



HISTORIA DE LOS ENCUENTROS BÉLICOS EN LAS PROVINCIAS DE
SOTO Y PAMPLONA EN LA GUERRA DE 1854 EN NUEVA GRANADA

ZAIRA LUCÍA ÁLVAREZ JAIMES

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2023



HISTORIA DE LOS ENCUENTROS BÉLICOS EN LAS PROVINCIAS DE
SOTO Y PAMPLONA EN LA GUERRA DE 1854 EN NUEVA GRANADA

AUTORA
ZAIRA LUCÍA ÁLVAREZ JAIMES

Trabajo de grado en la modalidad de investigación para optar el título de
Historiadora

DIRECTOR
JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO
Magister en Historia

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2023

“Bueno, no sé gran cosa del mar, pero sí sé que aquí es así. Y también sé lo importante que es en la vida no necesariamente ser fuerte sino sentirse fuerte, medir tu capacidad al menos una vez, hallarte al menos una vez en el estado más primitivo del ser humano, enfrentarte solo a la piedra ciega y sorda sin nada que te ayude, salvo las manos y la cabeza.”

“Hacia rutas salvajes”.

Película dirigida por Sean Penn (2007).

Este trabajo de investigación obedece a la larga marcha de mi evolución educativa, personal y profesional. Aunque es un esfuerzo particularmente individual de realización universitaria, responde a toda la educación recibida y aprendida en el amplio sentido de la palabra: educación formal, social, moral, cultural y política.

En primer lugar; debo agradecer a mis padres, quienes han sido y son el fundamento de toda mi educación alcanzada hasta hoy. Del mismo modo, agradezco a la Institución UIS, en general, por acogerme en su programa de pregrado en Historia y, por tanto, a los profesores de todas las asignaturas de este currículo; en especial, a quienes hicieron germinar en mí la semilla de la investigación histórica.

Agradezco también a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la UIS, donde fui auxiliar, y me capacitaron para apoyar en dos ocasiones al Grupo de Investigaciones Históricas sobre el Estado Nacional Colombiano (GIHENC), de la Escuela de Historia. A mis compañeros del semillero de investigación sobre Historia Social y Política del siglo XIX en Colombia, con los cuales compartí varios semestres, y acogieron y aportaron críticamente a este proyecto de trabajo que hoy ha finalizado.

Mi agradecimiento para el Archivista Mauricio Ortiz Paipa, quien me brindó generosamente su atención personal y su guía, siendo de gran ayuda para explorar las colecciones de fuentes del siglo XIX pertinentes para este proyecto de trabajo de grado.

Desde luego, expreso mis más sinceros agradecimientos, tanto al Historiador, Profesor de la Universidad Externado de Colombia, Carlos Camacho Arango, quien generosamente me dedicó su tiempo para la lectura y corrección de los

fragmentos de avances de mi exposición, como al Profesor Juan Alberto Rueda Cardozo, director de este trabajo de grado, por su constante apoyo y comprensión.

TABLA DE CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCIÓN	15
1.LA CONSTITUCIÓN DE 1853 Y EL CAMBIO DE GOBIERNO	48
1.1.LA CONSTITUCIÓN DE 1853 Y EL GOBIERNO JOSÉ MARÍA OBANDO	49
1.2.EL GOLPE MILITAR DEL GENERAL JOSÉ MARÍA MELO Y SU PROYECTO DE GOBIERNO DURANTE LA GUERRA	71
2.SITUACIÓN POLÍTICO- MILITAR EN LAS PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA	87
3.TRIUNFO INICIAL DE MELO: BATALLAS DE ZIPAQUIRÁ, TABIO Y TIQUIZA.	127
3.1 MOVIMIENTOS ANTES DE LA BATALLA	127
4.BATALLAS DECISIVAS DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL EN LAS PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA.	154
4.1.REPLIEGUES Y DESPLIEGUES DE LAS TROPAS	158
4.2.COMBATE EN BUCARAMANGA Y MUERTE DEL GENERAL MARTINIANO COLLAZOS	175
4.3.LA BATALLA DE PAMPLONA	182
4.4.ESTRATEGIA DE MOSQUERA	187
4.5. BATALLA EN EL ALLTO DEL PETAQUERO	193
4.5.1. Retoma de San Gil.	193
4.5.2 Combate en el Alto del Petaquero.	202

4.6. Tierra Azul O El Cardonal.	209
5.FINANCIACIÓN Y EMPRÉSTITOS DE LA GUERRA.	214
5.1.LOS IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS	219
5.2.EL SUPREMO GOBIERNO PROVISORIO.	222
5.2.1.Impuesto al gasto público y de guerra.	222
5.3 EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL	231
5.3.1 Impuesto único.	231
6. CONCLUSIONES	243
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	252
ANEXOS	261
	261

LISTA DE CUADROS

	Pag
Cuadro 1. El congreso de 1854: Senadores de provincias del “Gran Santander”. 1º. de febrero.	63
Cuadro 2. El congreso de 1854: Representantes a la Cámara por el “Gran Santander”. 1º. de febrero.	64
Cuadro 3. Secretarías y Ministerios del Gobierno Provisorio de 1854.	91
Cuadro 4. La primera organización del Ejército Constitucional del Norte	96
Cuadro 5. Organización de la columna de la Guardia Nacional del Ejército Constitucional por el gobernador de Mariquita Mateo Viana	102
Cuadro 6. Ejército constitucional. División de la Provincia de Tequendama.	103
Cuadro 7. Secretarías de Estado (Gobierno Provisorio)	105
Cuadro 8. Ejército constitucionalista del Norte: Guardia Nacional, batallón Santander.	112
Cuadro 9. Segunda organización del ejército constitucional de Norte	113
Cuadro 10. Oficiales del ejército constitucional del Norte	113
Cuadro 11. Composición por armas del ejército “Regenerador” de Melo.	115
Cuadro 12. Organización del ejército «regenerador», 17 de agosto de 1854.	118
Cuadro 13. Situación de orden público. Provincias de la costa y Santander	124
Cuadro 14. Los partidos políticos frente al golpe de Melo	144
Cuadro 15. Gobernadores nombrados y bandos de apoyo	174
Cuadro 16. Gasto Público Total Y Gasto Militar (1831-1854)	215

LISTA DE MAPAS

	Pag
Mapa 1. Campaña Militar: Batalla De Zipaquirá Y Tíquiza	142
Mapa 2. Provincias Invasadas Por El Ejército Del Gobierno Provisorio Después De La Batalla De Zipaquirá	160
Mapa 3. Lugares De Procedencia De Las Milicias Y Lugares De Paso Del Ejército Constitucionalista.	161
Mapa 4. Primeros Movimientos Y Enfrentamientos De Los Ejércitos Por El Territorio.	172
Mapa 5: Combate En Bucaramanga	178
Mapa 6. Otros Combates.	181
Mapa 7. Silos, Piñuelas Y Pamplona	185
Mapa 8. Movimientos De La Primera Y Tercera División Del Ejército Constitucional	192
Mapa 9. Provincia De Vélez	193
Mapa 10. Combate En El Alto Del Petaquero	208

LISTA DE ANEXOS

Pag

Anexo A. Mapa guerrillas constitucionalistas y melistas en la guerra de 1854 en las provincias en el actual territorio de Santander y norte de Santander 249

Anexo B. Lista de los ciudadanos que han ofrecido contribuir para los gastos públicos del actual gobierno provisorio, con expresión de las cantidades prometidas 250-251

RESUMEN

TÍTULO: HISTORIA DE LOS ENCUENTROS BÉLICOS EN LAS PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA EN LA GUERRA DE 1854 EN NUEVA GRANADA.

AUTORA: ZAIRA LUCÍA ÁLVAREZ JAIMES.

PALABRAS CLAVE: SIGLO XIX, NUEVA GRANADA, GUERRA CIVIL 1854, PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA.

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo de investigación se enfocó en la exploración de las acciones y reacciones políticas y militares acaecidas en las provincias de Santander, entre los meses de abril y diciembre de 1854, luego del golpe de estado encabezado por el general José María Melo en la República de Nueva Granada. Se describen particularmente los enfrentamientos bélicos entre las tropas del ejército del “Supremo Gobierno Provisorio”, al mando del presidente golpista, general José María Melo, y las tropas del ejército del gobierno depuesto “Constitucionalista”, al mando del general Tomás Cipriano de Mosquera, durante la marcha de la Campaña del Norte a su paso por el ahora territorio de Santander.

Las fuentes primarias y secundarias tomadas como base para construir este trabajo, fueron fundamentalmente los dos diarios oficiales de los gobiernos paralelos: *La Gaceta Oficial* y el *Boletín Oficial*, así como los diarios, memorias, crónicas de generales, políticos, burócratas y hombres notables de la época, y los periódicos *El Artesano*, *El 17 de Abril*, *La Prensa*; los fondos *José Manuel Restrepo*, *Secretaría de Guerra y Marina*, ambos del AGN, y el fondo *Gobernaciones Varias* del Archivo Histórico Regional UIS. En su conjunto, se tomó la historiografía nacional y extranjera producida sobre esos sucesos y, en general, sobre el siglo XIX colombiano.

La narración histórica resultante expone en cinco capítulos los acontecimientos: el contexto general de reformas políticas anteriores al golpe de estado, el golpe y las medidas ejecutivas del gobierno provisorio, el desarrollo de la campaña militar con los triunfos de Melo en Zipaquirá y Tíquiza, la reorganización del ejército constitucionalista, luego las batallas en las provincias de Santander y, por último, los empréstitos y la financiación económica de esta guerra.

ABSTRACT

TITLE: HISTORY OF THE WAR ENCOUNTERS IN THE PROVINCES OF SOTO AND PAMPLONA IN THE WAR OF 1854 IN NUEVA GRANADA.

AUTHOR: ZAIRA LUCÍA ÁLVAREZ JAIMES.

KEYWORDS: XIX CENTURY, NEW GRANADA, CIVIL WAR 1854, PROVINCES OF SOTO AND PAMPLONA.

DESCRIPTION:

This research work has focused on exploring the political and military actions and reactions that occurred in the provinces of Santander between the months of April and December 1854 after the coup led by General José María Melo in the Republic of Nueva Granada, therefore, particularly describes the warfare between the army troops of the "Supreme Provisional Government" commanded by de facto president General José María Melo and the army troops of the deposed "Constitutionalist" government, commanded by General Tomás Cipriano de Mosquera during the march of the Northern Campaign as it passed through what is now the territory of Santander.

The primary and secondary source taken as a basis to build this History, have been fundamentally, the two official newspapers of the two parallel governments: The Official Gazette and the Official Gazette, the newspapers, memoirs, chronicles of generals, politicians, bureaucrats and notable men. of the time and the newspapers El Artesano, El 17 de abril, La Prensa, the José Manuel Restrepo collections, the Secretary of War and the Navy, both of the AGN, the Various Governorates collection of the UIS Regional Historical Archive; As a whole, the national and foreign historiography produced on those events and, in general, on the Colombian 19th century, has been taken.

The resulting historical narrative exposes the events in five chapters: the general context of political reforms prior to the coup, the coup and the executive measures of the provisional government, the development of the military campaign with the triumphs of Melo in Zipaquirá and Tíquiza, the reorganization of the constitutionalist army, then the battles in the provinces of Santander and, finally, the loans and economic financing of this war.

INTRODUCCIÓN

En Bogotá, capital de la República de la Nueva Granada, se desencadenaron una serie de sucesos desde el amanecer del día 17 de abril de 1854. El General del ejército, José María Melo, siendo el comandante supremo de todos los cuerpos militares acantonados allí, y contando con el apoyo explícito de algunos oficiales de los cuerpos regulares de las armas de artillería, caballería, e infantería, y principalmente con el apoyo de la Guardia Nacional, y de algunos líderes de los artesanos, se presentó ostentosamente, con parte de estas fuerzas, en la plaza central de la ciudad. Así, y mediante un plan previo, se tomó por la fuerza los recintos del poder ejecutivo que estaba representado por el General José María Obando, y le ofreció tomar el mando de la restauración política del país, al frente del poder presidencial. Ante su negativa, lo depuso como presidente legal y legítimo y cerró el Congreso, declarando de facto un golpe de Estado, mediante el que se autoproclamó, a partir de ese día crucial, como presidente de la República.

De esa manera, con base en su poder omnímodo, inició un nuevo gobierno y, desde luego, además de perseguir para apresar los anteriores altos funcionarios, ordenó medidas para formar los gabinetes centrales del Estado y de todas las jurisdicciones de la República. Las medidas que decretó casi inmediatamente y que ordenó aplicar Melo, fueron de ruptura constitucional, de reorganización burocrática, administrativa, política y, por supuesto, también económica; reorganización que trataba de implementar al mismo tiempo que desarrollaba una campaña militar intensa, en guerra contra las fuerzas que buscaban derrocarlo.

Desde hace tiempo, la historiografía colombiana ha dado cuenta de este conjunto de procesos traumáticos sufridos por la nación; y es a partir de lo anteriormente mencionado que se constituyó nuestro objeto de estudio histórico parcial, que es el de explorar y describir cómo ocurrieron los sucesos y las acciones políticas y

militares emprendidas por los seguidores de Melo pero, a la vez, explorar también las reacciones bélicas de los depuestos legitimistas, defensores del gobierno de José María Obando, enfocados en particular en las provincias del norte de Bogotá, como Santander, Soto, Pamplona, Socorro y Vélez, durante los largos meses de la “dictadura” de José María Melo.

Esta iniciativa de estudio se generó muy temprano, debido, en parte, a todas las asignaturas vistas en el programa de pregrado en Historia y Archivística, pero, en particular, a los temas tratados en la Historia de Colombia del siglo XIX, cuando descubrí esos sucesos relatados por los historiadores nacionales. A partir de allí, se fue cultivando la idea inicial de estudiar los artesanos como clase social fundamental de ese siglo XIX, mirar su desarrollo y, desde luego, su participación en esas revueltas. Visto desde el enfoque de que lo ocurrido fue una revolución social trascendental que cambió la estructura del país o, por el contrario, visto como una ruptura institucional abrupta y desesperada, apátrida, que desvió a la república de sus tradiciones democráticas, y que debía ser conjurada para poder reencauzar a la patria.

Así, inicialmente se exploraron lecturas que resaltaban esas gestas de la república, empezando por el libro crónica-historia de Venancio Ortiz, Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854¹, quien consideró que esas gestas debían consignarse porque eran de los más grandes pero ominosos traumas que había sufrido la República. Autor de primera mano, pues se constituyó en un testigo directo de los acontecimientos que estaba narrando y que, a la manera de Tucídides, iba tomando apuntes originales de los sucesos, donde no solamente registraba “todo lo que había visto y sabido”, sino que valoraba e interpretaba las causas sobre las que él ya había advertido tiempo atrás, y ofrecía una versión crítica de la insurrección de los facinerosos, militares, turba y tinterillos, quienes sólo rodearon a Melo buscando cargos públicos, pero en su ambición hundían a la nación.

¹ ORTIZ, Venancio. Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1972. P. 11,12.

De igual manera, se acometió la búsqueda y lectura de otras crónicas y pioneros diarios, memorias e historias de los mismos actores protagonistas de los epifenómenos, quienes mientras conducían las tropas en campaña por la defensa de la legitimidad depuesta, escribieron sus visiones de los asuntos institucionales, de la conducción de la guerra desde su visión política de referencia partidista, y siempre confiaron en el restablecimiento del orden, volviendo a la forma de la constitución derogada, para así lograr reacomodar el cauce regular de la nación.

De estas perspectivas, sobresalen el escrito de Tomás Cipriano de Mosquera, “Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República”², y, por supuesto, el “Diario político y militar. Memoria sobre los sucesos importantes de la época”³ de José Manuel Restrepo, que junto con la “Historia contemporánea de Colombia”⁴ de Gustavo Arboleda, influyeron notablemente en el cauce de elaboración de este proyecto de investigación.

En medio de charlas y discusiones realizadas entonces en el Semillero de Investigación del Grupo de Investigaciones Históricas sobre el Estado Nacional Colombiano-GIHENC, de la Escuela de Historia, se redirigieron las interpretaciones de los pioneros cronistas, autores ya citados, y se fortalecieron otras hipótesis, permitiendo visualizar otros enfoques de los hechos, y delimitando en tiempo y espacio esta investigación, para hacer viable una propuesta de trabajo en etapa de pregrado.

Así, reinterpretando al tenor de estas visiones las características de los hechos bélicos, junto a las posibles causas políticas, sociales, económicas, y por qué no,

² MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: editorial Incunables, 1982.

³ RESTREPO VÉLEZ, José Manuel. Diario Político-Militar sobre los sucesos de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante, tomo X. Bogotá: edición presidencia de la República, 1954.

⁴ ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente, 1854-1855. 2ª edición. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

militares, que los desencadenaron, y los aspectos diferentes en los que los relatos de los mismos generales de la guerra enfatizaron, se fue descubriendo un contenido eminentemente político y unas manifestaciones propiamente más cercanas a la historia militar, que abrieron la posibilidad de releer las fuentes públicas de los dos respectivos diarios oficiales que se imprimieron, uno por cada bando del gobierno y de la guerra: de un lado, los “Constitucionales” radicados con sede de gobierno en la ciudad de Ibagué, y los “Usurpadores” del gobierno de facto de J.M. Melo, radicados en Bogotá, apropiados de la guarniciones militares del centro del altiplano Cundiboyacense.

En consecuencia, se canalizaron los esfuerzos hacia nueva búsqueda de fuentes primarias para reorientar este proyecto, intentando sacar los hechos acaecidos de la matriz explicativa que sostiene que la guerra inmediata al golpe contra el general Melo, fue una decisión patriótica que defendió el *statu quo* institucional de la estructura política formalmente republicana, de los vaivenes de la anarquía de facinerosos violentos, obnubilados por hacerse a la burocracia del gobierno. Y también para separarlos de la interpretación que sostiene que lo acaecido con el golpe de J. M. Melo fue una pionera y auténtica revolución social; tesis ambas en que estuvieron implicados, en parte, los escritos pioneros sobre el tema. Por ello, se orientó la investigación a buscar aspectos más singulares y específicos, sobre cómo ocurrieron estos sucesos solamente en las provincias de Santander, Ocaña, Pamplona, Soto, Socorro y Vélez, de tal manera que, sin pretender tratar de desacreditar o falsear todas las hipótesis ya ventiladas por esos estudios sobre la guerra contra el gobierno de José María Melo, se pudieran iluminar nuevos aspectos singulares, sobre cómo se vivieron estos sucesos a nivel regional, sin repetir el relato predominante difundido en todas las regiones del país, con las mismas visiones y énfasis de las versiones explicativas sobre los fenómenos acaecidos en la capital de la república, que fueron también singulares y no universales.

De ese modo, el objetivo general inicial de esta investigación también se fue delimitando y, en su lugar, se propuso la construcción de una imagen histórica

que relatara y describiera los sucesos políticos y bélicos más sobresalientes, acaecidos en las provincias de Soto y Pamplona después de este golpe de Estado de J.M. Melo, haciendo énfasis en los hechos relacionados con la reorganización de los cuadros administrativo-políticos, y con los desenvolvimientos bélicos de las tropas y la resistencia y encuentros militares organizados, tanto por los funcionarios de estas provincias nombrados por Melo, como por los anteriores funcionarios depuestos a partir del golpe; un objetivo general que se presentó como viable, y posiblemente soportado con las fuentes primarias y secundarias a nuestro alcance, de las cuales, como ya se señaló, estaban los historiadores cronistas del siglo XIX, como Ortiz, Mosquera, Restrepo y Arboleda.

José Manuel Restrepo, como la totalidad de los historiadores clásicos del siglo XIX, escribió tanto este “Diario político y militar...”, como su libro “Historia de la Nueva Granada”⁵, desde su lugar de enunciación, pues como intérprete institucional estaba convencido de que un sistema de gobierno de poder ejecutivo centralizado, alternante, pero de representación política parlamentaria en el legislativo, era la mayor garantía para la estabilidad política, económica y social de la naciente república. En consecuencia, aunque sus caracterizaciones de los sucesos históricos acaecidos son muy minuciosas, sus matices explicativos se concentran especialmente en los evidentes conflictos acaecidos entre las esferas del poder ejecutivo desempeñado por el general José María Obando, con las mayorías políticas partidistas dominantes en el congreso, también exacerbadas por la apasionada agitación de la facción liberal de los Gólgotas, que rechazaba toda propuesta moderada del general presidente, hasta lograr bloquearlo totalmente.

Para este proyecto de investigación, que estuvo abierto justamente a la Historiografía que iba consultando cada vez más, debe decirse con sensatez, que la obra de José Manuel Restrepo lo influenció, porque se aprendió cómo,

⁵ RESTREPO VÉLEZ, José Manuel. Historia de la Nueva Granada, tomo II. Bogotá: Editor cromos y editorial El catolicismo, 1952.

por un lado, a la vez que el país se estaba constituyendo, aparecían estos relatos historiográficos que permitieron que la nación se auto representara a través de ellos y, por otro lado, enseñó que la creación de las instituciones estatales es un proceso gradual lento, zigzagueante, de avances y retrocesos, que va fraguándose en las formas jurídicas que condensan y coagulan las etéreas discusiones de doctrina política, pero finalmente plasman en unas reglas jurídicas *la forma del Estado*⁶.

En ese sentido, este autor iluminó sobre cómo podían verse con bastante claridad de conjunto, por lo menos, los principales y contundentes sacudones y vaivenes de la *formación* del Estado de la Nueva Granada, a través de sus “rebeliones”, “revoluciones”, acuerdos, armisticios, y sus reformas jurídicas finalmente condensadas en su Constitución. Para el caso, permitió comprender cómo el golpe del general José María Melo, estuvo precedido de la sanción de la constitución de 1853, que él cuando se autoproclamó presidente derogó, y que esta Carta Magna ya derogada, había sido precedida de la rebelión de 1851 que, en parte, había conllevado a modificar la constitución de 1843, sancionada bajo la presidencia del general Pedro Alcántara Herrán, que también había sido precedida por la “Rebelión de los Supremos” desatada a partir de 1839-40.

En consecuencia, se alcanzó a través de esta historiografía una visión de conjunto del devenir institucional, que iluminó el proyecto con nuevas hipótesis de tipo político, que mostraban que el golpe de J.M. Melo y sus contrarreformas, no fueron un asunto casual en el contexto de la formación jurídico-política de la República.

Parecidas contribuciones a este proyecto arrojaron la lectura de algunos tomos de la obra *Historia contemporánea de Colombia*⁷ de Gustavo Arboleda, en particular, del tomo VII dedicado justamente a este periodo, porque el autor dejó

⁶ RESTREPO. Óp. Cit.

⁷ ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente, 1854-1855*. 2ª edición. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

una obra muy compendiosa, de carácter muy prolijo y detallado en sus descripciones, referencias a hechos y sucesos, apoyos documentales, personalidades implicadas, autoridades, desenlaces y consecuencias. Si bien fue otro hombre del no tablado caucano muy comprometido en varias de estas luchas políticas y militares, era muy conocedor de la vida y hechos de los principales actores sociales de su siglo, como lo atestiguan su “Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca”⁸ y, al parecer también por ello, pudo desde el marco de su clase social y su compromiso institucional, contribuir a brindar para los lectores del siglo XIX y para la posteridad, una autorrepresentación histórica de la nación y del Estado en formación y no sólo una visión de ellos mismos, o sus ideologías y sus advocaciones partidistas, que sí que las tuvieron y las utilizaron en sus luchas políticas y militares.

Esta obra, junto con la obra ya citada de T.C. Mosquera, y las de José Manuel Restrepo, han sido claves para este proyecto porque permitieron entender muchos y graves asuntos de los principales sucesos militares que se estaban acometiendo en este periodo, pero a la vez, permitieron entenderlos desde la esfera de lo político, como también al contrario de esta articulación, a tratar de entender decisivos asuntos de la política del momento a través de las decisiones y coyunturas del ámbito de lo militar. Esta doble articulación que se veía claramente en los relatos de estos historiadores cronistas, determinó que, en el título de este proyecto en particular, ya se especificara que el interés de esta historia se iría a centrar en los sucesos políticos y bélicos de estas provincias, puesto que se empezó a visualizar que para un siglo XIX en Nueva Granada, tal y como se presentaron esos principales acontecimientos de abruptas rupturas institucionales, era muy difícil separar lo político de lo militar.

Un siglo XIX que no se puede clasificar sin más como de modernidad estatal, sino imbricado aún de atávicas formas de premodernidad, donde no se

⁸ ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Bogotá: Editorial Horizontes, 1962.

encontraban separadas las estructuras sociales de las jurídico-políticas y de las económicas y militares, además. Un medio siglo Neogranadino, en donde, de un lado, epifenoménicamente se podía leer la manifestación de “la guerra como una continuación de la política por otros medios”⁹, pero también de otro lado, a veces claramente se podía leer lo contrario, que “la política era la continuación de la guerra por otros medios”, donde lo atávico, primario y determinante en este periodo, fue el conflicto, la guerra y, lo secundario, que además de artificial, deleznable y temporal, fue la política regulada, consensuada y normada: la ley; lo cual nos dejaba sin un fundamento conceptual claro, pertinente y definido para abordar decididamente esas reinterpretaciones de las fuentes primarias nuevas que se iban encontrando.

Entonces este proyecto, en esa etapa iniciática de la investigación, tuvo que necesariamente apoyarse en las lecturas, reseñas, relecturas, discusiones y más discusiones del semillero de investigación del grupo GIHENC, y entrar a hablar de la relación entre lo político y lo militar en la historia del siglo XIX en Colombia, lo cual era reconocer que tocar esas dos esferas institucionales, era también aceptar que posiblemente no habían estado tan separadas en ese siglo, pero además, que sí habían tenido un protagonismo central para la formación histórica republicana del siglo XIX, con sus tradiciones y rupturas.

Así se descubrió que, más allá del propio ejercicio político de los gobiernos de mediados del XIX, se podría considerar que las secuencias de la guerra, al parecer, sí fueron más políticas que económicas, supuestamente dirigidas a romper las estructuras de producción y, también, que fueron más luchas políticas que supuestas “revoluciones” sociales con luchas de clases para cambiar la estructura mercantil capitalista de la sociedad; pero por otro lado, desde luego, sí se concluyó que influyeron en la vida cotidiana de la sociedad civil y, de alguna manera, también alteraron y definieron dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales y, que en lo fundamental, sí fueron moldeando la *formación* jurídica

⁹ CLAUSEWITZ, Carl Von. De la guerra. Barcelona: Editorial Labor, 1994.

del Estado y las construcciones opuestas del imaginario de Nación colombiana y de las identidades y posicionamientos regionales frente al estado central.

Afortunadamente, la Historiografía sobre los sucesos del golpe del general J. M. Melo y la guerra para derrocarlo, hizo eco de estos sucesos decimonónicos, se interesó en ellos y, de ese modo, luego produjo nuevas, abundantes y variadas explicaciones desde mediados del siglo XX en adelante y en las primeras décadas de este siglo XXI, y ello permitió que este proyecto se pudiera reenfocar hacia nuevas miradas históricas y pudiera, así mismo, reforzar un posible enfoque conceptual para estudiarlo. En ese sentido, durante el transcurso de búsqueda de fuentes primarias, se orientó este proyecto hacia la búsqueda de la Historiografía actualizada, reciente, y hacia otros enfoques conceptuales que permitieran matizar, reinterpretar y problematizar, las perspectivas de los autores ya antes citados aquí sobre estos sucesos, porque se descubrió que de todas maneras, ellos tenían un enfoque más institucional al mirar desde los cambios jurídicos, como mirando desde arriba, desde la superestructura, las actividades políticas y sociales de abajo en la sociedad.

En consecuencia, por el contrario, y para contrastar y complementar esas miradas, se escogieron principalmente dos libros que trataron el tema, de autores como Enrique Gaviria Liévano¹⁰, Ricardo Peñaranda¹¹, Gustavo Vargas Martínez, Alirio Gómez Picón¹², quienes al tener en común su mirada desde el contenido y programa social de las “Sociedades Democráticas” y los artesanos, resaltaron las expresiones políticas, representaciones y reclamos de lo que consideraron una nueva base social de clase, cuya ideología y peso específico ofrecido en dicha coyuntura política, les permitía entender mejor las causas del golpe de estado de J.M. Melo, contra las reformas librecambistas impulsadas desde el congreso.

¹⁰ GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Bogotá: Editorial Temis, 2002.

¹¹ PEÑARANDA, Ricardo. 1854: Revolución Social, o guerra civil. Bogotá: Colcultura, 1999.

¹² GÓMEZ PICÓN, Alirio. El golpe militar del 17 de abril de 1854. Bogotá: editorial Kelly, 1972.

Estos autores, permitieron al proyecto alimentarse no solo con nuevas fuentes y argumentaciones, sino entrar a tomar en consideración otras hipótesis sobre la posible determinación de la acción política, no solo conducida por los actores individuales, sino por actores colectivos, como las asociaciones de artesanos, como el partido político, como “el pueblo” y, sus articulaciones entre sí, lo cual daba otra perspectiva sobre las fuentes sociales del poder, pero también sobre los contenidos ideológico-políticos enfrentados en debate en esta coyuntura del siglo XIX. De hecho, Vargas Martínez sostiene la fuerte articulación no solo ideológica, sino al parecer también burocrática entre los artesanos y el gobierno precedente al de J. M. Obando cuando sostiene:

El 7 de agosto de 1850 el presidente López y los secretarios concurrieron a una reunión de la Sociedad Democrática de Bogotá. Los miembros de la sociedad aprovecharon para declarar con énfasis que “el socialismo era el resumen de su fe política y religiosa- según el historiador Arboleda-, lo que aceptó entre aplausos Murillo Toro, entonces secretario del gabinete de López¹³.

Las ricas y documentadas exposiciones históricas de Gómez Picón y Vargas Martínez, muy claramente consignadas ya desde sus títulos, tuvieron como objetivos fundamentales redescubrir y destacar, con base en nuevas fuentes, a esos actores colectivos y, a la vez, buscaron resaltar también que la influencia externa de Europa, principalmente de mediados de siglo, sí resultó efectiva como difusión interna y participación ideológica que nutrió los idearios, agendas de los programas, doctrinas y actividades de las facciones radicales del partido liberal, lo cual a su juicio, sí fue un factor clave, desde la esfera socio-política, que coadyuvó para el desenlace que condujo al golpe del general J. M. Melo.

Esta bibliografía le permitió al proyecto de investigación, aunque sus objetivos no se modificaron, también iluminar y tratar de explorar, cómo fueron las relaciones entre el gobierno y las facciones políticas de los emergentes partidos, las cuales estuvieron en este periodo siempre mediadas por una declarada, acérrima y hasta enconada oposición y por las denominadas declaraciones de “guerras civiles”, que al parecer fueron más guerras patrimoniales, lo cual

¹³ VARGAS MARTINEZ, Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo (La dictadura democrático-artesanal de 1854, expresión del socialismo utópico en Colombia). Bogotá: Editorial: La oveja negra, 1972. P. 38,39.

ocasionó el estallido de diferentes amotinamientos, insurrecciones de tropas y del estamento militar y amotinamientos sociales, rupturas entre facciones políticas, que fueron en su conjunción expresadas finalmente con violencia y no por las vías legales por considerarlas cerradas o agotadas, y desencadenaron los reclutamientos y luego, batallas, guerras continuas y al final, armisticios y acuerdos o, cambios constitucionales y nuevas legislaciones forzosas, todos ellos, sucesos que generaron ambientes de permanencia o cambio en la conducción y en la *forma* política del estado-nación decimonónico.

Tal como fue registrado por estos autores, los diferentes grupos sociales, tanto de las capas dominantes como de los sectores populares, se alinearon en torno a la formación y adoctrinamiento de los dos partidos fundacionales de la Nueva Granada: el conservador y el liberal; se organizaron mediante asociaciones o escuelas doctrinales y fraguaron más que nunca dos visiones casi opuestas e irreconciliables sobre el proyecto de nación desde estos partidos-trincheras, con discursos y acciones políticas rivales, mediante las cuales se disputaron forzosamente la administración de la cosa pública y, en consecuencia, cuando no pudieron resolver sus diferencias mediante las tribunas, púlpitos, periódicos, discursos, decretos y debates en el parlamento, se jugaron el proyecto de Estado y Nación mediante el enfrentamiento armado de sus huestes, conduciendo el conflicto a que la esfera de lo militar entrara a desempeñar un papel importante en la gestión de los cambios o permanencias que se dieron a mediados del siglo.

Por otro lado, este fue un periodo en el que la aparición de los enemigos de la Iglesia Católica y del clero, se constituyeron en una seria amenaza por el monopolio doctrinal, educativo, ideológico y político que ostentaba, hecho que tuvo como reacción, repliegues y despliegues institucionales de los partidos que se posicionaron a favor o en contra de la introducción, difusión y aplicación de las ideologías liberales laicas y anti religiosas que provenían de ideólogos de Francia e Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América. Este ambiente ya se venía preparando desde la administración del General Tomás Cipriano de Mosquera, cuando se emitieron y sancionaron medidas nacionales de reformas

políticas, económicas, fiscales, liberales, que fueron continuadas y profundizadas por la administración de José Hilario López y luego por la administración Obando.

En conclusión, tal como se ha podido observar a través de lo expuesto en estas páginas introductorias, este proyecto se enmarcó en las reacciones de los sectores que apoyaron el golpe de Melo, y tomó como punto de partida temporal la toma del poder por Melo, centrándose en las acciones y reacciones administrativas del gabinete de éste, como también en las acciones político-militares que Melo desarrolló para detener y revertir las acciones legislativas de las reformas liberales anteriores de López y Obando particularmente pero, definitivamente, ya más centrado en prestar atención preferentemente, a las reacciones espontáneas u organizadas, políticas o militares, que sus opositores “Constitucionalistas” desarrollaron para desmontar sus medidas y su gobierno de facto en la región. Esto, finalmente, es nuestro objeto de estudio.

Como resultante de ese modo de aproximaciones, la investigación pasó a centrarse específicamente en los sucesos acaecidos en las Provincias de Soto y Pamplona, como escenarios regionales en que se desarrollaron las disputas, concernientes al ámbito político y militar tras el golpe del General José María Melo, contra el gobierno legal y legítimo de José María Obando, delimitándose temporalmente a solo una exploración durante, tal vez un tercio de tiempo de la contienda bélica, cuando las fuerzas constitucionalistas comandadas por T.C. Mosquera hicieron parar y retroceder en Pamplona, los embates de los cuerpos del ejército de J. M. Melo y, por ello también, delimitando más este proyecto, para hacer ese rastreo en solo unas provincias del nororiente de la nación y no para el completo itinerario de desenvolvimiento de esta guerra en todo el territorio nacional. Se justifica porque, al parecer, fue en el escenario de esas provincias donde las tropas de Melo empezaron a estancarse y a retroceder, lo cual llamó la atención de esta investigación.

Así, desde ese punto de definitiva y más precisa delimitación del planteamiento de la propuesta proyecto, se acometió la necesaria revisión historiográfica de algunos de los historiadores importantes del siglo XX y XXI, que estudiaron ese golpe de estado y esa guerra subsecuente. Sobresale de ellos, el texto *Las palabras de la guerra*, de las historiadoras María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera quienes analizan tres grandes guerras de mediados del siglo XIX: la de los supremos 1839-1842, la de 1851 y, finalmente la de 1854. Para esta última realizan un trabajo muy serio y exhaustivo de todo tipo de fuentes y ya en la introducción inicial hacen un barrido de los materiales en los que se apoyaron clasificándolos en: memorias de los protagonistas, visiones contemporáneas, memorias, diarios, historiografía tradicional, e historiadores del presente.

La parte III del libro titulada: *Guerra artesano-militar de 1854* de las autoras, fue sustancial para este proyecto de trabajo de grado y aunque su enfoque teórico y sus objetivos parecerían muy diferentes, puesto que ya desde la presentación general del libro manifiestamente expresan que se enfocan en las narrativas de la guerra, considerando que “las memorias asociadas a los eventos bélicos, se tornan cruciales en la indagación de las relaciones, complejas y contradictorias entre **Guerra y Nación**”, nos proporcionaron unas magistrales lecciones de metodología histórica, sobre el manejo de fuentes, la recopilación, la crítica, la interpretación, la argumentación, pero también sobre los enfoques conceptuales a tener en cuenta para estudiar una guerra.

Abrumadoramente importante este libro, pues nos hizo caer en cuenta de la vastedad casi inabarcable de nuestro objeto de estudio, y ello condujo a que lo limitáramos aún más, puesto que no se alcanzaría como trabajo de grado a realizar siquiera algo parecido a lo que ellas sí realizaron, por la vastedad del problema, por la innumerable cantidad de preguntas que de allí surgieran y, sobre todo, por no poder abarcar con solvencia todas las bibliografías y las abundantes y recónditas fuentes primarias posiblemente existentes, pero aún esparcidas por todos los rincones de los archivos históricos reconocidos y algunas, también aún no clasificadas.

En este trabajo citado, ellas revisaron las memorias de T.C. de Mosquera, como crónica de los triunfadores, sin posibilidad de tratar las memorias-crónicas de la contraparte, analizaron el texto de Venancio Ortiz, las memorias de José María Samper, de José María Cordovéz Moure, de Estanislao Gómez Barrientos, los diarios de la guerra, la historiografía tradicional y las exposiciones y mirada de los historiadores actuales que han escrito sobre el tema. Y en lugar de dedicarse solamente a calificar y sesgar o, a descalificar y adjetivar peyorativamente a estos autores y sus documentos, periódicos, relatos, imágenes, diarios, autorepresentaciones, o, la abundante Historiografía sobre el tema, contextualizaron, ponderaron, expusieron sus bondades, aportes, limitaciones, mirando su pluralidad, los argumentos, las exploraciones de las posibles causas, etc¹⁴.

En consecuencia, tanto sus fuentes y su balance historiográfico, como sus argumentos, conceptos e hipótesis, aunque no su enfoque dirigido al contenido y la forma del discurso, ni su preferencia por la conciencia y expresiones de la base social del artesanado, influyeron notablemente en nuestro proyecto; pero tampoco lograron hacer cambiar radicalmente nuestro posible enfoque que se iba perfilando, un poco reorientado a la *Formación* del Estado, más que a la *Construcción* de la Nación; pero desde luego, pensando el proceso de formación del Estado como un macro proceso de larga duración, para el cual un solo episodio de un conflicto interno como este, en una naciente república, nunca podría explicarlo todo, pero sí podría iluminar algunas de las tensiones propias de estas singularidades históricas de la Nueva Granada, sobre la relación entre partidos políticos, representación política, coacción estatal, formación jurídica, monopolio de la violencia, constitución nacional versus constituciones regionales, órgano legislativo, ejército versus milicias, etc.

¹⁴ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y LÓPEZ LOPERA, Liliana María. Guerra artesano-militar de 1854. *En*: Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia. Primera edición. Medellín: editorial La Carreta, 2006. P. 337-396.

Ese texto crucial nos hizo pensar y repensar y girar entonces la búsqueda hacia el marco teórico adecuado para estudiar esta guerra de 1854, que en el fondo fue una guerra subsecuente de los supuestos acuerdos “estables” consagrados en la Carta de 1853, carta, que a su vez fue la resultante del conflicto e inmediata ruptura de la “guerra por la constitución”, como la denominaron María Teresa Uribe y Liliana María López Lopera, desencadenada al parecer desde los desacuerdos de 1849, y que desembocó en 1851. Esta sucesión-articulación, de acuerdo-desacuerdo, parlamento-guerra, fue claramente en este momento más una imbricación, como el tejido de un plexo entretejido, que dos eventos separados que, pudieran ser estudiados como eventos distintos, el uno jurídico y el otro militar, no. Al contrario, es un plexo que formó el nudo de una Guerra-Constitución y/o, de una Constitución-Guerra, que mostró, a nuestro parecer, que el asunto no fue solamente de civiles descontentos y apasionados, buscando democracia, contra militares abusando de la fuerza.

En consecuencia, entonces había que redirigir la mirada hacia otros autores que se hubieran centrado en estos sucesos, ya fuera como coyuntura, o como procesos, pero que hubieran intentado abordarlo, explorando hipótesis y resaltando los posibles matices, desde los cuales se le pudieran tocar los hilos del ámbito de lo militar como orientación plausible para explicar estos procesos históricos. Y ellos fueron, Armando Martínez Garnica y Carlos Camacho Arango, el primero quien escribió un artículo más específico sobre el golpe militar de Melo¹⁵ y sostiene que la coyuntura entera de esta constitución de 1853, y la guerra de 1854, ocurrió fundamentalmente por un golpe de estado que desconoció y suprimió esa constitución de 1853, que además fue en golpe dado en cabeza del militar de más alto rango y de mayor educación formal militar (Prusia) de la república, lo cual pareció una reacción lógica, entre otras, para tratar de detener las reformas del congreso que se estaban aprobando en esa legislatura, en particular aquellas que legislaban para borrar del escalafón militar

¹⁵ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005.

a todos los generales, y en dar por terminada la existencia del ejército central fijo. Es decir, reformas que buscaron acabar el ejército concentrado como monopolio de la violencia en manos del estado y aislado de la sociedad, cambiándolo, por uno de carácter contrario, incrustado en la sociedad como ciudadanos en armas, milicias difuminadas con todas las armas en la sociedad y no en el estado, milicia totalmente civil, temporal por un solo año de servicio, no de carrera formal, cuyo reclutamiento, conformación, organización, tamaño, forma, estaría ahora dirigido y manejado por los notables de cada parroquia en las provincias, lo cual constituyó tal vez, a juicio de Martínez, uno de los dispositivos más importantes que disparó el golpe, entre otros.

Para Martínez, esas reformas políticas liberales radicales, totalmente anti-militares, podrían ser leídas como antiestatales, como de retroceso en la formación y consolidación del estado, aspecto que solo J. M. Melo y algunos militares de alto rango así pudieron leer, asumiendo adicionalmente un rol deliberativo y participativo en el congreso y la sociedad, lo cual extralimitó sus poderes y los condujo a la desesperación y a tener la única opción del golpe militar al ejecutivo por parte del comando del ejército, para tratar de detener esas reformas.

De otro lado, Carlos Camacho, en un capítulo titulado: “Pero no basta vencer”¹⁶, del libro Paz en la República, analiza un informe del presidente Mariano Ospina al Congreso en 1861 publicado en la Gaceta Oficial a comienzos del año, donde “Ospina propuso una especie de Sociología bélica”, basado en un conflicto y clasificando las causas de las guerras en “mediatas” y “próximas o directas”, quien achacó casi todos los males de la república a la Justicia, por la impunidad como eran tratados los militares y civiles (en este caso artesanos que en armas habían apoyado a Melo), aquellos que se rebelaban contra el gobierno, amenazando no solo la propiedad, la estabilidad, la paz ciudadana sino también

¹⁶ CAMACHO ARANGO, Carlos. Pero no basta vencer, 1854-1859. En: *Paz en la República. Colombia siglo XIX*. Primera edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya, Daniel Gutiérrez Ardila, (Editores), 2018. P.115-151.

la soberanía nacional, pero a los cuales, este gobierno débil, o, un Estado sin herramientas jurídico-políticas, los indultaba o les conmutaba el castigo, otorgándoles exageradas libertades públicas y, de ese modo, mostró la clemencia y la consideración, más que la debida sanción, reprobación y castigo, decía Ospina, pues así no se podía garantizar la Paz, pero sí la permisibilidad total inmediata por los ciudadanos en el uso y abuso de las armas, la rebelión y la guerra, de la cual no descansaría el país.

En este corto pero desglosado trabajo, Camacho, con dialéctica argumentativa, con contraste y crítica, controvierte la propuesta de análisis de Ospina, mostrando sus sesgos e intereses de partido, por varias razones, una entre ellas, porque logra demostrar, de un lado, que tanto en 1858 como en 1859, los desórdenes que estallaron en varios puntos de la Confederación, no tuvieron nunca réplicas en la capital de la república, aunque justamente allí todavía estaban todos los líderes rebeldes de 1854 indultados, por tanto la hipótesis de la liviandad o impunidad que la justicia otorgaba según Ospina declaraba, no parecía cierta, y, de otro lado, porque considera que la participación de los artesanos en el golpe de Melo ha sido sobredimensionada, e incluso agrega, que si se tomaran en cuenta otras miradas, tal vez sería posible “decir que los protagonistas del golpe de Estado de 1854 fueron otros actores: sin ninguna duda, militares en servicio activo, que han aparecido casi todos como figurantes en una historiografía obsesionada por los artesanos organizados políticamente”¹⁷.

La importancia, de la mirada de estos dos autores es que dieron muchas luces sobre la posibilidad de buscar otras fuentes primarias, especialmente las de los archivos militares, o judiciales, o del congreso, para tratar de explorar posibles miradas de los asuntos enfocados en una posible historia desde lo militar, como dimensión específica del Estado, también atendiendo a que una historia del

¹⁷ CAMACHO ARANGO, Carlos. Pero no basta vencer, 1854-1859. En: *Paz en la República. Colombia siglo XIX*. Primera edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya, Daniel Gutiérrez Ardila, (Editores), 2018. P. 129-132.

ejército de Nueva Granada, a la vez, iluminaba una historia del estado del cual constituía la parte esencial.

Entonces, de manera decidida, viramos hacia la *forma* del estado, para mirar según las teorías clásicas de Europa, qué nos podrían iluminar sobre el modo y naturaleza de esos procesos, para pensar sobre el cómo se había formado acá y qué se podía aplicar para el lento y tortuoso proceso, como un trágico eterno movimiento de péndulo de la Nueva Granada, en la singularidad de estas rupturas-pactos, para este periodo de medio siglo. La base inicial fueron los capítulos de Sociología del Estado de Max Weber de su compilación Economía y Sociedad y la explicación de Norbert Elías¹⁸ sobre el largo proceso de formación del *monopolio de la violencia* en los estados europeos¹⁹.

Para Weber, estudioso pionero de estos aspectos, es apoyado en la larga historia de Occidente, que se debe rescatar el rol jugado por el ejército en la conformación del estado, por ello insiste en su enfoque sobre la esencialidad del monopolio de las armas, como monopolio legal, legítimo, exclusivo de la violencia por parte de un Estado; cuestión que no tiene discusión, pues considera que un “Estado” no se puede definir por el contenido *formal* (normas, reglas jurídicas) de lo que hace y así, para precisar, consigna lapidariamente que, el “Estado Moderno, solo puede definirse en última instancia a partir de un *medio* específico que, lo mismo que a toda asociación política, le es propio: el de la coacción física”²⁰(fuerza armada efectiva). De ese modo, para Max Weber, en el sentido exclusivamente conceptual, desde luego, el Estado Moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio logra monopolizar la coacción física legal y legítima, y que lo hace efectivo, expropiando y excluyendo a todo otro grupo social de ese ejercicio instrumental

¹⁸ ELÍAS, Norbert. Segunda Parte: La génesis social del Estado. En: El proceso de la civilización. Investigaciones Socio genéticas y Psicogenéticas. Colombia: FCE, 1997. P. 333-447.

¹⁹ WEBER, Max. La Sociología de la dominación apartado IX, “La institución estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos”, que denomina Sociología del Estado. En: Economía y Sociedad, tomo II. México: FCE, 1974. P. 1047-1117.

²⁰ WEBER. Óp. Cit., p. 1056. El subrayado es nuestro.

de dominio material, el cual legitima con los miembros de su burocracia civil y militar.

Estos conceptos capitales nos permitieron contrastar de manera asombrosa, la desproporción entre lo ideal-conceptual en la tipología de Weber y lo real-material e histórico, de cómo se presentaba aquella posible situación monopólica de la violencia en la república de Nueva Granada en esta etapa de gradual formación del Estado que, para este momento escogido de estudio, había determinado por el contrario, que debía disolverse y difuminarse entre los tejidos de la sociedad el monopolio de las armas propio y exclusivo de la esfera de dominio del estado.

De parecida manera, Norbert Elías, considera que para aquella esfera de las naciones donde impera un régimen republicano, en lo que, de conjunto, se llaman las sociedades Modernas del Occidente, su modo de organización y operación, ha estado a lo largo de la historia y, aún están esencialmente “determinadas por un grado muy elevado de organización monopolista”. En éstas sociedades, se “arrebata a los individuos aislados la libre disposición sobre los medios militares que se reserva al poder central, cualquiera que sea la configuración de éste, y lo mismo sucede con la facultad de recabar impuestos sobre la propiedad o sobre los ingresos de los individuos...”, pues así se ha configurado el Estado Moderno, y remata que colateralmente, monopolio fiscal y de la violencia son interdependientes, consignando que... “los medios financieros que afluyen así a este poder central, sostienen el monopolio de la violencia; y el monopolio de la violencia, sostiene el monopolio fiscal”.²¹ Para Elías, este ha sido un proceso histórico crucial, pero de muy larga duración, a través del cual surgió el mundo moderno que ha ido consolidando sus espacios de dominio, tanto al interior de un estado, como también de cara al exterior frente a otros estados.

²¹ ELIAS. Óp. Cit., p. 344, 345.

Más recientemente, de forma similar pero más nutridamente histórica, Charles Tilly, a pesar de la gran diversidad de los estados europeos en diferentes tiempos después del siglo XI hasta la actualidad, y considerando la multiplicidad variada de espacios territoriales, ha afirmado que aquello que al evolucionar, ha venido a diferenciarse tipológicamente de manera sustancial, es un tipo de Estado Nacional, que ha logrado tardíamente ser la *forma* predominante de dominio moderno(18)²², que ha emergido de los procesos sociales y económicos pero que ha logrado unas lógicas de autonomía operacional a través de los siglos, por medio del modo como las capas directivas o de élite y del gobierno de las sociedades, fueron organizando la coerción armada como preparación para la guerra y realización de la guerra misma, por medio del uso simultáneo de la exacción fiscal, necesariamente convertida en un aparato de concentración del capital que, a su vez necesariamente, también reforzaba el monopolio armado estatal exclusivo, legal y legítimo.

De ese modo, según Tilly, este tipo de Estado terminó siendo una cristalización histórica, que no fue deliberadamente planeada a través de los siglos, pero sí en cambio, fue por procesos de oposiciones, un producto de la acción de los diferentes pueblos, sus élites, sus oligarquías y, desde luego, los variados y opuestos tipos de gobiernos, quienes en sus esfuerzos para la obtención exitosa de poseer dominio sobre los medios para la guerra y salir también exitosos al realizarla, tanto hacia el exterior frente a otros estados, como hacia el interior de un territorio estatal, terminaron teniendo gradualmente cada vez, ejércitos mayores y más entrenados, mejor dotados, en fin, más eficaces en el ejercicio de coacción violenta legal, mediante lo cual terminaron ejerciendo cada vez mayor dominio territorial, mayor exacción económica fiscal y mayor eficacia gubernativa.

De otro lado, investigadores Latinoamericanos recientes, también se han acercado a reflexionar y construir conceptos sobre el estado Moderno, en parte

²² TILLY, Charles. Coerción, capital y los estados europeos (990-1990). Madrid: Editorial Alianza, 1992.

retomando a los clásicos pensadores sobre la política, para tratar de hacer síntesis escolástica sobre esta problemática de la historia del estado Moderno. En ese sentido, traemos acá a esta relación un texto del autor Mario De La Cueva²³²⁴, quien, a manera de cartilla, resume las características del estado moderno señalando que es: a) territorial, b) nacional, c) nació de forma monárquica, d) y que es una centralización de todos los poderes públicos. Con lo cual nos sitúa en la herencia europea también, al mirar el nacimiento del estado de las repúblicas en Latino-América como una transformación derivada de las construcciones anteriores y legados de la cultura y Monarquías europeas al final. Discutible al parecer, pero permite enfocar el surgimiento de los pueblos, las élites, los funcionarios, los leguleyos, los mandarines, los militares, los eclesiásticos y los intelectuales de la Nueva Granada, como derivados de esa cultura y Monarquía Hispánica, quienes a través de procesos de separación y ya luego transfigurados, desempeñaron el papel fundamental de dar vida, forma y sustancia, al estado en estas latitudes.

Estas extensas, profundas y universales investigaciones, producto también de reflexiones clásicas tan macro-históricas, por decirlo de alguna manera, de estos autores, nos permitían mirar también en su conjunto buena parte del trasegar histórico particular de esta república de Nueva Granada, por lo menos desde 1820, después de la Independencia respecto de la Corona de España, hasta el año de 1886 y, por qué no, hasta 1904, cuando se resigna a la separación de Panamá, sobre todo atendiendo fundamentalmente a las disrupciones, conflictos y guerras internas, desde la denominada “Gran Colombia”, cuando a través de las sucesivas Cartas Magnas, fragmentaciones territoriales, fragmentaciones político-administrativas, acuerdos, nuevas guerras, nuevas constituciones, sucesivas reformas, soberanías federales, etc., el país se fue volviendo gubernativamente más heterogéneo, más complejo y más difícil de unificar, de tal modo que al final de siglo, ya vistas las consecuencias extremas de las

²³ DE LA CUEVA, Mario. Los orígenes del estado moderno. En: La idea del Estado, quinta edición. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996. P. 45-56.

²⁴ DE LA CUEVA, Mario. Los caracteres del Estado moderno. En: La idea del Estado, quinta edición. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996. P. 45-56.

pluralidades gubernativas, se llegó a un consenso también forzado, pero más definitivo, con la constitución centralista de 1886.

De conjunto, pensando que estos sucesos y episodios, ya mirados como coyunturas o rupturas, debían comprenderse también como epifenómenos que, al parecer, a veces caóticamente, a veces regularmente, manifestaban la lenta evolución del país para lograr cristalizar algunos pasos en la formación del Estado Nacional en un lapso de cien años, proceso que para algunos países de Europa había consumido más de quinientos o, de trescientos años, desde la soberanía de los aristócratas en sus señoríos y territorios feudales, hasta el desarrollo de las monarquías, pasando por las sucesivas concentraciones de fuerzas caballerescas, y luego con la emergencia de la economía capitalista, la creación de un mercado nacional, el surgimiento y la consolidación de las burguesías nacionales en cada Estado-Nación y, finalmente el desarrollo de guerras nacionales entre estados, procesos largos todos y muy particulares de cada subregión de ese continente, pero que finalmente terminaron relativamente de definir con cierta estabilidad esas formas jurídicas, sociales, políticas y económicas orientadas hacia la tipología de “Estados Modernos”.

Pero entonces claramente, ya a este nivel vimos que uno de los conceptos implicado en esta aproximación, por tanto, necesario para aprehender nuestro objeto de estudio, debía girar también sobre la *guerra*. Y debido a que en el trasegar histórico de la forma republicana de la Nueva Granada, siempre se han denominado como guerras civiles a estas formas especiales del fenómeno más general de la Guerra, pareciera que una definición de ésta podría ayudar a esclarecer y guiar la búsqueda empírica singular para apreciar las manifestaciones bélicas civiles de esta guerra de 1854.

En consecuencia, decidimos tomar a partir de sus principios más generales, el cómo se ha definido la guerra bajo cuatro características, así: 1) como un conflicto violento que además incorpora masas de población, 2) que necesariamente implican dos o más bandos de contendientes frontales, uno al

menos regular al servicio de un gobierno establecido,3) que cuenta con una organización centralizada de tropas, y 4) cuyos encuentros bélicos no son solamente espontáneos, sino que son operaciones armadas que siguen una estrategia global²⁵.

De ese modo, para este proyecto de investigación esta escueta caracterización, permitió comprender tanto los comienzos de una toma violenta de las instituciones del gobierno establecido por parte de un golpe de estado, al mando de un militar, como el desarrollo de la sublevación y reacción, también violenta pero organizada, de los legítimos defensores de ese gobierno desterrados de la escena pública, cuyas acciones solamente terminaron hasta cuando se reconquistó el poder estatal usurpado. Pero también del mismo lado, con la referencia al menos a un bando, que se enfrenta en la guerra a nombre de un gobierno legal y legítimo, esta caracterización nos permitió ver el carácter público de esta guerra de 1854, puesto que al menos, tanto en su declaración, como en su finalidad (telos), aquí sí apareció siempre abiertamente subrayada la defensa del “bien común”, la “cosa pública” (res pública), durante todos los avatares de los discursos y acciones manifiestas del proceso bélico.

De contera, este principio innegociable de estos conflictos y encuentros bélicos desarrollados durante los ocho meses de las acciones en 1854, también nos permitió ver claramente, el carácter genuinamente **político** de esta guerra, lo cual nos permitió aislarla de considerarla como una simple lucha vulgar privada, por intereses particulares de los contendientes. El hecho de que estuviera ubicada entre la guerra de 1851, la elaboración y sanción y defensa de la nueva constitución de 1853, derogada por los golpistas para restaurar la vigencia de la constitución de 1843, tampoco permitía simplemente ubicarla como una guerra llanamente económica, de puros intereses materiales al servicio de un sistema productivo mecánico, para imponer un modelo de explotación del hombre por el hombre. Evidentemente, esta guerra no fue un conjunto de simples escaramuzas

²⁵ KENDE, Istvan. “Twenty five years of local wars”, citada por WALDMAN, Peter y REINARES, Fernando. (compiladores) Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina. Barcelona: ediciones Paidós Ibérica, 1999. P. 27-44.

privadas particulares, sino por el contrario de entrada, sí nos permitió afirmar que ella giró alrededor de la “refundación”, o, en torno a la redefinición, o transformación de un tipo de gobierno y, en sustancia, sobre los problemas jurídico-políticos de la *forma* del Estado.

Pero las definiciones conceptuales pre-investigativas no bastaban. De ese modo, nos dedicamos a apoyarnos en algunas piezas indispensables de la relativa abundante bibliografía sobre las denominadas guerras civiles del siglo XIX en Colombia, para entender el significado de esta guerra de 1854 en medio del lento y zigzagueante trasegar republicano. Fueron aportantes para este proyecto en ese sentido, los libros y artículos de Álvaro Tirado Mejía²⁶²⁷, Francisco Zuluaga²³²⁸²⁹, Alonso Valencia Llano²⁴³⁰, Carlos Alberto Patiño Villa²³³¹, Luis Javier Ortiz Mesa³²³³, Fernán González³⁴³⁵, María Teresa Uribe de Hincapié²⁵³⁶, Liliana María López Lopera ²⁷³⁷, Brenda Escobar ²³³⁸, cada cual, con sus significativos descubrimientos de singularidades históricas, que son imposibles de resumir siquiera aquí en esta superficial introducción que repasó sus relatos. Desde luego, algunos autores insisten que estas guerras evidentemente desde

²⁶ TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá: Colcultura, 1976.

²⁷ TIRADO MEJÍA, Álvaro. El Estado y la política en el siglo XIX. Bogotá: Editorial El Áncora, 1983.

²⁸ ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco. Guerrilla y sociedad en el Patía. Cali: Editorial facultad de humanidades, 1993.

²⁹ ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco. José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1985.

³⁰ VALENCIA LLANO, Alonso. Dentro de la ley, fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. Cali: editorial Universidad del Valle, 2016.

³¹ PATIÑO VILLA, Carlos Alberto. Guerra y construcción del Estado en Colombia. Bogotá: Random House- Mondadori, 2010.

³² ORTIZ MESA, Luis Javier, et al. Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.

³³ ORTIZ MESA Luis Javier. Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

³⁴ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia, 1830-1900. Medellín: Editorial La carreta, 2006.

³⁵ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Para leer la política. Ensayos de Historia política colombiana, tomo II. Bogotá: Editorial CINEP, 1997.

³⁶ URIBE DE HINCAPIÉ, María teresa. “Las guerras civiles y la negociación política: primera mitad del siglo XIX”. Revista Estudios Sociales. 2003, nro. 16, pp. 29-41.

³⁷ LÓPEZ LOPERA, María Liliana. “El republicanismo y la Nación, un mapa retórico de las guerras civiles del siglo XIX colombiano”. Revista Estudios políticos. 2002, nro. 21, pp. 31-52.

³⁸ ESCOBAR GUZMÁN, Brenda. De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013. P. 293.

el nacimiento de las formas republicanas, estuvieron asociadas a la pugna entre dos tipos de concepciones y organización gubernativa estatal, el centralismo y el federalismo, poniendo en el centro del debate sus reales alcances para el ejercicio efectivo del poder ejecutivo nacional y las regladas articulaciones con los poderes regionales subordinados a este.

Adicionalmente, otros autores subrayaron que algunas de estas pugnas iniciaron hasta convertirse en guerras y se caracterizaron por la preponderancia de los grandes caudillos, acompasados de la influencia en sus señoríos territoriales, utilizando como huestes a sus servidores agrarios étnicos, porque veían amenazados sus dominios económico-políticos, al tenor de los cambios reformistas que se estaban dando, otros acentúan que aun cuando ciertos conflictos se iniciaron por los empates de sucesivos procesos electorales cuando el congreso se vio obligado a intervenir para “perfeccionar” la elección, los más apasionados líderes políticos, se dedicaron a hacer estallar la pugnacidad, argumentando desobediencia, por abuso o ilegitimidad de los procesos institucionales.

De otro lado, también la mayoría de las investigaciones consultadas, subrayaron la injerencia de los enconados debates doctrinarios de los partidos políticos divididos en facciones que agravaron los enfrentamientos verbales y los condujeron a las asonadas callejeras, las revueltas regionales, rebeliones episódicas, e incluso a la guerra declarada. Pero si bien destacan la voluble y cambiante heterogeneidad ideológica de los dos principales partidos, para el caso de mediados de siglo, también estudiaron las efectivas, extensas y bien lubricadas redes de articulaciones que estos líderes de la capital del país tuvieron efectivamente con los “caudillos” de las principales capitales de las regiones, amparados en redes personales políticas, familiares y económicas, de clientelismo o caciquismo tradicionales, que en no pocas ocasiones contó con la anuencia de las redes propias de los circuitos eclesiásticos de la iglesia católica, de fuerte presencia en los más recónditos lugares del país, que también tomó

partido decididamente en varios de los conflictos señalados, debido a su oposición militante a ciertas reformas educativas, del fuero, fiscales, etc.

Pero también debe destacarse que, aunados a un desarrollo teórico y metodológico, innovador, pero adecuado para estudiar los contenidos de las guerras, otras autoras se interesaron por desentrañar las formas narrativas y representacionales de las mismas guerras, a través de los discursos, memorias, diarios, etc., para mostrarnos la otra faceta de la guerra como evento narrado, argumentado, configurado, dirigido a un público sobre el cual se agenciaron y produjeron reacciones y respuestas consecuentes de carácter político y bélico también. Este mecanismo de estudio a través del cual lograron desenmascarar las “palabras de la guerra”, centradas en tres guerras la de 1839-42, la de 1851, y la de 1854, mostró no solo el poder creativo del lenguaje, sino también el poder de las palabras como elemento performativo para dirigir e ingerir en el real desempeño de la acción, tanto de los hombres que hicieron y contaron sus guerras desde el presente siendo partícipes en ellas, sino también del poder efectivo que causaron en sus interlocutores y destinatarios públicos, por medio de los mensajes cargados de semánticas sesgadas e ideologizadas a cual mayor. Lo cual la mayoría de las veces no solo creó la misma guerra desde una situación prebélica, sino que atizó notablemente la misma guerra, en lugar de menguarla y apaciguar los ánimos para entrar en e un camino de posible acuerdo final.

Pero conclusivamente, entre todos estos estudios, varios se dedicaron a descubrir las particularidades regionales de las llamadas guerras civiles nacionales, reconociendo las características ya señaladas de ser luchas por el acceso al ejercicio efectivo del poder central, ya fuera a través de los partidos, de los caudillos, de las milicias, de la iglesia, etcétera, pero enfatizando la búsqueda de fuentes locales, regionales específicas que pudieran hacer hablar a otros actores sociales de las guerras, quienes también participaron activamente nutriendo los eventos bélicos pero reclamando con su beligerancia, el sentir de otras luchas más específicas, propias de sus situaciones mineras,

agrarias, ganaderas, comerciales, etc., la mayoría expresiones de campesinos circunscritos al ámbito local, quienes acompañaron las grandes gestas al llamado de los caudillos nacionales, pero aprovechándose de esas batallas para agendar los logros consecutivos de sus peticiones locales.

Por último, pero no menos importante debe destacarse el esfuerzo, aporte y significado de las compilaciones documentales inéditas, acompañadas de estudios críticos, realizados por Luis Erwin Prado Arellano³⁹⁴⁰ y su equipo de colaboradores en la universidad del Cauca, pues con rigor y ética archivística descubrieron, clasificaron y catalogaron unas series documentales que agrupadas, corresponden a consecutivos de diarios y correspondencia epistolar histórica primaria, perteneciente a los líderes de algunas de estas guerras, en particular la de 1854, que proporcionan al grueso público de los historiadores, unos reveladores documentos testimoniales nuevos, muy útiles para apoyar nuevas investigaciones, sobre todo si se pretende desde nuevas perspectivas, adentrar en la búsqueda de nuevos soportes para otras hipótesis de investigación, diferentes a las tradicionales ya tratadas por la historiografía. La verdad, consideramos que hasta antes de esta edición lograda por ese equipo, no se disponían de estas consignadoras evidencias documentales, tan necesarias, pero el hecho de que gracias a su labor, hoy estuvieran abiertas para el servicio de los historiadores, nos permitió también conocer aspectos internos de la correspondencia entre los líderes, generales, coroneles, y capitanes de las tropas, y de los ciudadanos implicados por fuerza de las acciones, que fueron ventiladas en sus escrituras.

Como se puede colegir de todas las revisiones realizadas previamente durante la elaboración del anteproyecto y de otras surgidas ya en la parte de la ejecución

³⁹ GUERRERO ZAMORA, Angie; PRADO ARELLANO, Luis Erwin; SEVILLA ZÚÑIGA, Angela Rocío. Cartas al General Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva granada, 1854. Bogotá: Editorial Universidad del rosario, 2022.

⁴⁰ PRADO ARELLANO, Luis Erwin; PRADO VALENCIA, David Fernando; RAMÍREZ TOBAR, Laura Helena. Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854. Popayán: Editorial Universidad del cauca, 2014.

misma de esta investigación, ya metodológicamente hablando, este estudio histórico se basó en diversos tipos de una serie de documentos, así:

- a) Documentos preponderantemente oficiales, producidos por las esferas públicas del gobierno de facto y del gobierno en la sombra, ahora en campañas de guerra respectivamente, pero en su casi totalidad consistentes de decretos, leyes, comunicaciones, circulares, informes, noticias, etc., mediante las cuales logramos establecer la mayoría de los hechos, lugares, nombres de los actores y agentes participantes y responsables de los encuentros bélicos, junto a descripciones de los preparativos, listados, accidentes, rutas, puntos de encuentros, asaltos, emboscadas, ires y venires, y descripciones superficiales de las tropas reclutadas y su dotación, como de la mismas batallas y sus resultados.

- b) Memorias de hombres de la época, una de un protagonista armado de la guerra, Tomás Cipriano de Mosquera⁴¹, escrita con posterioridad, bien ya por solicitud institucional oficial después del triunfo, y también por ordenar sus recuerdos, impresiones y reflexiones sobre los acontecimientos vividos, abarcando una visión casi panorámica sobre diversas fechas y el desarrollo en diversas latitudes del territorio, de los levantamientos, adscripciones de los notables y grupos de gentes afectos al gobierno de facto del general José María Melo, que nos ha permitido una ubicación sobre la cobertura territorial extensa de esta guerra, desatada desde muy variados rincones y capitales de las provincias de la Nueva Granada, pero también de los sitios y sucesos acaecidos en el amplio Santander, pero además detalla sus gestiones al frente de la comandancia de guerra de la división del Norte, sobre presupuestos, compras de armas, reclutamientos, etc. Y sus gestiones y desempeños ya en campaña. Pero también tres de agentes intelectuales ilustres, en parte no, pero en parte sí, protagonistas ideológicos al menos de

⁴¹ MOSQUERA, Tomás Cipriano. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982.

la contienda, como Don José María Samper: Historia de un alma⁴², y otra de José María Cordovez Moure: Reminiscencias de Santafé de Bogotá⁴³, quienes también desde perspectivas más autobiográficas con un relato centrado en su óptica política, hacen las veces de memoriosos testigos de los acontecimientos, la mayor parte centrados en el desarrollo de los acontecimientos acaecidos en la capital de la república.

- c) Relato contemporáneo de los acontecimientos fue el del doctor Venancio Ortíz: Historia de la revolución del 17 de abril de 1854⁴⁴, al que ya nos hemos referido, fue tal vez no el menos apasionado, pero sí el más completo en detalles y descripciones, desde los antecedentes políticos, sociales y jurídicos, pasando por los eventos electorales, las duras acciones de la guerra en diferentes partes, sus guerrillas, sus notables, sus resultados, hasta la toma de Bogotá por los constitucionalistas. Del mismo lado también, el otro relato escrito con pretensiones de ser biografía y a la vez historiografía, escrito con mayor posterioridad a los acontecimientos, pero también con pretensión de “narrar las memorables hazañas”, fue el de Nicolás Gómez Barrientos⁴⁵ Don mariano Ospina y su época, páginas de historia Neogranadina 1843-1863, quien se ocupa principalmente de la vida de mariano Ospina a la par que describe pero también realza, la participación de todos los notables constitucionalistas partícipes en la guerra, en defensa del gobierno republicano legítimo y, por ello deja consignados su sesgo y crítica de las injusticias de J. M. Melo en el poder.
- d) Todo ello más el Diario Político Militar de don José Manuel restrepo⁴⁶, al que ya más arriba nos hemos referido, constituyen el grueso de la documentación primaria.

⁴² SAMPER AGUDELO, José María. Historia de un alma. Medellín: Editorial Bedout, 1971.

⁴³ CORDOVER MOURE, José María. Reminiscencias de Santafé de Bogotá y otros escritos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

⁴⁴ ORTIZ, Venancio. Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1972.

⁴⁵ GOMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Don Mariano Ospina y su época. Páginas de historia neogranadina (1849 a fines 1863), tomo IV. Medellín: Imprenta de la Gaceta Antioqueña, 1915.

⁴⁶ RESTREPO, José Manuel. Diario político y militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la Revolución en Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante, tomo IV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Del otro lado, se ha acompañado este estudio, de toda la historiografía científica-profesional ya citada, que, en conjunto nos ha permitido no solo una complementación sobre el registro minucioso de los hechos de la guerra en general, y en particular de lo acaecido en Santander, sino una interpretación crítica de los enunciados contenidos en los relatos de los actores-agentes, de los contemporáneos de los sucesos, de las Memorias y el Diario, pero también a la par, una revisión con crítica histórica de todos los documentos oficiales contemplados acá.

Debe consignarse en esta introducción que, contando con semejante recorrido bibliográfico como antecedentes historiográficos de este proyecto de trabajo de Pregrado, quedamos abrumados por las inmensas tareas que se debían desarrollar en tan corto tiempo, para tratar de formalizar correctamente la elaboración adecuada de unos objetivos específicos y se buscaran incansablemente los medios para lograr también unos resultados propios. Con trabajos ya tan logrados sobre el tema, sabíamos desde entonces que, en los marcos estrechos de un aprendizaje primíparo de investigación de un trabajo de Pregrado, no podríamos jamás llegar a semejantes metas alcanzadas por tan prestantes historiadores, profesionales, investigadores de renombre, avezados y curtidos ya en estas labores, quienes además trabajaron con equipos de colegas durante mayores transcurso de tiempo y tal vez, con mayores recursos.

Entonces, para no desestimar nuestro esfuerzo, pero sí para realizarlo desde una acometida más modesta y viable, pero original, teniendo en cuenta que, un estudio histórico que pretendiera realizar un recorrido específico sobre el fenómeno de esta guerra de 1854 por estas provincias, no se había realizado aún, decidimos que se estabilizara el objetivo central del proyecto para trabajar lo bélico-político solamente en las provincias de Santander, pero se reelaboraron los objetivos específicos de tal manera que el estudio se encargará de:

---Identificar y describirlas alianzas políticas y militares, las formas de reclutamiento y la conformación de las milicias, tanto de las tropas melistas, como de las constitucionalistas que se enfrentaron en esta guerra, en el escenario de las provincias de Soto y Pamplona.

--- Describir el desarrollo de las batallas y los principales sucesos bélicos, junto con el desenlace y los resultados de los encuentros de las tropas de ambos bandos en las provincias de Soto y Pamplona, durante el desarrollo de la campaña del Norte desatada por los ejércitos constitucionalistas.

Consecuentemente, para atender, simultáneamente con el desarrollo gradual de la investigación e ir dando cuenta de estos objetivos, se organizó un plan de exposición de los avances y resultados de esta investigación por capítulos, considerando que de todas maneras había que incluir unas primeras aproximaciones al contexto de antecedentes de los gobiernos y reformas políticas antes del golpe de Melo, para mirar en perspectiva, cómo se habían previamente “entendido” los dos partidos tradicionales frente a recientes sucesos. De ese modo, en cuanto se pudo se organizó la estructura del texto del siguiente modo:

--- En el primer capítulo se ofrecerá de manera sintética, una mirada de conjunto a las principales características de los cambios introducidos por las reformas liberales bajo la administración del ejecutivo en cabeza del general José Hilario López, las cuales no pasaron desapercibidas por la oposición del partido conservador, y generaron reacciones, que hicieron más acentuados los debates en el parlamento. A su vez, se presentan las continuidades de esas políticas bajo la administración siguiente del ejecutivo del general José María Obando y también los cambios introducidos inicialmente cuando accede al poder el general José María Melo.

--- En el segundo capítulo, se ha pretendido exponer cómo fueron iniciándose y desenvolviéndose los apoyos políticos y militares de los notables y autoridades

locales y seccionales, cuando se empaparon de la noticia del golpe y cambio de gobierno y, sobre todo, con los decretos del gobierno de facto de Melo, cómo se fueron dando los cambios de funcionarios ad hoc en vías de reunir tropas para el servicio, cómo se organizaron las tropas de bando y bando, describiendo a la vez los primeros encuentros bélicos en las provincias de la sabana y altiplano adjuntas a la capital de la república, Bogotá, que al parecer ya para su administración se había dividido en tres: Cundinamarca, Tundama, Tequendama.

--- Para el tercer capítulo, por considerar que las batallas realizadas allí mismo en el altiplano fueron el escenario trascendental en que las fuerzas de ambos bandos se midieron muy decididas a dar efectos contundentes para inclinar con un triunfo aplastante desde ya, el destino de la guerra, entre ellas las batallas de Zipaquirá, Tabio y Tiquiza, se dedicó un esfuerzo para describir con cierto detalle estos encuentros y así entender cómo también se fue conformando un desplazamiento territorial de los escenarios de los enfrentamientos bélicos, sobre todo por parte de las tropas fieles al general Melo, desde la capital de la república hacia las provincias situadas al norte.

--- De ese modo, dando continuidad al desarrollo y desplazamiento territorial de la guerra, en el cuarto capítulo se orientó la exposición a describir los principales encuentros bélicos ya en las zonas de las provincias del actual departamento de Santander, por considerar que en estos distritos parroquiales, en sus veredas, caminos y, desde luego, también en sus capitales de provincias, fue que se dieron y desarrollaron los principales enfrentamientos y se tomaron las principales decisiones de reorganizaciones de las tropas constitucionalistas, que dieron como resultado una inclinación de la balanza bélica ya muy claramente a favor de las tropas constitucionalistas, las cuales a partir de allí, pudieron reorientar su desplazamiento hacia las provincias del altiplano de nuevo, pero con un paso más arrollador y decisivo hasta entrar a Bogotá.

--- Por último, por considerar que una valiosa información sobre los empréstitos se había localizado y registrado, por parte de esta investigación, se consideró que era importante mostrar también el cómo desde la perspectiva de los aprestamientos y medidas fiscales de guerra, el gobierno en la sombra de los constitucionalistas, sí al parecer, logró mayor efectividad inmediata en la aplicación de estos recaudos y ello pudo ser también un factor decisivo para el desbalance gradual a su favor, de los resultados lentos pero seguros del triunfo en esta guerra.

--- Finalmente se consignaron muy brevemente algunos apuntes a manera conclusiones del estudio, por considerar que servían como un recordatorio de lo ya tratado y permitían contrastar con lo inicialmente propuesto cuando se emprendió el reto de esta investigación, la cual, a pesar de todas las dificultades, se logró sostener presentando sus resultados.

1. LA CONSTITUCIÓN DE 1853 Y EL CAMBIO DE GOBIERNO

Se da por descontado que, en un trabajo de investigación que se identifique bajo este título y rótulos, lo que se va a explorar y a presentar en exposición narrativa, son las actividades de la guerra centradas en el personaje del golpe militar que ocasionó el cambio abrupto de gobierno: el general José María Melo. Pero para esos momentos de la república, ya habían ocurrido varios procesos que, según como sean considerados, podrían ser calificados de cambios o de auténticos timonazos políticos que empezaron a agitar las opiniones sobre la manera más conveniente de hacer la política, de estar en las polis: “los unos juntos a los otros”. Pero en ese sentido, teniendo en cuenta el carácter republicano que la Nueva Granada había escogido desde sus primeras cartas constitucionales, y teniendo en cuenta la generación de hombres notables que guiaron ese derrotero público, cabe destacar la estrella de un hombre que desde que ingresó elegido al congreso en 1837, fue muy destacado tanto en el campo político como en el ámbito guerrero, por lo cual no se puede dejar de lado su figura y sus actividades, puesto que descollaron igual o más en esta guerra de 1854, que la figura de José María Melo.

Desde el ejercicio del gobierno de su primera administración presidencial, el general Tomás Cipriano de Mosquera fue el líder conductor que se apropió de las riendas del poder, y entendiendo desde dentro las articulaciones propias de lo público, generó unos cambios de estilo, de doctrina y de ejercicio ejecutivo, que irían a trascender durante las siguientes décadas de la vida nacional. Desde 1845, cuando Mosquera fue elegido y se posesionó, se rodeó en su gabinete de mayoría de hombres “Ministeriales” (quienes luego se autodenominarían conservadores según los periódicos “El Nacional” y “La Civilización”), por lo cual cabía esperar un gobierno como de patriota progresista o si acaso de moderado liberal. Sin embargo, no fue así y más tarde el general presidente, al avanzar en las decisiones de su gobierno, empezó a mostrar su talante de estadista reformista introduciendo modificaciones transformadoras en casi todos los

ámbitos del poder ejecutivo, a través de sus secretarías de estado, desde la educación, el comercio, la industria, la relación de la iglesia católica con el estado, las obras públicas, etc., por lo cual alcanzaron a verse realizadas las pioneras reformas liberales que luego, en las siguientes administraciones del ejecutivo en manos de José Hilario López y José María Obando, se irían a continuar desarrollando.

No cabe duda entonces que es en este periodo del medio siglo neogranadino, de tendencias reformistas liberales en contrapeso con los intereses estructurales que persistían de la dominación colonial anterior, que el fenómeno de la guerra de 1854 se debe entender, y dentro de ella también el rol prominente alcanzado por T. C. de Mosquera para destacar esta vez mediante el triunfo obtenido frente al general J. M. Melo, así como antes lo había obtenido frente a las rupturas presentadas por los jefes políticos y militares de las provincias en la guerra de “Los Supremos”.

Este primer capítulo se centrará en mostrar algunos de los importantes factores que han sido señalados por la historiografía nacional sobre este periodo, como dispositivos de poder o causas políticas y sociales que venían fraguándose desde antes y tal vez cristalizaron de un modo coyuntural en el cruce de los ambientes reformistas, electorales, parlamentarios y de intenso debate ideológico en los periódicos y en el parlamento, previos al golpe del 17 de abril de 1854; muchos de los cuales, sin duda, estaban relacionadas con los cambios que se estaban proyectando por medio de las agendadas reformas liberales de la anterior administración del general José Hilario López. Por otra parte, en la última parte del capítulo se mostrarán los primeros meses de la actividad ejecutiva y militar del gobierno provisorio del general José María Melo en Bogotá.

1.1. LA CONSTITUCIÓN DE 1853 Y EL GOBIERNO JOSÉ MARÍA OBANDO
La llegada al poder del Partido Liberal por primera vez, en proceso inicial de institucionalización, se dio en 1849 tras el recordado suceso electoral de “Los

puñales del 7 de marzo”⁴⁷. Desde entonces, se pusieron en marcha y se llevaron a cabo algunas de las denominadas “reformas liberales”, las cuales tenían como objetivo impulsar el progreso material del país desde un modelo de mayor libertad económica y menor intervención política desde la centralidad gubernamental. De esta forma, se pretendía sacar a la sociedad del atraso y romper, de una vez por todas, con el pasado colonial. Sin embargo, muchas propuestas de este proyecto “liberal” no satisficieron las expectativas creadas tanto por los hombres de política, como por la población en general, y, en términos generales, el país no logró competir en el mercado mundial como se esperaba. En este capítulo se expondrán, a grandes rasgos, las reformas liberales, su influencia en los cambios más puntuales e importantes a mencionar en esta investigación; principalmente, lo relacionado con el ámbito económico y militar. Para ello, se hará un breve recorrido por algunos cambios que se dieron durante los gobiernos de José Hilario López y José María Obando (1849-1854); por otra parte, se hará alusión al golpe de José María Melo, su llegada al poder y el objetivo de su gobierno.

Pese a que es difícil unificar en un modelo doctrinal el programa político liberal de mediados del siglo XIX, dado el carácter fragmentario de aquello que se hacía llamar “liberalismo” y la aparición desde varios frentes de diversos “programas de partido” que decían ser “liberales”, el proyecto político de los gobiernos López y Obando, compartían algunas referencias comunes en sus políticas. En el ámbito económico, ambos gobiernos propendieron por un cambio de modelo, pasando del proteccionismo a “los principios del *laissez-faire* con el libre cambio y la mínima intervención del Estado en los asuntos del comercio y la producción”⁴⁸. En materia política, hubo una inclinación por un sistema republicano, es decir, se abogaba por la separación de poderes y el voto popular. A su vez, un rasgo común en las políticas liberales durante estos años (1849-1854) fue la búsqueda de una mayor autonomía regional, lo que derivó en “(...)

⁴⁷ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005. P. 1.

⁴⁸ GUTIERREZ, Laura. La hegemonía liberal en Colombia 1850-1880: logros y desafíos. P. 1.

el fortalecimiento del gobierno de las provincias (federalismo)”⁴⁹. Además, estos dos gobiernos liberales apoyaron, dentro de sus programas políticos, medidas “liberales”, como la libertad de prensa, pensamiento, expresión, la enseñanza laica sin monopolio católico, la libertad religiosa, la eliminación de la pena de muerte, la igualdad de los hombres ante la ley, entre otras⁵⁰.

Pero antes de presentar las principales razones, esta autora hace una breve explicación sobre las principales ideas del liberalismo clásico en el que se basó el modelo del libre cambio para el caso de la Nueva Granada. Como el país no podía adoptar un modelo modernizador al igual que los países europeos (por ejemplo: Inglaterra), ya que las condiciones y procesos que los llevaron a adoptar el modelo del libre cambio eran muy diferentes, entre estos países y las recién independizadas colonias. El modelo del libre cambio, para el caso de los países europeos frente a la economía internacional, se hallaba en una posición más industrializada; para nuestro caso, la economía se posicionó en el mercado internacional como exportadora de materias primas (tomando en cuenta el privilegio del clima, recursos minerales y tierras fértiles), es decir, siendo la única forma en la que se pudo vincular con el nuevo modelo capitalista frente a las demás economías, donde “los capitales acumulados mediante el comercio exterior fueran posteriormente invertidos en la creación de un mercado interno fuerte y en la industrialización del país”⁵¹. El fin era que estos capitales ayudaran a alcanzar las etapas por las cuales debía pasar la economía del país; siendo la creación de industria fabril, la última etapa.

Para el caso de la República de la Nueva Granada, que esta industrialización se diera era muy difícil si solo se dependía de la exportación de materias primas, ya que este tipo de comercio no generaría una verdadera industrialización; además, sumándole el hecho de que no existía una especialización del proceso productivo y aún existían formas de trabajo no libre, lo cual conllevaría, más adelante, a la no creación de un mercado interno fuerte, entre otras.

⁴⁹ Ibid., P. 1.

⁵⁰ MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1971. P. 27-34.

⁵¹ GUTIERREZ. Óp. Cit., P. 3.

Sin embargo, la economía del país, para la segunda mitad del siglo XIX, logró hacer una simbiosis entre las “formas de producción pre-capitalistas con intereses comerciales del capitalismo industrial, siguiendo la lógica del funcionamiento económico de la periferia dentro del sistema-mundo”⁵².

Como se mencionó al inicio del apartado, hubo unos factores que imposibilitaron la implementación de las reformas, sumado a varios de los hechos que se presentaron a lo largo del siglo XIX; y pretender mantener algunos lazos con el pasado colonial, también sirvió para que el proyecto liberal, sobre todo en lo referente a lo económico, se estancara de alguna manera, y permaneciera en la producción periférica.

Esos obstáculos fueron: El monopolio de la tierra, la alta concentración de esta significaba un problema, por lo que surgieron dos posibilidades para solucionar esta situación. Una era la reforma agraria, y la otra “transformar las grandes haciendas en empresas capitalistas rurales mediante la supresión de los medios de subsistencia campesinos (sus parcelas) para que se vieran obligados a vender su fuerza de trabajo en las haciendas”⁵³. Se optó por la reforma agraria, la idea era “imponer un máximo de tierra que podía ser adquirida y la condición de que los nuevos propietarios la pusieran a producir rentablemente”⁵⁴, la cual no tuvo el resultado que se esperaba, y la modernización del campo no se dio. Esto provocó una menor producción de recursos que hizo más difícil competir en el mercado internacional, eliminando la posibilidad de una industrialización urbana, lo que ayudó a que fracasara una de las reformas más importantes del proyecto. Y con la eliminación de la esclavitud se siguió recurriendo a la aparcería y agricultura.

Por otro lado, también nos subraya cómo: “La estructura fiscal colonial fue desmantelada y reemplazada por un sistema unitario”⁵⁵. Con el desmonte del

⁵² Ibid..., P. 4.

⁵³ Ibid..., P. 4.

⁵⁴ Ibid..., P. 5.

⁵⁵ Ibid..., P. 6.

estanco de tabaco, el Estado dejó de recibir ingresos por lo que tuvo que recurrir al endeudamiento con las casas extranjeras, ayudando al capital extranjero, lo cual se consideró contrario a la idea de crear un fuerte mercado interno.

Y, por último, con el federalismo, es decir con la Confederación de los Estados Soberanos, sus particulares diferencias tanto a nivel económico hasta político, ayudaron en la alteración del orden público, ya que esto condujo a varias guerras civiles. El Estado quedó exento de intervenir en aspectos como el comercio, entre otros. Aunque esta “política era adecuada para países ya industrializados en los cuales ya había creado las instituciones y la infraestructura necesarias para el funcionamiento de la economía”⁵⁶.

Al final, el pensamiento de conservadores y liberales era defender el sistema republicano que se estaba intentando implantar. Sin embargo, con la llegada de los conservadores al poder se evidenció que los liberales nunca consiguieron insertar al país en el mercado internacional y mucho menos crear industria.

El inicio de la implementación de las primeras reformas liberales, se dio durante el periodo presidencial de José Hilario López (1849-1853), que tuvo como consecuencia la aparición de los primeros rasgos de una politización y conflicto ideológico, por parte de los dos partidos, conservador y liberal. Que más adelante se terminaría llevando al terreno de la guerra (1851) (1854: el golpe de José María Melo). También vale la pena mencionar que gran parte de esta politización, generó la aparición de las sociedades democráticas, con las cuales los liberales pretendían educar al “pueblo”; esta educación, estaba altamente ligada a la incorporación del sufragio universal.

Gran parte del malestar que generaron las reformas liberales en el sector conservador, tenía que ver con aquellas que hablaban de una separación entre la iglesia y el Estado, matrimonio civil, la expulsión de los jesuitas y el desafuero eclesiástico, ya que estas atentaban contra los valores y tradiciones que se arraigaron en la sociedad desde la colonia, como, por ejemplo: “la familia, el

⁵⁶ Ibid...., P. 7.

apego al trabajo, la fe en la iglesia católica, el ahorro, el respeto por la palabra, entre otros”⁵⁷.

Este sector conservador, poseía su propia bandera ideológica, que no estaba ligada únicamente a un aspecto religioso sino también a un aspecto económico, debido a que otra de las reformas estaba dirigida a terminar definitivamente con la esclavitud. Ya que, después de la Guerra de los Supremos, el territorio granadino se configuró de acuerdo con los intereses particulares de las élites locales, por lo cual, provincias como Cauca, se verían afectadas por esta reforma.

Durante el periodo presidencial de José Hilario López, los principales detractores de las reformas fueron los conservadores, que se ubicaban en lugares como Antioquia y Cauca, rasgo que cambiaría más adelante. Conservadores y radicales liberales se unirían durante la entrada al poder de José María Obando, quienes terminarían impulsando el proyecto liberal, el cual quedó plasmado en la constitución de 1853.

Como se dijo anteriormente, las sociedades democráticas fueron un aspecto importante dentro del proyecto liberal; con estas, los liberales buscaban que el individuo tuviese una preparación en la participación política, es decir, formar a un “sujeto político”⁵⁸, desde donde, según German Colmenares⁵⁹, se combatiría el fanatismo, con un sentido más democrático, abogando por la libertad de cultos y la implementación del régimen federal. Es importante aclarar que estas sociedades democráticas, tienen su origen en las “congregaciones”⁶⁰, las cuales se formaron con ayuda de los jesuitas quienes luego fueron expulsados del país por petición de los artesanos; estas congregaciones tenían unos ideales de tipo

⁵⁷ GUERRA LOPERA, Juan Pablo. Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra. *Quirón Revista de estudiantes de Historia*. 2014, vol. 1, nro. 1. P. 73.

⁵⁸ Ibid..., P. 77.

⁵⁹ COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Medellín: La Carretera Editores, 2008. P. 137.

⁶⁰ Ibid..., P. 138.

religioso, muy diferentes a las ideas que luego introdujeron los liberales radicales.

Las sociedades democráticas, según los liberales, “en un principio creían profundamente que, incluyendo al pueblo en la política, educándolo y convirtiéndolo en sujeto crítico podrían consolidar el partido y continuar con la liberalización del Estado, e instaron a continuar los esfuerzos para que el pueblo contara con dicha participación”⁶¹. Es decir, según Colmenares⁶² era importante hacer de estas sociedades un instrumento político, en donde la conciencia ciudadana era a lo que más se le ponía empeño cuando se hablaba de educación.

Una de las principales razones por las cuales se incluyó a la población civil en el ámbito político, sobre todo en la participación activa, tiene sus orígenes en “las ideas francesas y especialmente por la institucionalización del sufragio universal y el principio de asociación para la formación de sociedades democráticas y darle así participación política al pueblo”⁶³. Estas estaban comprendidas por diferentes gremios: artesanales, comerciales, políticos, entre otros. Quienes de alguna manera buscaban sacar un beneficio defendiendo sus intereses, bien sea de tipo económico o político.

A partir de estas sociedades de tipo liberal, conformadas en su gran mayoría por los sectores gremiales, empezaron a generarse alianzas entre los artesanos y algunas figuras militares y políticas de la facción draconiana, quienes más adelante gestarían el golpe de Estado del 17 de abril 1854.

Estas sociedades fueron rechazadas en gran medida por el sector conservador, ya que consideraban que las ideas que impulsaban los liberales estaban ligadas a “ideologías socialistas, comunistas y anarquistas”⁶⁴. Por lo que con el tiempo

⁶¹ GUERRA LOPERA, Juan Pablo. Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra. *Quirón Revista de estudiantes de Historia*. 2014, vol. 1, nro. 1. P. 77.

⁶² COLMENARES. Óp. cit., P. 139.

⁶³ GUERRA. Óp. cit., P. 77.

⁶⁴ Ibid..., P. 78.

los conservadores incluyeron en su discurso el miedo hacia el “pueblo”, considerado como ignorante y sin capacidad de decisión, con el fin de alejarlo de este ámbito de la vida, y que no adquiriera una identidad política que pudiera poner en peligro los intereses de estos.

Como contra peso a estas sociedades liberales, surgieron las asociaciones conservadoras: “Sociedades Católicas”⁶⁵ que, contrario a las liberales, tenían como objetivo la defensa de esos valores y tradiciones de los que ya se hablaron, y aprovechando el espacio que se abrió con la libre participación política que instauraron los liberales, también gestionaron su propio impulso en el ámbito político y civil. Aunque, paradójicamente, con la institucionalización del sufragio universal, los conservadores también se vieron beneficiados políticamente, cuando entró a regir la constitución el 21 de mayo de 1853: la participación de este sector en la política granadina, se impulsó desde el púlpito, y durante el corto gobierno de José María Obando, Gólgotas y conservadores, hicieron coalición para el impulso del proyecto liberal y, más adelante, en la defensa de la legitimidad del gobierno y de la misma constitución.

Como consecuencia a las reformas estalló la guerra de 1851, sucedió el golpe del General José María Melo en 1854, y se desencadenó la división del partido liberal en dos facciones: Gólgota y Draconiana. Según Gerardo Molina⁶⁶ esta división se dio también debido a pugnas que se habían presentado en el partido liberal bajo una imagen de supuesta unidad, que durante el gobierno de José Hilario López se hicieron más manifiestas quedando así al descubierto, como por ejemplo, cuando se habló de la abolición de la esclavitud, la supresión del tabaco, y también por el monopolio católico de la educación desde Europa; así como la llegada de un fantasma que hasta el día de hoy sigue produciendo pánico en la sociedad civil: el socialismo. Estas pugnas eran evidencia del choque que se daba entre los intereses que pretendían llevar a cabo las dos facciones.

⁶⁵ *Ibíd.*..., p. 79.

⁶⁶ MOLINA. *Óp. Cit.*, P. 53.

Los objetivos de la facción Gólgota o radical que se presentaron dentro del proyecto liberal, se convirtieron en discordia entre las dos facciones, pues por parte de los radicales había una insistencia en la total eliminación del ejército y la elección popular de los gobernadores que, de alguna manera, se convertirían en el medio para bloquear el posible ascenso al poder de los draconianos quienes, por su parte, sí veían en el ejército la base de apoyo y defensa nacional de las diferentes y nuevas instituciones del Estado que se estaban creando, por encima de los partidos.

Una de las razones que tenían los radicales para hablar de la eliminación del ejército era la posibilidad de que se llevara a cabo un caudillismo, que iba muy en contra de la idea de República que se estaba tratando de implantar. Sin embargo, lo que se mostraba por cuenta de los Radicales era un ataque a las figuras militares que sobrevivieron a las guerras de la Independencia. Por otra parte, la idea que estos tenían del ejército estaba muy ligada a la figura monárquica y se le señalaba de la causante de cambios políticos.

La facción Gólgota, estaba representada por hombres como Florentino González⁶⁷, quien por las ideas tomadas de Inglaterra (sistema capitalista y el equilibrio institucional que allí existía), apostó por reformas que pudieran impulsar el comercio internacional sin ningún tipo de bloqueo, con el objetivo de impulsar la riqueza, a la que veía en peligro por cuenta del “socialismo” o

⁶⁷ ** Nacido en Cincelada Santander, fue uno de los principales artífices de las reformas políticas liberales en su país, regreso al país en 1845. La vida de don Florentino González se puede dividir en tres aspectos que la delimitan y la integran. El primero, el periodista, oficio que ejerció siempre y en el cual tuvo una categoría internacional. Las letras fueron su vocación que, luego, culminará en obras cardinales para el pensamiento jurídico. Comienza su tarea de escritor en 1827, en el periódico *El Conductor*, que dirigía don Vicente Azuero, otro valor consubstancial en la vida histórica colombiana. Después de la noche septembrina, en la cual tomó parte, fue condenado a muerte. Se le conmutó esta condena por la de la "prisión solitaria", la cual cumplió en Bocachica. Al ser puesto en libertad, viajó a Caracas, donde el gobierno le encargó de la redacción de *La Gaceta Oficial*. En 1846, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera lo designó secretario de Hacienda. Promovió las reformas encaminadas a eliminar todo tipo de trabas al comercio. Su idea de libertad de comercio fue controvertida por los artesanos de Bogotá. A mediados del siglo XIX la contienda entre librecambistas y proteccionistas fue más allá de los artículos de prensa. González no dio su brazo a torcer y fue víctima de un atentado, por parte de los artesanos, en 1853. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Florentino_Gonz%C3%A1lez

“comunismo” de la época. El contexto de la implementación de las reformas liberales fue el más conveniente para que González manifestara su disgusto hacia estas ideologías, y cómo estas podían impedir que las reformas y la democracia misma se llevaran a cabo, ya que él consideraba que la democracia debía ser de tipo ilustrada y no una que llevara a la sociedad a la desgracia. Sobre todo, las reformas que giraban en torno a lo económico fueron las más discutidas por los diferentes gremios y políticos donde para algunos, como comerciantes y agricultores, estaba muy claro el destino económico de la producción; pero para otros, como los artesanos, solo representaban un problema, salir del sistema “proteccionista”⁶⁸ al “libre cambio”⁶⁹.

Con la puesta en marcha del nuevo sistema económico, el libre cambio, las Sociedades Democráticas ligadas a la facción draconiana, es decir, el liberalismo popular, se encargaron de hacerle oposición a estas reformas económicas, bajo la consigna de la “defensa del trabajo nacional”⁷⁰. Además, estos contaban con el apoyo político del General José Hilario López y a su vez el candidato a la presidencia contaba con el apoyo de los artesanos, desde su posesión como presidente, pues de entrada dejó en claro su defensa hacia la libertad de industria, pero tratando de proteger los intereses del gremio de los artesanos, que de alguna manera al proteger estos intereses inmediatamente ponía en jaque los intereses de otro sector como el de los comerciantes, quienes tenían

⁶⁸ El proteccionismo es una política económica intervencionista aplicada por un Estado o grupo de Estados para proteger y favorecer a sus productores nacionales frente a la competencia de los productores extranjeros. Es una forma de regulación del comercio exterior de un país. Las medidas proteccionistas consisten esencialmente en restringir las importaciones extranjeras (barreras aduaneras, cuotas de importación, reglamentos gubernamentales, normas técnicas o sanitarias), fomentar las exportaciones (subvenciones diversas, incentivos fiscales, devaluación de la moneda), favorecer a las empresas nacionales en las licitaciones públicas o impedir que los inversores extranjeros tomen el control de las empresas nacionales. <https://es.wikipedia.org/wiki/Proteccionismo>

⁶⁹ Libre cambismo o libre cambio es la doctrina económica, opuesta al proteccionismo, que promulga la no intervención estatal en el comercio internacional, permitiendo que los flujos de mercancías se gobiernen por las ventajas de cada país y la competitividad de las empresas, y suponiendo que con ello se producirá una adecuada distribución de los bienes y servicios, así como una asignación óptima de los recursos económicos a escala planetaria. Es la extensión más allá de los mercados nacionales de los principios del libre mercado o liberalismo económico. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Librecambismo>

⁷⁰ MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1971. P. 60.

el apoyo de la facción Gólgota, ya que se consideraba que el comercio era la actividad económica más importante, a la cual debía dotarse de privilegios que ningún otro sector económico podría poseer. Sin embargo, según Colmenares⁷¹, más que un apoyo en la defensa de los intereses de los artesanos por parte de los draconianos, se comportaron de tal manera que este mismo sector no se volcara en contra de ellos, puesto que “las relaciones de un grupo político con un sector económico suelen, en efecto, ser más complejas que las señaladas por una simple coincidencia o identificación, y por eso sólo es legítimo hablar de las tendencias de un grupo político que, por otra parte, puede actuar de una manera no realista frente a las condiciones económicas, o favorecer a un sector económico por razones no económicas”⁷².

Cada una de las facciones del partido liberal poseía una perspectiva sobre las reformas. Para la facción Gólgota era primordial el aumento de las libertades individuales como el fomento de la prensa y la opinión pública, mientras que para los draconianos era fundamental el aumento de la autoridad, ya que estos consideraban que gran parte del buen funcionamiento de la rama ejecutiva, sería directamente proporcional al buen desempeño del ejército, lo que demostraba banderas muy marcadas dentro del partido, que se hicieron notar aún más cuando se inició el gobierno del general José María Melo. “Los Gólgotas hacían causa común con los conservadores para derrocarla en nombre del civilismo y de la pureza republicana; los draconianos la apoyaban u observaban respecto de ella una neutralidad benévola, porque intuían con acierto que con ese alzamiento se abría la posibilidad de que el pueblo sacudiera -esa vez sí de verdad- la tutela que pasaba sobre él y se convirtiera en entidad actuante”⁷³, para 1853, aparentemente el perfil de la facción Gólgota era que tenía toda una ideología muy bien montada y proyectada en base a principios, o así se proyectaban estos, pero sin el apoyo de las masas civiles que le dieran impulso, mientras que la facción draconiana tenía todo un buen sistema de apoyo, pero

⁷¹ COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Medellín: La Carretera Editores, 2008. P. 128.

⁷² Ibid..., P. 128.

⁷³ MOLINA. Óp. Cit., P. 63.

los ligaban a las ideologías socialistas y comunistas, siendo vistos como barbaros.

En cuanto a las consignas o reivindicaciones que apoyaban las diferentes sociedades democráticas, se puede decir que estas variaban de acuerdo al territorio donde se encontraban, como por ejemplo “las masas de las provincias del sur poseían un carácter y defendían intereses diferentes a los de los artesanos de Bogotá.”⁷⁴ La idea de unidad y fraternidad que existía entre las sociedades democráticas sobre todo con el sector de los artesanos y los agricultores, y la facción Gólgota, fue cambiando con el tiempo, ya que la facción en alianza con los comerciantes, estaba más empeñada en el impulso de la reforma económica; estos comerciantes serían los beneficiados con el cambio de modelo económico, y generaba un alejamiento con los artesanos; una pugna que se creó a partir del impulso de la reforma económica, y aumentó aún más cuando estos artesanos fueron conscientes de lo que representaba su apoyo para el partido liberal, sobre todo para los Gólgotas, y cómo estos con el tiempo los asimilaban como un estorbo para el mismo proyecto liberal al exigir que se mantuviera un proteccionismo con el cual se mantendría el mercado interno y la pequeña o poca industria nacional existente en ese momento: estos artesanos “ya no eran un aliado y un dócil instrumento, sino un estorbo a toda la reforma filantrópica”⁷⁵.

Antes de entrar a exponer en detalle lo sucedido durante la guerra de 1854 en las provincias del norte, deberíamos iniciar el relato a partir del ingreso al poder de José María Obando⁷⁶ elegido en 1853. Obando fue elegido para el periodo 1853-1857, pero fue presidente durante el periodo de finales de 1853 y principios de 1854. El general José María Ramón Obando del Campo (Nacido en Corinto, Cauca), fue uno de los hombres que más influyó en la formación de la democracia en Colombia. Entendió mucho antes que sus compatriotas, cómo debía ser una sociedad igualitaria. Vivió en una época en que la democracia no se practicaba en muchas comunidades, ni los conductores políticos salían de la

⁷⁴ COLMENARES. Óp. Cit., P. 141.

⁷⁵ Ibid..., P. 144.

entraña del pueblo. Quiso que sus conciudadanos tuvieran los nuevos derechos en pleno siglo XIX, caracterizado por las grandes diferencias y las enormes injusticias sociales. Inició su carrera militar muy joven, primero realista, luego Bolivarista, después se sublevó contra Bolívar, más tarde se destacó como Santanderista, pero fue acusado del asesinato del Mariscal Antonio José de Sucre, pero gracias al indulto de 1849, regresó al país. Fue enviado por el general J. H. López a Cartagena como gobernador y elegido miembro de la Cámara de Representantes. Fue presidente de esta corporación en 1850 y muy activo parlamentario. Con una inmensa popularidad, quizás la más grande que haya visto el país, fue elegido presidente de la República, tomando posesión el 1 de abril de 1853. El general Obando dedicó sus esfuerzos a la nueva Constitución que, aprobada en mayo de 1853, fue puesta en ejecución en septiembre del mismo año. Ésta era eminentemente liberal en su espíritu, consagrando sistemas político-sociales progresistas. Consagró la federación municipal, con elección popular de los 36 gobernadores de las provincias en que se dividía la República. La mayor parte de los elegidos resultaron adversos al presidente del Ejecutivo. Los amigos de Obando fraguaron un golpe, con el intento de salvar el partido, cuyo resultado fue el golpe del 17 de abril de 1854, del cual Obando se negó a formar parte.

De ese modo ejerció el gobierno, al parecer, en medio de muchas dificultades, bien fuera porque su partido el liberal, se encontraba de por sí dividido en las facciones conocidas como draconianos (del cual José María Melo⁷⁷ hacia parte)

⁷⁷ Protagonista del célebre golpe político-militar del 17 de abril de 1854, llevado a cabo por una insólita alianza de artesanos cada vez más empobrecidos, y militares e intelectuales desilusionados de las fórmulas económicas que los políticos de la joven burguesía de "cachacos" ensayaba en el país en detrimento de los "de ruana". Según una versión, setecientos artesanos se armaron y ofrecieron apoyar a Obando, pero este rehusó su apoyo que consideraba comprometedor. Melo quiso mediar en el conflicto, pero entonces el ejército y los artesanos, aquellos en uniforme de parada y estos luciendo escarapelas con la consigna "Vivan los artesanos y abajo los monopolios", formados en la Plaza de Bolívar, esperaban resultados y le ofrecieron respaldo decidido. Melo asumió entonces la grave responsabilidad de abolir la vigencia de la Constitución, cerrar el Congreso, detener a Obando y al vicepresidente José de Obaldía, y convocar al pueblo a defender la creación de un nuevo gobierno. No tuvo mayor éxito. Excepto un par de victorias militares en Tíquiza y Zipaquirá, el equipo político-militar de Melo gobernó a la defensiva durante los ocho meses en que pudo resistir la presión de los partidos tradicionales que, enemigos ayer, se congregaron fácilmente para restablecer, con la Constitución, sus fueros y prerrogativas. El 4 de diciembre de 1854, Bogotá fue tomada

y Gólgota, o bien porque tenía una oposición muy fuerte y real por parte de los conservadores, quienes poseían mayorías en el senado y en la cámara. Pero también porque hasta tenía oposición dentro de la misma facción Gólgota, pues algunos pedían el retiro de Melo como comandante de las fuerzas armadas de Cundinamarca, lo cual demostraba las escisiones y el faccionalismo dentro del partido liberal, eso desde el punto de vista de Obando y sus allegados. Por último, se encontraban Obando, Melo, el ejército y los artesanos, en el gobierno; por el otro lado, los Gólgotas y conservadores en la coalición antigubernista⁷⁸.

El primero de enero de 1854, el recién electo presidente José María Obando, por medio de una alocución puso en marcha la constitución de 1853 (la cual había sido firmada por el mismo Obando, el 21 de mayo del año anterior) y con ello, también los gobernadores electos iniciaron su función. Aunque en dichas elecciones los liberales no obtuvieron mayorías, según esto “gracias a los fraudes y abusos cometidos en algunas regiones”⁷⁹. No obstante, la entrada del nuevo gobierno fue sinónimo de problemas, varios de los gobernadores que se posicionaron el primero de enero, tuvieron inconvenientes para ejercer su función y se registraron problemas en el traspaso del cargo. Entre las provincias que presentaron alteraciones o que rumoraron conmoción se encontraban: Medellín, Pasto, Cali y Zipaquirá. Desde finales de 1853 y principios de 1854, según Arboleda⁸⁰ se podían visualizar las señales de un posible golpe al gobierno de Obando, ya que las elecciones del año anterior produjeron tensión

militarmente por una coalición legitimista, donde se encontraban los generales Pedro Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López, jefes, a su vez, de sendos partidos. En 1855 se le siguió a Melo un sonado juicio, que quiso ser criminal, por lo de Quiroz, pero que tuvo que ser político, a pesar de que varios de sus enemigos quisieron juzgarlo por insubordinación militar. El veredicto lo habría llevado al fusilamiento. Finalmente, se le hizo un juicio civil, con el que se le expulsó del país, confiscándosele sus pocos bienes, y prohibiéndosele regresar al país durante ocho años. Expulsado de Nueva Granada, Melo salió rumbo a Costa Rica, el 23 de octubre de 1855, en el vapor Clyde de la línea Astrad. No hay muchas noticias de Melo durante los dos años siguientes. Disponible en: <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/12.htm>

⁷⁸ ABELLA, Arturo. MELO. Bogotá: Fénix, 1957. P. 5.

⁷⁹ ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente tomo VII (1854-1855) rebelión y dictadura del general José María Melo, congreso de Ibagué, guerra civil y gobierno de Don José de Obaldía. Bogotá: ediciones del Banco Central Hipotecario, 1990. P. 2.

⁸⁰ Ibid., P. 2.

y malestar dentro del partido liberal, especialmente entre las facciones de los Draconianos y Gólgotas.

Sin embargo, el inicio de la presidencia dio a entender otra cosa, gobernadores como Antonio María Pradilla, gobernador por la provincia del Socorro, por medio de un comunicado al presidente Obando, dejó en claro su apoyo a la constitución de 1853 y como tal a este nuevo gobierno; en su discurso de posesión, se resaltaba la importancia del avance político que representaba dicha constitución en los diferentes ámbitos de la vida del ciudadano neogranadino y en aspectos como el económico, social y cultural, entre otros.

De ese modo, continuando con las posesiones, el primero de febrero de 1854, fue el turno de la instalación de sesiones del congreso de la República, para el caso de los representantes por parte de estas provincias, que incluimos en este estudio, ante el congreso (Cámara y Senado) se encontraban los siguientes:

Cuadro 1. El congreso de 1854: Senadores de provincias del “Gran Santander”.
1º. de febrero.

Senador	Provincia
Salustiano Ortiz	García Rovira
José del Carmen Lobo	Ocaña
Eduardo Valencia	Pamplona
José Joaquín Castro	Santander
Urbano Pradilla	Socorro
Trino Orbeagozo	Soto
Ricardo Vanegas	Vélez

Fuente: FULGENCIO GUTIERREZ, José. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Gobernación, 1990. P. 416.

Cuadro 2. El congreso de 1854: Representantes a la Cámara por el “Gran Santander”. 1º. de febrero.

Provincia	Representantes
García Rovira	José María Durán
Pamplona	Escipión García Herreros
Santander	Silvestre Serrano
Socorro	Enrique Vargas
	Estanislao Silva
	Presbítero Pascual Afanador
	Rito Antonio Martínez
Soto	Alipio Mantilla
Vélez	Domingo Téllez Caro
	Manuel Murillo
	Vicente Herrera
Ocaña	Fermín Lemus

Fuente: FULGENCIO GUTIERREZ, José. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Gobernación, 1990. P. 416.

A medida que pasaban los meses, los diferentes secretarios de estado presentaron sus respectivos proyectos de ley, entre los que se encontraban: El que suprimía las jefaturas políticas de los cantones y las alcaldías parroquiales, cargos sobre los cuales no había sido explícita la constitución nacional y se habían prestado a dudas y a consultas en algunas provincias; otro sobre secretaría de Estado y otro más de ley orgánica del Ministerio Público. El del señor Plata, sobre sistema monetario, estableciendo como unidad el peso de oro, sobre organización de la Hacienda Nacional, sobre sueldos nacionales, sobre impuesto a la sal, que declaraba de particulares las fuentes que se descubriesen y también las vetas de sal gema y sobre organización del corte de cuentas; y el del general Barriga, un proyecto de nuevo código militar⁸¹.

⁸¹ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 22.

En el congreso, tanto en la cámara de representantes como en el senado, también trabajaron en sus respectivos proyectos, que, en el caso de la cámara, se centraron en los códigos nacionales. Uno de esos proyectos iba dirigido a la disolución conyugal y luego fue rechazado, siendo este proyecto que generó mayores disgustos. Ante el senado se presentó un proyecto que giraba en torno a lo militar, que también fue rechazado en las primeras sesiones.

Por ese mismo mes de febrero, se dieron votaciones para elecciones de diferentes cargos, en cuanto a las demás ramas del poder. Por ejemplo, se hizo la elección y conteo de votos para el cargo de procurador, y Florentino González fue quien obtuvo la mayoría de los votos. En esta elección, según Arboleda⁸², se siguió presentando el patrón de votación que presentaron las elecciones a gobernadores, pues no era muy claro el número de ciudadanos que habían votado; se dio la salida y elección de los nuevos magistrados del poder judicial, entre otros cargos. También se fijó por ley el tiempo o periodo de ejercicio de los diferentes cargos.

Por parte de los senadores conservadores se presentó un proyecto que giraba en torno a la centralización administrativa, sin embargo, se presentaron en las diferentes cámaras proyectos que estaban relacionados con los cambios territoriales. En el caso del primer proyecto, la idea era que la República se dividiera por provincias; este proyecto sufrió varias modificaciones en los primeros debates. Según Arboleda⁸³ varios de los proyectos que se presentaron fueron aprobados y pasaron a ser leyes y decretos. Se sancionó por vía presidencial, para el caso de esta región, un proyecto que anexaba a la provincia de Soto los distritos de San Andrés y Guaca, que antes pertenecían a García Rovira.

⁸² Ibid....., P. 24.

⁸³ Ibid., P. 29.

Siguiendo con los proyectos, uno que llamo la atención de las dos cámaras y de los pocos que no tuvo problema para ser aprobado, fue el que les daba facultades a los gobiernos municipales de las provincias, aunque al final no se logró mejorar. Entre los proyectos que más resaltaron y se discutieron en el Congreso fueron aquellos que después se irían a relacionar directamente con el golpe del 17 de abril, es decir, el “proyecto de ley de naturalización de extranjeros y otro para fijar el pie de fuerza”⁸⁴; a este último se le ligó con otros como, por ejemplo, la venta libre de “armas y municiones”⁸⁵.

A medida que pasaba el tiempo y se iban aprobando los proyectos, también crecían las tensiones y las discordias entre las dos cámaras del Congreso. Muestra de ello fueron los dos últimos proyectos mencionados anteriormente, y la elección del presidente y vicepresidente del Congreso; este punto de la agenda generó una ola de oposición por parte de los representantes conservadores ante la cámara, y frente la votación de los senadores, debían acogerse al artículo 40 de la constitución para resolverlo por votación, que rezaba así: “En todo caso de discordancia entre las dos Cámaras en los proyectos legislativos, y después que la del origen hubiere insistido en su opinión primitiva, se reunirán en un solo cuerpo (Congreso), y allí, por mayoría absoluta de votos, previa la correspondiente discusión, se resolverá lo conveniente. El proyecto se pasará al Poder Ejecutivo en los términos en que así fuere acordado”⁸⁶.

Estas decisiones de tipo político, si bien fueron reglamentando en la práctica múltiples legislaciones, fueron creando un ambiente de incertidumbre, y fueron incrementando la sensación de malestar dentro de los partidos, como en las demás instituciones y ramas del poder; malestar que también en parte se transmitía de alguna manera al resto de la sociedad. Aunque el nuevo gobierno desde el principio estuvo rodeado de descontento, falta de apoyo y oposición,

⁸⁴ Ibid., P. 32.

⁸⁵ Ibid., P. 32.

⁸⁶ Función Pública. Congreso de la República. Bogotá. Gestor normativo. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696>

que se traducían más en un perjuicio y hasta sabotaje por parte de las dos ramas del cuerpo legislativo ante las decisiones que tomaba el presidente Obando, como fue el caso de la corte suprema, que en su gran mayoría era de corte conservadora.

En ese sentido, las elecciones tanto para magistrados, congresistas, gobernadores y alcaldes, creó un mapa de mayorías y minorías, tal que, donde el partido liberal tenía fuerza, los conservadores no, y en otros casos, era a la inversa. De alguna manera esa oposición sectaria que no expresó un punto de concordancia, tuvo como resultado que fuera imposible sacar adelante el programa del presidente José María Obando y sobre todo el programa liberal que propendía por radicalizar las reformas.

Según lo que se publicó en la Gaceta Oficial el 11 de marzo de 1854, como podemos ver, ya se estaba difundiendo a todos los vientos, es decir a nivel nacional, sobre una posible "revolución"⁸⁷, que era también de lo único que se hablaba en los periódicos por esos días; además, de alguna manera, la misma "opinión pública" fue la que armó de forma premeditada, pero sin prever todas las consecuencias, los dos bandos que se enfrentaron realmente a lo largo de los nueve meses siguientes después del golpe, que incluyó a los partidos con sus respectivas facciones y demás círculos políticos de simpatizantes y sectores influyentes como la iglesia católica, los gremios de artesanos y estamentos importantes como el ejército.

Como ya se mencionó anteriormente, tal vez el detonante más importante de esta situación, lo fueron las leyes sobre supresión del pie de fuerza permanente (Ejército Fijo central) y la ley de supresión de veteranos de la guardia nacional para el tiempo de paz. Esta modificación, según como se expuso en la "Gaceta Oficial", podía afectar más adelante la economía del país, debido a su incidencia sobre el manejo del orden público general de la nación, o también, por su

⁸⁷ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 11 de marzo de 1854. Núm. 1700. P. 224.

incidencia sobre la tranquilidad pública regional, por la tensión y la convulsión que se podría generar internamente en las principales provincias, o entre las provincias rivales por su adscripción y directrices partidistas, sin que existiera posibilidad de intervención y control de un ejército nacional, lo cual fue lo que finalmente sucedió.

Uno de los principales objetivos de las reformas liberales radicales, de un lado, fue restarle importancia y sobre todo restarle presupuesto al ejército central permanente en época de paz, que fue acusado de ser “el cáncer de la nación” y, de otro lado, permitir que la población civil se armara, creando “guardias civiles”. En consecuencia, el partido conservador insistió en la presentación de diversos proyectos encaminados a este objetivo, si bien, muchos de ellos fueron discutidos, pero no aprobados en su totalidad; veamos como ejemplos: se propuso la derogatoria de la ley de 1847 que creó el Colegio Militar; el proyecto pasó a tercer debate con el voto negativo del general Herrera; otro proyecto para suprimir la oficina central del Estado Mayor General, otro proyecto de ley que creaba una fuerza cívica, otro de ley constitutiva de la fuerza pública, que se reduciría a cuerpos de policía, y además a cargo de las propias provincias, salvo en los casos de revolución o guerra, en que se organizaría y emplearía el ejército.

Habría un ejército con carácter de accidental, que se formaría de las “guardias municipales”. Las legislaturas provinciales podrían armar sus “guardias” cuando lo quisieran, bien para el servicio a que estaban destinadas, bien para los ejercicios doctrinarios; se presentó en el Senado un proyecto sobre “guardia municipal”, que aprobado por ese cuerpo alcanzó a ser aceptado en primer debate por los representantes. Fue propuesto en el Senado un proyecto encaminado a suprimir los cuadros veteranos de la guardia nacional.⁸⁸

Este último proyecto tuvo ciertos cambios de fondo, entre esos el hecho de que otorgó libertad a la población civil para comercializar armas y municiones, sin

⁸⁸ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 38.

impuestos de ningún tipo. A pesar de las objeciones que se presentaron, al final el 3 de abril se aprobó y fue sancionada como ley.

Con respecto al proyecto que tenía que ver con el pie de fuerza, la idea era que con el tiempo se redujera el número de hombres en cada nuevo año económico; para tal fin, se propuso inicialmente una reducción de 1.240 a 1.000 hombres, y así gradualmente hasta que se tuviera que eliminar definitivamente el ejército permanente. En el Senado, tuvo varias sesiones en donde se debatió y fue aprobado con una votación de 20 contra 11; en cuanto, a la Cámara, se llevó hasta segundo debate donde el punto de discusión fue el número de veteranos que se iban a enviar a cada capital, pero solo en circunstancias especiales y para llevar a cabo todo tipo de trabajo que fuera necesario. Este proyecto también presento modificaciones que tenían que ver con el número de hombres de 1.000 hombres se pasó a 800, ya que seguía siendo exagerado el número que se propuso en un primer momento; al final, este proyecto fue rechazado por la misma modificación.

Debido la negativa por parte del congreso, el presidente José María Obando presentó una petición ante las dos cámaras del congreso para que se aprobaran el número de hombres necesarios para la seguridad del año que ya había iniciado. El presidente estimó en su proyecto la cantidad de 1.000 hombres⁸⁹, pues la constitución lo obligaba a mantener el orden público nacional. De alguna manera el Poder Ejecutivo quiso conservar la decisión sobre el tamaño y la organización de fuerza pública, pero fue rechazado por algunos representantes. Según Abella⁹⁰ el senado finalmente concedió un tamaño de hasta “800 hombres”⁹¹ para el ejército central, para cual se había modificado el artículo respectivo. Pero la cámara, dominada por la coalición de oposición, es decir, los Gólgotas y los conservadores, propusieron también otras modificaciones; su criterio era eliminar las pensiones militares, suprimir las graduaciones por estudios, o por experiencia de estos; finalmente se llegó a un acuerdo sintetizado

⁸⁹ Ibid., P. 40.

⁹⁰ ABELLA. Óp. Cit., P. 6.

⁹¹ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 41.

en este artículo del proyecto, del siguiente modo “El número de jefes y oficiales en tiempo de paz, no excederá de un coronel, dos tenientes coroneles, cinco sargentos mayores, veinte capitanes y cincuenta y seis subalternos”⁹². Arboleda presenta otras cifras “con un coronel, como jefe de mayor graduación, dos tenientes coroneles, cuatro sargentos mayores, doce capitanes y treinta y ocho oficiales de menos graduación; en que llegado el caso de una guerra civil, pudiese llamarse a las armas hasta tres mil soldados, y de una internacional, todos los hombres que se juzgaran necesarios, y que el alistamiento o enganche voluntario fuese la única manera de conseguir los ochocientos hombres del pie de paz”⁹³.

En pocas palabras el proyecto automáticamente conllevaría a la eliminación del rango y cargo de General, lo cual significaba dar de alta y eliminar las funciones de José María Melo, a quien se consideraba que representaba la imagen de los derechos militares tradicionales y un ostentoso General que, por su graduación en la Academia Militar de Bremen, era el superior de todos los Generales existentes en el cuerpo militar de la República.

Nada de lo propuesto por el congreso anteriormente fue aprobado por el presidente, ya que no se justificaban esos cambios tan extremos en lo referente al pie de fuerza que se solicitaban por el órgano legislativo. Por lo cual, en el congreso retomaron el proyecto inicial presentado por Obando, y aun así surgieron modificaciones más profundas, pero ahora por parte de la facción Gólgota. Luego, el proyecto pasó a manos de Manuel Murillo Toro, quien dio por finalizadas las modificaciones que debían presentarse el 17 de abril de ese año.

Obando expuso varias soluciones ante el congreso para resolver la crisis dejada por José Hilario López en cuanto a la deuda pública, la cual generó un aumento en el costo de vida, pero el congreso estaba más interesado en hacer la reforma

⁹² citado por: ABELLA, Arturo. MELO. Bogotá: Fénix, 1957. P. 6.

⁹³ ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente tomo VII (1854-1855) rebelión y dictadura del general José María Melo, congreso de Ibagué, guerra civil y gobierno de Don José de Obaldía. Bogotá: ediciones del Banco Central Hipotecario, 1990. P. 41.

constitucional y en hacer oposición.⁹⁴ Situación que conllevó a que artesanos y militares conformaran alianzas, con el fin de oponer resistencia a la reforma que se quería aprobar, lo cual directamente, con el tiempo, creó una oleada de agresiones entre artesanos y cachacos; sin embargo, al final de año se aprobaron ciertas leyes y reformas y el malestar se exasperó.

En conjunto, lo que podemos apreciar es que el golpe militar de Melo, actuó como un desenlace el día 17 de abril de 1854 y respondió directamente a ese malestar político y social acumulado por tensiones, que tuvieron como causa principal las reformas liberales, sobre todo las de tipo económico y las que concernían al fuero militar, las cuales afectaban a dos sectores específicos de la población: los artesanos con la apertura del país a mercados extranjeros y a los mismos militares sobre todo aquellos que gozaban de un rango superior, el rango de general.

Para el momento del golpe el general Melo, como indica Abella⁹⁵, mandaba en Bogotá y en el gobierno desde hacía un tiempo. Los demás involucrados en la organización del golpe, ante la negativa de Obando de ser el líder del golpe decidieron que Melo, por ser la persona de más alta representación política y méritos, debía estar a la cabeza. Con el golpe, el principal objetivo era frenar las reformas, deslegitimar la constitución de 1853 y conservar las instituciones tradicionales y el centralismo militar y político del Estado.

1.2. EL GOLPE MILITAR DEL GENERAL JOSÉ MARÍA MELO Y SU PROYECTO DE GOBIERNO DURANTE LA GUERRA

Pocos hombres del siglo XIX debieron sortear tantas contradicciones de clase, sociales y económicas como las que afrontó José María Melo. Participó en casi todas las batallas importantes de la independencia de Suramérica, hecho que muy pocos de sus coetáneos, aun siendo militares, hubieran podido demostrar: estuvo en Bomboná y Pichincha en 1822; en Junín, Mataró y Ayacucho en 1824;

⁹⁴ ABELLA. Óp. Cit., P. 7.

⁹⁵ Ibid..., P. 12.

participó en el sitio a El Callao en 1825, y en la batalla del Portete de Tarqui en 1829. Por riguroso ascenso fue capitán en febrero de 1823, coronel en 1830 y general en 1851. A la muerte de Bolívar, y siéndole fiel en su programa político, apoyó a Rafael Urdaneta durante su breve mandato dictatorial. Por esta causa fue expulsado a Venezuela, donde, vinculado nuevamente a un grupo de oficiales que conspiraron contra el presidente José María Vargas, en 1835, obtuvo un efímero triunfo al derrocarlo. En esa conspiración, llamada "de las Reformas", participaron abiertamente oficiales de la talla de Silva, Briceño, Ibarra, Perú de Lacroix y Julián Castro, entre otros; También gozó de la simpatía de Mariño y del oportunismo de Pedro Carujo. Fracasados en el intento de instalar gobierno, al retomar el poder el general José Antonio Páez, "hombre fuerte" de Venezuela, fueron desterrados los conspiradores, unos a las Antillas, otros a Nicaragua. Con el fracaso se frustró el plan de nueve puntos que los insurgentes habían presentado como ultimátum a Vargas, donde se contemplaba, entre otros asuntos, la reconstitución de la Gran Colombia. Melo se dirigió en diciembre de 1836 a Europa. En 1837 se hallaba en la Confederación Germánica, en Bremen, Sajonia. Allí estuvo en la Academia Militar y a esta, época corresponde la lectura de textos políticos socialistas.

El 16 de abril en horas de la noche diferentes grupos, que se componían entre 10 a 20 hombres, convergieron ubicados en el centro de la capital, se reunieron e iniciaron su organización, con el fin de poner en marcha las acciones relacionadas al golpe. Entre los oficiales convocados por el General José María Melo, se encontraba Juan de Jesús Gutiérrez, quien se desempeñaba en el cargo de coronel de regimiento⁹⁶; el general Melo hizo que se movilizaran los soldados de los diferentes cuerpos especiales desde los cuarteles hasta la plaza Bolívar. El número de uno de esos cuerpos estaba entre los "300 hombres"⁹⁷

⁹⁶ Unidad militar compuesta por varios batallones de un arma determinada y comandada por un coronel.

⁹⁷ ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente tomo VII (1854-1855) rebelión y dictadura del general José María Melo, congreso de Ibagué, guerra civil y gobierno de Don José de Obaldía. Bogotá: ediciones del Banco Central Hipotecario, 1990. P. 56.

especialmente el escuadrón húsares⁹⁸, hasta que las tropas se organizaron en su totalidad. Por otra parte, los “democráticos”⁹⁹ o artesanos, se fueron armando y formando, llegando a tener “600 hombres”¹⁰⁰. Al inicio del golpe, su primer objetivo fue, ir por las calles del centro detrás de los conservadores y liberales Gólgotas o Radicales, que pudieran capturar, pero también tenían como segundo objetivo la labor de reclutar.

A medida que los diferentes hechos se fueron desencadenando, se llegó a uno de los interrogantes más importantes: ¿quién sería la cabeza del golpe? En un primer momento José María Melo y los involucrados en el golpe, pensaron y aseguraron que esta persona debía ser José María Obando, ya que contaba con la más importante investidura, que le daría legalidad al golpe y al nuevo gobierno; aparte de esto se consideraba miembro de la facción draconiana. Pero la comisión enviada por el general Melo, la cual estaba integrada por “Francisco Antonio de Obregón, Camilo Rodríguez y Miguel León”¹⁰¹ debían entregarle a Obando el movimiento catalogado como “regenerador”¹⁰²¹⁰³, las riendas de lo ya organizado y de lo que se iba a organizar. Melo, a través de la comisión, obtuvo una respuesta negativa por parte del presidente argumentando que su manera de combatir era apegándose a la ley y a lo que juró defender desde su misma posición. Por lo que dicha comisión lo increpó y lo invalidó como la cabeza del poder ejecutivo, declarando a Melo como “presidente”.

⁹⁸ Militar de caballería ligera.

⁹⁹ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 56.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, P. 56.

¹⁰¹ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005. P. 1.

¹⁰² ARBOLEDA. Óp. Cit., p. 58.

¹⁰³ La palabra regenerador, como se catalogó al ejército al mando del general José María Melo, se le dio este nombre por el proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. En los días del golpe los hombres que acompañaban este motín, es decir, soldados veteranos y guardias nacionales, junto al general José María Melo, desafiaron «abiertamente la Constitución recién promulgada y las instituciones nacionales». De esta manera se produjo el Coup d'état que culminó con la formación de un Gobierno Provisional encargado de «regenerar» el Estado y la nación.

De ese modo, Obando se quedó sin apoyo, tanto por parte de los golpistas, como por parte de los integrantes de su gobierno, ya que desde antes del golpe, Obando venía presentando diferencias con sus principales secretarios de estado, debido al enfrentamiento que tuvo con cierta parte de estos secretarios en el congreso, sobre todo cuando presentó el proyecto del aumento de pie de fuerza para el ejército central nacional que él solicitaba (a excepción del vicepresidente José de Obaldía), pero además el proyecto sobre las pensiones a militares fue el causante de la renuncia de uno de sus secretarios.

Este proyecto de ley sobre la fuerza pública denominado como la ley fundamental de la fuerza pública sustitutivo, que fue aprobado por el Senado, se consideró como uno de los causantes del golpe; estos proyectos de ley se enmarcaron en las reformas liberales y dejó muy en claro las funciones que iban a tomar los diferentes cuerpos de la fuerza pública y las diferentes instituciones que comprendían las fuerzas militares: decía “asignaba seis funciones a los cuerpos de policía y a las guardias nacionales, dejándole al ejército solamente las funciones de defensa del territorio ante enemigos exteriores y el restablecimiento del orden general alterado, siendo organizado por el Congreso y mediante reclutamiento voluntario”¹⁰⁴. Además, el proyecto también ponía fin a ciertos aspectos de tipo económico que se adquirían con la carrera militar, entre esos, la pensión; el escalafón militar también se vería afectado con este, es decir la lista de orden de grados y rangos, estos solo tendrían validez en el año de servicio. Después de eso tomarían una investidura de ciudadanos; con el tiempo los diferentes rangos se reducirían en número sobre todo para los tiempos de paz “el Ejército apenas contaría con la dirección de un coronel y con 24 oficiales de rango inferior”¹⁰⁵. Principalmente el proyecto tenía como objetivo claro la eliminación total del ejército permanente, lo que se traducía como la eliminación total de la carrera militar como de la misma institución, para solo mantener

¹⁰⁴ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005. P. 3.

¹⁰⁵ Ibid., P. 5.

cuerpos como las guardias nacionales, en el caso de las provincias denominadas como fuerzas municipales o la Gendarmería¹⁰⁶ para los distritos.

En el mismo contexto del ambiente político por el que estaba pasando el país aparecen otras causas que influyeron en el golpe, especialmente en Bogotá. Según Armando Martínez¹⁰⁷, por esos días el malestar social provenía del encarecimiento de los alimentos, lo que tenía relación directa con la compra de las tierras de algunos resguardos, la libertad de comercio que se promulgaba desde la constitución daba legitimidad a este tipo de comportamientos por parte de los comerciantes. La falsificación de dinero, tenía a la industria y al comercio en un estado de alarma y desconfianza.

Durante el estallido del golpe, los congresistas, secretarios de gobierno, el vicepresidente José de Obaldía y el mismo presidente José María Obando, se hallaban reclusos; las órdenes del presidente fueron pedir que la guardia se hiciera cargo de lo que estaba sucediendo, pero ya se encontraba en manos de Melo. El sargento Diego Castro, fue el encargado de arrestar y apartar del presidente a varios integrantes de los diferentes poderes, entre los que se encontraba el procurador, quienes fueron llevados a las instalaciones del cuartel de los húsares. Pero actuando en consecuencia con el presidente derrocado, ciertos miembros del gabinete de Obando, que estaban en prisión, con ayuda de intermediarios, lograron desviar los dineros que provenían desde el exterior con tal de que no llegaran a Bogotá, entre esos dineros se encontraba los \$ 100.000 que fueron enviados desde Inglaterra, pero un préstamo ya gestionado con anterioridad.

¹⁰⁶ Cuerpo militarizado que cumple las funciones de policía o, en sus orígenes como cuerpo de seguridad en las pequeñas poblaciones.

¹⁰⁷ MARTINEZ. Óp. Cit., P. 4.

El vicepresidente Obaldía fue el único que quedó en libertad; aprovecharía para tratar de restablecer el gobierno legítimo y el orden público en la capital, nombró un general para el ejército constitucional y un secretario. El vicepresidente, aprovechando las relaciones entre la República de la Nueva Granada y EE. UU, se alojó en el consulado de este país: las relaciones entre los dos países se definieron por “el tratado de Bidlack-Mallarino de 1846”¹⁰⁸ ¹⁰⁹, donde el objetivo era mantener el monopolio de Estados Unidos sobre el Istmo de Panamá. Estas relaciones implicaron la intervención de EE. UU en cualquier conflicto o problemática que pudiera poner en peligro el tránsito por el Istmo.

Durante los sucesos inmediatos y posteriores del golpe, el consulado de E.E.U.U. prestó sus instalaciones como refugio para los integrantes del gobierno de Obando que alcanzaron a escapar, entre quienes se encontraron: Tomás Herrera, José María Samper, Julio Arboleda, Manuel Murillo Toro, Rafael Núñez (este fue apresado por los melistas, hasta el 22 de julio), entre otros funcionarios de menor cargo y jerarquía. Algunos de estos diplomáticos habrían intervenido ante el congreso para la eliminación del impuesto sobre el tránsito del Istmo pues el incremento del impuesto se había tomado como una violación al tratado. Esta intervención realizada por parte de los representantes del gobierno de EE. UU en la República de la Nueva Granadam durante el golpe, James Green (encargado de los negocios) y James Bennet (Cónsul), según Sowell¹¹⁰ se hizo sin la aprobación del gobierno ni del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lo que también se tomó como una violación al derecho internacional.

¹⁰⁸ SOWELL, David. Agentes diplomáticos de los Estados Unidos y el golpe de Melo. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Cundinamarca-Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Enero, 1984, nro. 12. P. 5.

¹⁰⁹ Fue un tratado firmado el 12 de diciembre de 1846, entre la República de la Nueva Granada (actual Colombia y Panamá) y los Estados Unidos representados por Manuel María Mallarino y Benjamín Bidlack respectivamente. Este tratado sería uno de los antecedentes de la separación de Panamá en 1903.

¹¹⁰ SOWELL. Óp. Cit., P. 5.

Días después del golpe, el nuevo secretario general, Francisco de Obregón (melista), le informó de manera oficial al consulado el cambio de gobierno, donde se aseguró que las relaciones entre ambas naciones se mantendrían. Ante el cambio de gobierno la embajada no mostró apoyo alguno, sino por el contrario, se expresó catalogándolo como “tiranía”¹¹¹. La embajada solicitó ayuda de su gobierno con el fin de salvaguardar la seguridad de los extranjeros.

Uno de los errores y causas por las que el corto gobierno de Melo no logró prolongarse por más tiempo, fue el haber dejado en libertad a estas figuras políticas y militares, ya que sobre ellos recayó y se organizó la resistencia, donde el vicepresidente Obaldía tomó el control del Poder Ejecutivo e inició su plan militar con el fin de derrocar a Melo. Algunos de estos diplomáticos salieron del consulado y se desplazaron principalmente hacia otros lugares fuera de Bogotá y luego se reunieron en Ibagué, que fue escogido como sede de la burocracia central del gobierno legítimo.

Entre las primeras funciones que delegó Obaldía, estaban el conferir autorización a los generales de su confianza (como Tomás Herrera), para la creación de los cuerpos militares y la adquisición de todo tipo de material bélico que sirviera en la guerra. Estas funciones fueron interceptadas por las tropas de Melo. Debido a esto, en julio, el consulado recibió amenazas por lo que decidieron trasladar a Obaldía del consulado norteamericano al de Inglaterra, con el fin de que este saliera de Bogotá, lo cual logró y finalmente se ubicó en Honda y luego en Ibagué, en donde fue investido y declarado oficialmente, como la cabeza principal del gobierno legítimo del derrocado gobierno de Obando.

¹¹¹ citado por SOWELL, David. Agentes diplomáticos de los Estados Unidos y el golpe de Melo. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Cundinamarca-Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Enero, 1984, nro. 12. P. 8.

Según Sowell¹¹², a diferencia de los gobiernos de Tomás Cipriano de Mosquera y José Hilario López, el de Melo representaba un mayor problema para los intereses de Norteamérica, tomando en cuenta que gran parte de sus seguidores eran artesanos pertenecientes a las Sociedades Democráticas, quienes eran los más interesados en que, no solamente se mantuviera el impuesto sobre el tránsito por el canal, sino en que este aumentara, para poder proteger los precios de la producción local, ya que como se dijo anteriormente, estos querían que se mantuviera el proteccionismo aduanero.

Del gobierno de Melo se debe precisar que su grupo de secretarios estaba conformado por Francisco Obregón, secretario general del gobierno; Ramón Ardila, secretario de Hacienda; Lisandro Cuenca, ascendido de oficial mayor de la cancillería a titular de Relaciones Exteriores; el general Mantilla comandante militar de Bogotá.¹¹³ En cuanto a los primeros decretos que se publicaron, el autor señala los siguientes:

se declara en campaña el ejército; se prohíben noticias falsas y subversivas; se ordena a los militares retirados presentarse a filas; reorganización de la Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales; incautación de caballerías, u otros objetos para uso de la guerra; a los diez días, decreto de empréstito voluntario por cien mil pesos. Debían contribuir comerciantes y millonarios...el sistema del empréstito fue practicado y sencillo: pasaba la patrulla a cobrar la cuota. Si el dueño estaba en su casa y no la consignaba, iba al calabozo. Si estaba aislado o escondido le desocupaban la residencia o el local.¹¹⁴

Es importante señalar que el general Melo durante su cargo no tuvo un título definido ya que por ese momento no existieron nombramientos, o cargos postulados desde el poder legislativo que le dieran legitimidad a su golpe de facto. Por el otro lado, para conformar el gobierno legítimo o constitucionalista (derrocado), Obaldía asumió el poder, el general Tomás Herrera en armas se desplazó hacia el norte, y fue quien emitió la orden para que generales como López, París, Franco y los congresistas Arboleda y Murillo, reclutaran, dotaran y

¹¹² Ibid...., P. 13.

¹¹³ ABELLA, Arturo. MELO. Bogotá: Fénix, 1957. P. 19.

¹¹⁴ Ibid...., P. 19, 20.

armaran los respectivos nuevos batallones para asumir la resistencia y combate al régimen de Melo. Lo que con el tiempo provocó que políticos y militares salieran de la capital y se fueran aliando a las filas del gobierno legítimo. Otros militares como Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera (más adelante el general en jefe del ejército del norte) organizaron y armaron los ejércitos con dineros propios.

Para este momento Melo y sus fuerzas solo controlaban la capital y una que otra región, ya que en pocos meses el gobierno legitimista se organizó militarmente desde varias regiones para sitiar a Bogotá de afuera hacia adentro, con militares de renombre “como Herrán, Mosquera, José Hilario López (general en jefe del ejército del sur), Tomás Herrera (quien fue nombrado en un inicio como el general en jefe ejército del norte), emprendieron la marcha”¹¹⁵, pero esto será tema de otro capítulo.

En Ibagué se instaló el gobierno constitucionalista o legítimo, quien inició con sus respectivos nombramientos; según el autor, no importaba el color o la facción, ya que el objetivo no era formar mayorías, sino unificar la oposición¹¹⁶. A esta oposición, conformada por liberales Gólgotas o Radicales, y conservadores, llamó la atención que incluso algunos draconianos se unieron.

Según Suaza Duarte¹¹⁷ el gobierno provisional de 1854 tuvo dos proyectos: uno a corto plazo y otro a largo plazo. El primero consistía en reestructurar el Estado, dotarlo de recursos y fortalecer el aparato militar, y el segundo, buscaba reestructurar de manera definitiva las instituciones del Estado mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente. En su conjunto, según Martínez¹¹⁸, con el golpe se buscaba reorganizar toda la sociedad política.

¹¹⁵ ABELLA, Arturo. MELO. Bogotá: Fénix, 1957. P. 22.

¹¹⁶ Ibid., P. 22.

¹¹⁷ SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá. 2015. P. 73.

¹¹⁸ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005. P. 13.

El objetivo prioritario general del Gobierno Provisional (Melo) fue re-estructurar el Estado a nivel central y Municipal, pero manifestando públicamente que se dirigía a “restablecer la confianza pública y la tranquilidad de las familias, por medio de disposiciones de orden calcadas sobre la más estricta justicia y sobre los sagrados derechos individuales”¹¹⁹. En principio, ordenó, apoyado por varios decretos, que se centraban en “las facultades y organización del poder ejecutivo y del poder judicial, de la división político-administrativa de la nación y de los derechos de los ciudadanos”¹²⁰. De ese modo, las cinco, o seis medidas principales que tomó el Gobierno Provisional (Melo), fueron las siguientes: Se declaró nulidad completa sobre la constitución de 1853 y se ordenó que en su reemplazo entraba a regir de nuevo la constitución de 1843, donde el jefe supremo del estado general, es decir, José María Melo, tenía facultades para “reorganizar el aparato estatal, reconstruir el gabinete ministerial y la Suprema Corte, nombrar gobernadores de las provincias”¹²¹. Entre otras capacidades que tuvo el jefe supremo se encontraban: “conceder amnistías y nombrar y remover sin ningún problema puestos políticos, generales y jefes del ejército”¹²².

Se formalizaron cinco secretarías que constituían el Consejo de Estado: secretaría general, secretaría del interior y culto, secretaría de relaciones exteriores, secretaría de guerra y marina y la secretaría de hacienda¹²³. Con el tiempo, estas secretarías se redujeron a tres y, además, se creó la intendencia general de las provincias del norte. Con respecto a los cargos dentro del poder ejecutivo, el del presidente y el vice-presidente se modificaron por el de jefe

¹¹⁹ Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, Colombia, Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1902, Tomo XVI, Citado por SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 18.

¹²⁰ SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 19.

¹²¹ ESCOBAR Rodríguez, Carmen. La revolución liberal y la protesta del artesanado, Citado por SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 19.

¹²² Ibid..., P. 19.

¹²³ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 24 de abril de 1854. Núm. 1729. P. 351.

Supremo de Gobierno, manteniendo las facultades que ya poseía, pero anexándose “la potestad de dirigir los ejércitos de mar y tierra en persona”¹²⁴ ¹²⁵ o el de poder gobernar y autorizar desde cualquier lugar del territorio, con ayuda de su secretario.

La división político-administrativa con la constitución de 1853 había suprimido los cantones; pero con la entrada del nuevo gobierno se regresó a la disposición de la constitución anterior, es decir, a las “provincias, cantones y distritos parroquiales”¹²⁶. El gobierno central tenía la autoridad para modificar esta división, y fue durante el Gobierno Provisional que Mogotes pasó de ser distrito parroquial a cantón. Los gobernadores provinciales eran designados por el jefe Supremo de Gobierno, además el gobernador tenía sus propias funciones y contaban con autonomía administrativa como: “nombrar a las autoridades administrativas de los cantones y de los distritos parroquiales”¹²⁷.

En cuanto a la Corte Suprema, con la eliminación de la constitución de 1853, la elección de sus miembros no se hacía por voto popular, sino que recayó sobre el poder ejecutivo quien tenía la autoridad sobre los nombramientos de esta rama, pero fue un poder que no se otorgó por la constitución de 1843. Los cambios dentro del poder judicial, fueron los siguientes: eliminación del cargo de procurador general de la nación; la modificación de la composición de la Suprema Corte, la cual pasó de 3 magistrados a 3 ministros y 1 fiscal y la delegación de la administración de justicia a nivel municipal a los tribunales

¹²⁴ A excepción de aquellas relacionadas al congreso. Por ejemplo, presentar informes anuales o solicitar entrar en guerra. Para conocer las facultades del ejecutivo consultar Constitución Política de Colombia 1853, Capítulo V Del Poder Ejecutivo, Artículo 34, Citado por SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 23.

¹²⁵ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 24 de abril de 1854. Núm. 1729. P. 351.

¹²⁶ SUAZA. Óp. Cit., P. 19.

¹²⁷ SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 25.

provinciales, compuestos de 2 a 3 ministros y 1 fiscal, a los jueces de primera instancia cantonales y a los jueces parroquiales.¹²⁸

Se mantuvieron las libertades individuales, pero en cuanto al sistema electoral, este se eliminó, ya que el nuevo gobierno consideraba que debía existir solo voto directo para aquellas personas que en su formación académica cumplieran por lo menos con saber escribir y leer; cambio que nunca se llevó a cabo, debido a que la Asamblea Constituyente no se realizó por motivo de la toma y derrota del Gobierno Provisional junto con su ejército.

Se debe resaltar que otro de los cambios que se dieron con la toma del poder por parte del Gobierno Provisorio (Melo) fue la “supresión del poder legislativo, tanto a nivel central, congreso (senado y cámara), como a nivel municipal y legislaturas provinciales”¹²⁹.

En cuanto al ejército central, este ocupó un lugar predominante en el proyecto inicial de gobierno de Melo: para los golpistas tenía una utilidad social, ya que se consideraba como cualquier otra profesión al servicio de los ciudadanos, y ello se demuestra, como dice Suaza¹³⁰, en los recursos fiscales que fueron destinados al gasto militar y en el aumento del pie de fuerza: “Los costos mantenimiento del ejército regenerador, 11.042 hombres, en el mes de agosto superaron los \$73.472. Este monto es resultado de multiplicar 9184 rasos, 83.2% de los 11.042 hombres, por \$8, salario mensual de un soldado raso.”¹³¹

En lo que se refiere al número de hombres, se podría tomar en cuenta las cifras expuestas por otros autores y también, otras fuentes primarias como la Gaceta

¹²⁸ Ibid., P. 24.

¹²⁹ Ibid., P. 23.

¹³⁰ Ibid..., P. 37.

¹³¹ Ibid., P. 39.

Oficial, con el fin de hacer una comparación en las cifras, pero también con el objetivo de poder darle explicación al porqué del aumento en el número de soldados en el ejército regenerador según lo publicado por el Gobierno Provisional en el periódico oficial, una semana después de haber dado el golpe.

Este trabajo toma las cifras de los siguientes autores:¹³² para Alirio Gómez Picón y las profesoras María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana López, el tamaño del ejército se había incrementado en 600 soldados, Gustavo Vargas maneja la misma cifra de 600 hombres pero hace mención que este número de hombres era exclusivo de la guardia nacional y le adiciona 300 hombres pertenecientes a los húsares, mientras que las cifras entregadas por el Gobierno Provisional y publicadas en la Gaceta Oficial el 24 de abril el ejército poseía un total de 1.500 hombres, distribuidos de la siguiente manera: 500 de caballería y 1000 de infantería para el 17 de abril¹³³.

Sin embargo, en diferentes documentos se afirma sobre el aumento de soldados hasta 4.000 hombres durante los primeros días del golpe, debido a que dos decretos de reclutamiento sí pudieron ser efectivos, en lo que se refiere a Bogotá y los pueblos cercanos. Estos decretos fueron: “El primero consistió en declararla (Bogotá) en campaña llamando a servicio activo a todos los miembros del ejército y de las guardias nacionales”¹³⁴ estos soldados se ocupaban como rasos u oficiales. “El segundo decreto, por su parte, fue dirigido a los jefes y oficiales retirados o en uso de licencia indefinida, para que se re-enlistaran y se pusieran al mando de las tropas reclutadas por el gobierno”¹³⁵, pero a pesar de dichos decretos, se considera que éstos pudieron no ser en realidad suficientes para

¹³² *Ibid.*..., P. 43.

¹³³ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 24 de abril de 1854. Núm. 1729. P. 350.

¹³⁴ Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, Colombia, Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1902, Tomo XVI, Citado por SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 44.

¹³⁵ *Ibid.*..., P. 44.

que se generara tal aumento hasta de 4.000 hombres en el pie de fuerza en la primera semana del golpe.

Aunque el mes de mayo fue la época en donde verdaderamente Suaza¹³⁶ notó un aumento en el pie de fuerza en lo que se refiere al ejército regenerador del Gobierno Provisional, para inicios de mes la cifra estaba entre los 3.000 soldados, organizados de la siguiente manera: “1.000 soldados enviados a Zipaquirá, 1.500 se quedaron en Bogotá como guarnición y 2 columnas, una de 200 hombres enviada a Ambalema y otra, sin datos, comandada por el coronel Diego Castro”¹³⁷. A medida que pasaba el tiempo, de 3.000 hombres se pasó a 3.050; estos provocaron dos derrotas al ejército constitucionalista, lo que le permitió al ejército del Gobierno Provisional seguir con el reclutamiento y con esto, iniciar la campaña por las diferentes provincias entre las cuales se encontraban: “las provincias del norte, Tunja, Tundama, Santander, Vélez, Socorro y Soto”¹³⁸.

Entre junio y julio el ejército seguía presentando cambios en el número de soldados, es decir, seguía en aumento el pie de fuerza del ejército regenerador del Gobierno Provisional (Melo) y, por otra parte, la campaña ya había iniciado e iba avanzando. Suaza¹³⁹ afirma que para junio el ejército poseía 6.500 hombres y la guardia nacional 1.500, que daba un total de 8.000 hombres. En cuanto a los hombres que conformaban la guardia nacional, estos pertenecían a la guarnición de Bogotá. Además, contaba con “más de 2.000 de la 2ª división de Facatativá y 3 columnas encargadas de vigilar la sabana, comandadas por los coroneles Dámaso Girón, José María Barriga y Diego Castro, cada una con un estimado de 200 a 250 hombres”¹⁴⁰.

¹³⁶ Ibid...., P. 44.

¹³⁷ Ibid., p. 44.

¹³⁸ Ibid., P. 45.

¹³⁹ Ibid., P. 45.

¹⁴⁰ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 4 de junio de 1854. Núm. 1735. Citado por SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 45.

Aunque Martínez¹⁴¹, para el primer día de julio, presenta un número de hombres mucho mayor al de Suaza. Según Martínez, el primero de junio, el pie de fuerza ya rondaba por los 8.000 hombres, sin tener en cuenta los diferentes cuerpos que comprendían la Guardia Nacional; en julio vuelve a tener un incremento mucho mayor a los 20.0000 hombres, por lo que, según él, esto obligó a que se diera una reorganización del “Ejército Regenerador en 4 divisiones y una columna ligera, las cuales incorporaban 11.042 hombres. Se agregaba el batallón de artillería y una compañía de zapadores”¹⁴². En cuanto a la plana mayor, el autor señala que este Ejército, y la Guardia Nacional, se compusieron de la siguiente manera: “dos generales (José María Melo y José María Mantilla), doce coroneles (Lisandro Cuenca, Juan de Jesús Gutiérrez, Diego Castro, Agustín Rodríguez, José María Barriga Ramón Acevedo, Fernando Campos, Dámaso Girón, Rafael Peña, Mariano Pose, Manuel Jiménez, Santos García) y un buen número de oficiales subalternos”¹⁴³.

Para finales de ese mes la campaña militar por parte del ejército “Regenerador” (Melo) ya había iniciado y quien se encontraba a la cabeza de esta era el coronel Dámaso Girón. La columna que este coronel comandaba estaba compuesta por 280 hombres¹⁴⁴ que hacían presencia en la provincia de Tundama, estos se enfrentaban al general constitucionalista Juan José Reyes junto con la parte del ejército que estaba a su mando, los cuales fueron los primeros derrotados por el ejército restaurador (de Melo), en Zipaquirá y Tiquiza.

Para julio, a medida que avanzaba por esta provincia de Tundama, la columna del coronel Dámaso Girón también iba aumentando en número de hombres llegando a los 1.300¹⁴⁵. El general Juan José Reyes se vio en la obligación de retirarse con sus hombres de la provincia, lo que produjo dos situaciones: por un

¹⁴¹ MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: el golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005. P. 12.

¹⁴² Ibid., p. 12.

¹⁴³ Ibid., p. 12.

¹⁴⁴ SUAZA, Fausto. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 45.

¹⁴⁵ Ibid., P. 45.

lado que se diera por finalizada la campaña a cargo del coronel Girón y, por otro, éste desplegó por el territorio una fuerza de apoyo la cual se componía de guerrillas provenientes de provincias como Santander la cual estaba dotada por 500 hombres¹⁴⁶ y Boyacá, junto con las tropas al mando del general Martiniano Collazos las cuales se ubicaban en Bucaramanga, 180 hombres de la provincia de Tundama¹⁴⁷ a estos se le suma unos 300 hombres¹⁴⁸ y la división que estaba al mando del coronel Dámaso Girón.

De conjunto en este primer capítulo, se expuso a grandes rasgos el contexto de las reformas y como estas afectaron o influyeron en los diferentes cambios que se dieron durante los gobiernos de José Hilario López y sobre todo en el corto periodo de José María Obando, que fue el determinante a la hora de darse el golpe por parte del general Melo, quien poseía un proyecto de gobierno que apuntaba a la reorganización de la sociedad y sobre todo al sostenimiento de la institución militar.

Pero como se pudo ver, después del golpe del general Melo, el debate político y la reorganización económica y administrativa pasaron a segundo plano. Lo determinante, en cambio, fueron las armas, la fuerza mediante la guerra frontal que se estaba desarrollando, y, por tanto, todos los esfuerzos financieros, políticos y administrativos se orientaron a reclutar, organizar e instruir a los nuevos milicianos incorporados de manera forzosa o voluntaria para ir a la guerra contra el “enemigo” interno decretado.

De ese modo, en el siguiente capítulo el relato se centrará fundamentalmente en la organización y presencia de los dos ejércitos en las provincias de Socorro, Vélez, Ocaña, Soto, García Rovira, Pamplona y Santander, pero se tendrán en cuenta también detalles de la guerra misma.

¹⁴⁶ Ibid...., P. 45.

¹⁴⁷ Ibid., p. 45.

¹⁴⁸ Ibid., p. 45.

2. SITUACIÓN POLÍTICO- MILITAR EN LAS PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA

Con la información recopilada de las diferentes fuentes, tanto primaria como secundaria, se presentará en este capítulo cómo se fue configurando el apoyo político al gobierno constitucional y la organización del ejército del norte en las provincias del nor-orienté, después del golpe del 17 de abril en Bogotá por el General José María Melo y durante la guerra.

Gran parte de la información con la cual se fueron reconstruyendo las diferentes tablas que aquí se exponen fue extraída de la fuente primaria, como la prensa del siglo XIX, entre ellos, la Gaceta oficial de la República de la Nueva Granada de 1854, periódico que estaba controlado por el gobierno provisorio; La Prensa, periódico oficial de la Provincia de Santander en la ciudad de San José de Cúcuta, estaba dirigido por los partidarios del gobierno constitucional en esta parte del país y, además, se utilizará el diario de Tomas Cipriano de Mosquera, “Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General”. Este general fue nombrado en reemplazo del General Tomas Herrera, quien había perdido la batalla en Zipaquirá y Tiquiza, en el primer enfrentamiento de envergadura con las tropas del General José María Melo; este combate fue el inicio de duros enfrentamientos a lo largo de todo el periodo del Gobierno Provisorio, que se mantuvo entre las dos partes en conflicto. Y, también las fuentes secundarias, como el libro “Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva Granada 1854”, entre otras fuentes.

De las diferentes fuentes se obtuvo la información de los dos grupos enfrentados, y con ello se hizo la reconstrucción de cómo fue la organización de los dos gobiernos, principalmente para el gobierno constitucional, cumpliendo así con el objetivo propuesto para este capítulo.

Cabe resaltar que desde el inicio mismo del conflicto y durante la guerra se dio este tipo organización militar y política, es decir, entre los pequeños encuentros, los combates y batallas decisivas, y como contaron con la ayuda estratégica de gobernadores, militares y señores de influencia económica y política de las diferentes partes del país, siendo para esta investigación la zona de importancia las provincias del nor-oriental de la Nueva Granada.

En una guerra como la que se llevó a cabo en 1854 en la mayor parte del territorio neogranadino, era imposible que la población y las autoridades de sus respectivas provincias no quedaran divididas e involucradas en medio de la confrontación, es decir, de alguna u otra forma terminaron eligiendo bien sea de forma deliberada o porque les fue impuesto el “apoyo”, hacia cualquiera de los dos gobiernos: uno, el que se ubicó en Ibagué a la cabeza del vicepresidente José de Obaldía como gobierno legítimo (constitucional) y otro, el que se ubicaba en Bogotá, el gobierno provisional o regenerador donde su representante era el general José María Melo. Y como señala Aníbal Galindo:

El Partido Conservador, no pudiendo resistir ni la violencia del movimiento democrático, ni la trascendencia política y social de las reformas liberales, se lanzó desatentadamente en la guerra, y levantaron el estandarte de la rebelión don Julio Arboleda en el Cauca, el General Eusebio Borrero en Antioquia, los Vianas y Caicedos en el Tolima (antiguas provincias de Mariquita y Neiva) y don Pastor Ospina en Cundinamarca.

Siguiendo el impulso del movimiento liberal, los jóvenes más notables de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional y Colegio de San Bartolomé, nos habíamos organizado en una Sociedad política llamada *La Escuda Republicana*, que tenía por objeto hacer la propaganda de las ideas liberales del programa de la Revolución francesa de 1848, en discursos llenos de fuego, que eran pronunciados en sesiones solemnes, en medio de lucido y numeroso auditorio, á las que concurrían muchas de las más elegantes y distinguidas «señoras y señoritas de la capital. De aquella sociedad salieron después, a ocupar por casi medio siglo el escenario político, Santiago y Felipe Pérez, Francisco E. Alvarez, Aníbal Galindo, Leopoldo Arias Vargas, Octavio Salazar, Ramón Gómez, José Joaquín Vargas, Manuel Suarez F, Domingo Buendía, Luis Flórez, Olimpo García y varios otros, al lado de los que eran ya altas notabilidades de la generación que inmediatamente nos había precedido en los claustros univeisitríos: Salvador Camacho Roldan, Januario Salgar, Antonio María Pradilla, Nicolás Pereira

Gamba, Antonio Vareas Vega, José María Baraya, Miguel y José Manría Samper, Carlos Martín, Teodoro Valenzuela, etc. etc.

Tan pronto como estalló la guerra, la Escuela Republicana se organizó en una Compañía militar, que su presidente, el doctor Camacho Roldan, puso oficialmente a disposición del Gobierno, y se nos acuartelo (pero sin raciones) en el mismo local de nuestras sesiones, conocido con el nombre de *Edificio de las Aulas y Salón de Grados*, frente al palacio del Gobierno¹⁴⁹.

Un ejemplo de lo anterior, sucedió con algunas provincias o cantones del norte de Bogotá, del nor-orientе neogranadino (Soto, Ocaña, Santander, García Rovira, Pamplona) de la costa norte y sur de la Nueva Granada, quienes desde un inicio mantuvieron relación y apoyo hacia el gobierno legítimo o constitucional, como fue el caso de la provincia de Santander, la cual, con su apoyo en diferentes aspectos como en lo económico, político y militar, facilitó el paso y la estadía del ejército constitucional del norte a la cabeza del general Tomas Cipriano de Mosquera, en esta parte del territorio, cuando se venía desplazando de la costa norte del país, en donde organizó parte del ejército constitucional del norte. Muestra de ello fue el comunicado que publicaron los legisladores provinciales, donde dejaron en claro que rechazaban y no acataban ningún cambio u orden que se enviara desde Bogotá: "A los alcaldes i Regidores de los distritos i aldeas de la provincia. Todos los decretos, resoluciones i comunicaciones que se publiquen en la parte oficial de este periódico, habrán de considerarse por todos como auténticas; debiendo en tal virtud ser estrictamente cumplidas"¹⁵⁰.

De ese modo, catalogaron al gobierno provisional de *gobierno "usurpador"*¹⁵¹, y consideraron que cualquiera de estas órdenes provenientes de Bogotá, pasaban por encima de la constitución de 1853 y, en consecuencia, "La Prensa" el

¹⁴⁹ GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos 1840 a 1895. Bogotá: Imprenta de LA LUZ, 1900. P. 53,54.

¹⁵⁰ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre de 1854. Núm. 1. P. 3.

¹⁵¹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 19 de octubre de 1854. Núm. 4. P. 13.

periódico oficial de la provincia de Santander quedó a disposición del gobierno de Ibagué.

En la Gaceta del 24 de abril se publicaron las primeras órdenes y decretos expedidos y publicados por el general José María Melo, quien se presentó después del golpe como Supremo jefe del Estado de la Nueva Granada. Desde la secretaría de Guerra, publicó los siguientes decretos: el primero con fecha del 18 de abril del año mencionado, en donde se informó del estado de campaña en el que entraba la ciudad de Bogotá y las fuerzas militares, ejército y guardias nacionales; y, otro, donde se informó de las consecuencias que asumirían los soldados jefes y oficiales que no se presentaran ante él, esa consecuencia tenía que ver con la pérdida de la pensión:

Artículo único. Declárese en campaña la provincia de Bogotá, lo mismo que todas las fuerzas militares que existen en ella. En consecuencia, de esta declaratoria, los individuos del Ejército i guardia nacional que sirvan en dicha provincia actualmente i en lo sucesivo, tendrán derecho a los goces que señalan las leyes a los militares en campaña...Artículo único. Los jefes i oficiales retirados o en su uso de licencia indefinida, que, dentro de tercer día de publicado este decreto, no se presenten ante el comandante militar respectivo, a efecto de prestar sus servicios, quedaran desde esa fecha sin goce de la pensión que disfrutaban¹⁵².

Se habla de los derechos que tenían los soldados del ejército regenerador, entre los cuales se encontraban: “el derecho a la pensión, el fuero militar y la toma de la propiedad privada”¹⁵³. Derechos que según el Gobierno Provisional habían sido atacados por los liberales radicales en la constitución de 1853, causas por las que se dio el golpe del 17 de abril de 1854. En referencia al derecho a la pensión, este se regía por unas regulaciones para poder acceder a ello, como, por ejemplo:

¹⁵² Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 24 de abril de 1854. Núm. 1729. P. 351.

¹⁵³ SUAZA. Óp. Cit., P. 55.

En primer lugar, este derecho debía ser reclamado al Gobierno Provisional a través de la presentación de un expediente del caso a la secretaría de guerra por el militar o en caso de su fallecimiento en combate por su madre su viuda o sus hijos. Para las madres, viudas e hijos de los militares muertos el derecho a la pensión correspondía a la mitad del sueldo que tenía su familiar, siempre y cuando las madres, viudas e hijas no tomaran un nuevo estado y los hijos «no fuesen colocados por el Gobierno según sus aptitudes», Adicionalmente, con el fin de corroborar sus nexos con el muerto, las viudas debían presentar la partida de casamiento y los hijos la fe de bautismo¹⁵⁴.

En el siguiente cuadro se presentan sus primeros nombramientos en los cargos públicos

Cuadro 3. Secretarías y Ministerios del Gobierno Provisorio de 1854.

Secretarías y ministerios	Nombres
Secretario de Estado del Despacho del Interior y del Culto	Pedro Mártir Consuegra
Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores	Lisandro Cuenca
Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina	Andrés Tejeiro
Secretario del Estado del Despacho de Hacienda	Ramon Ardila
Ministros Jueces de la Suprema Corte	Rafael E. Santander
Fiscal	José Vallarino
Ministros jueces del tribunal	Nasario Estrada y Anunciación Vargas
Fiscal	Nicolas González

Fuente: Elaboración de la autora.

Mientras tanto, en el mismo mes de abril, con los oficiales y funcionarios públicos del gobierno constitucional derrocado, y que se pudieron escapar de prisión o que se estaban refugiando en la embajada Estados Unidos, se inició la

¹⁵⁴ Ibid..., P. 56.

organización y estructuración del Gobierno Nacional Constitucional y su respectivo ejército.

El primer designado para la dirección del futuro gobierno constitucional que se trasladó a Ibagué, fue el general Tomas Herrera, ya que para finales de abril el vicepresidente Obaldía se encontraba en la Casa de Gobierno junto con los secretarios y el Procurador General de la Nación.

Sin embargo, días después, con el traslado rápido y oportuno de Obaldía a la embajada norteamericana, este quedó como principal designado del poder ejecutivo, que, como primera medida, ordenó que se diera noticia a los gobernadores y demás funcionarios de lo que había sucedido el 17 de abril en la capital. Hecho que demuestra el investigador David Sowell:

Green escribió al secretario Marcy el 3 de Julio, comentándole que Melo había removido la presión, y que ya no existía peligro alguno. Pero que era para él completamente imposible realizar negocios con el gobierno de Melo. El anunció que "cuando pueda ponerlos (a los refugiados) a salvo, yo me retiraré. Obaldía fue trasladado del consulado de los Estados Unidos al de Inglaterra el 12 de Julio. Obaldía logró escapar a Honda, a donde arribó el 27 del mismo mes, declarándose inmediatamente como presidente provisional. En la misma fecha Green partió hacia Honda. También él llegó el 27, en donde proclamó sus simpatías y deseos por mantener relaciones cordiales con las autoridades "legales" de Colombia. La prensa melista reportó la salida de Green y opinó acerca de su comportamiento. Los granadinos, si ganarán mucho con la marcha de un hombre que, pareciendo ignorar las más comunes reglas del derecho internacional, ha tomado parte descaradamente en nuestras contiendas, patrocinando a los enemigos del Gobierno i hostilizando a este de cuanto modo ha podido¹⁵⁵.

Y que al mismo tiempo demostraba que el gobierno norteamericano no respaldaba el golpe de estado de José María Melo. Y, por el contrario, apoyaron a los constitucionalistas de Tomás Cipriano de Mosquera, con préstamos y venta de armas.

¹⁵⁵ SOWELL, David. Agentes diplomáticos de los Estados Unidos y el golpe de Melo. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Cundinamarca-Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Enero, 1984, nro. 12. P. 10.

El comunicado del vicepresidente Obaldía, tenía como objetivo informar y analizar con que funcionarios podía el gobierno constitucional contar, para levantarse de nuevo; de acuerdo con esto también se podía estructurar el ejército que se necesitaba. Como segunda medida, le dio facultades a “los generales José Hilario López, Joaquín París Ricaurte, Manuel María Franco, Tomas Herrera, teniente coronel Julio Arboleda, Francisco Caicedo y Ricardo Vanegas, Manuel Murillo, Mateo Viana gobernador de Mariquita”¹⁵⁶, de levantar las tropas necesarias que conformarían el ejército constitucionalista. Según Mosquera¹⁵⁷, estas primeras medidas fueron legalmente autorizadas por el oficial mayor de la secretaria de Gobierno Domingo A. Maldonado, en calidad de secretario de Estado. Este mismo se encargó de convocar el Congreso para el 15 de junio en la ciudad del Socorro.

Dos días después del golpe en Bogotá, varios aliados del gobierno nacional lograron salir de Bogotá con ruta hacia las provincias del Norte y Sur de la Nueva Granada específicamente a Ibagué. Así mismo, el 21 en Chocontá, capital Provincial de Cundinamarca, se decretó que el secretario de Gobierno sería Anselmo Pineda. Trasladándose luego a la capital Provincial de Tunja, expidió circulares a todas las provincias del Norte, para que formaran los respectivos cuerpos de tropa, se pidió el envío de fondos y elementos para la guerra. Allí mismo el gobierno provisional constitucional ya había replegado 60 hombres a cargo del teniente coronel Mariano Posse. Por otro lado, señores como: los hermanos Zenón y José María Solano, Miguel Sánchez, Cándido Rincón, Domingo Bojacá y Ruperto Paipilla intentaban salir de la capital principal siendo perseguidos hasta el puente de Sopó por 17 húsares dirigidos por el capitán melista, Benito Franco.

Este grupo se ubicó en la Hacienda Achuri entre el rio Bogotá y vía Suesca; estos hombres del gobierno constitucional se encontraron con Santiago Izquierdo y

¹⁵⁶ MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982. P. 19.

¹⁵⁷ Ibid...., P. 19

Antonio Reyes, del ejército melista, decidieron retroceder hacia Ubaté ante la noticia de que allí, según Mosquera, había 200 armas y un número desconocido de lanzas¹⁵⁸, por lo que conformaron un escuadrón. En Ubaté se reunieron con Joaquín Andrade, quien moriría en el encuentro del Cornal, (en el capítulo cuarto se darán los detalles de este encuentro) y Jorge Sánchez, quien se dirigió a Tunja para aumentar la fila de hombres que tenía a su cargo.

Estos mismos señores y oficiales se encargaron de enviar cartas hacia diferentes partes del país, a los señores más importantes de las provincias, solicitando ayuda económica e influencia en las regiones en favor del orden constitucional. A ellos se les informó sobre el golpe de estado que se dio en Bogotá, por José María Melo, y que solo podrían informarse de los acontecimientos por medio de la correspondencia, como la única alternativa que les quedaba, dado que la prensa se encontraba en poder del gobierno de José María Melo, aunque las cartas también podían caer en manos del gobierno provisorio. De igual forma, se solicitó el levantamiento de la sociedad civil en esas provincias contra el gobierno que se posicionó el 17 de abril; y, por último, informaron que se había elegido comandante a José María Solano, quien en Ubaté logró reunir y armar 50 hombres con los que se dirigió a Tunja llegando el 21 de abril. Así mismo, Cándido Rincón y Antonio Reyes Camacho, tenían como tarea dialogar con los constitucionalistas de Tunja con el objetivo de tomar la plaza en favor del gobierno constitucional.

En esta ciudad provincial, el gobernador Ricardo Monroy y el comandante Mariano Posse estaban relacionados con el golpe del 17 de abril en Bogotá, por lo que pusieron resistencia ante la llegada de estos señores constitucionalistas. Independientemente de esto, José María Solano se reunió con José María Cortez, y éste le dio un parte de “300 hombres”¹⁵⁹ acuartelados que podían reclutar a su favor. Saliendo de allí encontraron un pelotón melista de “50

¹⁵⁸ Ibid., P. 20.

¹⁵⁹ Ibid., P. 21.

fusileros”¹⁶⁰, sin que ninguna de las partes recurriera al enfrentamiento. Atravesaron Tunja hasta llegar a Tundama.

Los hombres del comandante Melista, teniente coronel Mariano Posse, junto con los hombres constitucionalistas de José María Solano, tuvieron un combate de menor envergadura, como resultado de la elección de apoyo al golpe en Bogotá por parte del gobernador de Tunja, Ricardo Monroy. En este combate José María Solano quedó en pie con 7 hombres, murieron el señor Domingo Bojacá y Ruperto Paipilla, quedando atrincherado en un corral y atacados por 80 hombres con fusil.

En Tundama con capital Santa Rosa, el gobernador Luis Reyes tenía preparada una columna de 140 hombres de infantería a órdenes de los constitucionalistas; estaban preparados para marchar hacia Tunja y auxiliar a José María Solano. El gobernador también pidió la ayuda de generales como Marcelo Buitrago y Juan José Reyes Patria. En Sogamoso había presencia de apoyo al gobierno constitucional, por lo que el gobernador tenía un destacamento de caballería a cargo del teniente coronel de la guardia nacional Gabriel Reyes, para hacerles contra peso.

En Paipa se reunieron las fuerzas enviadas por el gobernador de Tundama y las de otros cantones cercanos, que en su totalidad sumaban 200 hombres, los cuales estaban acompañados por los constitucionalistas José María Solano y Gabriel Reyes, quienes debían marchar hacia Tunja y tomarla por la fuerza con la ayuda de la Guardia Nacional que puso a su disposición el jefe de dicha guardia N. Sáenz, objetivo que lograron llevar a cabo los constitucionalistas, para después presenciar la llegada de los generales Tomas Herrera y Manuel María Franco.

El Poder Ejecutivo del gobierno constitucional, luego de la toma de Tunja, nombró comandante General de Tunja y Tundama al general Juan José Reyes

¹⁶⁰ Ibid....., P. 22.

Patria y comandante en jefe de las fuerzas de operaciones al general Manuel María Franco. Mientras que el general Marcelo Buitrago era el encargado de organizar los cuerpos en Santa Rosa.

José de Obaldía informaba de la llegada del coronel José María Rojas Pinzón junto con el batallón Tunja, el cual se comprendía de una columna de 100 hombres de las ramas de caballería e infantería que se había organizado en Tundama, hombres que debían ser entregados a el general Manuel María Franco, y en su movilización se integraron otros 100 hombres desarmados como cuerpo de reserva. Toda esta fuerza de hombres inicialmente conformó una parte del primer ejército constitucionalista del Norte, el cual debía regresar hacia Tunja para completarse y organizarse definitivamente, a la cabeza del General Tomas Herrera.

Cuadro 4. La primera organización del Ejército Constitucional del Norte¹⁶¹

Ciudad	Organización de la unidades de combate y su composición									
					cuerpos	mandado por				
Tunja	Una división	Comandante en jefe el general Manuel María Franco. Segundo jefe el general Marcelo Buitrago. Jefe del Estado Mayor de la división coronel José María Rojas Pinzon.	comandante general de la primera columna coronel Ramon María Arjona y jefe del Estado Mayor el sargento mayor Ramon Calderon*	primera columna	Batallón Tunja	499 hombres	Teniente coronel de guardia nacional Lucas			
					Batallón primero de Tundama	240 plazas	Teniente coronel de guardia nacional			
					Batallón segundo de Tundama	350 plazas	Teniente coronel de guardia nacional Lazaro			
					Medio batallón Garagoa y Miraflores	102 plazas	comandante Santos Acosta			
					Medio batallón Garcia Rovira	90 plazas	Sargento mayor de guardia nacional Antonio			
					compañía suelta de Cundinamarca	61 plazas	Teniente David Forero			
					Un regimiento de caballería compuesto de tres	134 plazas	Teniente coronel Felipe Plaza			
				segunda columna	Batallón Socorro	450 plazas	Teniente coronel José D. Ucros			
			Batallón Vélez		400 plazas	Teniente coronel Antonio María Díaz				
			Escuadron Tundama		100 plazas	Teniente coronel de guardia nacional Gabriel				
			Columna de Cundinamarca		61 infantes	Coronel de ejército Anselmo Pineda				
					70 soldados de caballería					
						comandante general de la segunda columna teniente coronel Domingo Mutis y jefe del Estado Mayor teniente coronel Aniceto Canáles				

¹⁶¹ Ibid...., P. 26.

*este cuadro cambiara después de la batalla de Zipaquirá, Tabio y Tiquiza

** Por ejemplo el sargento Ramon Calderón, jefe del Estado Mayor, durante la batalla de Zipaquirá se pondrá de parte del ejército Regenerador.

Fuente: MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982. P.25, 26. (es decir 2.557 efectivos)

Las cifras de hombres que había incorporado el ejército constitucional del Norte a finales de abril las presenta Mosquera¹⁶²: 3,500 hombres, armamento, 1.060 fusiles de los cuales 170 no servían, mientras que, de los 890 fusiles, 600 funcionaban durante el encuentro de Zipaquirá¹⁶³; de los 290 restantes no se detalla nada y, en cuanto a municiones tenían en su poder 15.000 para fusil. Lo que muestra la improvisación para organizar el ejército constitucionalista del norte, y una agitación patriótica de sus dirigentes.

Francisco Antonio de Obregón¹⁶⁴, al siguiente día del golpe, el 18 de abril de 1854, tomó posesión de su cargo dentro del Gobierno Provisional como secretario general; este se encargó de publicar los decretos expedidos por el General José María Melo como jefe del Supremo Gobierno Provisorio, con el fin de mantener el orden al interior de la república. El primer decreto giraba en torno a la prohibición de reuniones en grupos muy grandes, la propagación de manuscritos, noticias falsas y la posesión de armas o elementos que sirvieran para la guerra, las cuales se debían entregar a las autoridades; se decretó para el resto del país o para las provincias que declararon su apoyo que los gobernadores de las diferentes provincias tenían la obligación y facultad de nombrar jueces parroquiales en los distritos, en calidad de interinos y removerlos cuando fuera necesario.

¹⁶² MOSQUERA. Óp. Cit., P. 26.

¹⁶³ Batalla de la cual se hablará más adelante en el tercer capítulo de esta tesis.

¹⁶⁴ Secretario del general Melo, después del golpe del 17 de abril de 1854, a la caída de éste huyó a Venezuela y Cuba. Indultado por Mallarino, regresó a Antioquia y falleció en Medellín en 1869. Obregón desempeñó la primera magistratura cuando reemplazó al general Melo entre el 20 de mayo y el 2 de junio de 1854, en su calidad de presidente del Consejo de Estado. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obregon_francisco.htm

Se catalogaron como un gobierno dentro de los parámetros de una república, donde se le daba a la población en general la tranquilidad de respetar y mantener los principios que a esta la caracterizan, mostrando esto por medio de la protección a establecimientos de índole educacional, beneficencia y caridad, la renta de salinas, entre otros.

El gobierno provisorio le solicitó a todos los funcionarios públicos no tomar armas dentro del ejército ni la guardia nacional¹⁶⁵, pues debían mantenerse en sus respectivos puestos de trabajo; por ello, se les declaró exentos del servicio militar, a menos que su presencia fuera necesaria en la guardia cívica o local y se les expidió una boleta por parte de la autoridad encargada de los reclutamientos, con el objetivo de que estos puestos no sirvieran como una ayuda para aquellos hombres que huían del servicio militar; tan pronto estos funcionarios salían de su cargo debían entregar la boleta a la oficina de reclutamientos.

Más adelante, en el mismo mes de abril, se hizo pública la apertura de un Tribunal Especial para aquellos que dicho gobierno catalogara y declarara conspiradores, traidores y sediciosos. Es por ello que en el gobierno de José María Melo se decretó la pena de muerte, para los que consideraba conspiradores de primera clase, dentro de los cuales se encontraban aquellos que se alzaran en armas, se confabularan, prestaran auxilios o tuvieran correspondencia con el ejército constitucional en los territorios ocupados por el gobierno del 17 de abril, mientras para los que se consideró de segunda clase,

¹⁶⁵ PRADO ARELLANO, Luis Ervin. La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granda: Provincias del Cauca (1830-1855). Trabajo de Doctorado en Historia Latinoamericana. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Área de Historia, 2019. P. 164. “Es importante mencionar que la guardias nacionales o milicias se crearon para hacerle contrapeso al ejército permanente cuando éste se convertía en beligerante esto se estipulo así con el fin de restablecer el orden legal, se concibieron como una fuerza de reserva en caso de que existiera una guerra con un país extranjero y en caso de conmoción interior. Era concebida como una fuerza auxiliar del ejército permanente, de formación social híbrida entre milicia y vida civil.” “Además, el número de hombres que la conformarían lo establecían los gobernadores de provincia. A diferencia del ejército permanente donde su número lo definía el Congreso.” p. 175. “A partir de la politización de las guardias nacionales durante el gobierno de José Hilario López con las reformas los miembros de las sociedades democráticas se enrolaron a las guardias nacionales al proyectarse esa politización bajo la idea de ser un deber ciudadano la defensa de las instituciones siendo uno de los principios que promovían los liberales”. P. 179.

se decretó un presidio de dos años. El tiempo y el proceso mismo de juzgamiento según¹⁶⁶ la publicación se decretó para tres días, tiempo en el que se ejecutaría cualquiera de las dos sentencias ya mencionadas, donde la apelación se debía presentar ante el Supremo Gobierno, y se le sumó a esto que el gobierno podía expropiar los bienes de las personas que entraran en el primer grupo.

Un ejemplo de cómo el gobierno provisional llevó a cabo este decreto fue con la puesta en marcha del primer empréstito forzoso

Considerando: que esta circunstancia, unida a la penuria en que se encontró la tesorería general el día 17 del mes próximo pasado (abril), ha hecho indispensable el repartimiento de un empréstito forzoso entre los capitalistas de esta ciudad para atender a los gastos urgentes del servicio público; que una parte de los capitalistas entre quienes se ha distribuido dicho empréstito se niega absolutamente suministrar la cantidad que les ha cabido que otros se han ocultado y muchos rehusándose a admitir la comunicación que se les dirigió con tal objeto....Decreta: Art 1. Los ciudadanos entre quienes se ha distribuido el empréstito forzoso decretado el 25 de abril, y que hasta la hora en que debe publicarse este, no hayan consignado en la tesorería, el todo o parte de la suma que les ha correspondido, si dentro de cuatro horas no lo verifican, se considerarán como disidentes, i sujetos a las penas establecidas por el decreto sobre conspiradores expedido en 26 de abril¹⁶⁷.

Como se sabe, en las guerras civiles este impuesto siempre fue necesario a la hora de dotar a los ejércitos de armas y otros pertrechos e implementos. Además, se habían extraído los fondos del Tesoro público de las provincias de Cundinamarca y Tequendama, por parte de los constitucionalistas Justo Briceño Otálora y Tomas Herrera. Por este hecho se hizo necesario decretar el segundo impuesto para el gasto público desde el 25 de abril en la capital y para poder costear este sector, el gobierno provisional tuvo que reducir las tropas en la capital. Así mismo, el secretario general tuvo que dar un ultimátum a las personas a las que iba dirigió el empréstito forzoso, pues varios no habían sufragado el estipendio que les correspondía; de esta manera, el gobierno

¹⁶⁶ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 1 de mayo de 1854. Núm. 1730A. P.354.

¹⁶⁷ Ibid...., P. 354, 355.

decidió decretar que se tomarían como disidentes aquellos que no hicieran dicha contribución y se les aplicaría el decreto de conspiración que ya se mencionó.

Por lo que se entiende que en el caso del gobierno provisorio aplicó dos decretos, uno para el gasto público, y otro que tenía que ver con el empréstito de guerra, que se recaudaba de manera forzosa.

Así mismo, el gobierno provisorio o regenerador informó por medio del Diario o Boletín Oficial, la noticia del encuentro el 23 y 25 de abril en Tocaima entre el ejército del gobierno provisorio y el ejército constitucionalista, exactamente el sitio conocido como el Portillo.

En la Provincia de Tequendama, el gobernador Justo Briceño, junto con otros hombres saquearon el tesoro público de dicha provincia, declarándose en oposición al golpe; sin embargo, la Provincia de Tequendama, específicamente la localidad de La Mesa, fue ocupada por los melistas, con lo quedó declarado su apoyo al gobierno provisional que se estableció el 17 de abril en Bogotá, cuando se dio la salida del gobernador.

Justo Briceño, por su parte, logró organizar una “columna de 25 hombres”¹⁶⁸ nombrada más adelante con el mismo nombre de la provincia, con la cual marchó hacia Tocaima debido a la presencia del melista coronel Damaso Girón, quien lo esperaba en la localidad de La Mesa para atacarlo.

La columna del ejército de José María Melo que se enfrentó en Portillo, constaba de “60 hombres”¹⁶⁹ de los cuales 6 murieron en el lugar, al mando del Mayor Callejas, en ese punto se encontraban atrincherados los 25 hombres de la columna que Justo Briceño organizó al mando del sargento del ejército

¹⁶⁸ GUERRERO ZAMORA, Angie; PRADO ARELLANO, Luis Ervin y SEVILLA ZUÑIGA, Ángela Roció. Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva Granada, 1854 transcripción, estudio preliminar y notas críticas. Bogotá: editorial Universidad del Rosario, 2022. P. 76.

¹⁶⁹ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 8 de mayo de 1854. Núm. 1731. P.359.

constitucional Juan José Márquez. Según Mosquera¹⁷⁰, la tarea de Briceño constaba de reunir hombres y armas, cumpliendo así con la tarea que encargó Obaldía en su correspondencia. El sargento logró batir a los hombres del mayor Callejas y como resultado este encuentro significó el inicio de la defensa de la democracia dentro de la guerra por parte del gobierno constitucional.

Luego de esto Justo Briceño y el sargento Juan José Márquez siguieron hacia Ibagué, y luego hacia Espinal, y allí organizaron las columnas de Tequendama y Bogotá¹⁷¹.

El ejército constitucional del norte seguía incorporando más hombres a sus filas; esta vez fueron el mayor Mateo Sandoval, el teniente Gregorio Trujillo, el capitán M. M. Paz, el alférez Barriga y el capitán Mogollón. Los sargentos mayores Manuel Barrera e Hilario Quintero junto con el capitán Antonio Herrera se encontraban acuartelados con 40 hombres con fusil.

El 28 de abril el gobernador de la provincia de Mariquita, Mateo Viana, quedó a disposición de los constitucionalistas, quien se había retirado de Honda con 12 hombres de tropa veterana, es decir, guardia nacional de aquella provincia, la cual trató de enfrentarse ante la ocupación de Honda por parte de “80 hombres comandados por José María Barriga y el capitán Toribio Lozada Patria”¹⁷². Mateo Viana tuvo el apoyo de otros mandos del ejército y señores en la tarea de buscar armamento, municiones y hombres contando con 40 hombres. Para el 29 del mismo mes, la columna contaba con los siguientes hombres repartidos en las siguientes ramas 121 hombres de infantería y 75 de caballería, en el siguiente cuadro se presenta un listado de los oficiales que conformaba la columna:

¹⁷⁰ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 27.

¹⁷¹ GUERRERO ZAMORA, PRADO ARELLANO y SEVILLA ZUÑIGA Óp. Cit., P. 76. “Recuperando Honda el 4 de mayo, luego en septiembre “volvió a ocupar la Gobernación de la provincia de Tequendama, después de ocupar la localidad de La mesa y ser convertida en el cuartel general por los constitucionalistas”

¹⁷² MOSQUERA. Óp. Cit., P. 28.

Cuadro 5. Organización de la columna de la Guardia Nacional del Ejército Constitucional por el gobernador de Mariquita Mateo Viana¹⁷³

Rama	Nombres
Caballería	sargento mayor Hilario Quintero, capitán Ignacio Silva, teniente 2° Honorato Barriga y Alférez 1° Francisco Ariza.
Infantería	sargento mayor Vicente Mogollón. del capitán Rafael Zorrillo, tenientes Toribio Triviño, Juan Antonio Villa y Domingo Suárez; alféreces, Manuel Villa, Nicolás Montealegre, Gregorio Martínez, Joaquín París, Jesús Mesa y Pablo Vargas.
Otros oficiales que conformaban el Estado Mayor	El comandante Luis J. Umaña fue nombrado Guardaparque, el señor Antonio Daniel Méndez Comisario y el doctor Zoilo Curren, cirujano. Los jóvenes Casimiro Berna, Joaquín Ferro y Gervasio Lociga fueron creados oficiales de Guardia Nacional
Otros que se incorporaron a la columna	coronel Francisco de Paula Diago y fue nombrado comandante general, el Capitán Pedro D. Mares encargado del detalle de la infantería, y el Alférez de guardia nacional P. M. París ayudante de campo del comandante general.
Columna de Honda	El teniente-coronel Ildefonso Figueroa, el sargento mayor Ramón Ortega, el teniente Celestino Paris y el sargento mayor de guardia nacional José María Dávila.

Fuente: MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982. 32, 33.

¹⁷³ Ibid., P. 28.

Como ya se mencionó anteriormente, el 4 de mayo las columnas al mando de Justo Briceño y el sargento Juan José Márquez, le arrebataron Honda a los melistas. Cabe mencionar que Briceño le cedió el mando de la columna de Tequendama a Julio Arboleda junto con el número de hombres que la conformaba. En Honda, con la reunión de las columnas ya mencionadas, se dio la creación de la División Occidente base la División del Alto Magdalena.

Cuadro 6. Ejército constitucional. División de la Provincia de Tequendama.

División	Oficial a cargo
Columna de Tequendama	Teniente coronel Julio Arboleda y el jefe coronel Diago

Fuente: MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982. P. 32, 33.

Tropas del ejército constitucional ubicadas en Tunja al mando del general Tomas Herrera, pasaban por un mal momento donde la deserción y el miedo era lo que más resaltaba en dicha tropa, lo que estaba provocando un desplazamiento de estas, ya que varias tropas del ejército de Melo se encontraban estacionadas en Chocontá, capital de la provincia de Cundinamarca, quienes tenían la orden de acercarse y abrir fuego contra estos. La deserción que estaba sufriendo el ejército constitucional en esta parte del país se debía a que varios pueblos de los cantones de Ubaté, Chocontá y Chiquinquirá cercanos a la capital tenían una mejor opinión del gobierno provisorio al inicio del mandato, lo que provocó el alzamiento de armas a favor de Melo.

Por otra parte, Ramon Ardila presentó un informe sobre el estado de las tropas melistas; dicho informe también sirvió para saber qué estaba pasando con las tropas constitucionalistas, pero sobre todo se centró en el general Tomas

Herrera, luego de haber estado ciertos días en Chocontá como enviado especial del gobierno provisorio.

Según la observación que hizo Ramon Ardila^{174*} sobre las tropas constitucionalistas y de las poblaciones a cargo del Gobierno ubicado en Ibagué, señaló que la indisciplina de los integrantes del ejército constitucional y los engaños propagandísticos de las tropas y funcionarios melistas confundían a los altos mandos, entre estos al general Tomas Herrera, y estos hechos estaban conduciendo a estas tropas y a estas poblaciones constitucionalistas a la pérdida de la guerra, dado que la información que circulaba era engañosa; por tanto, muchos pobladores no se encontraban al tanto de lo que realmente sucedía en la capital. Esta estrategia de engaño se esparció por medio de proclamas, escritos y decretos que aparentemente el general Tomas Herrera había publicado. Por esta razón, el general condenó y ordenó a los jefes de policía que fueran más rigurosos a la hora de poner en práctica el decreto sobre la circulación de noticias falsas, para evitar el descrédito por documentos falsos del gobierno constitucional, dado que dicha estrategia melista estaba dificultando el accionar del gobierno y el ejército legal.

De los primeros encuentros a inicios del mes de mayo, se supo que dicho enfrentamiento se dio con “20 soldados”¹⁷⁵ del ejército de José María Melo y “150 soldados”¹⁷⁶ del ejército constitucional; el resultado fue “dos muertos”¹⁷⁷ de parte del ejército legitimista en el lugar llamado el Raizal cerca de Guaduas. Hecho que evidenció que la contienda iba a ser larga y con muchos sacrificios para decidir el control del Estado de la Nueva Granada.

¹⁷⁴ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 8 de mayo de 1854. Núm. 1731. P. 360.

* Considerado como uno de los ideólogos del golpe, durante los dos primeros meses que Melo estuvo en el poder Ramon Ardila fue nombrado secretario de Hacienda, meses en los cuales este con ayuda de Ramon Beriña destrozaron los fondos del tesoro público, luego, en mayo estuvo a cargo de la cartera de guerra, después de los cambios en las secretarías del gobierno de Melo, el cargo de secretario de Hacienda lo ocupó Pedro Mártir; y posteriormente Ardila fue nombrado intendente general de las provincias del norte, en 1855 fue indultado por Obaldía y se le ordenó salir del país.

¹⁷⁵ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 8 de mayo de 1854. Núm. 1731. P. 360.

¹⁷⁶ Ibid...., P. 360.

¹⁷⁷ Ibid...., P. 360.

Posterior a este evento militar, el gobierno provisorio decidió reestructurar el alto mando. Estos fueron los cambios en las principales carteras del gobierno de José María Melo durante el mes de mayo¹⁷⁸:

Cuadro 7. Secretarías de Estado (Gobierno Provisorio)

Secretaria	Nombre
Secretaria de Estado del Despacho de Guerra y Marina	Ramon María Ardila
Secretario de Estado del Despacho de Hacienda	Pedro Martir Consuegra
Secretario de Estado del Despacho del Interior y de Culto	Ramon Mercado

Fuente: Elaborado por la autora.

El 9 de mayo el general José María Melo escribió y envió un mensaje de aliento a sus copartidarios que lo acompañaban desde el golpe y que aún se encontraban en el frente para este momento. Además, denunció y mencionó los traidores de su gobierno sin entrar en detalles de lo sucedido, solo exigió que en estos casos los decretos sobre conspiradores debían ser más severos para evitar desórdenes.

En la información extraída desde el Boletín o Diario Oficial y que se hizo pública en la Gaceta Oficial¹⁷⁹, se pudo obtener detalles de lo sucedido y del porqué de la denuncia del general José María Melo, de ser en más severos, dado que en la Provincia de Cundinamarca, específicamente en el Alto del Trigo, el 7 de mayo el Sargento Mayor Pedro Velásquez del ejército regenerador, al mando de “70 hombres”¹⁸⁰, en la madrugada atacaron a “200 hombres”¹⁸¹ del ejército constitucional, quienes se encontraban acantonados en este sitio. Las acciones

¹⁷⁸ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 15 de mayo de 1854. Núm. 1732. P. 361, 362.

¹⁷⁹ Ibid..., P.362, 363.

¹⁸⁰ Ibid..., P. 362, 363.

¹⁸¹ Ibid..., P. 362, 363.

bélicas del sargento mayor Velásquez, con los 70 hombres repartidos en diferentes posiciones, lograron encerrar a los 200 hombres del ejército constitucional, derrotándolo. Bajo el poder del Sargento Mayor quedaron: “el capitán M. M. Paz, 21 hombres, 1 herido y 23 fusiles y escopetas”¹⁸²; esto demuestra que para el inicio de los enfrentamientos entre el ejército de Melo y el ejército constitucional, el gobierno provisorio tenía en su poder buena parte del territorio neogranadino, sobre todo, controlando las zonas cercanas a la capital. Militarmente, sus soldados demostraron ímpetu en los primeros enfrentamientos, lo que generó que el gobierno mantuviera el territorio bajo el dominio de sus fuerzas militares por los primeros meses después del golpe, pero también se demuestra la insistencia y cercanía de las tropas del ejército constitucional por recuperar la capital.

Más adelante, aparecieron los pequeños movimientos militares, denominados como “guerrillas”, en las Sabanas de Funza en favor del gobierno constitucional ubicado en Ibagué; esto denota un giro estratégico distinto para los oficiales de José María Melo, sus cercanos copartidarios y las fuerzas regeneradoras establecidas en el gobierno. El encargado de aquellos movimientos, de las fuerzas constitucionalista, el general José María Ardila, quien contaba con “30 hombres cada uno a caballo”¹⁸³, tenía una forma muy particular de reclutar hombres para su ejército, que era atacando a las autoridades de las fuerzas de Melo que se encontraba por los diferentes caminos reclutando efectivos, arrebatándoles los contingentes de hombres que llevaba a su cargo.

En el camino que conectaba a Funza con la capital, José María Ardila quería arrebatarse al jefe de policía (quien se relacionaba con los melistas) un contingente de hombres, y esta era la forma de reclutar por parte del ejército constitucional en formación. Además de esta manera cómo el ejército constitucionalista había concebido la formación de las guerrillas auxiliares del ejército a mediados del inicio de la guerra, cabe mencionar, que en el siglo XIX

¹⁸² Ibid...., P. 362, 363.

¹⁸³ Ibid...., P. 362, 363.

era la forma común de reclutar de los diferentes bandos después de cada batalla, encuentro o combate que dejara “prisioneros”, ya que estos terminaban incorporados y combatiendo en las filas del bando que los tomó; y esta guerra civil no fue la excepción. Figuras del alto reconocimiento como el General Tomas Cipriano de Mosquera o José Hilario López también servían como medios para el reclutamiento y la recaudación de dineros por parte de otros señores de influencia económica en los diferentes territorios que pudieran que servir como inversión en la guerra.

Para el caso del ejército constitucional del Norte, fue común que recurrieran a la práctica de tomar los prisioneros de las fuerzas melistas, como nuevos combatientes y que se adherían a sus filas, tanto que para octubre y noviembre se habían reclutado una buena cantidad de combatientes. Sin embargo, es necesario recalcar que ambos ejércitos recurrieran a la conscripción, es decir, al reclutamiento forzoso por medio de decretos, tomando los hombres que se encontrara en cualquier lugar y que servía para la guerra, siendo esta forma la más común, aunque el ideal era que este reclutamiento se diera de manera voluntaria.

Se puede mencionar que ambos ejércitos también recurrieran a la forma de reclutamiento como voluntarios por ideales políticos. Para el caso de Bogotá, específicamente las fuerzas del General José María Melo que allí se organizaron y los copartidarios más cercanos al General, y que compartían el mismo ideal o proyecto político encontrarán la manera de acercarse al gobierno provisorio y formar parte del ejército; es el caso de las Sociedades Democráticas constituidas por los artesanos, quienes en su gran mayoría estaban ligados a las guardias nacionales, fuerza que apoyó a Melo en el golpe. A medida que se daba la guerra las formas de reclutamiento iban cambiando y se iban endureciendo según la necesidad.

Las columnas de operaciones del ejército regenerador que se dirigían hacia las provincias del norte, se ubicaban aún para el 10 de mayo en la capital de la

provincia de Cundinamarca, Chocontá, lugar del que no se podían movilizar hasta nueva orden, debido a que se tenía información del avance de las fuerzas constitucionalistas de Tomas Herrera y José María Franco las cuales se movilizaban desde Tunja, sin saberse el rumbo al que se dirigían. Según el Boletín Oficial, Tunja era una ciudad que se encontraba corrompida por la presencia de las tropas constitucionalistas, situación que el ejército de Melo tenía que detener para que no se propagara en otras ciudades y provincias.

El gobierno provisorio tenía la certeza de que las provincias de Vélez y del Socorro estaban muy bien aseguradas por parte de sus fuerzas y funcionarios públicos, quienes no permitirían que enviados del gobierno constitucionalistas saquearan o se llevaran los dineros de estas provincias, ya que para ese mes el gobernador encargado de Vélez era Liborio Franco partidario del gobierno de Melo. El sargento Mayor Velásquez mientras tanto se ubicaba en Guaduas para el 10 de mayo. En tanto la guerrilla formada por José María Ardila era perseguida por las fuerzas melistas ubicadas en la Sabana.

Para el de 11 de mayo, se reportó que las fuerzas constitucionalistas, a la cabeza de Tomas Herrera y Manuel María Franco, quienes eran los que se encontraban en las provincias cercanas a Bogotá, estaban disminuyendo su número de hombres en comparación a los hombres que poseía el ejército regenerador que iba en aumento, aunque no hay una cifra exacta que se haya expuesto por alguna de las partes. A esto se le sumó el hecho que los constitucionalistas no contaban con muchos recursos, por ejemplo, el armamento, y aparte de esto, los pobladores de ciertas ciudades y provincias no los recibían apropiadamente, no tenían ningún tipo de apoyo o colaboración, tal vez por miedo a las represalias por parte de los funcionarios del gobierno de Melo.

La columna de operaciones melista ubicada en los caminos que conectaban a Bogotá, con las provincias del norte a cargo del coronel Rafael Peña, era la que estaba encargada de enfrentar y había logrado dispersar las fuerzas del general Tomas Herrera y Manuel María Franco. Otra parte de las fuerzas

constitucionalistas, con una fuerza parecida a la que tenían Herrera y Franco, logró llegar hasta La Mesa, en donde se reunieron varios Oficiales como Arnulfo Briceño, Juan José Márquez y José María Ardila; este último iba en retirada desde la Sabana, según el informe del melista, el teniente coronel Diego Castro, quien era el encargado de dar la baja a Ardila, y quien le iba siguiendo el paso desde hace tres días. Para el 12 de mayo, el teniente coronel, envió un informe del estado en el que se encontraba la Sabana, donde mencionó que se encontraba sin presencia de enfrentamientos ni de tropas constitucionalistas, ya que la guerrilla de José María Ardila lo había dejado solo, y este tuvo que juntarse con la tropa de Justo Briceño, que como ya se dijo se ubicaba en La Mesa. El teniente resaltó que a pesar de haber logrado contener la guerrilla de Ardila, esto no logró detener la propagación de noticias falsas, por personas que según Diego Castro no deseaban contribuir al impuesto decretado en Bogotá; esto eran los funcionarios encargados de la recaudación, pues para demostrar que su proceso se había estado llevando a cabo, publicaban las listas con los nombres de aquellos ciudadanos que habían contribuido en su momento, por lo que el teniente alentaba al resto de ciudadanos para que hicieran su aporte al tesoro público. Según Mosquera¹⁸⁴ Ardila logró arrebatarse el contingente de hombres a Diego Castro, que oscilaba entre los 60 hombres con los cuales llegó a La Mesa, más los 40 de infantería que ya poseía y los 20 hombres del general Paris. Con este número de hombres más otros agregados por otros oficiales se armó el batallón Bogotá, se armó también un escuadrón de caballería al mando del mismo coronel Ardila.

Se mencionó que ciertos territorios de las provincias del sur se habían proclamado a favor del movimiento del 17 de abril, había seguridad sobre esto, pero no de manera oficial. Cerca de Susa, en el cantón de Ubaté, ubicado en la provincia de Cundinamarca, el 13 de mayo, el capitán Justo Forero junto con “18 hombres”¹⁸⁵ fue atacado por la guerrilla de José María Vargas la cual contaba

¹⁸⁴ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 30.

¹⁸⁵ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 15 de mayo de 1854. Núm. 1732. P. 363.

con “40 hombres, donde el capitán logro defenderse capturando a 8 prisioneros y dar de baja a dos en este encuentro, esta zona contó con la presencia de 70 soldados de infantería y más de 80 de caballería”¹⁸⁶.

Desde Honda llegó el coronel José María Barriga, en donde su retirada de aquel sitio fue bien recibida, teniendo solo “6 bajas de los 60 que tuvo a su mando”¹⁸⁷, quien fue atacado por “300 hombres constitucionalistas”¹⁸⁸ a cargo de Mateo Viana.

Se demuestra que en los primeros meses después del golpe hubo movimientos y encuentros entre ambas partes en estas zonas del país, unos cuidando las zonas ganadas y otros intentando retomar la capital y el orden democrático. Pero más allá de esto, el gobierno constitucionalista (Ibagué) y su fuerza militar, mantuvieron la táctica de tratar de tomar a la capital desde los puntos más cercanos que se pudiera; sin embargo, al estar tan cerca y sin contar con los recursos materiales y humanos les fue difícil, y tuvieron que esperar que las demás fuerzas que se encontraban en los territorios de la periferia del país, iniciaran su organización con soldados y el armamento correspondiente para retomar a Bogotá desde afuera, pero logrando que a su paso otras provincias del sur, norte y nor-orienté quedaran bajo su mando, es decir, enfrentándose a las fuerzas militares que se lograron armar a favor de Melo en otras provincias cuyos hombres eran enviados desde Bogotá o pobladores de sus respectivas provincias a donde se había llevado la noticia de la toma de la capital y, por ende, ya tenían copartidarios ocupando cargos públicos, siendo estos a los que debían sacar poco a poco de los cargos y territorios.

Seguían los nombramientos por parte del Gobierno Provisorio: coronel Rafael Peña jefe de Estado Mayor General, coronel Fernando Campos jefe de Estado Mayor de la primera División del ejército, coronel Antonio María Echeverría jefe

¹⁸⁶ Ibid..., P. 363.

¹⁸⁷ Ibid..., P. 363.

¹⁸⁸ Ibid..., P. 363.

de Estado Mayor de la segunda División del ejército, encargado provisional del Estado Mayor de la segunda División el sargento Mayor Rudecindo Casanova¹⁸⁹.

También, se puede observar el apoyo que mantuvieron los funcionarios de la provincia de Santander hacia el gobierno constitucional que se ubicaba en Ibagué, pues estos funcionarios, quienes ocupaban los cargos como el de gobernador, algunos de los diputados, y hasta de aquellos que pertenecían al ejército o a la guardia nacional, juraron, como muestra de respeto hacia la constitución de 1853, a los valores cristianos y por supuesto al Jefe Supremo, lo cual, fue muestra evidente de que en la provincia de Santander con capital en San José de Cúcuta, hubo una resistencia firme al ejército regenerador o melista. También, fue muestra evidente de como por medio de esa homogeneidad y obediencia, esta provincia logró mantener su orden hasta el final, es decir, hasta la toma de Bogotá y el derrocamiento de Melo, por parte de las diferentes fuerzas del ejército constitucionalista.

A medida que se iban desplegando las fuerzas de los dos ejércitos por estas provincias, poco a poco se iba formando también la red de apoyo para cada una de ellas. Como ya se dijo, desde el aspecto político o desde lo militar, se publicó en el periódico oficial de la provincia un listado de nombres, los cuales participaron en el campo de batalla, a quienes se les identifica como partidarios del gobierno constitucionalista o legitimista y del ejército constitucionalista del norte, específicamente aquellos que pertenecían al batallón Santander; este batallón se conformaba de guardias nacionales quienes en su gran mayoría eran originarios de la provincia:

¹⁸⁹ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 22 de mayo de 1854. Núm. 1733. P. 366.

Cuadro 8. Ejército constitucionalista del Norte: Guardia Nacional, batallón Santander.

Nombres	
Teniente coronel de la guardia nacional	Estanislao Sánchez
Oficiales de la guardia nacional	Mileil Gutiérrez
	Carlos Ferrero
	Juan Luciai
	Nepomuceno Paz
	Ramon Ardila
	Rafael Gallardo
	Rafael Cerda
	Domingo Cerda
	Francisco Galvis
	Rosario Galvis
	Eduardo Almeida
	José María Obando
	José María Ramírez
Capitán muerto en batalla Eduardo Torres	

Fuente: La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre 1854. Núm. 1, P. 2.

Del otro lado de la guerra, en cuanto al tamaño del ejército constitucional (Legitimista) el cual ya estaba ubicado en la costa norte de Colombia, y que estaba a cargo del General Tomas Cipriano de Mosquera, se ha podido determinar que para septiembre poseía unos 1.500 a 1504 hombres, en total ¹⁹⁰. Después de Zipaquirá el cuadro del Estado Mayor del ejército constitucional de Norte cambió:

¹⁹⁰ CODAZZI, Agustín. Resumen Histórico del Diario Histórico del Ejército del Atlántico, Istmo y Mompós. Llamado después Ejército del Norte. Bogotá: Imprenta de Echeverría hermanos, 1854. P. 14.

Cuadro 9. Segunda organización del ejército constitucional de Norte

Estado Mayor	Nombres
General en jefe del ejército constitucional del norte	General Tomas Cipriano de Mosquera
Secretario de Estado en el Despacho de Guerra	General Pedro Alcántara Herrán
Jefe del Estado Mayor General	Coronel Enrique Weir
General en jefe del ejército del sur	General José Hilario López

Fuente: Elaborado por la autora.

Cuadro 10. Oficiales del ejército constitucional del Norte

Oficiales	Al mando de:
General Tomas Herrera	Batallón Constantes y Socorro más Artillería, 1 brigada y dos divisiones
General González	Primera y sexta línea de reserva más los batallones Santander, Libres y Pamplona
General Agustín Codazzi	El batallón Santander luego pasa a manos de este general.
Coronel Enrique Weir	Jefe de la primera brigada de la tercer División

Fuente: Elaborado por la autora.

Entre julio y agosto, tanto el ejército del gobierno provisional (Melo), como el ejército legitimista, ya se desplegaban por gran parte del territorio desde Santander hasta La Mesa (Cundinamarca). Allí se ubicaba el coronel Diego Castro quien a su cargo tenía 1.600 hombres¹⁹¹ listos para ocupar otras zonas del país. Por su parte el gobierno provisional, como medida de refuerzo para su ejército decretó de nuevo un aumento al pie de fuerza permitido, hasta los 20.000 hombres¹⁹² de los cuales solo alcanzó a 11.042 hombres¹⁹³ para el mes de agosto.

¹⁹¹ SUAZA. Óp. Cit., P. 45.

¹⁹² Ibid..., P. 46.

¹⁹³ Ibid..., P. 46.

Para el mes de septiembre inició el declive del ejército del gobierno provisional, pues empezó a perder el control sobre ciertas zonas del territorio, así como la caída en batalla de sus caudillos conductores de tropas; por ejemplo, el General Martiniano Collazos cayó muerto en Bucaramanga y luego el coronel Damaso Girón al mando de su división, la cual constaba de 1.500 hombres¹⁹⁴, fue derrotado en la batalla de Pamplona en donde perdió la vida y su división fue reducida a 700 hombres¹⁹⁵. Sin embargo, éstos se reagruparon y luego pasaron a la división del teniente coronel Juan de Jesús Gutiérrez, quien logró reunir un total de 1.000 hombres¹⁹⁶.

En lo que se refiere al suroccidente, las tropas del ejército regenerador que allí se ubicaban, fueron derrotadas en batalla haciendo que el Gobierno de Melo perdiera varias de sus posiciones en la provincia del Tequendama: Anapoima, La Mesa y Guaduas. En los siguientes meses, las derrotas y las deserciones se hicieron más latentes para el ejército de Melo, por lo que las medidas del gobierno fueron más radicales al decretar un alistamiento de todo hombre que estuviera entre los 16 y los 50 años¹⁹⁷. Cabe aclarar que se dará más detalle de los combates, enfrentamientos y derrotas en el siguiente capítulo.

Este ejército de José María Melo era una fuerza de combate jerarquizada compuesta por un Estado Mayor cerca del gobierno, una oficina central del Estado Mayor General y un cuartel general del ejército. En campaña, sus tropas mantuvieron un tipo de organización estándar, divisiones y columnas, que a lo largo de sus 8 meses de existencia varió únicamente en la cantidad de soldados que componían las divisiones, aquellas que superaban los 600 hombres, y las columnas, las cuales fluctuaban entre los 280 y los 1.352 hombres¹⁹⁸.

¹⁹⁴ Ibid..., P. 46.

¹⁹⁵ Ibid..., P. 46.

¹⁹⁶ Ibid..., P. 46.

¹⁹⁷ Ibid..., P. 47.

¹⁹⁸ Ibid. P. 49.

Este ejército se componía de especialidades o ramas como las que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Composición por armas del ejército “Regenerador” de Melo.

Rama	Organización	Número de hombres
Infantería	Cuerpo	524
	Batallón	520
	Compañía	130
Artillería	Cuerpo	564
	Batallón	560
	Compañía	140
Zapadores	Compañía	98
Caballería	Escuadrón	152

Fuente: SUAZA, Fausto. Ramas del ejército regenerador. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 49.

Suaza¹⁹⁹ hizo una descripción muy detallada de cada una de las especialidades o ramas que conformaban el ejército regenerador.

Inició por la infantería, esta era la que poseía una mayor capacidad de hombres, se constituía de 64 compañías que a su vez estaban vinculadas a 16 batallones, con los cuales se armarían los 16 cuerpos que se añadirían a las divisiones de este ejército. Además, cada compañía que pertenecía a esta especialidad, poseía:

1 capitán, 1 teniente 1° o 2°, 1 alférez 1°, 1 alférez 2°, 1 sargento 1°, 5 sargentos 2°, 4 cornetas, 5 cabos 1°, 5 cabos 2° y 110 soldados. La unión de 4 compañías formaba un batallón y este a su vez un cuerpo. Los batallones con los cuales contó el ejército fueron: Vargas —al cual le adicionaron 20 individuos de la banda de

¹⁹⁹ Ibid. P. 50.

música, Boyacá, Santander, Cazadores de Vanguardia, Girardot, Córdova, Bogotá 17 de abril, Legión del norte — no fue adscrito a ninguna división ni a la columna ligera, 9) Tiradores de Bonza número 1°, Bogotá número 1°, Zipaquirá, Rifles, Tiradores de Bonza número 2°, Paya, Bravos del Socorro y Bogotá número 2°²⁰⁰.

En cuanto a la plana mayor de los cuerpos que conformaban la infantería, esta se componía de los siguientes rangos:

1 primer jefe de la clase coronel o teniente coronel, 1 segundo jefe de la clase sargento mayor, 1 capitán ayudante mayor, 1 teniente 1° o 2°, 1 ayudante segundo, 1 alférez 1° o 2° abanderado, 1 capellán, 1 cirujano, 1 sargento 1° corneta mayor, 1 sargento 1° de brigada, 1 cabo 1° o 2° corneta de órdenes y 1 cabo 1° escribiente de mayoría. En total cada cuerpo de infantería del ejército «regenerador» contó con 524 plazas de tropa²⁰¹.

El número total de soldados que correspondían a esta especialidad era de “8.404 hombres”²⁰² de los cuales “7.040”²⁰³ eran soldados regulares o rasos y “20 pertenecían a la banda de música”²⁰⁴.

En lo que concierne a la artillería, esta especialidad tenía una estructura reducida, en comparación a la infantería, se conformaba de 1 cuerpo de artillería que se encontraba anexada a la división de vanguardia. Esta división estaba integrada por un batallón de artillería, una compañía de zapadores y su propia banda de música. El batallón de artillería se dividía de la siguiente manera “en 4 compañías, cada una con 1 capitán, 1 teniente 1°, 1 teniente 2°, 1 alférez 1°, 1 alférez 2°, 1 sargento 1°, 5 sargentos 2°, 2 pitos, 2 tambores, 5 cabos 1°, 5 cabos 2° y 120 soldados”²⁰⁵. En el caso de la compañía de zapadores, contaba con la misma organización de una compañía de artillería, pero difería en que esta compañía contaba con “2 pitos y 2 tambores contaba con 2 cornetas y que en vez de 120 soldados tenía 80 zapadores”²⁰⁶. Respecto

²⁰⁰ Ibid..., P. 50.

²⁰¹ Ibid..., P. 50.

²⁰² Ibid..., P. 50.

²⁰³ Ibid..., P. 50.

²⁰⁴ Ibid..., P. 50.

²⁰⁵ Ibid..., P. 50.

²⁰⁶ Ibid..., P. 50.

a la plana mayor de esta especialidad, se encontraban los siguientes “1 coronel o teniente coronel primer jefe, 1 teniente coronel segundo jefe, 1 sargento mayor — encargado del material del Cuerpo, 1 capitán ayudante mayor, 1 teniente 1° o 2°, 1 ayudante segundo, 1 alférez 1° o 2° abanderado de un capellán, 1 cirujano, 1 sargento 1° tambor mayor; 1 sargento 1° de brigada, 1 cabo 1° y 2° tambor de órdenes y de 1 cabo 1° escribiente de mayoría”²⁰⁷.

En la artillería la plana mayor se estructuraba así: “1 coronel o teniente coronel primer jefe, 1 teniente coronel segundo jefe, 1 sargento mayor — encargado del material del Cuerpo, 1 capitán ayudante mayor, 1 teniente 1° o 2°, 1 ayudante segundo, 1 alférez 1° o 2° abanderado de un capellán, 1 cirujano, 1 sargento 1° tambor mayor; 1 sargento 1° de brigada, 1 cabo 1° y 2° tambor de órdenes y de 1 cabo 1° escribiente de mayoría”²⁰⁸. Esta especialidad tenía a su cargo 682²⁰⁹ plazas de tropa, distribuidos así “564 eran artilleros, 98 eran zapadores y 20 eran miembros de la banda, y 6 piezas de artillería”²¹⁰.

La caballería, según Suaza²¹¹ tenía 3 tipos de soldados a caballo: los húsares, lanceros y dragones, a los que se organizó en 13 escuadrones catalogados como “Húsares leales defensores del gobierno, Lanceros leales defensores del gobierno, Dragones leales defensores del gobierno, Lanceros de Fontibón, Lanceros de la guardia, Lanceros de Facatativá número 1°, Lanceros de Facatativá número 2, Lanceros del norte, Lanceros de Ubaté, Lanceros de Tundama, Lanceros de Usatama, Guías y Carabineros”²¹². Y la organización de estos escuadrones, rezaba de la siguiente manera:

Una comandancia general a cargo de un coronel o capitán secretario y 1 ayudante

²⁰⁷ Ibid..., P. 50.

²⁰⁸ Ibid..., P. 51.

²⁰⁹ Ibid..., P. 51.

²¹⁰ Ibid..., P. 51.

²¹¹ Ibid..., P. 51.

²¹² Ibid..., P. 51.

de campo teniente o alférez, 1 primer comandante de la clase teniente coronel, 1 segundo comandante de la clase sargento mayor, 1 capitán, 2 tenientes 1° o 2°, 2 alférez 1°, 2 alférez 2°, 1 alférez 1° ayudante, 1 alférez 2° portaestandarte, 1 sargento 1° mariscal, 1 sargentos 1° brigada, 1 sargento 1° trompeta, 1 sargento 1°, 4 sargentos 2°, 1 cabo 1° o segunda trompeta de órdenes, 4 trompetas, 5 cabos 1°, 1 cabo 1° o 2° escribiente de mayoría, 5 cabos 2° y 128 soldados²¹³.

Los escuadrones de esta especialidad, contaban cada uno con 152²¹⁴ plazas de tropa cada una, dentro de las cuales 128²¹⁵ se catalogaban como soldados y los otros oficiales.

Este ejército desde un inicio se organizó en columnas y divisiones; después de las batallas de Zipaquirá y Tiquiza se organizaron las nuevas columnas, que se encargaron de lugares como la Sabana, de la campaña del norte que inició con la toma y ocupación de Tunja. Para agosto el ejército del gobierno provisional tenía 4 divisiones y de una columna ligera. Estas divisiones eran: “La División de Vanguardia al mando del general José María Melo, estacionada en Facatativá, la División de Centro al mando del coronel Ramón Acevedo, la División del Norte al mando del coronel Dámaso Girón, la División de Reserva al mando del coronel Rafael Peña y la Columna ligera al mando del coronel Mariano Posse”²¹⁶.

Cuadro 12. Organización del ejército «regenerador», 17 de agosto de 1854.

División o Columna	Estado Mayor	Plana Mayor	Tropas adscritas	
División de Vanguardia	1 coronel 1° ayudante general	1 general comandante en jefe	Valeroso de artillería	batallón
	1 ayudante general subjefe	1 ayudante general secretario	Batallón Vargas	Ligero

²¹³ Ibid..., P. 51.

²¹⁴ Ibid..., P. 51.

²¹⁵ Ibid..., P. 51.

²¹⁶ Ibid..., P. 52.

	1 adjunto 1°	Edecanes y ayudantes de campo	Batallón Boyacá	Ligero
		1 auditor de guerra	Batallón Santander	Ligero
		1 capellán	Batallón Cazadores Vanguardia	Ligero de
Escuadrón Húsares Defensores del Gobierno	de Leales del			
	2 adjuntos 2°	1 cirujano	Escuadrón Lanceros Defensores del Gobierno	de Leales del
			Escuadrón Dragones Defensores del Gobierno	de Leales del
División Centro	1° o 2° Ayudante general	1 general o coronel comandante en jefe	Batallón Girardot	ligero
	1 adjunto 1°	1 sargento mayor o capitán	Batallón Córdova	ligero
	2 adjuntos 2°	1 ayudante campo secretario	Batallón ligero de Bogotá, 17 de abril	
		2 ayudantes de campo, 1 capitán y un subalterno	Escuadrón Lanceros de Fontibón	
			Escuadrón Facatativá, número 1°	denúmero
Escuadrón Lanceros de la Guardia				
División del Norte	1° o 2° Ayudante general	1 general o coronel comandante en jefe	Batallón Tiradores de Bonza, número 1°	ligero
	1 adjunto 1°	1 sargento mayor o	Batallón ligero	

		capitán	Bogotá, número 1°
		1 ayudante de campo	Batallón ligero Zipaquirá
		secretario	Escuadrón Lanceros del Norte
	2 adjuntos 2°	2 ayudantes de campo, 1 capitán y un subalterno	Escuadrón Lanceros de Ubaté
División de Reserva	1° o 2° Ayudante general	1 general o coronel comandante en jefe	Batallón ligero de Rifles
		1 sargento mayor o capitán	Batallón ligero de Tiradores de Bonza, número 2°
	1 adjunto 1°	1 ayudante de campo secretario	Batallón ligero Paya
	2 adjuntos 2°	2 ayudantes de campo, 1 capitán y un subalterno	Escuadrón Lanceros de Tundama
Escuadrón Lanceros de Usatama			
			Escuadrón Lanceros de Facatativá, número 2°
Columna ligera	1 sargento mayor con el carácter de 2°	1 general o coronel comandante en jefe	Batallón ligero Bravos del Socorro
	2 adjuntos	1 sargento mayor o capitán	Batallón ligero Bogotá, número 2°
		1 ayudante de campo secretario	Escuadrón Guías
		2 ayudantes de campo, 1 capitán y un subalterno	Escuadrón Carabineros

Fuente: SUAZA, Fausto. Ramas del ejército regenerador. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional de 1854. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015. P. 53.

Se pudo constatar que "La Prensa", autodenominado periódico oficial de la Provincia de Santander, por medio de sus publicaciones, cuya mayoría eran enviadas desde Ibagué, lugar donde residía el gobierno legítimo, siguió el mismo hilo conductor de apoyo al gobierno constitucional. Por ello, se puede decir que sirvió de portavoz del gobierno en esta provincia, con el fin de mantener a todos sus fieles funcionarios y ciudadanos al tanto de lo que sucedía en la capital, en las demás provincias del norte y en otras partes del territorio neogranadino.

En dichas publicaciones, el gobernador por la Provincia de Santander, Ramón Vargas, pedía respetar y cumplir al pie de la letra con las circulares, noticias, decretos y órdenes que se publicaban, sobre todo aquellas noticias oficiales que en su gran mayoría fueron dirigidas del siguiente modo: "A los alcaldes i regidores de los distritos i aldeas de la provincia. Todos los decretos, resoluciones i comunicaciones que se publiquen en la parte oficial de este periódico, habrán de considerarse por todos como auténticas; debiendo en tal virtud ser estrictamente cumplidas"²¹⁷

Cualquier aspecto que se consideraba importante o relevante para el servicio militar, en cualquiera de sus áreas, debía ser aplicado de manera forzosa por los diferentes servidores públicos y militares, esto con el objetivo de bloquear y someter al ejército regenerador de Melo, lo más rápido y efectivamente que se pudiera. En ese sentido, se emitió un decreto que rezaba así:

Los Gobernadores de las provincias, los Comandantes generales de Departamento, divisiones o columnas militares, los de armas de provincias i los comisionados especiales, facultados por estos agentes del Poder Ejecutivo para obrar en el nombre i bajo la responsabilidad de aquellos funcionarios, están autorizados para tomar forzosamente, i aplicar al servicio militar, los recursos necesarios para movilidad, vestuario, equipo, armamento, alojamiento i subsistencia del ejército, i para el transporte de la correspondencia urgente, o de cualquiera otros efectos destinados al fin ya indicado de someter a los rebeldes²¹⁸.

²¹⁷ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre de 1854. Núm. 1. P. 3.

²¹⁸ Ibid..., P. 4.

El día 30 de agosto de 1854, desde Ibagué se envió una circular oficial del Secretario de Estado del Despacho de Gobierno, Pastor Ospina, con el objetivo de publicarse en la prensa oficial de las provincias que tenían su apoyo hacia el gobierno constitucional o legitimista, información sobre el estado del ejército constitucional con el fin de que gobernadores, alcaldes y regidores estuvieran al tanto de lo que sucedía y sobre el estado en que se encontraba el ejército constitucional, en su respectivo territorio de campaña u operaciones. Para el caso del ejército constitucional del norte -su territorio correspondía, parte de la Costa y las provincias del Norte (Santander, Pamplona, Ocaña, Soto, etc.)-, se informó que las divisiones que se ubicaban en Ocaña, Santander y Pamplona, estaban listas para realizar ejercicios y operaciones militares:

A los señores Gobernadores de las provincias i generales en jefe. Se haya reunido ya en esta provincia el grueso del ejército del Sur: el del Norte se encuentra en el estado de emprender operaciones con las divisiones que ocupan las provincias de Ocaña, Santander i Pamplona: fuertes divisiones de reserva están organizadas en las provincias de la Costa, de la antigua Antioquia, i de Popayán, Buenaventura i Cauca; i en las provincias del centro obran diversas columnas volantes i guerrillas²¹⁹.

Sin embargo, el poder Ejecutivo desde Ibagué, mantuvo ciertas reservas por seguridad, estrategia y secreto, con la información militar, sobre todo con la parte operativa del ejército y de las demás fuerzas milicianas. De ese modo, por medio de una nueva circular, el gobierno constitucional les ordenó a los gobernadores evitar la publicación en la prensa, bien fuera oficial o no, de noticias o comunicados sobre la parte operativa del ejército. Además, se les pidió evitar la publicación de rumores o noticias falsas que pudieran alterar el orden, ya que el objetivo del gobierno legítimo, según la circular, era prevenir la prolongación indefinida de los enfrentamientos y de la guerra misma.

Por otro lado, la población civil solo podía obtener noticias de los resultados finales de los enfrentamientos. Otra mención muy importante que se hacía en la circular era sobre el estado o la catalogación que tuvo cada una de las provincias

²¹⁹ Ibid...., P. 4.

donde hubo presencia de cualquiera de los dos ejércitos: algunas fueron catalogadas en estado de sitio²²⁰ debido a la presencia "rebeldes"²²¹ o ejército regenerador, y en el caso de otras, en estado de campaña en las cuales había presencia del ejército constitucional o de las demás fuerzas; en el caso de estas últimas, políticos y militares tenían facultades de seguir ejerciendo su función y poner en práctica la constitución de 1853 cuando fuera necesario.

Por último, se hizo mención de que políticos y militares estaban autorizados para aplicar el "Derecho de guerra"²²² a cualquiera que mantuviera relación, se comunicara con el ejército regenerador, y a aquellas personas que, por medio de comunicaciones como noticias falsas y rumores, generaran alarma en la población civil.

Más adelante, el general Tomas Cipriano de Mosquera, por medio de un comunicado expuso la situación de algunas provincias de la costa y del norte de la siguiente manera:

²²⁰ El estado de sitio es un régimen de excepción que debe ser impuesto por el poder ejecutivo, en particular por el jefe de Estado, y con la autorización del órgano legislativo correspondiente a ejecutarlo. El estado de sitio representa un concepto equivalente al de estado de guerra, y por ello se dan a las fuerzas armadas facultades preponderantes para los actos de represión. Durante el estado de sitio quedan en suspenso las garantías constitucionales, con mayor o menor extensión, según las leyes.

²²¹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre de 1854. Núm. 1. P. 4.

²²² El Derecho de guerra es la parte del D.I. que trata de las relaciones entre los Estados que se encuentran en estado formal de guerra o llevando a cabo hostilidades reales en una guerra no declarada; constituye un vasto cuerpo de normas consuetudinarias y establecidas en los tratados. Si bien muchas de las normas sobre la manera de hacer la guerra pertenecen al más antiguo corpus iuris Gentium, el Derecho de guerra, en su forma actual es, principalmente, un resultado de los hechos y experiencias del siglo XIX. Entre el siglo XIX y la primera mitad del XX ese Derecho ha seguido un proceso de codificación parcial por medio de diversos instrumentos, en especial las Convenciones de Ginebra y de La Haya. El desarrollo y la codificación parcial del Derecho de guerra, durante la segunda mitad del siglo XIX y el comienzo del XX, han traído como consecuencia la formación de ciertos principios, que son ahora la base de las regulaciones de la guerra en el D.I.

Cuadro 13. Situación de orden público. Provincias de la costa y Santander, 1854

Territorio	Estado de sitio	Estado de campaña
Provincias de la costa	Santa Marta y Sabanilla	Cartagena, Riohacha, Valledupar y Mompós
Provincias del nor-orient	Tundama, Tunja, Socorro y Vélez	Ocaña, Soto, García Rovira, Pamplona y Santander

Fuente: La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 19 de octubre 1854. Núm. 4, P. 15, 16.

Con el objetivo de mantener el orden y control sobre las provincias en las que el ejército del norte hacía presencia, el general en jefe de dicho ejército, decretó por medio de unos artículos, unas medidas y restricciones que tenían que acatar las provincias que se encontraban en estado de campaña como: Cartagena, Riohacha, Valledupar, Mompós, Ocaña, Soto, García Rovira, Pamplona y Santander, las cuales tenían que ver con la comunicación libre de provincia a provincia, el paso de material o utensilios para la guerra como armas y la venta de bestias en países vecinos

Art. 1° Círrrese la comunicación libre entre las provincias que demoran al Norte de la antigua capital de la República. En consecuencia, nadie podrá transitar de una a otra sin llevar consigo un pasaporte de la primera autoridad política del punto de donde parta. Art. 2° Superándose el libre comercio de armas i municiones; no pudiendo nadie transitar con ellas de una provincia a otra, sin previo conocimiento i autorización de la autoridad militar más inmediata. Art. 3° Ningún granadino ni extranjero podrá vender dentro de dichas provincias, ni llevar al extranjero partida alguna de bestias de silla i carga, sin previa comprobación de su propiedad i sin la consiguiente autorización de la autoridad política respectiva. Respecto de las bestias que se exporten al extranjero, la anterior restricción se observará rigurosamente sea cual fuere el número de ellas. Comuníquese este decreto a los señores Gobernadores de las provincias mencionadas, i dese cuenta al Poder Ejecutivo por conducto de la secretaria de Guerra. Dado en el Cuartel General en Bucaramanga, a 14 de octubre de 1854 -Tomas Cipriano de Mosquera- El secretario, R. Vargas²²³.

²²³ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 26 de octubre de 1854. Núm. 5. P. 19.

A grandes rasgos, lo plasmado hasta aquí demuestra que los dos gobiernos, tanto el provisorio y el legitimista, tuvieron sus formas de ir organizando y estructurando sus respectivos ejércitos, donde al inicio de la guerra se notaba la desventaja del gobierno legitimista sobre el provisorio, cumpliéndose así con lo propuesto para este capítulo: indagar si estos ejércitos cumplieron con una organización en los primeros meses de la guerra.

Este problema que tenía el gobierno constitucionalista al principio de la guerra partía de los siguientes aspectos: 1. Económico, del cual se desprende la compra de armas y todo tipo de elemento necesario para la guerra. Para ese momento no habían recaudado el dinero necesario para esta inversión; es por ello por lo que tuvieron que recurrir a los grandes señores de las provincias. Este primer aspecto está ligado al segundo, ya que gran parte del dinero salió de las arcas personales de figuras como Mosquera, entre otros; 2. La cuestión territorial. el gobierno y el ejército todavía tenían que resolver su estrategia para llegar a Bogotá, encontrar apoyo en las demás provincias y retomar las que estaban en manos de los melistas. Por tanto, debían esperar unos meses a que las demás fuerzas se armaran; estas eran la fuerza de la costa, a cargo de Tomas Cipriano de Mosquera, la cual después pasa por los Santanderes con la primera y tercera División del ejército constitucional, fuerza que se denominara como ejército constitucional del norte y la fuerza del sur a cargo de José Hilario López, con el objetivo de sitiar Bogotá.

Y el tercer, y último aspecto, y no menos importante, el reclutamiento de hombres al inicio, mostró que el número con el que contaban las fuerzas legitimistas no era suficiente para cumplir con el objetivo anteriormente mencionado; esto se demostró en la batalla de Zipaquirá de la que se hablará en el tercer capítulo.

Hay que recordar que Melo, al mantenerse desde el inicio en Bogotá y en uno que otro cantón de otras provincias alejadas de la capital, resultó como una

buena estrategia, y tener una que otra unidad de combate lista desde el golpe, también. Ello le significó estar acantonado, atrincherado en buenas y estratégicas posiciones y estar vigilante, a la espera, avizorado, oteando todas las rutas de acceso al altiplano, etc., y todo ésto le significó estar por encima del ejército constitucional; pero, al final, también ese encerramiento tan delimitado, le provocó su derrocamiento, y eso se verá poco a poco en los siguientes capítulos.

La batalla de Zipaquirá el 20 de mayo, fue determinante en los cambios que tuvo que hacer el gobierno en Ibagué con respecto al Estado Mayor del ejército legitimista, los cuales se empiezan a notar también en la guerra y así, esta empieza a mostrar un panorama diferente para los dos gobiernos y, por ende, para los ejércitos a partir del mes de agosto hasta diciembre, cuando se retoma Bogotá; este punto se mostrara más a fondo en el cuarto capítulo.

3. TRIUNFO INICIAL DE MELO: BATALLAS DE ZIPAQUIRÁ, TABIO Y TIQUIZA.

El objetivo del presente capítulo es conocer la campaña militar que los dos ejércitos en conflicto llevaron a cabo en esta parte del país, así como las decisiones que en el marco de dicha campaña adoptaron los gobiernos constitucional y provisional. Para ello, este capítulo se centrará en relatar la primera gran batalla entre el ejército constitucional y el ejército regenerador en Zipaquirá. Este enfrentamiento tuvo lugar los días 20 y 21 de mayo de 1854, cuando tan sólo había pasado poco más de un mes del golpe militar de Melo, siendo mayo el mes donde se registraron diferentes movimientos de campaña por parte del ejército constitucional. Esta batalla, a pesar de haber significado una gran pérdida para el gobierno constitucional o legitimista, y el primer fracaso militar en su intento por retomar inmediatamente a Bogotá por medio de las armas, también significó una buena razón para hacer los cambios al interior del ejército, viéndose modificada la estrategia y reestructurado el Estado Mayor.

Los datos sobre los sucesos ocurridos en esa etapa de la guerra se pudieron reconstruir con base en fuentes primarias oficiales y semioficiales como: la Gaceta, el “Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854”, los extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General y las memorias de Aquileo Parra. Así mismo, se tomaron datos también de fuentes bibliográficas como el trabajo de Ricardo Peñaranda, entre otros.

3.1 MOVIMIENTOS ANTES DE LA BATALLA

Durante la segunda semana de mayo, el general constitucionalista Joaquín Paris Ricaurte se encontraba en Anapoima. Luego de se dirigió hacia Bogotá, para terminar, ubicándose en La Mesa, lugar de agrupación de la fuerza constitucionalista. Allí también llegaría José María Ardila, quien, por esos mismos

días, le ganó el encuentro a los melistas en Funza con las fuerzas que había organizada en la Sabana, como ya se mencionó anteriormente. (mapa. 1.)

El 14 de mayo, la columna melista que se ubicaba en las provincias del Norte se trasladó y se ubicó en Zipaquirá, por orden del gobierno en Bogotá. Ese día, en la Sabana y en las inmediaciones con Funza, según informaron en su momento, no había rastro de las guerrillas constitucionalistas y todo marchaba con tranquilidad. En el sitio de cuatro esquinas, el teniente coronel Diego Castro tenía a su mando una columna que se encargaba de que la situación permaneciera en calma.

Paralelamente, el general Tomás Herrera le ordenó al general Manuel María Franco que abriera operaciones militares. Éste inició su marcha el 15 de mayo hacia Bogotá; la División primero llegó a Chocontá, para luego ubicarse en Zipaquirá, en donde se daría la primer gran batalla entre melistas y constitucionalistas.

Tres oficiales del ejército regenerador desertaron de las filas melistas: el capitán Anselmo Vélez, quien sacó dinero de la compañía de infantería de Fontibón; el alférez Manuel Colmenares se evadió del regimiento del Batallón Boyacá; y el mayor José María Alemán, quien sacó \$300 de la fuerza que comandaba y los sables. Estos tres oficiales, según el informe, luego se presentarían ante el oficial Arnulfo Briceño como voluntarios del ejército constitucionalista. Desde el gobierno provisorio tenían la idea de que el general Tomás Herrera les había ofrecido dinero a los soldados del ejército regenerador para que dimitieran. Sin embargo, no era dinero lo que el gobierno constitucional les ofreció; éste les ofrecía mantener los puestos o rangos que ocupaban antes del golpe del 17 de abril, a cambio de ingresar a las filas constitucionalistas. Por otra parte, se informó que una guerrilla del ejército constitucionalista ubicada en Ubaté había tomado como prisionero al señor Cesario Pinto, a quien posteriormente asesinaron.

El 15 de mayo, en la Sabana, seguían ubicadas partes las fuerzas melistas. Desde allí informaron que esta zona aún se encontraba tranquila y sin presencia de las fuerzas constitucionalistas, a diferencia de Tunja, donde ya se encontraban ubicadas dichas fuerzas. Se supo que allí en Tunja fueron encarceladas dos mujeres quienes eran familiares cercanos del capitán Telesforo de los Ángeles, sólo por el hecho de haber opinado diferente a los partidarios del gobierno constitucional que allí se encontraban.

Se publicó en la Gaceta que este oficial, José María Ardila, constitucionalista, había agredido a una mujer y le destruyó cosas personales dentro de su casa. Así mismo, desde Fusagasugá, copartidarios de José María Melo enviaron información al ejército, mediante la cual se daba a entender que esta ciudad se encontraba bajo su mando y todo marchaba con tranquilidad, pues no había señales de presencia de las fuerzas constitucionalistas.

El 16 de mayo, el gobierno provisorio desde Bogotá decidió decretar que:

Art. 1. Quedan borrados de las lista militar y se darán de baja en el ejército: los Generales Tomás Herrera, Manuel María Franco, Marcelo Buitrago y Juan José Reyes Patria; el Coronel José María Rojas Pinzón; el Teniente Coronel Antonio Rubio; los Sargentos mayores Juan José Márquez, Hilario Quintero, Mateo Sandoval, José María Tejada, Pedro Mares, José María D Alemán, Anselmo Vélez y Florentino Obando; los Tenientes Manuel Colmenares, Gregorio Trujillo, Honorato y Sixto Barrigas; y el Alférez Julio Torres²²⁴.

Se decretó que estos militares perderían su derecho a pensión, y los beneficios ganados por su servicio en las batallas anteriores, como consecuencia y medida extrema de haber desertado con los recursos de los cuarteles.

El secretario general, Francisco Antonio Obregón, comunicó por medio de decreto que se seguiría recolectando los empréstitos forzosos con medidas más punitivas sobre las personas que aportaron sumas de dinero muy pequeñas en

²²⁴ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. 28 de septiembre de 1854. Núm. 1733. P. 366.

comparación a lo que poseían. Estas personas, en vez de ayudar al gobierno provisorio, enviaban grandes sumas de dinero al general Tomás Herrera y demás. Y quienes, en Tunja, afirmaban los melistas, confiscaban bienes por doquier con el objetivo de cubrir el impuesto de la guerra, destinado a la compra de armas y otros utensilios.

En el Boletín Oficial del 18 de mayo, se comentó que el gobernador de Zipaquirá, tres días antes, salió con un grupo de caballería para recorrer ciertas zonas. Justo durante el recorrido tuvo un enfrentamiento con una guerrilla constitucionalista en Sopo, haciéndose a dos prisioneros.

El Gobierno Provisorio encargó al coronel Rafael Peña como jefe del Estado Mayor General. Al coronel Manuel Jiménez le delegó el trabajo de guiar las operaciones que se llevarían a cabo en las provincias del Norte. La columna estacionada en Zipaquirá registraba e informaba un aumento de hombres en sus filas, lo que daba señales de un buen rendimiento en las operaciones que se le encargaron al coronel Manuel Jiménez.

Entre “200 veteranos de artillería y dos batallones de infantería de la Guardia Nacional”²²⁵ se dirigieron hacia el camino del Norte por donde, según información recibida, el ejército constitucionalista podía atacar la capital (en el mapa se muestra el norte de Cundinamarca, área de mayor movimiento de los dos ejércitos al inicio de la guerra).

Desde Bogotá a Zipaquirá, el general José María Melo partió con “400 hombres de la Guardia Nacional y 200 soldados de línea”²²⁶. El coronel constitucionalista José María Rojas se acercó por el norte hacia la capital, y el coronel melista Rafael Peña se acercó a Zipaquirá con “800 voluntarios”²²⁷ a quienes ubico en posiciones estratégicas militares.

²²⁵ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. 1 de mayo de 1854. Núm. 1730A. P. 353, 354.

²²⁶ Ibid..., P. 353, 354.

²²⁷ Ibid..., P. 353, 354.

Por otra parte, el general Tomás Herrera seguía instalado en Tunja con toda su fuerza, bajo un estricto control militar. Al ejército regenerador se le hizo raro que la columna que se encontraba en Chocontá se hubiera movilizado a Zipaquirá. El extremo de acuartelamiento que decidieron llevar a cabo las tropas de Tomás Herrera daba señales al gobierno provisorio del miedo ante la posición que mantenían las fuerzas melistas, pero se puede decir que también era una manera para mantener territorio a su favor. Mientras tanto, el teniente coronel Diego Castro (melista) salía de la Sabana para dirigirse hacia La Mesa; esperaba la presencia de los hombres que el constitucionalista, Mateo Viana tenía a su cargo, quienes debían ubicarse en Villeta.

Entre el 11 y 16 de mayo los diferentes hombres que se presentaron en las filas constitucionalistas ayudaron a estructurar una columna de 300 hombres.

El General José Hilario López* se enteró por medio de la correspondencia enviada por Julio Arboleda por los caminos que llevaban al norte (lo que hoy se conoce como los límites entre Cundinamarca y Boyacá), que el general Manuel María Franco estaba cerca de Zipaquirá, para abrir operaciones por órdenes del general Tomás Herrera.

Para el 17 de mayo las fuerzas de José María Melo seguían aumentando. El constitucionalista teniente coronel Julio Arboleda y el mayor Juan José Márquez se movilizaban hasta un lugar llamado Purificación para seguir reforzando sus

* De la fuerza organizada por López en el sur no se profundizará. Sólo compete para esta investigación la parte del ejército del norte que se organizó en Cundinamarca y la otra parte que se organizó en la costa. Dos divisiones de esta última marcharon por los Santanderes terminando de organizar esta fuerza conducida por el general Tomás Cipriano de Mosquera, la cual pasaría luego por Boyacá totalmente organizada hasta llegar a Bogotá. Para evitar confusiones es necesario aclarar que cuando se cataloga como el ejército constitucional del norte nos estamos refiriendo a la fuerza organizada desde Cundinamarca por los generales Tomás Herrera y Manuel María Franco (comandantes en jefes del Estado Mayor del ejército constitucional del norte) y, en la costa Caribe y los Santanderes, la fuerza organizada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien después de la batalla de Zipaquirá quedaría como comandante en jefe del Estado Mayor del ejército constitucional del norte, ya que en la costa Caribe dio buenos resultados en los enfrentamientos contra las guerrillas melistas de la parte de Sabanilla.

filas. Finalmente se reunieron en Honda con un coronel Mateo Viana aceptado el llamado de ingresar al ejército constitucionalista.

El general Joaquín Paris Ricaurte tenía información por medio del gobernador de Neiva, de la fuerza que estaba organizada por el general José Hilario López. Para reforzar y armar el ejército constitucional del Sur “se le había confiado una columna, compuesta de una compañía del batallón número 5, con 200 infantes de guardia nacional y un pequeño escuadrón de guardia nacional de Neiva, al mando del comandante Covalada, y le ofreció el mando para que obrasen de acuerdo sobre la capital”²²⁸.

El general José Hilario López esperaba que el general P. M. Paris, comandante en jefe, marchara hacia Tocaima para reunirse con él, donde se hablaría sobre el plan de operaciones que se ejecutaría en la Sabana. Ese mismo día, el jefe del Estado Mayor de la columna organizada por el general P. M. Paris, es decir, el coronel Arjona, recibió comunicaciones de los movimientos que el general Manuel María Franco ejecutó a partir del 17 de mayo. Esta información se remitió al general comandante en jefe Tomás Herrera. Debido a esta comunicación, el general P. M. Paris tuvo que marchar hacia la Sabana con una columna pequeña.

El general José Hilario López marchaba hacia La Mesa, a donde llegó con la fuerza organizada en Neiva:

Con su columna y un piquete de caballería que mando el comandante general de división de Occidente desde Honda, a órdenes del comandante Hilario Quintero, al que se previno organizar un escuadrón sobre esta base, reuniendo a él todos los hombres que se presentaban y los jefes y oficiales del ejército que no tenían colocación, para que sirvieran como militares en las filas, tomando colocación para el combate como plazas de lanzas. El coronel Juan Miguel González paso a mandar la columna de Neiva, bajo las órdenes del general López y la tercera compañía del batallón número 5 se incorporó a la que había formado el general Paris y que debía llevar la vanguardia. Esta constaba ya de 505 hombres y el 20 emprendió su movimiento sobre Barro-Blanco, debiendo hacer alto en Tenasuca

²²⁸ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 31.

para reconocer previamente que posición ocupaba el enemigo. El jefe del Estado Mayor coronel Arjona, la conducía con órdenes del comandante en jefe. Abandonado por el enemigo el punto de Barro-Blanco dispuso el jefe de Estado Mayor que fuese ocupado inmediatamente por la tercera compañía del batallón Unión apoyada por un piquete de caballería del coronel Ardila²²⁹.

En Bojacá los melistas tenían un destacamento de 90 hombres. Allí fueron atacados por sorpresa por el coronel José María Ardila y el comandante Enrique Umaña, junto con 25 hombres desplegados por diferentes vías. La operación que fue ejecutada muy bien por parte de estos constitucionalistas. De esta operación le presentaron al general P. M. Paris 60 prisioneros melistas con armas y caballos.

El general P. M. Paris y el coronel Ramon María Arjona se dirigieron al lugar cuatro esquinas, específicamente a la hacienda La Herrera, para hacer reconocimiento de la zona junto con 500 hombres. Tomar esta posición era importante para poder defenderse en el caso de ser atacados por los melistas y poder defenderse. Al regresar:

El comandante en jefe para dar órdenes de continuar un movimiento, y al llegar a Barro-blanco, se le presentó el teniente coronel graduado Manuel Urdaneta y el señor Enrique Umaña, que llevaba a las fuerzas constitucionales en unión de otros ciudadanos, algunos caballos que sirvieron para reemplazar los estropeados y seguir la columna hasta La Herrera en donde pernoctó el 20 de mayo. La columna se elevó este día a 730 hombres con todos los que se unían voluntariamente, y el general Paris le dio la organización que permitían las circunstancias y el pequeño número de armas de que podía disponer; de modo que 35 hombres quedaron absolutamente sin armas, pues ni las lanzas alcanzaron. Unos llevaban fusiles, otras lanzas y otras carabinas. Todos los ciudadanos contribuían con cuanto podían para armar altos defensores de la constitución²³⁰.

José Hilario López, comandante en jefe de las fuerzas de Neiva, iba a la vanguardia junto con Joaquín Paris Ricaurte, con el objetivo de apoyar a Manuel María Franco, ponerse a disposición del Poder Ejecutivo y reunirse para organizarlo.

²²⁹ Ibid., P. 32.

²³⁰ Ibid., P. 33.

La División de Occidente se movilizó por Guaduas, mientras que el teniente coronel Julio Arboleda había oficiado desde Chimbe, desde donde dio parte al general P. M. Paris de la posición que ocupaba.

Desde la óptica de los constitucionalistas y según las memorias del general Tomás Cipriano de Mosquera, de acuerdo con el informe que recibió por parte del encargado del Poder Ejecutivo sobre el inicio de la batalla en Zipaquirá el 20 de mayo, el cual quedo consignado en su diario, se vivió así:

Como dejo referido el general Franco se movió el 19 de mayo de Chocontá sobre Zipaquirá, pernoctó en Nemocón y el 20 continuo sus movimientos a la 7 de la mañana, antes que la tropa pudiese tomar alimento, pues creyó el comandante en jefe que era necesario no perder tiempo para atacar al ex coronel Manuel Jiménez (melista) que defendía la ciudad de Zipaquirá, y con el objeto de que no pudiera recibir auxilio de Bogotá. Las órdenes del Poder Ejecutivo fueron de batir al enemigo si salía a campo raso, y si no continuar el movimiento para irse a reunir con las fuerzas que mandaban los generales López y Paris, el coronel Francisco de Paula Diago y el comandante Arboleda bajo, la dirección del gobernador de Mariquita coronel de guardia nacional Mateo Viana que había resuelto entrar también en campaña. El comandante en jefe mando colocar a vanguardia dos compañías del batallón Tunja y una compañía de caballería del escuadrón Tundama, para que hicieran el reconocimiento del terreno a órdenes del segundo jefe general Buitrago. Al acercarse a la ciudad ordeno el comandante en jefe que continuase el movimiento por la izquierda, pasando por los potreros sin llegar a la ciudad y que se allanasen los fosos y chambas con los peones que llevaba al efecto con los instrumentos necesarios. El general Manuel María Franco se separó y siguió a la ciudad con sus ayudantes de campo, mandando a uno de ellos, el capitán Jacinto Corredor, con bandera blanca para intimar al coronel Jiménez que se rindiese a las fuerzas constitucionalistas. Este oficial que iba como parlamentario fue recibido a balazos por los rebeldes, y se salvó por casualidad teniendo que regresara a unirse a su general. Este se pasó a la cabeza de 40 hombres de caballería y se colocó a la vanguardia para atacar a las guerrillas enemigas que estaban en los arrabales de la población: las cargo y fueron rechazadas. Continuo la División el movimiento yendo a tomar las colinas que dominan la ciudad por la parte del sur hacia el cerro Salina; dando orden de seguir sus movimientos la vanguardia y en seguida la División a órdenes del general Buitrago. La marcha se hizo por hileras a dos de fondo por el camino indicado, movimiento que prolongo demasiado la formación dejando el flanco descubierto. Al llegar el comandante del batallón Tunja al camino que conduce de Zipaquirá a Bogotá, observo que el enemigo se presentaba por la parte baja de la ciudad, y

sin orden de los jefes del Ejecutivo hizo una variación por la derecha a volver hacia el potrero por donde acababa de pasar²³¹.

El general Marcelo Buitrago debió desplazarse y ajustar las posiciones de la primera y segunda columna y formarlas de tal manera que se adaptaran al terreno donde se encontraban. Para ese momento los melistas al mando del coronel Manuel Jiménez ya habían abierto fuego en contra de ellos. Decidieron que dos compañías del batallón Socorro al mando del teniente coronel José D. Ucros abrieran fuego contra los melistas con el objetivo de reducir los tiros poco a poco y se les diera paso a las columnas para actuar. A pesar del apoyo que tuvo el ejército constitucional en esta parte de la batalla, dentro de los heridos se encontraban varios oficiales y señores importantes que habían decidido tomar armas como el doctor Ricardo Parra.

El general Manuel María Franco por su parte seguía ejecutando su plan inicial para tomar la ciudad de Zipaquirá, orden que replegó a toda la División que llevaba a su mando por el camino que unía a Pacho con Zipaquirá. En su afán por tomar Zipaquirá y de ahí pasar a Bogotá, el general Manuel María Franco, por medio del coronel Ramon María Arjona, comandante general de la primera columna, dio órdenes de atacar unas guerrillas melistas y entrar a la ciudad sin esperar al resto de la tropa, y bajo el ataque de la otra parte del ejército regenerador, perdiendo la vida en esta batalla junto con Domingo Medina, Narciso Gómez, teniente coronel Felipe Plaza, entre otros (mapa. 1).

Este desorden que se desató a la hora de ejecutar los planes de campaña que concernían al combate que inicialmente había planeado Tomás Herrera junto con el Estado Mayor, tuvo como resultados negativos altos costos para el ejército constitucional. Al estar cerca de Zipaquirá no solo fue un error del general Manuel María Franco, pues también el general Tomás Herrera iba por la misma línea, como lo relató el general Tomás Cipriano de Mosquera:

²³¹ Ibid., P. 45, 46.

Se había adelantado e iba a la vanguardia acompañado de varios jefes, oficiales y jóvenes que le seguían, y llevaba la intención de contener el arrojamiento del comandante en jefe, para que ordenase con más calma el combate. Corrió todos los peligros y no alcanzó su objeto. En tan críticas circunstancias y viendo el mal resultado de tan heroica como lamentable bizarria del general Franco que acababa de perecer a su vista, siguió con sus compañeros hasta la plaza a donde entro por una esquina y salió por otra, respetando las balas su preciosa vida²³².

Los esfuerzos de Tomás Herrera por organizar el combate fueron en vano. La infantería estaba totalmente reducida y los pocos hombres que seguían en pie junto con las unidades de combate se tuvieron que replegar por el territorio en diferentes direcciones al final de la batalla con su respectivo comandante general. Desde Bogotá, el gobierno provisorio había enviado una columna de 1000 hombres en apoyo al coronel Manuel Jiménez, por lo que Tomás Herrera ordenó de forma rápida el retiro de la División en dirección a los lugares donde se encontraban los generales José Hilario López²³³ y P. M. Paris. En el caso del general Marcelo Buitrago, quien quedó al mando de la División de Manuel María Franco, marchó hacia portachuelo cerca de Tabio, donde debían tomar nuevas posiciones para enfrentarse al ejército regenerador. La lluvia, el cansancio y la pérdida de Manuel María Franco en la batalla provocó una gran desertión en las filas del ejército constitucional, o lo que quedaba de él. En cuanto a las municiones, éstas se redujeron a 3,5 cartuchos.

José María Samper relató la dificultad que generó la derrota de los constitucionalistas en su primer gran combate:

Gran parte de la población era melista y hostil a nuestra causa, pero sin atreverse á manifestarlo. Era menester, por una parte, neutralizar aquella disposición ... Marché enseguida para Bogotá, junto con las tropas organizadas, que emprendían campaña de acuerdo con el ejército levantado en el Norte por el General Herrera, y que comandaba directamente el General Manuel María Franco, hombre indomable y ciega intrepidez, que nos fue funesta. Los desastres sufridos por Herrera en Zipaquirá y Tíquiza, en los combates del 20 y 21 de mayo, lo hicieron perder todo por el momento, y nos obligaron a contramarchar, hacernos fuertes

²³² Ibid..., P. 47.

²³³ Nombrado luego de la perdida de la batalla como general en jefe del ejército constitucional del sur, quien, a diferencia del general Tomás Herrera, daba resultados en las provincias del sur.

en Honda y organizar la defensa en mayor escala, haciendo de todo el alto magdalena la línea de operaciones del Sur²³⁴.

Y reiteró que la osadía del general Manuel María Franco no era sólo de él, sino de los que comandaba, dispuestos a acciones suicidas:

Ccuando nos movíamos sobre Villeta, recibimos la terrible noticia que á todos nos consternó. El General Herrera, con los doctores Pastor Ospina, Ramon Mateus, Ricardo Vanegas y otros ciudadanos, acaba de llegar al segundo de aquellos lugares, y venían de sufrir los lamentables desastres de 20 y 21 en Zipaquirá y Tíquiza. En el primero había sucumbido el bizarro General Franco y otros patriotas, que imprudentemente se comprometieron en una acción innecesaria y absurda; y en segundo se había disuelto, derrotado casi sin combates, el ejército del Norte²³⁵.

El teniente coronel José D. Ucrós se encontraba cubriendo la retaguardia de esta División con 50 hombres. Mientras tanto, marchaba el teniente Diego Castro (melista) hacia el alto de Portachelo, lugar del segundo encuentro entre los dos ejércitos. Esta posición intentó tomarla el ejército regenerador y al no poder hacerlo abrieron fuego contra las tropas constitucionalistas. La caballería del teniente coronel José D. Ucros no logró sostenerse en el combate, por lo que se desplegaron rápidamente sin cumplir las órdenes de Tomás Herrera.

En el Boquerón se encontraba el batallón Tunja, el cual pedía municiones para cumplir con el objetivo de brindar apoyo y abrir fuego contra el que él creía hacia parte de la fuerza melista: el constitucionalista teniente Diego Castro. Los 600 hombres de infantería se mantuvieron en el combate hasta que se acabaron las municiones. Al final, la fuerza constitucionalista se dispersó como pudo y por donde pudo con la ayuda del coronel Ramon María Arjona, quien los cubría desde el Boqueron. Según Moquera²³⁶, entre los 80 a 100 hombres quedaron como prisioneros de los melistas.

²³⁴ SAMPER AGUDELO, José María. Historia de un alma. Medellín: Editorial Bedout, 1971. P. 364

²³⁵ Ibid..., P. 367.

²³⁶ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 49.

Finalmente, Tomás Herrera marchó hacia Villeta, donde se encontraba la División de Occidente. Allí el coronel Ramon María Arjona y otros tenientes con un número de 200 hombres se integraron también a la misma División. Desde allí Tomás Herrera dio la orden a todos los oficiales de alto rango del ejército constitucional de reintegrar y reorganizar los hombres dispersos luego de la batalla.

Tomás Herrera llegó a La Mesa el 24 de mayo para dar seguimiento a la fuerza constitucional que allí se encontraba en cuanto a la orden de reorganización y reintegración de hombres dispersos. En lugares como Guaduas, Chimbe y Honda, la columna Tequendama seguía reforzándose de hombres. A pesar de la pérdida, Tomás Herrera seguía al frente del Estado Mayor y como encargado de una parte del Poder Ejecutivo. Debido a esto, seguía haciendo nombramientos, como es el caso de “Pastor Ospina secretario de Gobierno y Hacienda y Ramon Mateus de secretario de Guerra y Relaciones Exteriores”²³⁷.

Para reorganizar el ejército de Norte, fue nombrado el general Tomás Cipriano de Mosquera, que acababa de llegar del exterior. Mosquera fue nombrado comandante general de todas las fuerzas del Istmo, la Costa del Atlántico y Mompós, y encargado de organizar el ejército del Norte en las provincias de lo que hoy se conoce como los departamentos de Norte de Santander y Santander. Por su parte, el gobernador Justo Briceño fue el encargado de recoger el dinero enviado desde Inglaterra: \$100.000, de los cuales se debían entregar \$2.000 a el general Pedro Alcántara Herrán para la compra de armas en los Estados Unidos.

Además, como señala la investigadora Nancy Otero Buitrago, inmediatamente el general Tomás Cipriano de Mosquera recibió apoyos significativos para la campaña de restablecimiento del orden constitucional:

²³⁷ Ibid...., P. 50.

Por la falta de apoyo de Nieto, Mosquera optó por financiar, a través de su Compañía de Nueva York, los gastos militares para movilizar el ejército, obteniendo recursos para pagar las raciones de los soldados, la compra de fusiles y municiones solicitados a Jamaica y Santo Tomás. Una de las personas que más le colaboró con estas gestiones fue Manuel Ancízar, encargado de asuntos diplomáticos en el Perú, quien, desde ese país, le ayudó a conseguir armas, municiones y recursos económicos, para apoyar al ejército constitucionalista del Norte y del Sur, como lo expresa en el siguiente comunicado, del 11 de julio de 1854:

Señor general, en el caso imposible de que los bandidos encabezados por José María Melo, se adueñen del centro de la República y obligarnos a la división del sur a replegarse sobre Popayán y el Cauca, tengo la posibilidad de poder auxiliar a dichas provincias con un copioso armamento y suficientes municiones, puede usted contar con un pujante apoyo a las provincias del sur- lo he avisado al general José Hilario López a quien directamente interesa el saberlo (...). Manuel Ancízar.

Además de la adquisición de estos recursos, Manuel Ancízar logró gestionar el envío a Nueva York de treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos, a través de Paredes, encargado de negocios de la República, para ponerlos a disposición del gobierno; después envió a esa misma ciudad otra remesa de cincuenta mil pesos más, y a través del coronel Manuel Ibáñez, remitió 2000 fusiles desde el Perú a Barbacoas y auxilios al gobernador de Panamá para que los transmitiera al gobernador de Cartagena. Estos recursos fueron de vital importancia para abastecer al ejército constitucionalista y financiar la guerra en contra de los regeneradores²³⁸.

En cuanto a la parte de los melistas en las batallas de Zipaquirá y Tiquiza, el secretario general del Gobierno Provisorio, Ramón María Ardila, escribió directamente al general José María Melo el 20 de mayo de 1854 sobre los acontecimientos de la campaña que se dieron contra el ejército constitucional de Ibagué ese mismo día:

En este momento que son las 3 de la tarde ha dirigido desde cuatro esquinas y con fecha de hoy el sargento mayor J. F Lozada la nota siguiente: “el alcalde de Serrezuela acaba de llegar con la noticia que le trajo el espía, y asegura que Ardila bajara hoy por la Sabana por la vía de Balsillas para llamar la atención a efecto de que pasen por Bojacá a la puerta de Zipaquirá, y de allí a Zipaquirá otras fuerzas que se cree obran en combinación con Herrera”. Y tengo la honra de transcribirle

²³⁸ OTERO BUITRAGO, Nancy. Correspondencia y relaciones de poder. El caso de Tomás Cipriano de Mosquera. 1845–1878. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Programa de Maestría en Historia 2012. P. 131

para vuestro conocimiento, advirtiéndooos haber marchado el señor coronel Peña con el mayor García y 120 hombres del escuadrón a obrar en la Sabana según las circunstancias lo exija²³⁹.

La segunda División a cargo del melista Rudencio Casanova informó al gobierno provisional sobre el movimiento de sus tropas hacia Zipaquirá, desde donde pudieron percatarse del movimiento de las fuerzas constitucionalistas. La artillería bajo el mando del general en jefe del batallón Boyacá se ubicó de tal manera que pudieran apuntar hacia aquella fuerza. Sin embargo, el primer ataque de la artillería falló, por lo que otras fuerzas melistas que se encontraban muy cerca debieron intervenir rodeándolos. Entre éstas se encontraban el batallón Santander, otra parte de la artillería y la guardia de honor del general José María Melo, que los rodeó por los dos costados, izquierda y derecha, atacándolos de tal forma que produjo la derrota de las fuerzas constitucionalistas en la serranía en dirección al boquerón de Tabio. Rudencio Casanova no dio una cifra exacta de prisioneros y muertos, pero lamentó de manera irónica el fallecimiento en este ataque del general del ejército constitucionalista Manuel María Franco. Cabe resaltar que en este enfrentamiento en el que se dio la victoria del ejército regenerador en Zipaquirá, coincidió con la fecha en la que la constitución del 21 de mayo de 1853 cumplía un año.

El 21 de mayo Ramón Ardila seguía en comunicación con el general José María Melo:

Son las diez y media de la mañana y la plaza está tranquila. Ayer por la tarde se hizo correr con bastante popularidad la noticia de que anoche serían asaltados los cuarteles y el palacio por los enemigos del actual gobierno provisorio, con tal motivo se centralizaron a la cuadra del parque la mayor parte de nuestras fuerza, trasladándose a este edificio las dos piezas de artillería dotadas: se trasladaron los presos a las 7 de la noche, habiéndose ejecutado esto con poca seguridad, a consecuencia de haber sido con guardia nacional que se ejecutó tal operación, lo cual se comprueba con la fuga del preso Teodomiro Llanos, única novedad ocurrida anoche. Hoy mismo hemos recibido el informe, aunque no muy auténtico, de que existen en la Sabana como 300 hombres armados de la columna enemiga...por otra parte tenemos, como vos mismo lo sabéis un numero casi igual

²³⁹ GUERRERO ZAMORA, PRADO ARELLANO y SEVILLA ZUÑIGA. Óp. Cit., P. 62.

de nuestras tropas obrando en aquella parte, pensamos que son estas las fuerzas a que el público hace alusión²⁴⁰.

La victoria militar del gobierno provisorio de José María Melo le hizo saber a los capitalinos y a las provincias aledañas sobre el primer gran triunfo de las fuerzas del ejército regenerador sobre el ejército constitucional, tropas que estaban a cargo del general Tomás Herrera en Zipaquirá, Tabio y Tiquiza. Cada uno de los altos mandos melistas que participaron en esta batalla se dieron a la tarea de informar de los detalles de esta batalla, que finalizó como ya se mencionó con el triunfo melista ante las fuerzas constitucionalistas. El coronel Manuel Jiménez, quien era el comandante en jefe de operaciones sobre las provincias del Norte, fue uno de los melistas que más sobresalió en batalla, y fue el primero en informar sobre triunfo al general José María Melo:

Como a las seis de la mañana se presentó la fuerza enemiga por el camino de Nemocón, haciendo un movimiento igual i simultaneo en dirección al camino de Bogotá. De allí tomaron el cerro de la salina que domina la población ostentada en su marcha la aparente calma que les daba la numerosa fuerza de 4.600 hombres. Seguí los movimientos con prudente atención, vi las armas de que hicieran uso para atacarme, i consultando la imposibilidad de batirlos en campo raso, resolví tomar posiciones en la plaza, ocupando los balcones de las esquinas, i hacerme fuerte a fin de asegurar el triunfo i poner la infantería a cubierto de los fuegos enemigos. Luego que tomaron la posición que les pareció inexpugnable, sin que nadie se la disputara, desplegaron su fuerza en guerrillas, rompiendo un fuego vivo i sostenido por las de mis bravos infantes, que, comenzando a las dos de la tarde, vino a terminar a las seis de la noche. Nuestras guerrillas sostuvieron el fuego con el más inconcebible valor i entusiasmo, sin arredrase por el número tan crecido de enemigos a quienes combatía...La carga de los ex Generales Franco y Herrera, si bien ejecutada por el valor con que la dieron, vino a poner término a tan desigual combate, i un puñado de valientes en número de 900, ha dado el heroico ejemplo de poner vergonzosa fuga a 4.600 hombres²⁴¹.

Luego de la derrota, las fuerzas militares constitucionalistas se dispersaron por todas las áreas de influencia que tenían.

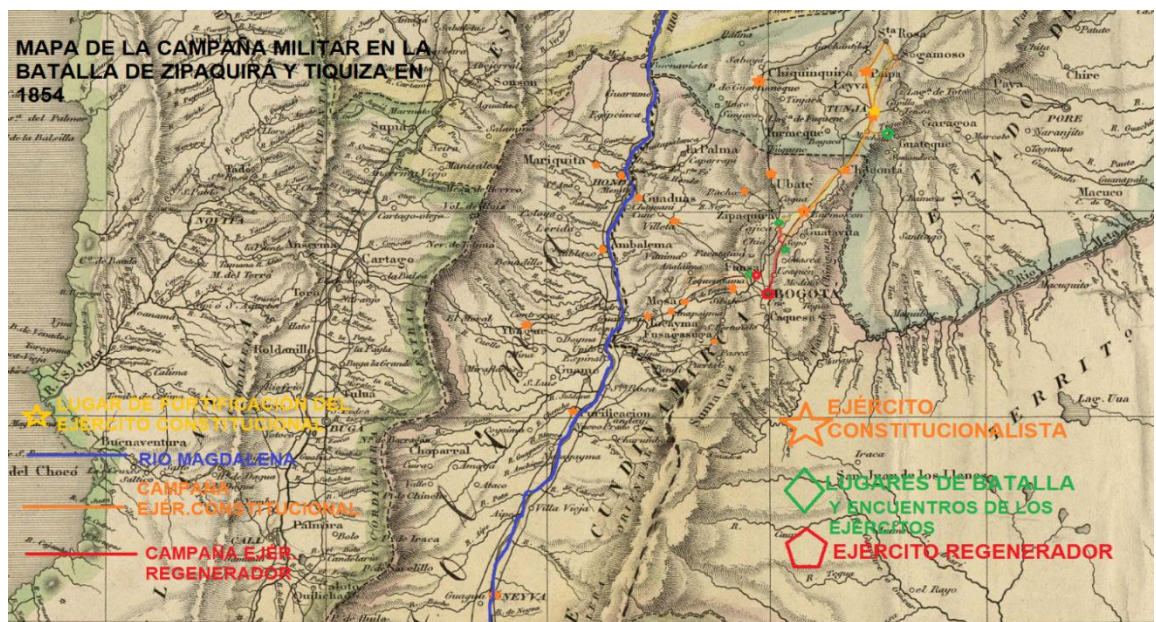
²⁴⁰ Ibid..., P. 64.

²⁴¹ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino. 22 de mayo de 1854. Núm. 1734. P. 369.

Las bajas en las fuerzas melistas fueron cuantiosas. Perdieron al comandante José María Prieto, al Alférez David Obando, 9 soldados. En cuanto a los heridos se encontraba el coronel Juan de Jesús Gutiérrez, el teniente 2° Nicolas Vélez, el Alférez Rafael Toledo y 9 infantes de tropa. De igual forma, las tropas constitucionales sufrieron las bajas del general Manuel María Franco, el Mayor Felipe Plaza, el doctor Narciso Gómez y 28 soldados de infantería y caballería. Como prisioneros quedaron 150 soldados junto con sus fusiles.

Otro relato de los acontecimientos los hizo el coronel jefe de operaciones sobre las provincias del Norte Rafael Peña, quien participó en la batalla desde otro punto: "Al llegar al puente de Cajicá tuve noticia, por un Oficial que había mandado de avanzada, de que a la izquierda nuestra y por el pie de la cordillera de Tabio marchaban las fuerzas constitucionalistas."²⁴²

Mapa 1. Campaña Militar: Batalla De Zipaquirá Y Tíquiza



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Grabado por Agustín Codazzi, grabador del depósito de la Guerra Chanoisse, n°. 14, Paris. Nota: en la parte baja del mapa se encuentran las respectivas convenciones, al lado derecho con estrella naranja las ubicaciones del ejército constitucional, el rombo verde

²⁴² Ibid..., P. 369.

corresponde al lugar de donde se llevó a cabo la batalla y el pentágono a las ubicaciones del ejército regenerador. Al lado izquierdo se encuentran otras convenciones la estrella de color amarillo hace referencia a la ubicación de la fortificación del ejército del constitucionalista, en línea azul el río Magdalena, en línea naranja las rutas del ejército constitucional antes y durante la batalla y en línea roja las rutas del ejército regenerador antes y durante la batalla.

Según José María Melo, la dirección seguida por esta fuerza constitucional indicaba su intención de dirigirse al Boquerón para reunirse con las fuerzas que se encontraban en la Sabana. El batallón Boyacá, al mando del coronel Damaso Girón y del comandante Venancio Callejas (melista), debía cortar el paso, mientras que el batallón Santander, al mando del coronel Diego Castro, y el batallón artillería, conformado por los comandantes Pedro Arnedo y Ricardo Brun, debían atacar. El objetivo era tomar la posición de las fuerzas constitucionalistas, quienes abandonaron el camino y desplegaron algunas guerrillas, de las cuales también obtuvieron sus posiciones.

Por otra parte, la caballería y la infantería del ejército melista también cumplieron su papel en esta batalla. Éstas eran ramas que hacían parte del batallón Boyacá, del cual José María Melo era el comandante en jefe, teniendo a su disposición "600 hombres"²⁴³. Terminada la batalla, el resultado para ambas fuerzas en el aspecto de pérdida material y de vidas fue la siguiente: según José María Melo "la pérdida solo fue de 1 muerto, 2 heridos y un contuso"²⁴⁴. Por su parte, el general Tomás Herrera, quien tenía a su mando "3500 hombres"²⁴⁵, afirmó que las pérdidas fueron: "9 heridos, 6 muertos, y en el poder de los melistas quedaron 385 prisioneros, en armamento 248 fusiles, 54 lanzas, 200 caballerías, 1 caja de guerra, 80 fornituras, una barra y 19 pertrechos"²⁴⁶. Terminadas las operaciones, Tomás Herrera y sus hombres se dirigieron en dirección a La Mesa, punto donde se encontraban José María Ardila, Mateo Viana, Juan José Márquez, Julio Arboleda, entre otros.

²⁴³ Ibid..., P. 370.

²⁴⁴ Ibid..., P. 370.

²⁴⁵ Ibid..., P. 370.

²⁴⁶ Ibid..., P. 370.

Ricardo Peñaranda presenta un estudio sobre lo sucedido en cada región durante los enfrentamientos de la guerra de 1854. En su trabajo, el autor inicia explicando el contexto en que se dieron el levantamiento y los enfrentamientos, donde la constitución de 1853, junto con las reformas liberales, fueron la principal causa de esta guerra. Pues como afirma Peñaranda²⁴⁷ estas reformas limitaban enormemente la capacidad de intervención del Estado y consagraban amplios principios de libertad individual, libertades que eran una bandera de lucha del partido liberal: la facción radical, es decir los Gólgotas, apoyada del partido conservador, agrupación que se mantuvo durante la guerra. Es necesario decir que los dos grupos beligerantes que se formaron durante la guerra civil no tuvieron que ver con el enfrentamiento de los dos partidos como se conocía hasta ese momento. En esta guerra los dos grupos estaban conformados de la siguiente manera:

Cuadro 14. Los partidos políticos frente al golpe de Melo

	Partidos	Facciones	Otros		Grupos beligerantes
Antes del golpe	Partido Liberal	Draconianos	Sociedades Democráticas Artesanos	después del golpe	Facción Draconianos (Militares)
		Radicales			Sociedades Democráticas (Artesanos)
	Partido Conservador				Partido conservador
					Facción Radical

Fuente: Elaboración de la autora con base en la historiografía colombiana.

²⁴⁷ PEÑARANDA, Ricardo. 1854: revolución social o guerra civil. Bogotá: Instituto colombiano de cultura, 1989. P. 2.

A juicio del investigador²⁴⁸, el movimiento se puede observar desde dos perspectivas. En lo referente a la capital, se presentó una profunda agitación social que tuvo como centro a los artesanos de esta ciudad. Además, se desarrolló como una decidida protesta social e insurrección liderada por artesanos y militares contra el gobierno. En lo referente a las provincias, se pudo observar mejor como una guerra política, como una disputa entre facciones políticas por los cargos públicos y por el manejo del Estado, punto de interés para esta investigación.

Según este autor, la historiografía adoptó el primer punto de vista, basándose en la tensión social de Bogotá teniendo como causa las reformas liberales. Pero también “de forma paralela se encuentra el conflicto ideológico creciente fruto de una lenta identificación de pertenencia a grupos sociales opuestos que condujo a una polarización entre cachacos y los de ruana”²⁴⁹, los cuales con el tiempo llegaron a tener enfrentamientos físicos, pero que se fueron identificando ideológicamente y se fueron adhiriendo a las diferentes facciones.

Por ello, a nuestro juicio, y a diferencia de Peñaranda y de la Historiografía, lo anterior nos permitiría interpretar el levantamiento de los artesanos junto con los militares como el resultado de un conflicto más político que social, que trató de solucionar finalmente las diferencias por medio de las armas en las provincias de la periferia, especialmente Soto y Pamplona, siendo éstas y no la capital nuestro centro de estudio.

De acuerdo con el segundo punto de vista, este argumento obliga acercarse a la interpretación que cada región le dio al movimiento que inicialmente se inició en Bogotá. Así, vemos cómo, al no poder aplicar en las provincias la hipótesis que tenía para la capital, el objetivo del trabajo de Ricardo Peñaranda cambió. Ya que en un principio intentó rastrear y buscar un panorama social más amplio del conflicto tomando en cuenta ciertos puntos que sí le dieron resultado para la

²⁴⁸ Ibid...., P. 2.

²⁴⁹ Ibid...., P. 3.

capital, pero que no logró proyectar para el caso de las provincias. Pues, aunque los artesanos de las provincias estuviesen igualmente organizados a los de la capital, en muchos casos no fueron el actor principal del conflicto. No existió allí en las provincias una tensión social tan latente como la de Bogotá. Había más una lucha de facciones y más bien sí existía una retaliación política²⁵⁰, sobre todo en lugares de tradición conservadora y liberal, afectados por guerras anteriores.

El objetivo que estableció para el caso de las provincias fue hacer un barrido de los principales rasgos que fueron tomando en el enfrentamiento, tratando de rastrear para cada región los ejes del conflicto. En cuanto a la hipótesis, mantiene que “la explosión de pequeños y normalmente efímeros movimientos revolucionarios en decenas de localidades obligo a sofocar primero la insurrección en las provincias, lo que posibilitó la supervivencia del gobierno provisorio en Bogotá” solo por unos meses ²⁵¹.

Deja abiertos unos interrogantes que según él deberían considerarse para futuras investigaciones, tales como: la caracterización social y económica de los actores dentro del conflicto en donde el actor militar también tome relevancia y sea centro de investigación, un proyecto que se centre en las decisiones políticas tomadas durante los 8 meses del gobierno de José María Melo²⁵², replantear el concepto de artesano en relación con las sociedades democráticas sobre todo para Bogotá, un estudio sobre la identificación de aquellas personas que se vieron afectadas por las retaliaciones después de la guerra por parte de los constitucionalistas triunfantes, con el fin de vislumbrar quienes fueron su blanco.

²⁵⁰ Ibid..., P. 4.

²⁵¹ Ibid..., P. 5.

²⁵² SUAZA. Óp. Cit., “Esta investigación se centra en indagar por los cambios que se generaron a partir del 17 de abril con la toma de la capital y del poder por parte de los artesanos, el ejército regenerador y la guardia nacional a la cabeza del general José María Melo hasta el 3 diciembre 1854, cuando la capital fue ocupada y tomada por el ejército Constitucional a la cabeza de José Hilario López, Tomás Cipriano de Mosquera y Julio Arboleda. El Gobierno Provisional de 1854, tenía dos proyectos: uno a corto y otro a largo plazo, el primero consistía reestructurar el Estado, dotarlo de recursos y fortalecer el aparato militar, y el segundo buscaba reestructurar de manera definitiva las instituciones del Estado mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Esta tesis ya se ocupó de este interrogante.”

Para el caso de las provincias del norte, Peñaranda, basado en testimonios escritos de militares y políticos, encontró que había un malestar por parte del ejército constitucional, quienes observaban el comportamiento de los pobladores frente al ejército regenerador o melista “sea a propósito de la fuerza de inercia que oponen los pobladores y que, aunque para algunas autoridades representaba una verdadera complicidad con los revolucionarios, otros lo interpretaban como una ausencia de interés por el resultado del conflicto”²⁵³.

Esa falta de interés en la guerra se liga al hecho de que el golpe no tuvo ningún tipo de incidencia o presencia en las provincias del Norte. Esta hipótesis es tomada por el autor de David Church Johnson²⁵⁴, que señala que los artesanos de estas provincias mantuvieron una actitud individualista por el mismo oficio que desempeñaban. El otro hecho tenía que ver con que las sociedades democráticas de esta región, que no estaban tan organizadas como en la capital y no fueron tan relevantes, y, por otra parte, al hecho de que las encargadas de este tipo de trabajos eran mujeres²⁵⁵.

Pero, por otro lado, además debemos resaltar que, en realidad, no se ha logrado evidenciar sobre la existencia en esta región, de un movimiento muy grande a favor del general José María Melo. Más correcto sería afirmar que la acción política administrativa del gobierno de Melo se ejecutó mediante la toma militar y burocrática de las provincias del norte de Bogotá. Esa toma de las provincias fue posible y se produjo debido a la espera tan prolongada de las armas para organizar la resistencia, las cuales debía recibir el ejército constitucionalista. Otro factor importante fue la recolección del impuesto a la guerra que decretó este gobierno en la cabeza de José María de Obaldía y Tomás Herrera, lo que provocó que provincias como las de Tunja, Tundama, Vélez y Socorro fueran ocupadas eficazmente y con rapidez por parte del ejército regenerador (melistas).

²⁵³ PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 87.

²⁵⁴ JOHNSON, David Church. Santander siglo XIX: cambios socio-económicos. Bogotá, 1984. P. 143.

²⁵⁵ Citado por: PEÑARANDA, Ricardo. 1854: Revolución social o guerra civil. Bogotá: Fondo de becas Francisco de Paula Santander, 1989. P. 88.

En consecuencia, debemos analizar que estas mismas provincias fueron las que se quedaron sin dineros con la huida o salida precipitada de sus respectivos gobernadores, dejándolas de alguna manera sin armamento. Esta eficaz invasión por el gobierno provisorio también fue posible por los primeros triunfos militares del ejército de José María Melo frente al ejército constitucionalista o legitimista (integrado por liberales Gólgotas y conservadores) en Zipaquirá y Tiquiza, hacia finales del mes de mayo. Un triunfo que se sentía aún para el mes de junio.

Sin embargo, también se debe resaltar que, desde principios de mayo, en las provincias del norte ya se habían empezado a reclutar los hombres que iban a conformar el ejército constitucional del Norte. El día 4 de mayo, en Cúcuta, el legitimista coronel Melchor Corena reporta haber logrado reunir y marchar con 150 hombres, que no estaban muy bien armados, y suponemos que tampoco estaban muy bien entrenados, ni organizados, por la premura de los alistamientos. Por su parte, en Pamplona, Eusebio Mendoza organizaba a otros cuantos.

El coronel Melchor Corena reportó que al llegar a Soata recibió la orden de unirse a la división del general Francisco Olarte, en donde debía ocupar la segunda jefatura de esta división. Debido a esto, tuvo que dejar atrás la tropa que se había organizado en la ciudad de San José de Cúcuta. El coronel Corena fue enviado hacia la Sabana junto con un teniente y dos húsares*. También le acompañaban los santandereanos Eusebio Mendoza, Francisco Olarte, doctor Leonardo Canal, Antonio Valencia, entre otros. Todos estos marcharon por La Calera. Cabe destacar que el coronel Corena no era santandereano. Para el 27 de mayo ya se encontraban en Usaquén. Luego pasaron nuevamente a ocupar el alto de La Calera, ya que el melista José María Barriga se encontraba cerca con 300 hombres, hecho que fue confirmado el día 28 del mismo mes.

* Soldado de un cuerpo de caballería ligera.

Al parecer, de este encuentro el melista José María Barriga pudo salir bien librado, pero dejando en manos del coronel Melchor Corena: “3 oficiales, 16 soldados y 30 caballos”²⁵⁶. Luego, el coronel pudo haber dado un golpe en Bogotá, pero decidió retroceder con sus hombres, para situarse en la hacienda de "Aposentos". Para los últimos días de mayo, el coronel Dámaso Girón (melista) ejecutó un ataque contra Melchor Corena. A consecuencia del mismo encuentro, que empezó en horas de la mañana y terminó a altas hora de la noche, el coronel Damaso Girón poco a poco le iba ganando terreno a Corena, el cuál contaba con poca munición. Este último dio la orden de retirarse hacia La Calera, aunque con el miedo que persistía por un posible ataque de parte de los soldados milicianos de la infantería del ejército regenerador (melistas).

Entre las pérdidas de ese día para los legitimistas se contaba: 3 muertos, 2 heridos, 35 prisioneros²⁵⁷. En lo referente al armamento: 70 fusiles, 1 caja de guerra, pertrechos y varios caballos²⁵⁸. Por su parte, los melistas tuvieron: 4 muertos y 14 heridos²⁵⁹.

En el sitio señalado como "Caliche", Melchor Corena con solo 18 oficiales y 21 soldados²⁶⁰, se encontraba cercado por los melistas. De este modo, Corena pensó en resistir con los pocos hombres que le quedaban, pero al final decidió enviar a entablar armisticio mediante algunos parlamentarios. Estos parlamentarios fueron llevados al acantonamiento de los melistas, en donde se resolvió que algunos hombres se integrarían a las fuerzas melistas con sus respectivas armas. Dentro de ese grupo de hombres que se transfiguraron, se encontraban Leonardo Canal, Francisco Olarte, Escipión García Herreros y Antonio Villamizar (quien realmente era Clemencia Celis). Este último golpe a las fuerzas constitucionalistas representó el desánimo para muchos en las regiones

²⁵⁶ FULGENCIO GUTIERREZ, José. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Gobernación, 1990. P. 418.

²⁵⁷ Ibid..., P. 418.

²⁵⁸ Ibid..., P. 418.

²⁵⁹ Ibid..., P. 418.

²⁶⁰ Ibid..., P. 418.

del norte de la Nueva Granada. De ahí que los melistas aumentaron significativamente.

Para el mes de junio, algunos altos funcionarios del gobierno legitimista que aún se encontraban en Bogotá lograron salir de la capital. Entre ellos estaban el secretario de hacienda de Obando, y el doctor José María Plata, que se encontraban resguardados en la embajada norteamericana.

En Zipaquirá, los resultados desastrosos para el ejército constitucional se debieron a tres factores determinantes: 1) Las malas estrategias realizadas en la ciudad de Tunja por parte de los generales del ejército constitucionalista Tomás Herrera²⁶¹ (liberal) y Manuel María Franco²⁶². 2) La falta de pertrechos bélicos, fúsiles, municiones, etc. 3) La incorporación de las recientes tropas reclutadas forzosamente*, las cuales en su gran mayoría estaban integradas por hombres sin experiencia militar alguna y sin previo entrenamiento, lo que dificultó aún más la estrategia militar en el campo de batalla.²⁶³ Estas circunstancias provocaron que el mando de este ejército recayera sobre el ala conservadora.

²⁶¹ Tomás Herrera, fue un militar y político neogranadino, presidente de la República de Nueva Granada y jefe de Estado del Estado Libre del Istmo durante 1840 y 1841. Fue elegido designado a la presidencia de Colombia en 1854 cuando era miembro del Congreso Nacional. Al ser derrocado el presidente José María Obando el 17 de abril de ese año, el vicepresidente José de Obaldía se reunió con Herrera y otros personajes en la Legación de Estados Unidos para tratar de asumir el poder, ofreciéndole a Herrera la secretaría de guerra, nominación que el general rehusó por detentar su calidad de congresista. Días después logró Herrera burlar la custodia militar que Melo estableció a las salidas de Bogotá y salió con rumbo al norte del país. El 21 de abril llegó a Chocontá, en donde se declaró en ejercicio del poder ejecutivo como consecuencia de la manifestación que por escrito le hizo Obaldía de no haber logrado las condiciones para ejercer el gobierno.

²⁶² Manuel María Franco, fue un militar colombiano y prócer de la Independencia. También, fue un político y estadista, siendo candidato a la presidencia de la República de la Nueva Granada y gobernador de la provincia de Bogotá. Luchó por la nación desde el tiempo de sus primeros servicios bajo el comando del general militar y presidente de Colombia, el Libertador, Simón Bolívar; también como en sus muchas y varios encuentros de guerra a lo largo de la Gran Colombia y el posterior República de la Nueva Granada, incluyendo otras áreas y naciones circundantes; hasta el momento de su temprano fallecimiento y muerte legendaria en combate, con el más alto rango militar de comandante en jefe del Ejército constitucional, en la Batalla de Zipaquirá durante la época de la guerra civil colombiana de 1854.

* Se aplica a la tropa que está formada por gente recién reclutada de distintos sitios.

²⁶³ PARRA, Aquileo. Memorias (1825-1875). Bogotá: Editorial Incunables, 1982. P. 87.

A pesar del ataque y el intento de resistir con los hombres que tenía a su cargo, la parte del ejército constitucional que se ubicaba en Zipaquirá no logró ganar la batalla. El número de hombres que estos generales tenían a su cargo rondaba por los 2.500, de los cuales sólo 700 hombres estaban en condiciones de combatir, ya que poseían el armamento necesario. En cambio, en la ciudad o plaza fortificada, se ubicaban 950 veteranos del ejército regenerador, todos con su respectivo armamento²⁶⁴.

Por los malos manejos en la estrategia y en la coordinación de una parte de la tropa del ejército, a los generales Tomás Herrera y Manuel María Franco se les reprochó su actuar militar desajustado e ineficaz en Zipaquirá. Allí mismo, en Zipaquirá, en el puente del Común, se estacionaban tropas del ejército regenerador o ejército melista con un número de 600 hombres²⁶⁵, en su gran mayoría veteranos, quienes disponían de dos piezas de artillería, los cuales debían obstaculizar el paso de las fuerzas del ejército constitucional.

El 20 de mayo, la guarnición del ejército regenerador estuvo presente el día del ataque a la plaza de Zipaquirá. Cerca de allí, en Nemocón, el ejército constitucionalista del norte se encontraba en una posición que facilitaba el ataque a la guarnición que se encontraba cerca, pero debido a una decisión de no atacar cerca de la ciudad se mantuvieron en su lugar. Sin embargo, como lo dice Parra²⁶⁶, el general Manuel María Franco fue el único que no le dio importancia a lo acordado y atacó precipitadamente, como se dijo anteriormente, pero a pesar de tener una cantidad considerable de hombres, dado que éstos no poseían ni la preparación y mucho menos el armamento necesario para enfrentarse, perdieron la confrontación y fueron arrollados por las tropas regeneradoras.

En junio Aquileo Parra junto con el general Tomás Herrera se encontraron en Ocaña, desde donde partieron hacia la ciudad de Pamplona. Por otro lado, el

²⁶⁴ Ibid., P. 87.

²⁶⁵ Ibid..., P. 88.

²⁶⁶ Ibid..., P. 88.

ejército constitucionalista del Norte, reorganizado por el general Tomás Cipriano de Mosquera, se encontraba en marcha hacia la ciudad de Bucaramanga. En esta ciudad el general Tomás Cipriano de Mosquera, junto con la división que traía desde la costa del norte de la Nueva Granada, se reunió con un total de 500 hombres (la otra parte de la división había sido enviada a combatir en la Ciénaga) y junto a está también había llegado el armamento que se había adquirido en los Estados Unidos, y que se encontraba a cargo de Jacinto Corredor, el comisionado del Gobierno.

Para este momento, y como consecuencia de los resultados en Zipaquirá, hubo cambios en los cargos militares del ejército constitucional del Norte. Por ejemplo: el general Tomás Cipriano de Mosquera había sido nombrado el 6 de junio en Barranquilla como jefe del Ejército Constitucional del Norte de la Nueva Granada, mientras que el general Tomás Herrera era nombrado segundo general en jefe²⁶⁷. Al general Tomás Cipriano de Mosquera se le sumó el general Vicente González, quien venía de Guayaquil y fue nombrado su segundo jefe del ejército, enviado luego a Mompós con unos cuantos oficiales y sargentos, para que fueran ocupando ciertos puntos y organizando todo lo relacionado a las operaciones, las cuales debían iniciar por Ocaña. Paralelamente, a Cúcuta enviaron a un oficial que debía desempeñar la misma tarea de organizar lo necesario para la campaña. Para esos días de junio, el general Tomás Cipriano de Mosquera solamente estaba acompañado por 150 hombres.

En lo relacionado al armamento, los gobernadores de las provincias de Santander, Ramón Vargas y del Socorro, Lucas Caballero, dotaron de recursos y elementos a los hombres que comandaba Mosquera. En el caso de Ramón Vargas con 2.000 fusiles traídos de Maracaibo. En el caso del gobernador del Socorro, éste envió como encargado al capitán charaleño José Gabriel Vargas Santos, con el fin de comprar armamento, para lo cual dispuso \$1.200 de las

²⁶⁷ Ibid..., P. 89.

rentas. A este capitán Mosquera le había dado 200 fusiles y 6.000²⁶⁸ tiros para sus tropas.

Como ya se mencionó, tras la derrota del ejército constitucional del norte, en las batallas de Zipaquirá y Tiquiza, gran parte de la fuerza del ejército constitucionalista se ubicó en Honda y Vélez. Entre esos hombres estaban el comandante Antonio María Díaz, quien se distinguió como primer jefe del batallón Vélez. También estaba el capitán Cándido Rincón junto con otros oficiales, los cuales sirvieron como base para levantar de nuevo otro batallón bajo el mismo nombre (Vélez). De ese modo, este nuevo batallón así conformado se desplazó inmediatamente con carácter urgente, a toda marcha, hacia la provincia del Socorro, a la cabeza del comandante teniente coronel Antonio María Díaz, ya que había noticias del envío de dos cuerpos de tropa del ejército regenerador (melistas) bajo las órdenes de los comandantes Velásquez y Forero.

En el cuarto capítulo seguidamente se pasará a exponer la campaña militar del general del ejército constitucional Tomás Cipriano de Mosquera, por el territorio que hoy se conoce como los departamentos de Norte de Santander y Santander (el “Gran Santander”), específicamente en las provincias de Pamplona y Soto, hasta la toma de Bogotá.

²⁶⁸ Ibid..., P. 419.

4. BATALLAS DECISIVAS DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL EN LAS PROVINCIAS DE SOTO Y PAMPLONA.

Reconstruido el Ejército Constitucional del Norte por el general Tomás Cipriano de Mosquera, los sucesos en el Nor-orienté de la Nueva Granada adquirieron nuevo protagonismo, dado que en esta región fue ampliamente disputada por los dos ejércitos. El ejército comandado por el general Tomás Cipriano de Mosquera, ya suficientemente financiado y avituallado, había reforzado con armamento nuevo a todas las tropas, pero como se puede colegir de los testimonios, todo se hizo posible gracias a los esfuerzos personales de Mosquera y otros hacendados-comerciantes, quienes tomaron las causas de esta guerra en sus manos:

El general Mosquera hizo entonces un servicio muy importante a la causa constitucional, girando una letra por los 20.000 pesos que debían llevar los comisionados del poder ejecutivo, contra su casa de comercio en Nueva York, y dándoles de su peculio para los costos del viaje, 500 pesos fuertes y una letra de 2.000 pesos que compró a un particular para que fuera cubierta también en aquella ciudad. Así pudieron Triana y corredor marchar sin demora para los Estados Unidos en las malas inglesas. Para cubrir los 20.000 pesos que la Casa de Mosquera iba a anticipar, se giró una letra contra Montoya Sáenz y Compañía de Londres, y Mosquera previno al gobernador de Santa Marta que, en caso de llegar el resto de los cien mil pesos que el gobierno esperaba, devolviese a estos señores la mencionada suma²⁶⁹.

No era fácil financiar la logística, las provisiones, las municiones, las armas y también algunas compensaciones y pagas para las tropas sin tener recursos del estado central. Y el ejército constitucional no los tenía. Por ello, el financiamiento que logró con relativa facilidad el general Tomás Cipriano de Mosquera con las casas comerciales internacionales, dado su prestigio como empresario, fue determinante para desequilibrar el resultado de los encuentros bélicos posteriores a su favor, en los cuales nos iremos a detener más adelante.

²⁶⁹ ORTIZ, Venancio. Óp. Cit., P. 216.

Pero por el otro lado de los bandos, el ejército regenerador de José María Melo también tenía la moral en alto. Estaba financiado y avituallado, mediante los recursos disponibles de las arcas oficiales de Bogotá, de las cuales pudo disponer en parte, según lo relatan los testigos de los sucesos al afirmar que “Melo contaba con un número respetable de tropas veteranas, perfectamente armadas y que debían estar orgullosas con el triunfo que acababan de obtener”²⁷⁰.

El gran resultado consecuente de los mejores y mayores financiamientos de lado y lado en cuanto a la magnitud de las tropas, las armas, las municiones, las provisiones, y las compensaciones para la soldadesca, no iba a ser una saludable y buena noticia para la población de las capas bajas de las parroquias y para la sociedad en general. Y es que, dadas las dimensiones que fueron adquiriendo los bandos en conflicto, la guerra se recrudeció. Tal y como lo señala el historiador Luis Miguel Pardo Bueno, el conflicto tal vez sí era buena noticia para el pequeño subgrupo de los representantes cabezas de la guerra, todos prestigiosos y “cuasinobles” señores amos, pertenecientes a las altas capas de los notables capitalinos de las referidas provincias de esa nación territorialmente fragmentada y ahora dividida, quienes sí estaban arriesgando y poniendo algo más en juego en estas batallas, debido a que esta lucha, entre otros intereses materiales y objetivos económicos, también definía la situación real de la prevalencia política y el status social de su nombre, sus familias y herederos:

La intensidad de la lucha es una de las características principales de la violencia y se da por el enfrentamiento de miembros de un mismo grupo (ciudadanos contra ciudadanos), donde la cercanía espacial y espiritual de los individuos involucra al núcleo familiar a través de odios heredados. El conflicto militar obliga a los contendientes a ganar territorios y poblaciones con métodos de represión y retaliaciones que pretenden desarticular militarmente a su enemigo en el menor tiempo. De esta forma, la guerra civil está determinada por la supervivencia física de los contrincantes y su identidad colectiva, de manera que la eliminación física

²⁷⁰ ORTIZ, Venancio. Óp. Cit., P.199.

del adversario, el dominio sobre sus bienes y recursos le asegura al bando vencedor en tiempo de paz, la superioridad numérica para las elecciones, además, las relaciones político-militares y combatientes-civiles se entremezclan, dando especial crueldad y brutalidad a la guerra civil, que involucra innumerables formas de violencia como las expropiaciones, extorsiones, reclutamientos forzosos, ejecuciones sumarias, asedio de ciudades, arrasa con alimentos y viviendas dejando a la población rasa en la miseria²⁷¹.

Así pues, el conflicto se presentaba como la ocasión para celebrar y elevar la moral de estos líderes-caudillos regionales. La guerra se constituyó para ellos en la oportunidad histórica para recrudecer, agudizar, y exacerbar los ánimos y el conflicto mismo, intensificando las batallas, viendo en la victoria militar la garantía de su supervivencia y la continuidad de poder realizar su hegemonía en la dominación de todo el escenario político nacional, y no sólo en el de sus regiones de origen y representación. En este sentido, ese era el papel que cumplía la guerra de 1854 para constituir una sociedad más proclive a los ganadores:

Por último, la guerra civil no se reduce a las acciones militares, esta forma de conflicto armado se constituye en un modo de hacer política. Como guerras públicas comprendieron un combate político por el orden justo, la definición del ciudadano, de la soberanía, la definición moral y cultural del cuerpo político sobre el que debía descansar la legitimidad buscada, además del monopolio de la violencia, el control administrativo y fiscal. Los acuerdos, indultos, amnistías y expropiaciones, significaban la aprobación pública de los vencidos de la soberanía del vencedor, el sometimiento a su orden político, la aceptación sobre su derecho a gobernar, recibiendo como contrapartida algunos beneficios judiciales para restaurar el orden y la convivencia social²⁷².

Sin embargo, esta elevación de los ánimos con su consecuente recrudecimiento de las acciones bélicas, también significó una mayor extensión del radio social y político de acción e influencia de las tropas y líderes sobre el grueso de base de los pobladores campesinos y parroquianos, de todas aquellas zonas y territorios por donde transitaron los ejércitos en campaña y, sobremanera para aquellas zonas de las provincias en donde se concentraron los encuentros y se

²⁷¹ PARDO BUENO, Luis Miguel. La participación del Estado de Bolívar en la guerra civil de 1859-1862 en la Confederación Granadina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Maestría en Historia, 2013. P. 15.

²⁷² Ibid., P. 20

acantonaban las tropas temporalmente en sus preparativos del combate. Como lo expresa Luis Javier Ortiz Mesa, el conflicto adquirió una alta complejidad bélica en la medida que se terminó involucrando a todas las regiones del fragmentado territorio y se convirtió de ese modo en una guerra nacional, además henchida por el elevado involucramiento de todas las capas, géneros y edades de los pobladores, quienes entraron de lleno en el conflicto adhiriéndose a los “líderes naturales” de sus regiones:

En la guerra civil de 1854 -la denominada guerra artesano-militar- en la cual se dieron dos golpes militares, en abril-de José María Melo a José María Obando- y en diciembre de ese año -de liberales y conservadores a José María Melo- las guerrillas pulularon por muchos territorios del país de entonces. En esta guerra se pueden contar cerca de 50 a 55 guerrillas, entre "constitucionales melistas" y "rebeldes" conservadoras y liberales. Las constitucionales desafectas al gobierno y antimelistas, fueron más numerosas que las rebeldes, pues se acercaron a 30, en especial en las provincias más conservadoras del altiplano cundiboyacense y en parte del Norte o Centro Oriente, Tunja, Tundama, Sogamoso, Chocontá y Pamplona, y en zonas más liberales como Vélez, Socorro, Piedecuesta y Soto, estas últimas más proclives a sus tradicionales lazos partidistas liberales y, tal vez por ello, antimelistas. Hubo guerrillas melistas en las provincias del Cauca -unas ocho- en las provincias de Antioquia -Sopetran, San Jerónimo, Supía y Riosucio- unas pocas en las provincias de Honda, Mariquita y Neiva -Ambalema y Honda- y 7 más en el Norte²⁷³.

Al parecer, esta complejidad sociopolítica, muy particular de esta guerra por la masiva participación decisiva de los alistamientos de cuerpos de guerrillas, que fue adquiriendo la guerra en la medida en que se iba desarrollando, no la pudieron entender los líderes de las tropas del general José María Melo, y se vieron desbordados a partir de la participación directa del general Tomás Cipriano de Mosquera, y sus cuantiosos recursos. Adicionalmente, porque ya se había difundido por todos los rincones del país y de ese modo había adquirido legitimidad la versión que hacía entender al grueso de la población que estos sucesos provenían de un golpe de estado ilegal y no por causas de una revolución social artesanal, y se entendía que había sido un desprecio y

²⁷³ ORTIZ, Luis. Óp. Cit., P. 69.

flagrancia violatoria de la Constitución de Política de la Nueva Granada, aprobada y jurada, masiva y unánimemente en el año precedente de 1853.

Parte de esta versión desaprobatoria y condenatoria del golpe de estado de Melo ha perdurado en el tiempo. Algunos historiadores e intelectuales no tienen obstáculos en señalar muchos rasgos que, aunque al parecer fueran pequeños en el contexto caótico de una guerra, no dejaron de ser hechos percibidos como muy importantes, por los cuales las acciones de J. M. Melo no podían ni debían aceptarse ni perpetuarse. Álvaro Rodríguez, director de la Biblioteca Nacional, por ejemplo, subrayó que el irrespeto de los golpistas sobre los bienes públicos no tuvo límites, y estos límites aún en medio de una guerra se debían haber mantenido para la preservación y dignificación de la vida y honra nacional:

En el año de 1854 estalla en la Nueva Granada una revolución tras el asesinato del cabo Pedro Ramón Quiroz a manos del General José María Melo; el Congreso queda disuelto de hecho, el presidente José María Obando y sus secretarios son puestos en prisión, y Melo asume las funciones de jefe supremo del Estado. El 17 de abril, día del amotinamiento el edificio de las aulas, donde funcionaba la biblioteca, es convertido en cuartel y permanece así hasta el mes de junio de 1855²⁷⁴.

4.1 REPLIEGUES Y DESPLIEGUES DE LAS TROPAS

La guerra avanzaba sin posibilidad aparente de buscar y consolidar un acuerdo para detenerla o lograr su final, o de alcanzar siquiera un armisticio temporal parcial. El general Tomás Cipriano de Mosquera juntó dos divisiones del ejército que provenían de la costa norte de Colombia (1ª y 3ª) y las complementó y reorganizó con muchos hombres reclutados provenientes de todas aquellas provincias arriba del nor-orienté de Bogotá, en lo que hoy son los departamentos de Norte de Santander, Santander y Boyacá. Ello tuvo como consecuencia que en estos territorios se fueran desarrollando muy fuertes y decisivos enfrentamientos bélicos entre los meses de junio y noviembre, con la meta de recuperar las zonas localizadas en el horizonte del camino hacia Bogotá, donde

²⁷⁴ RODRÍGUEZ TORRES, Álvaro. Biblioteca Nacional de Colombia. Boletín de la ANABAD. 1992, nro. 3-4. P.75

semanas atrás las tropas del general Melo y sus líderes “regeneradores” ya había consolidado una fuerte presencia y hegemonía civil y militar, luego de derrotar a las tropas de los constitucionalistas, en las referidas batallas de Zipaquirá y Tiquiza.

De modo pues que, además de lo dicho hasta aquí, en el presente capítulo se expondrá y argumentará, con base en diferentes fuentes históricas e historiográficas, cómo fue que estas provincias del nor-oriental tomaron relevancia bélica y estratégica para las tropas de los bandos constitucionalistas. Intentaremos con ello dar respuesta a las siguientes preguntas guías:

¿Cómo fue alcanzado el desequilibrio bélico luego de estas batallas aquí libradas?

¿Se debió éste solamente a los nuevos factores de financiación personal logrados por Tomás Cipriano de Mosquera?

¿En los triunfos de las tropas del ejército constitucional tuvieron que ver también los decisivos cambios en las estrategias militares aquí aplicadas, que fueron reproducidas en adelante?

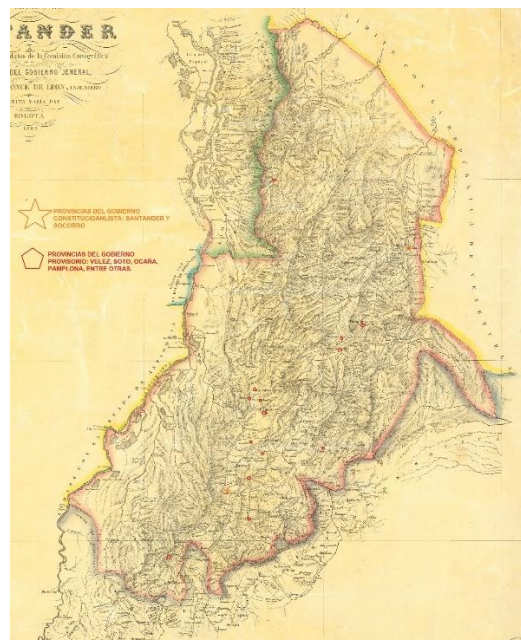
¿Tuvo que ver en el desarrollo a favor de los legitimistas en estas batallas, el inusitado apoyo, al fervoroso y valiente combate librado por los “aguerridos” santandereanos de entonces en estas tierras?

Desde luego, debemos consignar para empezar que este reordenamiento propuesto de las fuerzas de las divisiones de Mosquera entradas al conflicto, no fue cuestión de unos simples días. Les tomó casi todo el mes junio para reagruparlas, componerlas, designar sus comandantes, establecer prioridades para los cuerpos escasos de la caballería y sobremanera para los cuerpos de la infantería, para priorizar las rutas, establecer las vigías y rastreos previos, etc., de tal manera que se pudiera definir la mejor forma y estrategia para, yendo paso a paso, tratar y lograr de obtener unas victorias locales decisivas que permitieran ir librando los territorios y despejando las rutas hacia el altiplano de Boyacá y Cundinamarca. Esta reestructuración era similar a la realizada por el general

Mosquera en la costa, en donde se destinó el tiempo necesario a la organización de las fuerzas, con el objetivo de que dieran un buen resultado. Fue precisamente por este antecedente que se le confió este trabajo para estos territorios.

Cabe resaltar que luego de la pérdida del ejército constitucionalista en la batalla de Zipaquirá y Tiquiza, el ejército del general José María Melo la tuvo más fácil para desplegarse e invadir los territorios que conciernen a esta investigación. Así lo señala Ricardo Peñaranda “un mes después los ejércitos melistas, comandados por Damaso Giron, aliados con las fuerzas que en la provincia de Soto tenía el general Martiniano Collazos habían ocupado (con excepción de las provincias de Santander y Socorro) toda la región del Norte y habían tomado las ciudades de Bucaramanga y Pamplona”²⁷⁵ (mapa. 2).

Mapa 2. Provincias Invasadas Por El Ejército Del Gobierno Provisorio Después De La Batalla De Zipaquirá



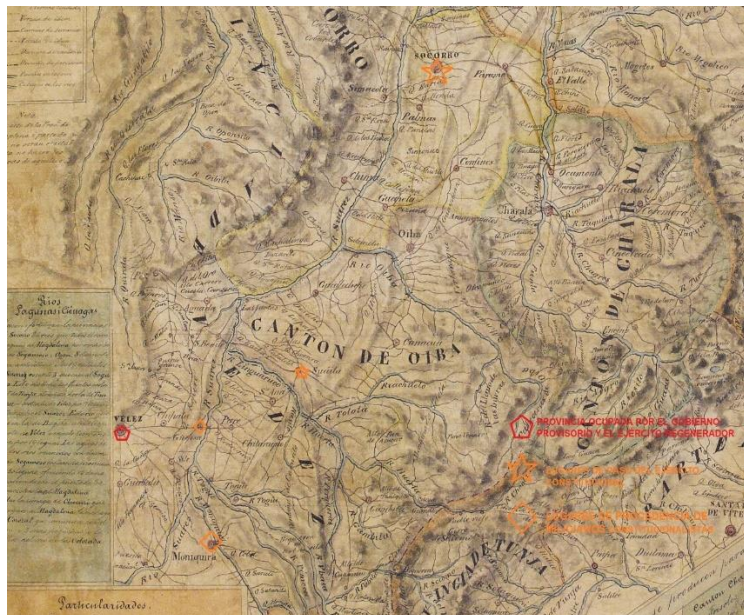
Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia, sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 9. **Nota:** en el mapa se podrá encontrar el avance que

²⁷⁵ PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 89.

hizo el ejército melista (pentágono rojo) sobre las provincias de lo que hoy es Santander y Norte de Santander, entrando primero por Vélez haciendo el despliegue de abajo hacia arriba. En el caso del ejército constitucional se ubica en estrella color naranja las provincias y cantones que estaban bajo su poder.

Por eso luego vemos las tropas dirigidas por el sargento mayor Antonio María Díaz (constitucionalista, quien después por ascenso de carrera, adquirió el rango de teniente coronel) desplazándose hacia la ciudad del Socorro el 9 de junio, pasando por la provincia de Vélez, con 32 oficiales traídos desde la Sabana. Del mismo modo, el gobernador melista de esta provincia de Vélez, Liborio Franco, al enterarse de su acercamiento, optó por no atacar con sus 40 hombres. En esta travesía, el 11 de junio el sargento mayor Antonio María Díaz ya se dirigía hacia el Socorro con los 32 oficiales, tropas que fueron aumentando a medida que avanzaban en la marcha hacia el Socorro, con milicianos procedentes de Güepsa y Monquirá, los cuales ya más fortalecidos y unidos, lo acompañaron hasta Suaita, a donde llegó el día 12 del mismo mes (mapa. 3).

Mapa 3. Lugares De Procedencia De Las Milicias Y Lugares De Paso Del Ejército Constitucionalista.



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 23. Nota: en la parte baja del mapa al lado derecho se

encuentran las respectivas convenciones, el pentágono rojo ubicaciones del ejército melista, la estrella naranja ubicaciones del ejército constitucional y el rombo naranja lugares de origen de las primeras milicias constitucionalistas.

De otra parte, el Gobernador de Vélez, Liborio Franco, se proclamó como parte integrante y jerárquica de la dictadura del general José María Melo, el día 15 de junio. Este dejó la capital de la provincia y se ubicó en la parroquia vecina de la Paz, delegando al constitucionalista Ignacio Castañeda como su gobernador suplente, quien llegó apoyado por personalidades y milicianos, es decir, por guerrillas de las parroquias vecinas de Jesús María y Bolívar. Paralelamente venía entrando a esta capital el mayor Antonio María Díaz y el otro oficial del ejército José A. Olarte, quien había trasladado sus tropas reclutadas desde Moniquirá a Vélez.²⁷⁶

En esta provincia se organizó el batallón Vélez (del mismo nombre de la ciudad en donde estaban acantonados). Por otro lado, más al norte, en la provincia Comunera, el gobernador de la provincia del Socorro, Lucas Caballero, tomó medidas sobre provisiones y pertrechos para el acantonamiento de las tropas estaban llegando a esta capital. El día 19 de junio se sumaron al batallón de Vélez 90 milicianos más, 20 de los cuales estaban bien armados con fusiles y los restantes con lanzas, lo que significaba, si bien un incremento lento, también un aumento gradual y sostenido de los fieles a la causa constitucional que auguraba mejores perspectivas para el avance de la campaña militar hacia la Sabana, manteniendo con fuerza el objetivo de enfrentar y derrotar a las tropas melistas, y cercar y derrotar al general José María Melo en Bogotá.

Sin embargo, las tropas del general José María Melo también iban en aumento. Sus fuerzas se iban nutriendo con los grupos de seguidores, algunas reducidas partidas de pobladores de fincas muy locales, pero otros sí constituidos por grupos más consolidados y numerosos de las parroquias, quienes se iban

²⁷⁶ Ibid..., P. 222-224

adhiriendo a las tropas de la causa “regeneradora”, según lo relata con detalles Don venancio Ortiz:

El 28 llegó de Chiquinquirá el capitán Polanca con el parte de haber sido ocupada aquella villa por 200 melistas a órdenes de Velásquez, 80 a las del negro Justo, 40 a las del gobernador Franco, y 30 de que constaba una guerrilla que se había levantado en Santana. Estas fuerzas iban a situarse de un modo conveniente para enlazar sus movimientos con las otras fuerzas revolucionarias que había en el norte, entre las cuales llamaba la atención una guerrilla que en Simacota había levantado Salomón Ardila²⁷⁷.

En la provincia del Socorro, y con ayuda del gobernador Lucas Caballero, el comandante constitucionalista Antonio María Díaz logró aumentar el pie de fuerza del batallón que tenía a su cargo. En primer lugar, contaba con la columna de 200 hombres que eran los mismos que habían salido con él desde Vélez hasta esta provincia y los 600 hombres que se integraron en el Socorro, los cuales en su mayoría no estaban bien dotados de armamento. Varios de estos hombres, se movilizaron bajo las órdenes del otro comandante del batallón Vélez, Cándido Rincón, y ocuparon ciudades como Piedecuesta. Todos estos hombres movilizados en campaña para la guerra, en este territorio de Santander, tenían como objetivo prestar atención a cada uno de los movimientos del general Martiniano Collazos²⁷⁸, quien estaba ubicado estratégicamente en la ciudad de Bucaramanga, junto con un número pequeño de hombres bien armados.

²⁷⁷ ORTIZ, Venancio, Óp. Cit., P. 224-225.

²⁷⁸ General dedicado a la carrera militar. Inició su carrera en las guerras de independencia de la Nueva Granada, donde fue escalono y llegó al rango de General de la República. Collazos residía en la ciudad de Bucaramanga capital de la provincia de Soto, cuando se dio el golpe al general José María Obando el 17 de abril de 1854. El gobernador de la provincia, comandante del ejército Domingo Mutis, después del golpe tuvo que vincularse al ejército constitucional, quien dejó como encargado del cargo de gobernador de la provincia al representante a la cámara Alipio Mantilla. El gobernador designado Alipio Mantilla nombró a Martiniano Collazos como el comandante del ejército provincial y encargado de organizar la guardia nacional de la provincia ya mencionada, decisión que fue catalogada como error por los miembros del partido Gólgota en esta provincia, por lo que Alipio Mantilla decidió enviarlo al Socorro. A esta ciudad serían enviados los recursos que se necesitaban para la movilización de la tropa que le habían pedido organizar, al desconocer la orden dada por Mantilla, el general se dedicó a reclutar hombres en Bucaramanga, quedando esta ciudad a merced del general, lo que conllevó a que el gobierno provincial de Soto pidiera apoyo de la provincia del Socorro. El encargado de esa comisión fue Cándido Rincón, quien debía fijarse en la postura ideológica de Collazos e informar. El general fue dado de baja durante la batalla de Bucaramanga.

Collazos no había definido su pertenencia a uno u otro de los bandos en conflicto. Se mantenía ambiguo e indeciso. Posición de la cual no ha logrado establecerse si obedeció a una estrategia deliberadamente política, o a una conveniencia militar de confundir a las tropas que quería atacar. Sin embargo, se preveía que, dadas sus anteriores tradiciones y afinidades políticas e ideológicas (entre las que se incluían sus inclinaciones supuestamente socialistas), sería proclive a las causas de las fuerzas bélicas de los regeneradores. Sus coterráneos locales en Bucaramanga, haciendo un seguimiento de los vaivenes de sus movimientos estratégicos en la región, confirmaron aquello que se había estado rumorando respecto a sus afinidades políticas, acrecentando la desconfianza de los altos mandos militares del ejército constitucionalista y determinando el cerco de Collazos, lo que empujó a éste a decidirse y participar francamente al frente del bando “regenerador” o provisorio.

No sobra agregar para tratar de hacer justicia sobre la veracidad de los hechos ocurridos allí en torno a esta figura militar importante para las tropas de Melo, que la afinidad política que define y manifiesta expresamente en su escrito ya citado Don Venancio Ortiz, le dan mayor detalle y precisión a la caracterización de este militar, así:

El general Martiniano Collazos, era uno de los más valientes jefes con que contaba la República; había hecho su carrera desde soldado, y la mayor parte de los grados que había obtenido, habían sido la recompensa de su heroico comportamiento en la guerra de la independencia; varias honrosas cicatrices, estaban acreditando que merecía el alto puesto que tenía en la milicia. Era orgulloso porque había sido educado en los combates, porque amaba la gloria de que se había cubierto venciendo los peligros, y celoso del respeto que creía merecer, se llenaba de indignación por todo aquello que le parecía nacer de poca consideración a su persona. Como en la República los capitalistas no emplean, por lo general, sus fondos sino en negocios de agio y como no siempre el tesoro nacional ha estado en posibilidad de pagar puntualmente a los servidores de la patria, Collazos había recibido muchas veces en pago de su pensión, cartas de crédito que había tenido que vender con un fuerte descuento a los especuladores en este ramo, y la pérdida que había hecho lo había irritado tanto contra los ricos, que había venido a convertirlo en su enemigo capital. «Ellos, decía, me deben tal vez en gran parte la fortuna de que gozan, ellos se han aprovechado de la sangre que he vertido en los campos de batalla, y sin embargo me extorsionan, me roban

el pan de mis hijos, se aprovechan de mi pobreza, de mis apuros, para comprarme por una bicoca el fruto de mis padecimientos. Me desprecian porque soy pobre, y se creen más que yo porque tienen dinero». Esta era su constante queja; y como, por desgracia, no era muy abstemio, era empresa difícil arrancarle ese odio del corazón. Como la mayor parte de las personas notables de la provincia de Soto, pertenecía al partido Gólgota, y de esta clase eran los individuos de quienes Collazos estaba quejoso, bastaba que las instituciones hubieran sido obra de los esfuerzos de ese partido, para que aquel general estuviera poco contento, con ellas; y como los gólgotas trabajaban contra el ejército, había algunos que, confundiendo al ejército con los militares, miraban mal a éstos cualesquiera que fuesen sus merecimientos; Collazos lo había experimentado algunas veces, y tenía ese motivo más para odiar el partido²⁷⁹.

Según esta visión que, tal vez era de conocimiento popular y que circulaba en las esferas políticas, había confirmaciones sobre la personalidad del reconocido militar que, permitieron opinar que, tal resentimiento fue un factor determinante entre los que lo llevaron a formar parte de las tropas del lado del gobierno provisorio del general José María Melo. Martiniano Collazos también era militar curtido de varias batallas desde la independencia, pero también se fue originando en él esta elección e inclinación por la rebelión y la resistencia al poder constituido, debido a su situación personal de economía muy precaria, la que lo llevó a enfrentarse con las tropas organizadas por el general Tomás Cipriano de Mosquera.

Pasados los días se pudo constatar que no se equivocaron en ello los jefes de tropas constitucionalistas. Calculando el desplazamiento y la aproximación del comandante Cándido Rincón hacia la capital de la provincia de Soto, el general Martiniano Collazos, en lugar de apoyar y proteger su acantonamiento en esta capital, se desplazó subrepticamente, esperó al comandante Cándido Rincón a su llegada a Piedecuesta, lo atacó y, habiéndolo tomado desprevenido, lo derrotó, obligándolo a retroceder en su desplazamiento.²⁸⁰

Enseguida, el general Collazos regresó a Bucaramanga, en donde protagonizó dos sucesos que se pensaron como trascendentes para el desenlace de la

²⁷⁹ Ibid..., P. 241-242

²⁸⁰ Ibid..., P. 243.

guerra a favor de José María Melo en Santander. Por un lado, se alzó allí contra el gobierno de esta provincia, declarándose parte del ejército regenerador (melista), proclamándose jefe de este cantón. Por el otro lado, logró por sus impactantes y recientes triunfos que se le sumaran adeptos y logró reclutar nuevos milicianos de diversas procedencias, a quienes prometió mejores estipendios y botín, por lo cual efectivamente logró de manera inmediata que su pie de fuerza aumentara significativamente.

Por su parte, el comandante Cándido Rincón, ya derrotado y diezmado en el número de sus tropas y pertrechos iniciales, se devolvió zigzagueando hacia el Socorro, para buscar protección y comunicar lo acontecido en Piedecuesta, haciendo un llamado a la vez, para extremar precauciones y reunir fieles y leales hombre a la causa constitucional. En consecuencia, atendiendo el accidentado curso de los últimos acontecimientos y la exhortación de Rincón en el Socorro, realizaron estratégicamente un cambio de gobernador pasando el poder de Lucas Caballero a Antonio María Pradilla.

El nuevo gobernador constitucionalista de la provincia del Socorro se decidió por nombrar jefe de operaciones en campaña al teniente coronel Antonio María Díaz. Como comandante del batallón Socorro fue nombrado Lucas Caballero, quien era el gobernador saliente, recientemente depuesto de la misma provincia. De esa manera se pensaba que el ejército quedaba reforzado con mejores y más experimentados hombres en la administración y conducción de las tropas para hacer frente a los retos que significaba Martiniano Collazos²⁸¹, ahora comandante melista, mientras se esperaban refuerzos del ejército constitucionalista de la Costa que venía en campaña desde el norte del país, comandado por el general Tomás Cipriano de Mosquera. Así, en el mes julio se iniciaron las operaciones militares, conforme a lo que habían organizado y diseñado.

²⁸¹ PARRA. Óp. Cit., P. 80, 81.

Por otro lado, tomando el camino de otro corredor territorial más oriental, paralelo al corredor Chiquinquirá-Vélez, desde la Sabana boyacense, avizorado recientemente pasando por Mogotes, se acercaba tácticamente el ejército regenerador. En concreto, iba la división del coronel Dámaso Girón, quien a su cargo se desplazaba con 700 hombres, dirigiéndose hacia la capital de la provincia comunera del Socorro. En esta misma dirección se dirigía paralelamente el comandante Velásquez del mismo ejército regenerador, quien se desplazaba por la vía de Guadalupe con una columna de 300 hombres, que, al sumarse a los soldados de Dámaso Girón, conformaban un ejército nada despreciable de casi 1.000 soldados de José María Melo en campaña, orientados a tomar por asalto la capital comunera.

Este hecho, significaba el mayor peligro para las tropas constitucionales, pues si el Socorro, capital de tan importante provincia, caía en manos de los comandantes y las tropas de Melo, este nuevo epicentro estratégico se podría constituir a la vez en un fuerte militar de avanzada del ejército regenerador. Fuerte militar que efectivamente detendría, rechazaría y lograría superar los esfuerzos de los soldados constitucionalistas, debido a que el Socorro tenía mejores y más rápidos canales de comunicación directa con Bogotá, epicentro del gobierno de Melo.

Más hacia el norte, en la provincia de Soto, retomando el relato desde los inicios de los sucesos, hay que destacar que antes el gobernador de la provincia Soto, era el doctor Domingo Mutis, y que fue reemplazado por el congresista Alipio Mantilla. Éste asumió el cargo de gobernador de esta provincia poco después del golpe de Melo en Bogotá. Desde el comienzo se tenía muy claro que este epicentro regional capital de la provincia de Soto estaba nutrido de importantes letrados abogados y personalidades representativas del liberalismo, quienes se habían destacado en los debates del congreso a favor de las reformas liberales.

En consecuencia, después del golpe de Melo, el nuevo gobernador Alipio Mantilla se preocupó por organizar las respectivas fuerzas legitimistas o

constitucionalistas. Fue él Alipio Mantilla quien dentro de los mandos y cargos de las fuerzas que organizó nombró al general Martiniano Collazos como comandante general de las tropas constitucionales de esta provincia, sabiendo, pero no dando importancia al hecho que todos conocían que Collazos era de filiación Gólgota. Luego, el gobernador Mantilla, al darse cuenta de que este nombramiento constituía un posible error político y militar, dada la filiación política de Mantilla, que podía inducirlo a una ambigüedad en las decisiones administrativas y militares para tan importante provincia central, le dio inmediatamente la orden de que marchara hacia el Socorro para reforzar la guarnición que allí se iba formando y agrupando para evitar el embate del ejército regenerador que se aproximaba, logrando apartarlo así de este centro poblacional. Como era de esperarse dada su condición ambigua, aunque Collazos recibió la orden, finalmente no la llevó a cabo, pretextando otros asuntos.

Collazos permaneció en Bucaramanga con el objetivo de reunir más gente, ya que se consideraba que varios de sus enemigos políticos se ubicaban y se organizaban en Piedecuesta, lo cual era otro modo de recoger indicios que no se supieron leer a tiempo, de que el general Collazos se preparaba más para resistir la causa constitucional, que para colaborar con ella.

De ese modo, al saberse desprotegido, o tal vez no claramente respaldado por Martiniano Collazos, Alipio Mantilla, gobernador de la provincia de Soto, le pidió cooperación al gobernador del Socorro Lucas Caballero. Éste, en forma de apoyo, le envió al comandante de la guardia nacional, el señor Cándido Rincón, hombre experimentado y leal, junto con 25 hombres.

Para el 21 de junio, el gobernador electo por la provincia del Socorro, el doctor Antonio María Pradilla había llegado a Bucaramanga. Se encontraba acompañado de otras personalidades políticas y militares como: Ricardo de la Vega, Vicente Herrera, Nepomuceno Herrera, Nicolás Pereira Gamba y Emilio Pereira Gamba. Habían llegado a Bucaramanga desde Ibagué, unos

procediendo por la vía de Honda y otros por la vía de Ocaña. Habilidosamente, y sin despertar sospechas entre ellos, el general Collazos les ayudó con cierto equipaje para que siguieran hacia su siguiente parada en Piedecuesta, en su meta de campaña hacia el centro de Colombia, la toma de la capital Bogotá.

Para entonces, Cándido Rincón, comandante de la guardia nacional, quien se ubicaba en Piedecuesta, el 21 de junio le urgió una respuesta por medio de correspondencia al general Martiniano Collazos, en donde le exigía que le consignara expresamente por escrito, de manera clara, si el gobierno legítimo constitucional y sus tropas en campaña, podían contar con él para la causa legal, o si iba a operar fiel a la causa de José María Melo. Pero evidentemente ante este tipo de coartadas que un jefe militar le planteaba, Martiniano Collazos no respondió. Su silencio siguió sembrando dudas entre quienes sospechaban de sus criterios.

En consecuencia, el comandante Cándido Rincón, al no obtener respuesta por parte de Collazos, el día 25 de junio se preparó, se acantonó y pretendiendo un desplazamiento en su marcha, recibió ya dispuesto y trató de resistir el ataque de los 120 hombres de infantería y 60 de caballería que enfrentó Collazos.

Allí en Piedecuesta, fue entonces cuando estas fuerzas constitucionales de un lado, y regeneradoras del otro, sostuvieron un encuentro, en el cual intervinieron también los Pereira Gamba. Después del triunfo, Collazos decidió tomar su decisión de apoyar al gobierno usurpador regenerador de Melo. Fue entonces cuando, como hemos relatado ya anteriormente, se devolvió para Bucaramanga y se proclamó oficialmente melista.

Por otra parte, tres oficiales legitimistas, quienes provenían de la Sabana, llegaron a Ocaña con la orden de recibir todo tipo de armamento que iba a ser entregado por parte del gobernador de dicha provincia. Este armamento había sido entregado con anterioridad al general Martiniano Collazos con la idea de que se iba a utilizar a favor de las fuerzas legitimistas, pero estos oficiales, al ver

la negativa del general de hacer la entrega del armamento, optaron por trasladarse prudentemente y sin enfrentarlo hacia Pamplona, por un llamado del gobernador de esa provincia.

Allí fue cuando el comandante de la guardia nacional Cándido Rincón, ubicado en Piedecuesta, recibió un ataque por parte de Collazos, el cual no tuvo eficaz respuesta por parte de Rincón. Derrotado, resolvió por desplazarse de regreso desde de Piedecuesta hacia el Socorro, de donde había sido inicialmente enviado.

Martiniano Collazos, como ya hemos relatado, marchó hacia Bucaramanga, donde se levantó contra el gobierno legítimo que en la provincia de Soto estaba representado por la figura del gobernador Alipio Mantilla, desde donde siguió agrupando fuerzas. Entonces fue cuando el gobernador Alipio Mantilla al sentirse derrocado y sustituido, y en vista de la situación política y militar desfavorable, partió hacia un poblado cercano hacia el sur de Bucaramanga, más allá de Piedecuesta, situado estratégicamente en lo alto y en un borde del denominado cañón del río, estableciéndose en la parroquia de Mesa de Los Santos, desde donde podía tener acceso de información y provisiones y, a la vez, controlar el camino del sur hacia Barichara, San Gil y el Socorro. Mientras tanto, en Bucaramanga quedó el traidor Martiniano Collazos, adherido a Melo, como máxima autoridad política y militar de la provincia de Soto.

La guerra de resistencia constitucional no era nada fácil para los comandantes y las tropas. La capital de una central e importante provincia como Soto se había consolidado ya como un bastión en manos de los leales al general José María Melo. De ese modo, el panorama militar era sombrío ahora para lo legitimistas o constitucionalistas. Además, para finales del mes de junio las múltiples guerrillas dictatoriales o guerrillas, que se ubicaron en varios lugares de las provincias del norte de Bogotá, dirigiéndose hacia el sur de Tunja por diferentes direcciones, estaban tratando de asediar y ocupar el Socorro. Si lograban posicionarse de esa capital y bastión de la provincia, una de las más pobladas e industriales,

podrían asegurar una eficaz resistencia y rechazo de las tropas constitucionales consolidando el poder centralista de José María Melo.

Estas guerrillas se venían reclutando y formando con cierta organización desde diferentes y dispersos lugares poblados como: Cunacua, Oiba, Barichara, Cabrera y Pinchote. A su cargo se encontraban hombres como Zacarías Osorio, Antonio Castillo, Valentín Núñez y Vicente Carreño, quienes se reunieron, coordinaron acciones y las concentraron estratégicamente en la aldea de Buenavista. Luego, cerca de allí, protagonizaron un primer encuentro entre sus guerrillas y las fuerzas del jefe regional constitucionalista Alejandro Navas, quien se encontraba acantonado con 100 hombres. Por el número de los guerrilleros y la sorpresa de ataque, los hombres de Alejandro Navas se vieron forzados a desplazarse reulando hacia el Socorro. El resultado de este encuentro dejó 6 muertos en las tropas legitimistas.

Como se puede ver, la táctica concentrada, móvil y sorpresiva de las guerrillas melistas, aunque no produjeron enfrentamientos en batallas regulares con escuadrones de infantería sitiando, con caballerías y artillería regulares atacando masivamente, ganando batallas estruendosas que liberaran amplias franjas del territorio, sí produjeron desconcierto, desmoralizaron, a la vez que diezmaron e hicieron retroceder a las tropas leales al régimen constitucional en suspenso.

En ese sentido, puede constatarse que la guerra desatada y desarrollada hasta ese momento no presentaba un mapa uniforme. No se podían delimitar claramente franjas territoriales liberadas de “la dictadura” o sujetadas leales al régimen constitucional, ni se podía señalar una avanzada uniforme y continua del progresivo proceso de triunfos secuenciales y definitivos de las tropas de un bando definido. En su lugar, lo que se puede describir con las fuentes consultadas es la situación ocasional de un día o dos días de enfrentamientos que permite observar a unos como triunfadores asaltando puestos u aldeas y derrocando y suplantando autoridades locales, pero para los siguientes dos días, en otro lado u otra aldea vecina o correlacionada con esta aldea, observar lo

contrario, el triunfo del otro bando contrario de la guerra que implicaba un retroceso del mapa político de los nombramientos y los cargos dibujado por el anterior triunfo recientemente descrito.

Así, por ejemplo, las parroquias de Simacota y Sube reclutaron y formaron sus propias guerrillas, reuniendo para estas fechas un total de 500 hombres, creyéndose con número y dotación suficiente para arrasar la región. No obstante, inmediatamente tuvieron su primera y dura prueba, ésta les implicó un retroceso, pues el día 28 la guerrilla ubicada en Sube en el cañón del río fue dividida por el ejército constitucionalista. Mientras tanto, por el mismo lado de los bandos, las tropas constitucionales reunidas en Chiquinquirá perdieron en enfrentamientos con las guerrillas de los hombres leales a Melo. Así, esta ciudad epicentro muy importante de la región quedaba bajo el dominio de los melistas.

Mapa 4. Primeros Movimientos Y Enfrentamientos De Los Ejércitos Por El Territorio.



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 23. Nota: El rombo de color verde claro hace referencia al primero encuentro entre los ejércitos.

Así pues, en un lado los constitucionales ganaban un punto situado como Sube (Jordán), lugar estratégico para el paso de tropas, pero, en otro lado, perdían una gran franja del mapa, un epicentro regional como Chiquinquirá, cercano a Tunja y Bogotá, donde los ejércitos de Melo estaban más concentrados y eran por el momento más fuertes y organizados. La táctica operacional de las guerrillas le estaba dando resultados abrumadores, al parecer, a las tropas leales a Melo.

La noticia de la caída del bastión de Chiquinquirá llegó al teniente coronel Antonio María Díaz. Éste, ante el asedio proveniente desde la sabana, tuvo que abandonar tanto la capital de la provincia de Vélez como dejar la comandancia del batallón Vélez, que para entonces contaba con un total de 200 hombres. El teniente coronel Antonio María Díaz se movilizó por Güepsa hacia el Socorro y, un poco antes de llegar a esta ciudad, logró derrotar a la guerrilla melista que rondaba su jurisdicción que estaba al mando de Vicente Carreño, logrando finalmente entrar allí el 29 de junio.

La situación se había tornado muy inestable. Un día estaban los constitucionales dueños de las capitales de provincia, las provisiones y el reclutamiento, y a los días siguientes ya no lo estaban. Por tanto, tenían que producirse permanentes relevos y rotaciones en los cargos, rangos y mandos de los oficiales adscritos a la causa, para poder enfrentar las variables correlaciones de poder político y militar que constantemente se desequilibraban.

Podemos resumir así los acontecimientos para esta fecha: Primero, Vélez fue tomada de nuevo por los melistas y, en consecuencia, asumió el cargo de gobernador de esta provincia el señor Avelino Rodríguez. Segundo, en el Socorro el constitucionalista Antonio María Pradilla asumió el cargo de gobernador de la provincia del Socorro y nombró inmediatamente al sargento mayor Lucas Caballero comandante general, jefe del batallón Socorro, y al comandante de la guardia nacional Cándido Rincón, jefe del batallón Vélez.

Entre el mes julio y principios de agosto se dieron enfrentamientos de acomodamiento y definición de cada una de las fuerzas militares que disponían. Para tratar de ilustrar los constantes desequilibrios del dominio político y militar que venimos relatando durante estos meses de la guerra, podemos ver en el siguiente cuadro, agrupados por provincia, a los diferentes gobernadores que asumieron el respectivo cargo, respaldados por los dos bandos políticos de los ejércitos rivales enfrentados:

Cuadro 15. Gobernadores nombrados y bandos de apoyo

Provincia	Gobernadores. Nombres	Ejército de apoyo
Vélez	Ramón Mateus	Constitucionalista
	Liborio Franco	Melista
	Ignacio Castañeda	Constitucionalista
	Avelino Rodríguez	Melista
	Aquileo Parra*	Constitucionalista
Socorro	Antonio María Pradilla	Constitucionalista
	Lucas Caballero	Constitucionalista
	José María Afanador	Melista
Soto	Domingo Mutis	Constitucionalista
	Alipio Mantilla (representante del Socorro)	Constitucionalista
	Martiniano Collazos	Melista
Santander	Ramón Vargas	Constitucionalista
Pamplona	--	--
García Rovira	David Granados	Melista
Ocaña	--	--

Fuente: Elaborado por la autora.

* Fue un militar, hombre de negocios y político colombiano. Miembro del Partido Liberal. Ocupó la presidencia de la República entre 1876 y 1878. Durante la guerra civil colombiana de 1854, Parra marchó hacia Santa Fe para unirse a las tropas del general Tomás Cipriano de Mosquera en Pinchote, con el comando del ejército del Norte, encargado de restablecer el orden constitucional alterado por el gobierno dictatorial de José María Melo

4.2 COMBATE EN BUCARAMANGA Y MUERTE DEL GENERAL MARTINIANO COLLAZOS

A principios de julio, Cándido Rincón atacó a la guerrilla que se encontraba en Simacota, compuesta de 100 hombres, de los cuales hizo prisioneros a un oficial y a 9 soldados. Por esos días, el coronel Dámaso Girón se movilizaba con 700 hombres desde Tunja hacia Onzaga. La provincia del Socorro se había convertido en un lugar central de los melistas, sobre todo de las guerrillas. Allí era donde se congregaban la gran mayoría de éstas, que estaban desplegadas por gran parte de la provincia, pero sobre todo por la ciudad. Los constitucionalistas en este caso no pudieron marchar ni tomar algún tipo de acción sobre las guerrillas. Sin embargo, el teniente coronel Antonio María Díaz prefirió mantenerse en el lugar, mientras que Antonio María Pradilla se conducía con cierta parte de la tropa hacia Ocaña.

Dámaso Girón se movilizaba por Onzaga hacia Mogotes. Paralelamente, otro melista, Pablo Velásquez, se ubicaba en Guadalupe. Con él llegaron 200 hombres y la guerrilla de Simacota. El teniente coronel Antonio María Díaz, al no poder recurrir a otros apoyos, decidió cruzar el río Suarez y dirigirse a Zapatoca, lugar al que llegó el día 8 de julio, con 700 hombres, 120 fusiles y 400 lanzas. Allí se integró el señor Nicolás Pereira Gamba, quien contaba con 45 hombres a su mando. Además, este tenía a su cargo recibir el armamento enviado por Tomás Cipriano de Mosquera desde la costa con el capitán José Gabriel Vargas Santos. El número de armas rondaba por los 200 fusiles. Con este armamento el teniente coronel Antonio María Díaz pudo ocupar el 10 de julio la ciudad de Piedecuesta, tarea que le encomendó al comandante Cándido Rincón, para que junto con el batallón Vélez atacaran al general Martiniano Collazos, quien se encontraba, sólido, estable y fuertemente resguardado en Bucaramanga.

Antonio María Díaz se encontraba en Piedecuesta para el 10 de julio. Consiguió interceptar comunicaciones melistas sobre del general Martiniano Collazos y el coronel Damaso Girón, quienes estaban acordando una reunión en

Bucaramanga y muestra de ello era el paso de la vanguardia* melista por el río Chicamocha, la cual estaba al mando de José Antonio Chávez. Por lo que los constitucionalistas o legitimistas veían como una urgencia emprender ataques contra el general Martiniano Collazos. Pero el ataque se debía dar esa misma noche, por lo que se envió a Cándido Rincón junto con 90 hombres. Nicolás Pereira Gamba fue comisionado para la labor de negociar la rendición del general Collazos. Sin embargo, la llegada de Pereira para esa negociación fue demasiado tarde; ya se había dado inicio al combate.

Para julio, José María Melo contaba con el apoyo del coronel Dámaso Girón, quien era el comandante de los ejércitos melistas en las provincias del norte de Bogotá, junto al general Martiniano Collazos, quien estaba a cargo de las fuerzas en la provincia de Soto. Éstos ya habían ocupado gran parte de la región. Inmediatamente el gobierno provisorio* inicia el nombramiento de diferentes cargos y su respectiva administración, quienes luego de la caída de Melo, según Peñaranda²⁸² fueron llamados a juicio alegando que aceptaron tales cargos con el fin de proteger los intereses de sus vecinos. El autor menciona un caso en específico para vislumbrar la situación; el de David Granados, quien actuó como gobernador de la provincia de García Rovira durante la ocupación.

El día “11 de julio”²⁸³ llegaron desde Piedecuesta a Bucaramanga los legitimistas comandados por Cándido Rincón y Joaquín Reyes. Allí atacaron los cuarteles en donde se encontraban las tropas melistas. Especialmente el fuego se centró en atacar al edificio del cabildo, en donde se hallaba Martiniano Collazos. El general Collazos hizo un reconocimiento de la situación en la parte de afuera del edificio, fijándose en que gran parte estaba ocupada por legitimistas, muchos de

* Es la parte más adelantada de un ejército, una unidad avanzada de exploración y combate. Tiene una serie de funciones: explorar el terreno a fin de evitar sorpresas (emboscadas o batallas no deseadas), ocupar rápidamente las posiciones fuertes del campo de batalla (puntos altos, atrincheramientos, puentes, construcciones), proteger a sus fuerzas y/o contener al enemigo el tiempo necesario para que el ejército se aproxime, hostigar a un adversario en repliegue o destruirlo si ha sido derrotado y sacrificarse para lograr un objetivo principal o secundario.

* Nota aclaratoria sobre quién estaba a cargo de este gobierno y a quiénes hace referencia

²⁸² PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 89.

²⁸³ FULGENCIO. Óp. Cit., P. 423, 424.

los cuales se iban acercando por medio de las casas que se encontraban cerca. Collazos optó por esconderse, pero en medio de esto fue alcanzado por un proyectil legitimista del Sargento Osorio, que lo condujo a la muerte inmediata. Debido a esto, los melistas que se ubicaban aún en el edificio decidieron poner un alto al fuego. Luego de un intento por pactar un acuerdo entre ambos ejércitos, el comandante Cándido Rincón atacó y tomó el cuartel, y en este ataque cayó muerto el general Martiniano Collazos. Ese mismo día el cuerpo de Collazos fue sepultado. El comandante Cándido Rincón se retiró hacia Piedecuesta llevándose con él 90 prisioneros y 9 oficiales.

Es necesario aclarar que Ricardo Peñaranda en su investigación menciona que la muerte del general Martiniano Collazos se da para el “5 de julio”²⁸⁴. Esta fecha no coincide con la fecha en la que realmente se dio el combate en Bucaramanga, la cual aparece en fuentes primarias como la “Crónica de Santander y sus municipios” de José Fulgencio Gutiérrez.

Para este momento se acercaba el coronel Dámaso Girón con la división a su cargo. Pero al enterarse de la muerte de Collazos en la ciudad de Bucaramanga, tuvo que retornar, llegando a cruzar el río Chicamocha. Tras él iba el coronel Antonio María Díaz, quien logró posicionarse en los Santos desde donde envió hombres para que vigilaran la posición de la división de Dámaso Girón.

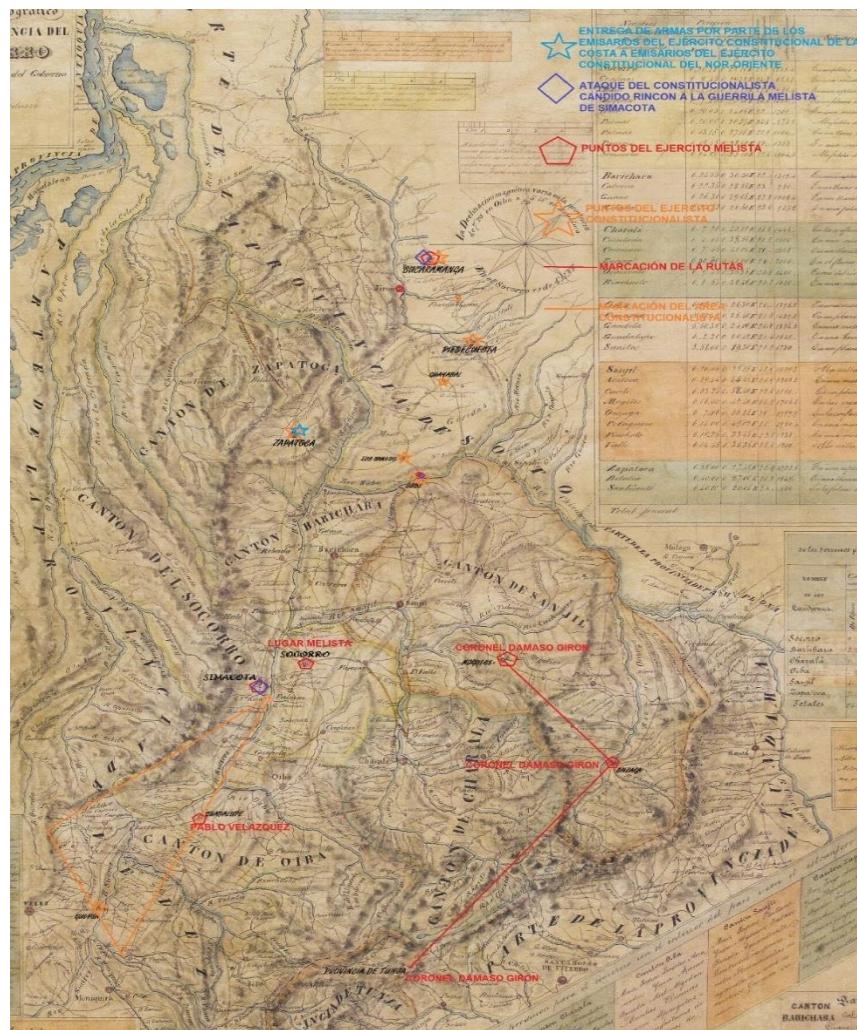
De Piedecuesta salió el mayor Antonio María Díaz el 12 de julio, quien se dirigía hacia el sur a combatir al lado de los hombres que dejó en retaguardia²⁸⁵ acampando en un lugar llamado el Guayabal, de donde tuvo que retirarse hasta llegar a Los Santos. Este movimiento por parte de los legitimistas estaba contemplado por las fuerzas melistas en un informe dado por el teniente veleño

²⁸⁴ PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 89.

²⁸⁵ Es la fuerza que defiende a una fuerza militar de ataques opuestos a su dirección de avance y por detrás. El término también puede usarse para describir las fuerzas que protegen las líneas de comunicación detrás de un ejército.

Lucio Camacho, quien había desertado de la columna* de Antonio María Díaz. El teniente coronel no atacó y sólo se limitó a dejar hombres que protegieran la línea del Sube, y luego se retiró hacia Pamplona. En cuanto a las fuerzas del ejército regenerador, éste se había desplazado de Los Santos, tratando de huir de Antonio María Díaz. Aunque el 13 de julio, los destacamentos de cada bando ubicados en las orillas del río Chicamocha tuvieron un tiroteo (mapa. 5).

Mapa 5: Combate En Bucaramanga



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 23. **Nota:** las convenciones se pueden encontrar en el

* Es un modo de formación de tropa o de otras unidades militares que marchan una tras otra, ordenadamente. Puede estar constituida por soldados de tropa, buques de una escuadra numeroso o carros de combate y tropas de infantería.

lado derecho del mapa, la estrella agua marina hace referencia a la entrega de armas del ejército constitucionalista, estrella naranja ubicaciones del ejército constitucional, las líneas naranjas rutas del ejército constitucional. El pentágono rojo ubicaciones del ejército regenerador, líneas rojas rutas del mismo ejército y el rombo azul oscuro hace referencia a enfrentamientos, combate y encuentros entre los dos ejércitos.

En los siguientes días, Lucas Caballero quedó atrapado en compañía de 15 soldados. A estos se les unió Pereira Gamba con 20 soldados. El objetivo era impedir el paso que los melistas tenían por el río Chicamocha en dirección al camino del Sube. Mientras tanto, el capitán Polanco resguardaba el paso a Cepitá. Caballero se resguardó cerca de la mesa de Géridas (mesa de los Santos), aunque no pudo impedir el paso de Dámaso Girón por el río. Antonio María Díaz esperó el ataque de Girón, 160 melistas rompieron en fuego el 16 de julio mientras que el mayor Díaz respondió con 200 hombres en la orilla derecha camino al Tablazo.

Los legitimistas ya se encontraban en Los Santos, lugar que les sirvió de protección de los ataques que ejercían los melistas. El camino real, el cual era el único de acceso, fue ocupado y protegido con grandes piedras que los mismos pobladores ayudaron a rodar, y así impedir la ascensión del ejército regenerador. Pese a todo, éstos lograron subir y posicionarse por caminos por los que sólo pasaban animales. En estas posiciones era más difícil la defensa de los legitimistas, ya que podían ser alcanzados por los disparos de la avanzada** melista. Con todo, lograron subir hasta cierto punto, pero los melistas se vieron en la obligación de bajar de nuevo, haciendo que Dámaso Girón se retirase y volviera a cruzar el río por la cabuya de Sube, siendo este perseguido por el

** Es un destacamento de tropas distribuidas a cierta distancia de la fuerza o la formación principal, por lo general a una distancia mayor de un supuesto objetivo o en una ubicación remota o escasamente poblada, posicionado para hacer guardia frente a intrusiones no autorizadas y ataques sorpresa. Es, por lo general, una pequeña base militar o el asentamiento en una frontera, límite de otro país o región. Las avanzadas suelen tener forma de fortificaciones, fáciles de desmantelar. En algunas ocasiones si tienen un objetivo de contención o avistamiento, sobre todo, marítimo, una avanzada puede estar formada en forma de bunker.

capitán Plazas con el apoyo de 25 hombres. Girón, en medio de su retirada, dejó 60 hombres entre muertos y prisioneros, se desplazó hacia Aratoca dejando un destacamento* que se encargara de proteger el paso del río.

Por otra parte, Díaz tomó camino a Piedecuesta retirando la gran mayoría de fuerzas constitucionalistas. Luego se dirigió hacia Pamplona, donde lo esperaba el general Juan José Reyes Patria**. Díaz se dirigió a la provincia con un número de 350 hombres. Simultáneamente allí llegaban 400 fusiles y 10.000 fusiles que fueron arrebatados a Collazos meses antes.

En las memorias de Aquileo Parra se menciona muy poco sobre este encuentro en la extensa línea del Chicamocha, entre la columna o división del ejército regenerador y las fuerzas del ejército constitucionalista del norte que estaba a cargo de Antonio María Díaz. El primero, a pesar de ser superior en número de hombres y armamento, tuvo gran parte de la pérdida, en comparación a la columna del teniente coronel Díaz, quienes como ya se mencionó se retiraron hacia la ciudad de Pamplona, lugar en el que se encontraba retirado con un número de 100 hombres el general constitucionalista Juan José Reyes Patria, luego de haber tratado de resistir al mismo coronel Dámaso Girón en Paipa:

Reforzada que fue la columna de Girón, volvió este sobre sus pasos, y emprendió un temerario ataque a las inexpugnables posiciones que ocupaba la fuerza constitucional. Este ataque fue rechazado desde luego y en él tuvo algunas pérdidas la fuerza de Girón. Mas, no pudiendo el comandante Díaz defender la extensa línea del Chicamocha contar un enemigo superior en número, principalmente en armamento, emprendió retirada, en buen orden, hacia Pamplona, donde encontró al General Reyes Patria, quien, después de haber intentado resistir en Paipa a la división del coronel Girón, se había retirado con sólo cien hombres por la vía de García Rovira hacia la misma ciudad de Pamplona²⁸⁶.

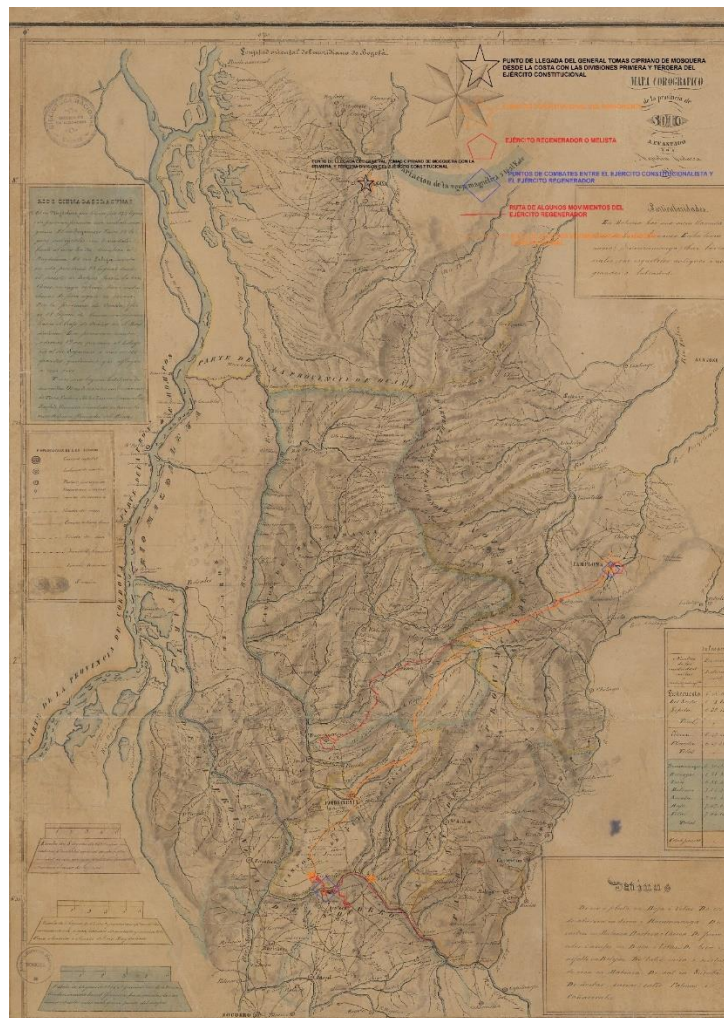
* Reunión bajo un solo comando de unidades de combate y de apoyo, de diferentes armas y servicios, con las cuales se constituye un equipo de combate para cumplir una misión determinada.

** Fue comandante militar de Ocaña, Santa Marta y la Guajira y gobernador de Riohacha entre 1821 y 1824, gobernador de Casanare en 1828 y luchó por la causa federal en las guerras civiles colombianas de 1840, 1851, 1854 y 1860.

²⁸⁶ PARRA. Óp. Cit., P. 82.

El ejército regenerador en estas provincias a la cabeza de Dámaso Girón retoma la ciudad de Bucaramanga. Luego sigue hacia Pamplona, donde se da el combate que le permite el paso al general Tomás Cipriano de Mosquera y a las tropas que tenía ubicadas en Ocaña, con quienes iba a organizar el ejército del norte, siendo este combate considerado como uno de los decisivos para el ejército constitucional del norte (mapa. 6)

Mapa 6. Otros Combates.



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 24.

Nota: las convenciones se pueden encontrar en el lado derecho del mapa, estrella negra llegada del general Tomas Cipriano de Mosquera a Ocaña, estrella naranja ubicaciones del ejército constitucional, las líneas naranjas rutas del

ejército constitucional. El pentágono rojo ubicaciones del ejército regenerador, líneas rojas rutas del mismo ejército y el rombo azul oscuro hace referencia a enfrentamientos, combate y encuentros entre los dos ejércitos.

4.3 LA BATALLA DE PAMPLONA

El 22 de agosto representó para los constitucionalistas que se ubicaban en Piñuelas (lugar que se situaba entre Mutiscua y Silos) otro día de enfrentamientos con los melistas al mando del coronel Dámaso Girón. El general Juan José Reyes Patria tenía conocimiento de los movimientos de Dámaso Girón, quien después del pequeño encuentro en el camino real de Sube, se desplazó hacia Bucaramanga y de ahí para Pamplona. De tal forma que cuando se presentó la oportunidad de atacar por parte de los constitucionalistas, éstos salieron al encuentro.

El general Juan José Reyes Patria²⁸⁷, quien comandó la resistencia al ataque, se encontraba con los siguientes batallones: Socorro, Vélez y Santander (que en su gran mayoría estaba conformado por guardias nacionales de estas provincias), Constante y Franco. Cabe resaltar que estos batallones conformaban lo que correspondía al ejército de las provincias del noroeste de la República. Estos batallones tenían a su disposición el apoyo de 641 hombres. Esta división contaba con la presencia del comandante coronel José María Rojas Pinzón como segundo de la división y con el coronel Enrique Weir, quien era el jefe de estado mayor.

En el Cornal o Sincatá, los batallones que tenía a su cargo el general Juan José Reyes Patria ocuparon el lugar denominado como páramo de La Calavera. Allí

²⁸⁷ Se educó en Tunja y se dedicó al comercio entre Sogamoso y Cúcuta. Ingresó al ejército patriota, cambiando su apellido paterno a Reyes Patria con el que pasó a la historia, llegando a subteniente en 1814, capitán en 1818, teniente coronel en 1819, coronel en 1828 y general en 1852. Sirvió a las órdenes de Custodio García Rovira y Antonio Baraya hasta la Reconquista, cuando tuvo que refugiarse en Casanare y Apure con José Antonio Páez y Ramón Nonato Pérez. Combatió en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá, después organizó el batallón Vargas por orden de Simón Bolívar y fue enviado a Barinas. Fue comandante militar de Ocaña, Santa Marta y la Guajira y gobernador de Riohacha entre 1821 y 1824, gobernador de Casanare en 1828 y luchó por la causa federal en las guerras civiles colombianas de 1840, 1851, 1854 y 1860. Murió en la localidad de Corrales (Boyacá) el 10 de diciembre de 1872.

tuvo lugar el encuentro contra el coronel Dámaso Girón en horas de la mañana. Éste contaba con 1.000 hombres, algunos de los cuales provenían de Bogotá. En el encuentro, el coronel tuvo 60 muertos, 82 soldados y 7 oficiales prisioneros; lo anterior dejando en claro que el coronel melista era el vencido.

No obstante, tras haber terminado el encuentro, el batallón Constante no bajó la guardia y siguió la persecución. El segundo encuentro se dio en Silos, donde se ubicaban los melistas después de la derrota, dándose su final en horas de la tarde. Los constitucionalistas, con el fin de evitar un enfrentamiento con las fuerzas de Martínez Troncoso, se retiraron. La división se ubicó en Piñuelas, al mando del teniente coronel Antonio María Díaz. En aquel lugar se acordó que la retirada de la división se haría hacia Pamplona, a donde efectivamente arribaron el 23 de agosto con todo lo que obtuvieron de las fuerzas melistas en los dos encuentros.

Como es natural, en ambos encuentros hubo bajas. En el primero, en Silos, hubo muertos y heridos, entre los que se encontraban 3 oficiales y 30 soldados. En el segundo encuentro, denominado como El Cornal o Sincatá, los constitucionalistas perdieron 25 hombres.

Para los últimos días de agosto, el coronel Girón recibió 350 hombres y otros 80 con los que pudo engrosar sus fuerzas. Estos hombres fueron proporcionados por Ramón Martínez Troncoso y por el cantón de Bucaramanga, respectivamente. De esa manera el ejército melista obtuvo entre los 1.300 a 1.350²⁸⁸ hombres, con los cuales inició su marcha desde Silos, pasando por los de altos de Mutiscua. Luego bajaron a Pamplona, en donde se resguardaban los constitucionalistas desde el 23 de agosto.

En la provincia de Pamplona, entre los días 26, 27 y 28, 500 hombres pertenecientes a la Guardia Nacional, parte del ejército constitucionalista, llegaron provenientes de las provincias de Santander, Pamplona, Socorro Tunja,

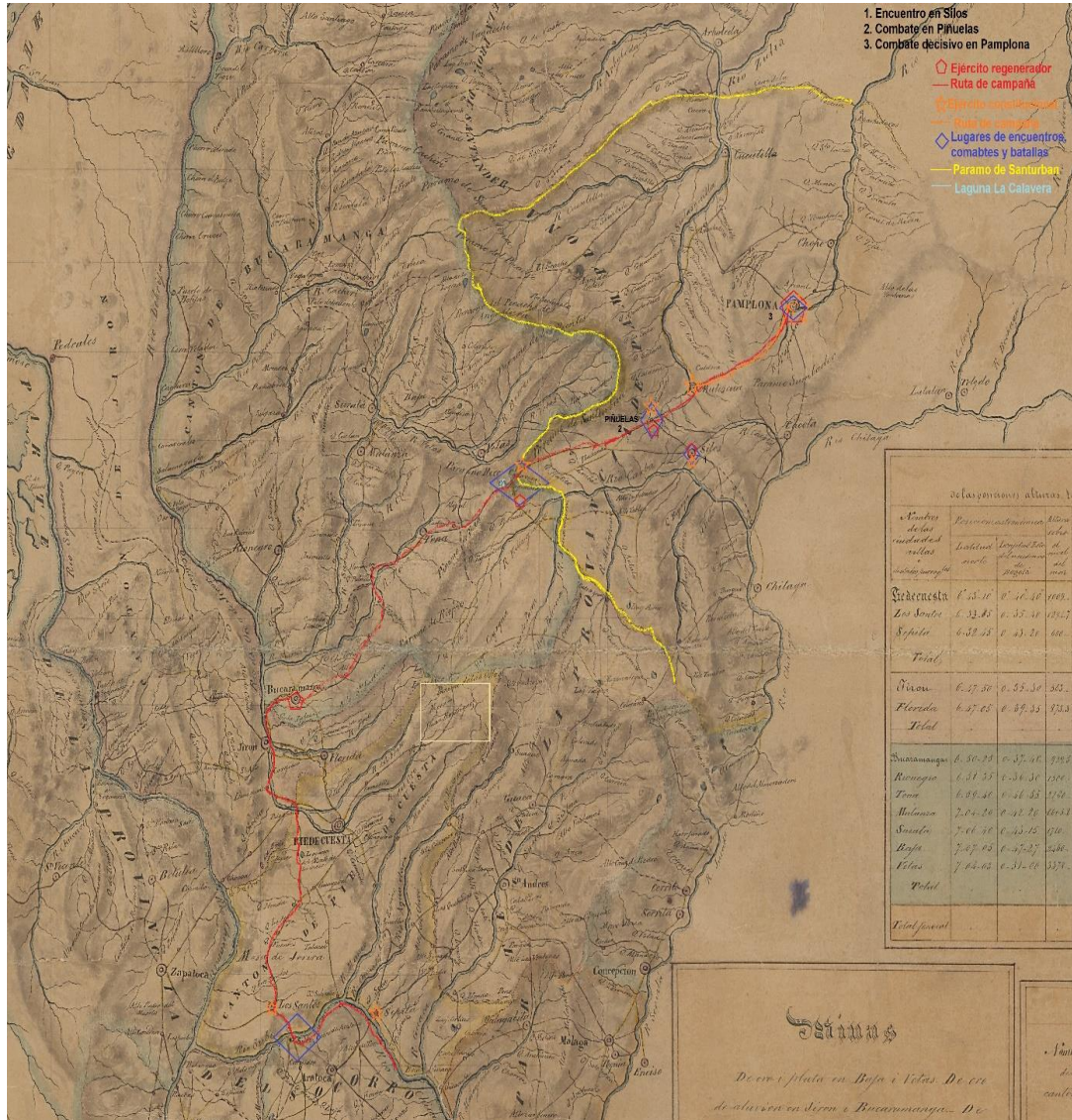
²⁸⁸ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 197.

Vélez, García Rovira. Entonces se libró uno de los principales combates, en lo que se refiere a esta parte del territorio, con el ejército regenerador o melista.

En la provincia de Pamplona hubo un constante movimiento por parte de ambas fuerzas. Dámaso Girón emprende el ataque y se repliega por la ciudad. Pero fue con un ataque que el ejército constitucional del norte pudo contener rápidamente en horas de la tarde, retomando la ciudad con ayuda de algunos pobladores. Durante este enfrentamiento caen muertos dos importantes figuras de cada fuerza; el coronel melista Dámaso Girón y el coronel constitucionalista José María Rojas Pinzón, éste último en un intento por cambiar de ubicación durante el hecho.

Las pérdidas materiales y humanas en ambos ejércitos no cesaban. No obstante, el que presentó una mayor pérdida fue el ejército melista o regenerador: 179 prisioneros (29 jefes y oficiales), 40 muertos y bastantes más heridos, además de la pérdida de 600 fusiles y no se sabe el número exacto de caballos. Por su parte, el saldo negativo de los constitucionalistas fue de 4 oficiales muertos (incluido ahí el coronel Rojas Pinzón) y 40 soldados. Se pidió reconocimiento por el desempeño de ciertas personas en el encuentro: Antonio María Díaz, Lucas Caballero, Ezequiel Canal, José Sáenz, Nicolás Pereira Gamba, Santos Gutiérrez, Nicolás Díaz, teniente Lorenzo Sarria, Narciso Cadena, Santiago Izquierdo, Jacinto Hernández, entre otros (mapa. 7).

Mapa 7. Silos, Piñuelas Y Pamplona



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 24. **Nota:** las convenciones se pueden encontrar en el lado derecho del mapa.

Paralelamente, días antes del enfrentamiento de El Cornal entre Mutiscua y Silos, el constitucionalista Antonio María Díaz marchaba con los batallones Socorro y Vélez en persecución de los melistas. En Silos encontró los 42 melistas heridos del enfrentamiento. El 23, estando en Piedecuesta, Antonio María Díaz tomó rumbo hacia Socorro, sin pasar por Sube, de donde regresó por orden del general en jefe del ejército del norte Tomás Cipriano de Mosquera.

Pamplona representó el primer triunfo de los constitucionalistas y el inicio de la caída de los melistas en estas provincias. Según Peñaranda “los habitantes de la ciudad tuvieron que desalojarla o esconderse pues los combates se realizaron desde los suburbios hacia la plaza central”²⁸⁹. Muchos de los cuales, después de la guerra, fueron enjuiciados por no ayudar al ejército constitucional y haber elegido bando, pero al parecer esa elección –según Peñaranda– se dio por falta de conocimiento de la situación, pues los pobladores afirmaban no saber a qué bando estaban defendiendo. “La explicación que más adelante dan de su actuación revela hasta qué punto antiguas enemistades, en este caso incrementadas por conflictos de clases, actuaron como promotores de algunas acciones”²⁹⁰. Y reitera:

nosotros veíamos en aquel día figurar entre los individuos de las tropas constitucionalistas algunas personas que nos han causado en esta ciudad males de todo género, y que desde época muy remota se han conjurado contra la parte plebe de la población de una manera abierta desesperante y tenaz; para semejantes personas nuestro nacimiento fue un crimen. Y el 27 de agosto se nos presentó una coyuntura, y nosotros incautamente nos apoderamos de ella para dar desahogo a los resentimientos profundos que la conducta hostil de ciertos hombres había engendrado en nuestros ánimos. Así pues, no fue nuestra mente en aquellos momentos revelarnos contra el orden público. No lejos de nosotros tan desgarradora a idea, solo nos proponíamos tomar una resolución del momento contra determinadas personas y nada más²⁹¹.

Este encuentro tuvo como resultado la derrota del ejército regenerador o melista, generándose así la inmediata liberación de las provincias del norte. Éstas se encontraban ocupadas con 1.300 hombres bajo el mando del general José María Melo. Esto significó el inicio del triunfo del ejército constitucional del norte en esta parte del territorio neogranadino. El ejército regenerador o melista tuvo varias pérdidas, entre las que se contaban 450 hombres que quedaron en condición de prisioneros de la guardia nacional del ejército constitucional del norte y la muerte del coronel Dámaso Girón. También, la pérdida de material bélico, como fusiles,

²⁸⁹ PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 90.

²⁹⁰ Ibid..., P. 90.

²⁹¹ Ibid..., P. 90, 91.

carabinas y pertrechos de los que no se tiene un número exacto. En el caso de la guardia nacional, la muerte del coronel José María Rojas Pinzón y, por otra parte, se empiezan a tener noticias del teniente coronel José de los Santos Gutiérrez Prieto (constitucionalista)* y el sargento Juan de Jesús Gutiérrez (melista).

Por último, el ejército regenerador se vio obligado a dispersarse y retirarse, dejando entrar al general Tomás Cipriano de Mosquera con sus fuerzas a las provincias del norte, en donde se organizaría por completo el ejército constitucionalista del norte. Según Peñaranda, estas tropas no tendrían que luchar sino hasta su llegada a la Sabana. Sin embargo, en fuentes como “La Prensa”, periódico oficial de la provincia de Santander, se publicaron los diferentes encuentros que tuvieron lugar en los meses de octubre y noviembre entre los dos ejércitos, así como la reunión del ejército constitucional del norte y el ejército constitucional del sur al mando del general José Hilario López, hasta llegar a Bogotá, de los cuales se hablará en el siguiente apartado.

4.4 ESTRATEGIA DE MOSQUERA

Con la llegada a la provincia de Ocaña a principios de septiembre del general en jefe del ejército del norte, Tomás Cipriano de Mosquera,* inician los

* Estadista y militar boyacense, presidente de la República durante el período 1868-1870. Uno de los radicales que más defendió con valor y espíritu guerrero y civilista el partido liberal colombiano. Durante su mandato, se dio importancia a las obras públicas en el país, se contrató la construcción del Canal de Panamá, se estimuló la navegación por el río Magdalena, se ensanchó la telefonía y se establecieron los cables telegráficos submarinos. Santos Gutiérrez luchó contra la dictadura de José María Melo en 1854. Se incorporó al ejército constitucionalista y luchó con denuedo en las batallas de Tierra Azul o Cordonal (Cardonal) y Pamplona, y luego actuó en la toma de Bogotá, triunfando sobre las tropas de Melo. Por su arrojo en estos hechos militares, fue ascendido a coronel de la República y considerado como el militar más importante del ejército liberal en este periodo convulsionado.

* Durante el mandato de Simón Bolívar, Mosquera fue diplomático y administrador provincial. Miembro del Partido Conservador, con ayuda del Ejército y del clero católico fue nombrado presidente de Nueva Granada en 1845. Dejó el cargo en 1849, y se dedicó a varios negocios en Estados Unidos. A su regreso a Nueva Granada en 1854, Mosquera rompió con el Partido Conservador y se alineó con las ideas del Partido Liberal en medio del conflicto bipartidista. En 1854 volvemos a encontrar a Mosquera interviniendo en la vida pública nacional, esta vez combatiendo el gobierno ilegítimo del general José María Melo, quien había derrocado al presidente José María Obando. El triunfo sobre Melo se logra con la toma de Bogotá por parte de los ejércitos de los generales Tomás Cipriano de Mosquera, Pedro Alcántara Herrán y José Hilario López, en diciembre de 1854. En los años siguientes, Mosquera se ocupó de su curul en

desplazamientos de las fuerzas del norte por las diferentes provincias y cantones en dirección al sur del territorio. El general Tomás Cipriano de Mosquera partió de Ocaña hacia Bucaramanga, mientras que el general González Rodríguez, al mando de la primera división del ejército constitucional del norte, se dirigió a Pamplona y Cúcuta, con la orden formar un batallón. Juan José Reyes Patria salió de Pamplona con ruta hacia Piedecuesta, donde llegó a principios de octubre. Lugares como los Santos estaban ocupados por los legitimistas mientras que Sube, actual Jordán, por los melistas.

Mientras tanto, las guerrillas siguen estando presentes en estas provincias. Pobladores de lugares como Málaga y Concepción lograron dispersar una de éstas, tomando 153 hombres como prisioneros. En Zapatoca, la fuerza constitucional que se ubicaba allí fue derrotada por la guerrilla melista que estaba a cargo de Zacarías Osorio.

Siguiendo con el general Tomás Cipriano de Mosquera, una vez en Bucaramanga intenta fusilar al melista Elías Castillo. Sin embargo, Alipio Mantilla intervino y evitó el fusilamiento. y un grupo de personas. Seguidamente, Tomás Cipriano de Mosquera se trasladó a Piedecuesta, donde se encontraba el general legitimista Tomás Herrera, a cargo de la tercera división del ejército constitucionalista del norte. Para octubre, fueron enviados desde Ocaña a Girón los primeros fusiles, los cuales debieron seguir camino por la vía de Sogamoso, y entregados al batallón Santander.

Ricardo Peñaranda considera que Tomás Cipriano de Mosquera debió enfrentar la falta de colaboración por parte de los pobladores de estas provincias. Como consecuencia de ello, para el 18 de octubre él y sus tropas seguían atascadas en la provincia de Ocaña. De ahí que –según Peñaranda– Mosquera los

la Cámara de Representantes y después en el Senado entre 1855 y 1857. En 1858, como presidente del Congreso, participó en la elaboración de la Constitución de aquel año. Allí quedaron acordadas las bases fundamentales de la Confederación Granadina; es decir, se institucionalizó el federalismo. En septiembre de 1858 fue electo gobernador del Estado del Cauca; desde allí se dio a la tarea de atraer la simpatía de los liberales y se reconcilió con su antiguo enemigo José María Obando, al cual nombró jefe del ejército caucano.

catalogara como cómplices de los rebeldes; una complicidad que tendría como fin mantener las fuerzas constitucionalistas atascadas para que no se organizaran. Esta falta de interés por ayudar o auxiliar a las tropas del ejército constitucional del norte “casi logra su objetivo, Mosquera solo logra llegar a la Sabana, transportando un pesado y aparatoso equipo de guerra, tres días antes de iniciar las operaciones sobre Bogotá”²⁹².

Los nombramientos se seguían dando en medio de la campaña militar. En el caso del ejército del norte, Tomás Cipriano de Mosquera, general en jefe de estas tropas, nombró el 14 de octubre a Ricardo Vanegas (senador de Vélez) en el cargo de primer ayudante de campo y secretario de la jefatura del ejército. A su vez, el general Pablo Durán fue encargado del campamento militar del norte, y quien debía dar la orden del envío de las armas que se encontraban en Ocaña y Táchira. La falta de este material bélico era uno de los obstáculos que retrasaba gran parte de la campaña del ejército en el norte.

Por otra parte, la provincia del Socorro seguía en manos de los melistas con el general Ramón Ardila y del gobernador de la provincia José María Afanador. Éstos, en medio de la ocupación, impusieron exacciones a la población, por lo que varios socorranos chocaron con el general Tomás Cipriano de Mosquera por no emprender la marcha hacia el sur, ya que esto obligaba a las tropas del ejército a pasar por Socorro y liberarla de los melistas. Pero Mosquera decidió permanecer en Bucaramanga y mover su cuartel general a esta ciudad con el objetivo de organizarse como se requería para emprender la marcha.

El ejército constitucional del norte se componía de la primera y tercera división*. Éstas se movilizaron por las provincias del norte, territorio hoy conocido como los departamentos de Santander y Norte de Santander. En lo que se refiere al

²⁹² PEÑARANDA. Óp. Cit., P. 92.

* Una división es una gran unidad militar formada por varias brigadas o regimientos, a los que se añaden unidades más pequeñas de artillería, Estado Mayor y otras unidades especializadas (comunicaciones, ingenieros, etc.), generalmente sumando un total de entre 8000, y un máximo de 10.000 soldados. La unión de varias divisiones conforma un cuerpo de ejército.

número de hombres, la primera división contaba con 500, su principal jefe era el general González Rodríguez y sus lugares de campaña fueron Pamplona, en donde se ubicó gran parte de la fuerza de esta división junto con su jefe, y Bucaramanga. En el caso de la tercera división, contaba con 130 hombres indefensos y los demás se encontraban armados con fusiles, armas provenientes de la Costa y Ocaña. Aun así, a esta división la auxiliaba 830 plazas*, su jefe era Tomás Herrera y los lugares que ocupó fueron: Piedecuesta, Girón y Los Santos.

A medida que las divisiones se ponían en marcha para la campaña, iban aumentando su número de fuerza. Para el 10 de octubre, este ejército lo conformaban 1.504 hombres, entre los que se encontraban 7 de estado mayor, 454 de la primera división y 850 de la tercera. Cabe resaltar que este ejército contaba con la ayuda de personas especializadas en la ingeniería militar como el coronel Agustín Codazzi** (italiano) y Tomás Reed*** (danés). En el caso de este último, estuvo a cargo de la construcción de un puente portátil de cuerdas y

* Se llama plaza a la población cercada de murallas, parapetos, baluartes o cualquier otra obra de fortificación dispuesta de modo que puedan hacer una resistencia más o menos larga, según la situación, objeto estratégico y militar del punto.

** Agustín Codazzi fue un ingeniero militar italiano de ocupación artillero, brigadier, furriel, secretario del Estado Mayor, jefe de alojamiento, ayudante suboficial y mariscal de campo, entre otras, durante las Guerras Napoleónicas; geógrafo, cartógrafo, ingeniero y coronel (más tarde general) de Colombia y Venezuela durante y después de la liberación de América del Sur, y gobernador de la provincia de Barinas (1846-1847). Cuando realizaba sus trabajos corográficos en Panamá, Codazzi se vio envuelto en el conflicto surgido por el derrocamiento de José María Obando por parte de José María Melo en 1854, y debió unirse a los ejércitos del general Tomás Cipriano de Mosquera como jefe de su Estado Mayor. Mosquera le encargó entonces la preparación de los documentos relativos a la campaña militar, y entre sus múltiples tareas fortificó a Honda, se distinguió en la batalla de Petaquero y participó en la toma de Bogotá (4 de diciembre), recibiendo en recompensa de sus servicios el grado de general.

*** Thomas Reed fue un arquitecto danés, reconocido por la construcción de importantes edificios en Venezuela, Colombia y Ecuador, tales como el Capitolio Nacional de Colombia y el Panóptico de Cundinamarca (actual Museo Nacional de Colombia). Algunas de sus obras han sido declaradas Monumento Nacional. Tras el golpe de estado de José María Melo en 1854, Reed se unió al ejército del Norte combatiendo en la guerra civil. Posteriormente regresa a su oficio de arquitecto, diseñando algunos puentes sobre el río San Francisco, actual Avenida Jiménez, la sede de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, el Monumento a los Mártires, algunas casas particulares entre las que se incluye algunas reformas a la casa del poeta Rafael Pombo y el Panóptico de Cundinamarca, edificio en el cual se encuentra actualmente el Museo Nacional de Colombia. Adicionalmente diseñó otras obras que nunca se realizaron como las reformas a la Catedral de Zipaquirá y una Cruz Monumental y Ermita en el Cerro de Guadalupe. Salió de Colombia en 1860 con una oferta de trabajo en Lima, pero renunció a ella poco tiempo después y se dirigió a Ecuador.

tablas para lograr cruzar el río Chicamocha, lugar de campaña del ejército melista. Al ejército del norte le faltaban ciertas armas, como balas de cañón, por lo que resolvieron reemplazarlas con objetos más básicos y que pudieran cumplir con la misma función como los costales de arena.

Según Aquileo Parra²⁹³, el ejército constitucional del norte organizó y disciplinó a 3.000 hombres, en 60 días, tiempo que también utilizó el ejército constitucional del sur para organizar su fuerza. El objetivo era que los dos ejércitos estuvieran a la par al momento del encuentro en donde tendrían que acorralar al ejército regenerador, en estas provincias. Los melistas, por su parte, en las provincias del norte contaban con la fuerza de 1.350 hombres distribuidos así: 150 en la línea del Sube y el Chicamocha, 300 en San Gil, 800 en el río Sogamoso y 100 en Zapatoca.

El cuartel general de los constitucionalistas se trasladó a Piedecuesta, en la que estuvo una larga estadía. Durante este tiempo no hubo movimiento por parte del ejército, ya que el general Tomás Cipriano de Mosquera decidió detener la campaña. Esta pausa le estaba haciendo ganar críticas, debido a que provincias como Vélez que se encontraban bajo el dominio del Gobierno Provisional y de su ejército, y sus pobladores estaban expuestos a expropiaciones y pagos de empréstitos forzosos.

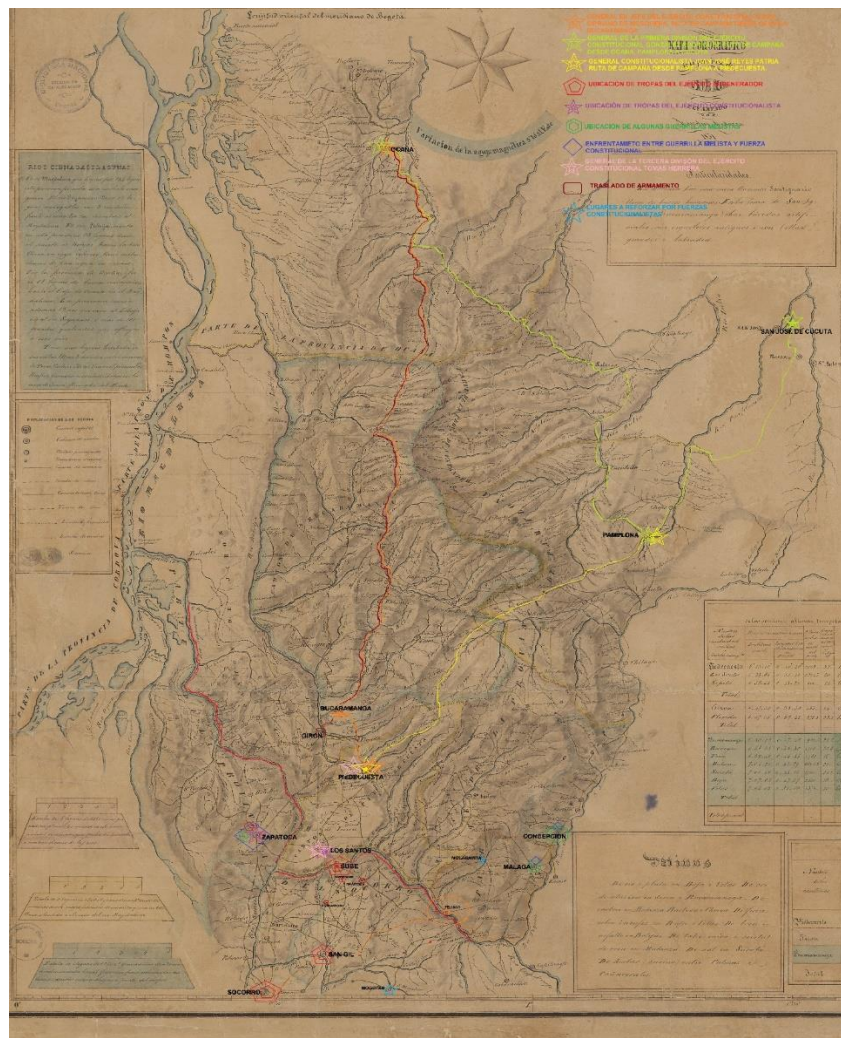
Para el 19 de octubre, algunos altos mandos del ejército constitucional del norte como Tomás Cipriano de Mosquera, Tomás Herrera, González Rodríguez y Agustín Codazzi ya contaban con un plan de campaña, siendo el río Chicamocha una ubicación importante dentro de la campaña de los dos ejércitos. Los melistas confirmaban este hecho al tenerlo vigilado desde posiciones como Aratoca, Corregidor y Macaregua, y desde San Miguel hasta el Tablazo.

Se les impedía el paso a los legitimistas con dos objetivos: evitar que pasaran a las demás provincias y poder revisar su estado, y evitar que avanzaran hacia el

²⁹³ PARRA. Óp. Cit., P. 88-90.

sur, principal objetivo del ejército del norte. Tomás Cipriano de Mosquera envió al coronel Codazzi a que marchara 10 leguas arriba de Sube y se ubicara en Félsico, desde donde podía tener contacto visual con Molagavita y Mogotes. Le ordenó también que posicionara allí el puente portátil para pasar hacia Mogotes y reforzar esa posición desde cualquier punto cercano, desde donde el ejército estuviera protegido al momento de cruzar el río. Luego de esto, seguirían marchando hacia San Gil o Socorro (mapa. 8).

Mapa 8. Movimientos De La Primera Y Tercera División Del Ejército Constitucional



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 24.

Mapa 9. Provincia De Vélez



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 21.

4.5 BATALLA EN EL ALTO DEL PETAQUERO

4.5.1. Retoma de San Gil. El melista don Francisco de Martínez envió desde San Gil correspondencia a los constitucionalistas. Pero estas cartas no fueron enviadas directamente a los altos mandos como el general Tomás Cipriano de Mosquera y el capitán Venancio Ruiz, sino a sus esposas. En estas cartas hablaba de una posible rendición pacífica con la condición de que primero se debía dar una reunión en un punto específico del río Chicamocha. La reunión terminaría teniendo lugar en Los Santos, con el coronel Agustín Codazzi como representante oficial de los legitimistas. En esta reunión no hubo ningún tipo de acuerdo y fue ineficaz para la posible rendición de los melistas.

Aprovechando que los melistas habían dejado libre el camino de Sube, el coronel Agustín Codazzi logró tomar esta posición con 75 hombres, y pasar la cabuya que sirvió de paso improvisado para el ejército del norte. La primera operación inició con la llegada del armamento que estaba dispuesto para 300 hombres. Después de esto se dio la orden al ejército del norte de marchar hacia la línea del Sube, con el objetivo de ocuparla. Se envió a un grupo de vanguardia conformado por guerrillas con la orden de hacer una inspección del río y para que coordinara esta misma operación con el batallón Vélez, el cual se ubicaba en Los Santos. El día 24 de octubre logran ocupar el paso principal de la línea del Sube con 45 hombres, quienes se encargaron de pasar una cuerda a través del río para que dicho batallón pudiese cruzarlo. Se dio parte de la operación con el fin de:

reforzase con las primeras brigadas de las dos Divisiones, lo que ordene en el momento, dando el mando de estos cuerpos y de la artillería al Ciudadano General Herrera con los batallones, Constantes, Socorro, primera y sexta línea de reserva a órdenes del General González con los batallones Santander, Libres y Pamplona. Ejecutada con presteza la operación de pasar el Chicamocha...²⁹⁴.

²⁹⁴ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 33. "El 2 de noviembre de 1854, el general en jefe del ejército constitucionalista del norte, Tomás Cipriano de Mosquera, a petición del gobernador de la provincia del Socorro A. M. Pradilla, realiza una reseña de los dos encuentros más destacados entre el ejército constitucionalista del norte y el ejército melista, el cual tuvo lugar en las provincias del norte, específicamente en los lugares como el Alto del Petaquero y Cardonal. Esta reseña contenía información muy detallada sobre cada uno de los enfrentamientos entre fechas, rutas, número de hombres, número de armas, etc.

La reseña se publicó en el periódico oficial de la provincia de Santander titulado "La Prensa", en la sección gobernación, con fecha del 18 de noviembre de 1854. Allí se menciona que esta reseña ya se había publicado en provincias como la de Soto, el día 7 de noviembre. Por otro lado, esta reseña fue dirigida a Ramón Vargas (gobernador de la provincia de Santander); igualmente, fueron enviadas copias para ser entregadas a los gobernadores de las provincias de Pamplona, Ocaña, al señor secretario del Estado en el Despacho de Guerra general Pedro Alcántara Herrán y al encargado del poder ejecutivo el vicepresidente José de Obaldía en Ibagué. El general en jefe del ejército constitucional del norte Tomás Cipriano de Mosquera, pone en conocimiento de ciertos funcionarios del Estado cada una de las operaciones de tipo militar, que se llevaron a cabo por parte del ejército que estaba a su cargo. Como también de los movimientos del ejército melista, ya que este logró obtener información por medio de infiltraciones a la correspondencia o por medio de la utilización de espías.

El general Mosquera dio parte al poder ejecutivo, el cual estaba en manos del vicepresidente José de Obaldía. Por su parte, el general en jefe del ejército del sur, José Hilario López, le envió información sobre el inicio de las operaciones que se iban a llevar a cabo sobre estas provincias, calculando que, para el día 25 de octubre, cierta parte del ejército del norte estaría sobre el enemigo."

Según el autor Luis Javier Ortiz Mesa²⁹⁵ el ejército permanente desde sus orígenes tuvo presentes los tratados de guerrillas*, a los que consideraba como parte de los elementos formativos de esta institución militar. Estos tratados se conocieron en la Nueva Granada a principios del siglo XIX. Esta modalidad de guerrillas como la define el autor²⁹⁶ fue importante en cualquiera de las guerras que se presentaron a lo largo del siglo XIX. Estas “guerrillas” se toman en cuenta, bien sea porque se combinaban con el ejército oficial, o el ejército rebelde, dado que las guerrillas se tenían en cuenta como una fuerza táctica dentro del ejército regular. Esta segunda opción se ajustó muy bien a la guerra de 1854 ya que fue la manera más común que utilizaron los encargados de organizar el ejército constitucional, visionaron la utilización de estas fuerzas a la hora de los enfrentamientos con los melistas.

En los combates y encuentros de las provincias que conciernen a esta investigación, se contará de nuevo con la presencia de estas guerrillas. Según Prado²⁹⁷, eran utilizadas en las emboscadas o ataques desde diferentes puntos, por lo que ellas eran más fáciles de movilizar en este tipo de situaciones por el pequeño número de hombres que las comprendían, siendo su manera de combatir de “orden abierto de líneas de tiradores”^{298**}.

Según Ortiz Mesa²⁹⁹, el número de guerrillas osciló entre las 50 y 55, entre las melistas y las “rebeldes” constitucionalistas (conservadores y liberales). Las más

²⁹⁵ ORTIZ, Luis. Óp. Cit., P. 47.

* Sólo se mencionarán unos detalles pequeños sobre ellas y se dejará este aspecto para tema de un artículo.

²⁹⁶ Ibid..., P. 63.

²⁹⁷ PRADO. Óp. Cit., P. 95.

²⁹⁸ Ibid..., P. 95.

** Estas guerrillas en la guerra de 1854 conformaron lo que se llama la vanguardia de un ejército, es decir, la posición que siempre está en la parte más adelantada de la unidad de combate, la cual era la encargada de asegurar terreno, determinar la posición de los hombres del otro bando, explorar el terreno a fin de evitar sorpresas, ocupar rápidamente las posiciones fuertes del campo de batalla (puntos altos, atrincheramientos, puentes, construcciones); proteger a sus fuerzas y/o contener al enemigo el tiempo necesario para que el ejército se aproxime; hostigar a un adversario en repliegue o destruirlo si ha sido derrotado; sacrificarse para lograr un objetivo principal o secundario.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Vanguardia_\(ej%C3%A9rcito\)#:~:text=La%20vanguardia%20\(carne%20de%20ca%C3%B1%C3%B3n,o%20de%20una%20expedici%C3%B3n%20militar.](https://es.wikipedia.org/wiki/Vanguardia_(ej%C3%A9rcito)#:~:text=La%20vanguardia%20(carne%20de%20ca%C3%B1%C3%B3n,o%20de%20una%20expedici%C3%B3n%20militar.)

²⁹⁹ ORTIZ, Luis. Óp. Cit., P. 71

numerosas eran cercanas al gobierno constitucional y se ubicaron en las zonas más conservadoras, como es el caso de Pamplona y las zonas liberales de Santander: Vélez, Socorro, Piedecuesta y Soto. Es por ello que, en lugares como Los Santos, Sube (actual Jordán) y otras zonas cercanas al cañón del Chicamocha, fue necesario por parte del ejército constitucionalista utilizar estas guerrillas como se verá en este capítulo. Éstas fueron determinantes para ir cercando e irle ganando terreno a las fuerzas de Melo en lo que hoy se conoce como los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander (anexo. A).

Así como los constitucionalistas poseían sus guerrillas, los melistas, como ya se dijo, también poseían las suyas, pero en menor número. En su caso estaban por las provincias del Cauca, en Antioquia y otras en el Norte del país. (anexo. Mapa sobre la ubicación de las guerrillas melistas y constitucionalistas en las provincias del actual Santander y Norte de Santander).

Para los días 23 y 24 de octubre, el ejército del norte, encabezado por el comandante del Estado Mayor General el coronel Agustín Codazzi, había ocupado lugares como La Mesa del Corregidor. Allí se mantuvieron impidiendo que el enemigo pudiese retomar posiciones que consideraban importantes, como la del río Chicamocha, hacia donde el ejército melista o regenerador se aproximaba desde San Gil con un número de 200 hombres, quienes tuvieron que retroceder al percatarse de la posición de desventaja en la que se encontraban frente al ejército constitucional del norte.

Es necesario mencionar que la guerra de 1854, al replegarse a diferentes zonas del país, tuvo varias dificultades. Según Miguel Borja³⁰⁰, estos limitantes se relacionaban con los aspectos climáticos, físicos y geográficos: fauna y flora, lo que influía necesariamente en el desempeño de los ejércitos. En el caso de la guerra de 1854, en las provincias y cantones de los actuales departamentos de

³⁰⁰ BORJA, Miguel. Espacio y Guerra Colombia Federal 1858-1855. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2010, P. 126.

Santander y Norte de Santander los aspectos climáticos y físico geográficos estuvieron presentes. En cuanto al aspecto climático, la guerra tuvo lugar en época de invierno, por lo que las lluvias dificultaron o limitaron gran parte del movimiento de las fuerzas legitimistas y melistas. El clima influyó en aspectos de la organización y distribución de los cuerpos como lo registró el coronel Codazzi “fue necesario formar ejércitos a largas distancias entre sí, y combinar los medios con los pocos recursos, los malos caminos y las inmensas distancias que había que recorrer; con todo, se puede decir que en tres meses y en la estación más cruda del invierno, fueron batidos los enemigos y echados de diez provincias”³⁰¹.

En cuanto al aspecto físico geográfico, los ríos fueron otro factor que influyó en el desempeño de estas fuerzas, sobre todo en los puntos o posiciones que iban ganando cerca de los ríos que debían cruzar para seguir la campaña militar. Como lo registró el propio general en jefe Tomás Cipriano de Mosquera:

El río Chicamocha estaba con tanta agua a consecuencia de sus lluvias que no permitía el vadearlo como lo hicimos el General Herrán y yo en enero de 1841 y era necesario verificar el movimiento por medio del puente portátil de cuerdas que mande construir o de cabuyas Esta operación me sería fácil protegiéndola con las tres piezas de artillería que llevaba; pero tenía que vencer las fuertes posiciones naturales Macaregua, Corregidor y Aratoca³⁰².

Entre el 26 y 27, el ejército restante terminó de pasar el río, siendo los últimos en unirse a la vanguardia. Como consecuencia, se ordenó la inmediata ocupación de San Gil (lugar donde se encontraba una columna de 300 hombres del ejército regenerador). Ese mismo día, debido a la pronta y total ocupación de este lugar por parte del ejército constitucionalista del norte, la respuesta que hubo por parte del ejército melista fue el desplazamiento de toda su fuerza hacia el Socorro, concentrándose luego en Pinchote con 1.319 hombres. Todo esto según “el

³⁰¹ CODAZZI, Agustín. Resumen Histórico del Diario Histórico del Ejército del Atlántico, Istmo y Mompós. Llamado después Ejército del Norte. Bogotá: imprenta de Echeverría hermanos, 1854. P. 34.

³⁰² MOSQUERA. Óp. Cit., P. 137.

estado de fuerza que vino a mis manos (general Tomás Cipriano de Mosquera) interceptado por una guerrilla”³⁰³.

En el caso de la vanguardia del ejército del norte, y siguiendo la orden de ocupación, en horas de la tarde ese mismo día, ésta decidió replegarse hasta el Socorro. Mientras tanto, en Barichara y Aratoca (este lugar pertenecía al cantón de San Gil), se hallaba un destacamento de hombres para combate, apoyo y otros servicios, bajo la autoridad de los melistas Manuel Antonio Carvajal y Tenorio y de Martínez Troncoso. Sin embargo, el sargento mayor Juan de Jesús Gutiérrez, también melista, quien se encontraba en el Socorro, decidió retirarlos de aquellos lugares.

Hacia Zapatoca se dirigían 25 constitucionalistas, enviados por el general en jefe Mosquera. Éstos primero debían pasar el río Sogamoso por el punto de Chocóa. Como se dijo anteriormente, Juan de Jesús Gutiérrez mandó a retirar los destacamentos de Barichara y Aratoca para que se movilizaran hacia río Sogamoso, lo que representó un grave error, ya que debido a esto varios puntos cercanos y a lo largo del río Chicamocha quedaron sin protección y los legitimistas pudieron cruzar el río sin ningún problema.

Para el 28 de octubre, la reserva se había unido al ejército que se conformaba de dos divisiones, las cuales mantuvieron su desplazamiento hasta llegar a Pinchote, en donde hubo una pausa para descansar, para seguir hacia el Socorro. Al día siguiente seguía el movimiento de estas fuerzas del ejército constitucionalista del norte por el Socorro, con ayuda de la vanguardia de la tercera división. Ese mismo día, el ejército regenerador se movilizó hacia el lugar conocido como el Valle, donde mantuvieron su posición por poco tiempo con el objetivo de poder marchar hacia Mogotes. Cerca de allí el ejército del norte se percató de su posición y, al ver que iniciaban la huida, se dio la orden de ir tras ellos con 50 hombres pertenecientes a los llamados dragones cívicos del norte,

³⁰³ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 33.

los cuales se habían organizado de manera voluntaria en Piedecuesta, bajo el mando del gobernador Antonio María Pradilla. A la guardia cívica se le unió una compañía del batallón Vélez, la cual estaba bajo las órdenes del segundo ayudante el general Domingo Mutis, quienes tenían la orden de resguardar el puente del río Charalá, ya que de esto dependían los siguientes movimientos, tanto del ejército regenerador como del mismo ejército del norte.

Al lograr el objetivo de defender el puente del ejército regenerador, éste se retiró. Lo que dio pie para que se agruparan las dos divisiones y para que el general Mosquera enviara las respectivas comunicaciones a las provincias de Tunja y Tundama, donde se consignaban los movimientos que debían ir ejecutando las fuerzas que se organizaban allí. A quienes se les ordenó cubrir la gran mayoría de pasos de la cordillera que pudieran facilitar y dirigir al enemigo hacia Onzaga, ya que este lugar era clave en su estrategia, que tenía como fin desgastar a la fuerza del norte con desplazamientos forzosos de la caballería hacia el Chicamocha para resguardar la provincia de Soto. Desplazamientos que de todas formas se llevaron a cabo, con el propósito de que tanto dicha provincia y ciertas posiciones no fueran nuevamente tomadas por los melistas, aun con la incertidumbre que persistía de que tanto el ejército del norte como las fuerzas del sur no se pudieran unir, ya que ésta se debía movilizar por la sabana de Bogotá para dicho encuentro.

Al ejército regenerador no le importaba perder su base de operaciones con el objetivo de obligar de alguna manera la movilización de las fuerzas del ejército del norte, tomando en cuenta que ésta ya no tenía los víveres y recursos básicos para dicha movilización. Sin embargo, esto no fue razón para frenar las operaciones por parte de esta fuerza, que también debía obligar al ejército regenerador con sus respectivas tácticas militares, las cuales consistían en perseguir, bloquear y atacar. El ejército no podía permitir el despliegue de estos por las demás provincias del norte, pues representaba un peligro debido a que para ese momento las fuerzas del norte no estaban del todo organizadas y

seguían recibiendo armamento como fusiles y rifles de lugares como Piedecuesta y García Rovira, de los cuales ya tenían 1.000 para utilizar.

Cerca de Mogotes se encontraban dos cuerpos de la vanguardia a la espera del resto del ejército del norte para el ataque. El ejército regenerador, después de una pausa, decidió reiniciar la marcha al evidenciarse la presencia de las fuerzas del norte. Los melistas, a medida que iban avanzando durante su marcha, iban robando ganado. En horas de la tarde, las avanzadas³⁰⁴ del ejército del norte arremetieron contra la reserva³⁰⁵. Para los días siguientes se mantenía la orden de persecución y ataque contra el ejército regenerador, orden que se había dado desde un principio tanto para la guardia cívica denominada como los dragones cívicos del norte, como para el mismo ejército constitucional.

Mogotes era el lugar donde el ejército regenerador ya tenía aseguradas varias posiciones, y era el lugar en donde el ejército del norte ya visualizaba la caída de dicho ejército, y la posibilidad de un triunfo que bien podía darse con la ayuda de la vanguardia de las tropas de Tundama.

Al tiempo se tenían noticias de las fuerzas del ejército del sur, que se habían tomado la provincia del Tequendama y habían restablecido el orden en Tundama y Tunja. Esto como resultado de los tres encuentros en lugares como Sátiva, Paipa y Tunja. El general en jefe del ejército constitucional del norte, Tomás Cipriano de Mosquera, teniendo en cuenta lo sucedido en estas provincias, le

³⁰⁴ Una avanzada militar es un destacamento de tropas distribuidas a cierta distancia de la fuerza o la formación principal, por lo general a una distancia mayor de un supuesto objetivo o en una ubicación remota o escasamente poblada, posicionado para hacer guardia frente a intrusiones no autorizadas y ataques por sorpresa. Es, por lo general, una pequeña base militar o el asentamiento en una frontera, límite de otro país o región.

³⁰⁵ En términos militares, la reserva, a veces designada como reserva táctica o reserva estratégica, es un cuerpo de tropas de escalón variable que no es inicialmente empeñado en combate para que esté disponible para ser empleado en situaciones de recurso tales como realizar un contraataque, prever una ruptura o explorar un éxito. Una reserva militar no debe confundirse con una fuerza militar de la reserva, que es una organización militar, compuesta de militares que, habiendo cumplido sus obligaciones militares normales, mantienen el compromiso de, por los plazos legalmente definidos, prestar los servicios necesarios para la defensa del país, de acuerdo con las leyes vigentes. Actúan como complemento de la principal fuerza militar.

informa al secretario de la importancia de tomar y preservar las provincias como Socorro y Vélez, ya que éstas fueron las que tuvieron mayor presencia de melistas. Según el general Mosquera:

en donde la más ruda tiranía se ejercía por los dictatoriales de Melo. Conocía bien por los clamores diarios que recibía cual era el sufrimiento de los patriotas; pero al pisar el territorio que desocuparon estos inmorales revolucionarios, vi i palpé lo que no esperaba, señor secretario, los campos solitarios y las ciudades despobladas. Los pocos habitantes que me salían al encuentro espantados del vandalismo de los melistas, i sin medios de movilidad, pues estos han arrastrado por doquiera todas las mulas i caballos, i han hecho tantas exacciones, que no se habían visto ni en la guerra de la independencia en estas provincias³⁰⁶.

Las operaciones militares del ejército constitucional del norte no solo tenían como fin un triunfo militar sino, también, un triunfo donde imperara la constitución de 1853 y por ende la democracia.

Para el 31 de octubre, el general Mosquera recibió noticias de la situación que se vivía en la provincia de Vélez. El parte recibido evidenciaba la invasión por la que pasaba esta provincia. La acción la encabezó el melista Justo Forero, el cual tenía a su cargo 200 hombres y 2 piezas de batalla. Su objetivo al invadir Vélez no era otro que poder unirse a Juan de Jesús Gutiérrez en la provincia del Socorro, según la misma comunicación que le fue enviada a Mosquera. Pero, por otro lado, en las comunicaciones que lograron interceptar, se evidenció que el plan del sargento Gutiérrez era unirse a Acevedo en Tundama y Tunja. Según las últimas órdenes enviadas por Melo a Juan de Jesús Gutiérrez, de las cuales este no alcanzó a tener conocimiento, la unión debía hacerse por Vélez. Por esto, las tropas del general Melo, ubicadas en esta última provincia y en Socorro, iniciaron su marcha en sentido contrario a lo que se había dicho en las últimas comunicaciones enviadas desde Bogotá.

³⁰⁶ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 34

4.5.2. Combate en el Alto del Petaquero³⁰⁷ : Como se dijo anteriormente, uno de los objetivos en cuanto a la ocupación de territorios, era tratar de mantener las provincias y lugares en donde ya había presencia del ejército del norte, pero también cerrarle el paso al ejército regenerador para evitar que llevaran a cabo operaciones. Por ello, el general tomó la siguiente decisión en la que informa a los diferentes funcionarios:

Resolví dejar en Mogotes el batallón Socorro a órdenes del jefe de la primera brigada de la tercera División coronel Henrique Weir, para defender al Socorro i cubrir la línea del sube para resguardar los parques i almacenes de Piedecuesta, i a las cinco de la mañana, emprendí la entrada a la montaña, poniendo a la vanguardia una columna de los batallones Vélez de la tercera División i sexto de la primera, para que ambas Divisiones lograsen escarmentar al enemigo. En un campo fácil está sola fuerza la estimaría suficiente para derrotar a los rebeldes, en quienes no encontraba opinión por la causa que defendían, sino pasiones i aspiraciones de medros en sus jefes³⁰⁸.

Después de esto, se obtuvieron más detalles de los enfrentamientos, que dieron paso a los dos encuentros importantes señalados por Mosquera en la reseña. Como lo fueron el del Alto del Petaquero o Cacaos y el Cardonal. Allí se demostraba cómo las fuerzas del norte fueron ganando terreno rápidamente, debilitando al ejército regenerador hasta llegar al encuentro con las fuerzas constitucionalistas de Tundama, Tunja y las del sur a la cabeza de José Hilario López y Joaquín París Ricaurte.

Los detalles de esos enfrentamientos posicionaban al capitán constitucionalista Polanco como la persona a cargo de dar las órdenes para atacar al ejército regenerador y el coronel Agustín Codazzi con ayuda del batallón Vélez y la sexta

³⁰⁷ GUERRERO ZAMORA, Angie; PRADO ARELLANO, Luis Ervin y SEVILLA ZUÑIGA, Ángela Roció. Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva Granada, 1854 transcripción, estudio preliminar y notas críticas. Bogotá: editorial Universidad del Rosario, 2022. P. 171. Estos autores nos dicen: "Recordemos que este es el nombre con el que se conoció en el siglo XIX al hoy municipio de San Joaquín en Santander, que es el nombre de una advocación religiosa cuando fue erigida en Parroquia a finales del siglo XVIII. Su nombre, Petaquero, parece derivarse en la especialización de sus moradores en la elaboración de petacas y canastas de bejucos y cueros".

³⁰⁸La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 34.

línea. Como resultado del ataque a la primera avanzada del ejército regenerador, hubo tres muertos por parte de los melistas. En cuanto a los constitucionalistas, el mismo capitán fue hallado muerto por el jefe del estado mayor general Agustín Codazzi cuando se le encomendó trasladarse a la vanguardia y unírsele a los jefes y oficiales para dirigir y acompañar el combate, encontrando al ejército regenerador en una situación donde se le veía retroceder ante la presencia de las fuerzas del norte.

Las guerrillas constitucionalistas que se ubicaban en Petaquero y Onzaga tuvieron presencia en este combate. El general Tomás Cipriano de Mosquera dio la orden de que éstas se desplazaran hacia el Alto del Petaquero o Alto de Cacaos. La idea del general era que las guerrillas le cortaran el paso y la posibilidad de retroceder a las fuerzas melistas. La columna que hizo presencia antes del combate se conformó con hombres del batallón Vélez y de la sexta línea, a la cabeza estaba el coronel Codazzi, quien también se desempeñaba como jefe de estado mayor general. Esta columna al igual que las guerrillas se encargaron de perseguir a las fuerzas melistas que tenía a su cargo el sargento Juan de Jesús Gutiérrez. Los melistas lograron entrar a la parte más fragosa del camino hacía Cacaos. Pero aun así el combate seguía:

El batallón Vélez apoyado por el sexto, desplegando algunas guerrillas por dentro de un bosque casi impenetrable i no obstante el crecido número de fuerzas que ocupaba la montaña de más de mil doscientos hombres, pues en la persecución había perdido más de cien dispersos, tres prisioneros i un pasado, nada contuvo el arrojo de nuestros valientes jefes y Oficiales. El fuego era bien sostenido; en dos horas de combate habían avanzado las guerrillas de vanguardia como un kilómetro, ganando palmo a palmo el terreno, matándole algunos hombres i haciéndole nueve prisioneros. Los cuerpos del Ejército continuaban su marcha a discreción seguros de escarmentar al enemigo en el primer momento favorable. A las nueve de la mañana medio parte el jefe del Estado Mayor General del difícil acceso de algunos callejones i me propuse flanquear el enemigo por mi derecha abriendo una pica con los sables de algunos Oficiales, i consintiendo en su proposición le ordené que la ejecutase dándole dos compañías del batallón Santander i siguió la operación. Cansados los soldados de Vélez i del sexto con el combate subiendo por entre breñas i riscos dispuse reforzarlos con dos guerrillas del batallón Constante que entraron a partir las glorias i sufrimientos de sus camaradas. Internados los soldados en lo más áspero de la montaña por entre

breñas i zarzas, el fuego era vivo i bien sostenido i al quien ¿quién vive? se batían a quema ropa³⁰⁹.

Los generales constitucionalistas Tomás Herrera y González hicieron presencia en este combate, en donde estuvieron a cargo de los siguientes ataques y, para esto, se les confió el mando del batallón primero, de la reserva y la artillería. Con toda esta fuerza debían reducir las trincheras del ejército regenerador. En estos ataques hubo bajas, heridos y prisioneros de lado y lado, como dice en la siguiente parte de la reseña:

Los generales Herrera i González me pidieron órdenes para dar ellos mismos este ataque i lo confié al primero a la cabecera de batallón número 1º i recomendé al general González. Después de haberme acompañado algunos minutos en medio del fuego, que se fuese a retaguardia a colocar las reservas i la artillería en un lugar conveniente que habíamos determinado porque era mui útil aglomerar bastante fuerza en aquel punto. El general Herrera adelantándose guio de nuevo al combate a los valientes defensores de la ley, i con arrojo i serenidad los llevo hasta tomar la penúltima trinchera que paso para forzar la última que era la más fuerte que coronaba la altura.... porque habíamos perdido ya algunos i teníamos otros heridos; la pérdida del enemigo era mayor según veíamos los cadáveres con los uniformes de los rebeldes: El escarmiento había sido bastante, la sangre granadina había empapado el suelo de la patria. Como aún no había podido salir el batallón Santander por el flanco derecho del enemigo, mandé suspender el vivo fuego i que el ejército Tomáse las colinas en que debía acamparse para ver si así quería salir de las posiciones que ocupaba...pero ni la vista de los cadáveres de veintiocho camaradas ni la sangre de sesenta y seis heridos hicieron resfriar su valor ni exaltar su ánimo contra los heridos; cuarenta prisioneros fueron tratados con la mayor humanidad i ninguno se le permitió que les quitasen su mochila, dinero ni vestido, i fueron consolados por sus compatriotas. Sin prisiones ni custodia esos desgraciados granadinos están ahora mismo entre las filas de los batallones i no creo que intenten desertarse³¹⁰.

Por lo que quedó de ese día 31 de octubre, las fuerzas del norte se mantuvieron a cierta distancia de las fuerzas del ejército regenerador a cargo de Juan de Jesús Gutiérrez, esperando su aparición, para volver a atacar. Según la reseña presentada sobre este ataque se ausentaron el coronel Agustín Codazzi quien

³⁰⁹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 34.

³¹⁰ Ibid...., P. 34.

estaba al mando del batallón Santander y los jefes teniente coronel Estanislao Sánchez y Milcíades Gutiérrez.

El 1 de noviembre, tanto el ejército de José María Melo, como las fuerzas del norte se encontraban ocupando aún sus posiciones en el Alto del Petaquero. Estando en este lugar, los melistas aprovechaban ciertos momentos para enviar a la vanguardia para que hiciera reconocimiento de la zona, sobre todo del camino que conducía hacia Felisco. Este movimiento de la vanguardia fue aprovechado por el ejército constitucional del norte para atacar con dos tiros de cañón.

Gran parte del ejército del norte se desplazó para proveerse de alimentos, ropa y de un hospital de sangre para los 66 heridos. Dentro de los heridos se encontraban los siguientes oficiales:

La falta de abrigo i de alimentos, la necesidad de establecer un hospital de sangre en el poblado para los sesenta y seis heridos en cuyo número están los valientes oficiales Manuel Reyes, Obando, Cerda, Ucros, Maldonado i otros, me hicieron resolver a venir a este punto, distante dos leguas del campamento, para tener recursos, dar descanso a la tropa, proporcionar bagajes para los jefes i oficiales i seguir la campaña³¹¹.

Ese mismo día, al general le llegaban noticias del gobernador de Tundama por medio del correo. Se le informaba del envió de 200 hombres el día 31 de octubre, con el objetivo de que siguieran otras fuerzas y que ocuparan lugares como: “El Páramo en el camino que va a Onzaga desde Serinza”³¹²

Por otra parte, y en lo referente al ejército de Melo, éstos se desplazaron por Cobarachia hacia Capitanejo. El ejército del norte de Tomás Cipriano de Mosquera, al enterarse de este movimiento, tuvo que cambiar de estrategia, tratando de bloquearle el paso al ejército regenerador, ya que éstos podían

³¹¹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 35.

³¹² Ibid..., P. 35.

toparse con las fuerzas de Tundama que se encontraban cerca, y las cuales no estaban del todo organizadas.

Más adelante, y apoyándose de nuevo en espías y en prisioneros que pudieron escapar de manos del Ejército Regenerador, el general recibió un parte sobre el estado del ejército de Melo:

Mis espías siguen al enemigo i en el reconocimiento que he mandado hacer del campo de batalla se han encontrado sesenta muertos de él, sin contar los que enterraron en su campamento, i que fueron unos pocos oficiales, según me han informado cuatro soldados del sexto batallón que su arrojo los condujo sobre la cima del monte del Petaquero, por una vereda, i fueron hechos prisioneros con tres más. Estos leales soldados pudieron escaparse para regresar a mi campo i me han dado noticias del terror que tiene aquella tropa, i que el jefe de ella, Juan Gutiérrez está herido. Mañana seguiré mis movimientos sobre el enemigo, según los avisos que reciba de sus operaciones. La pérdida que ha hecho de más de cien hombres entre muertos i prisioneros i como de cuatrocientos dispersos según las noticias que he recibido manifiestan que solo llevará ochocientos hombres desalentados i prontos a la más completa derrota en un nuevo encuentro³¹³.

Esto último daba un panorama alentador al poder Ejecutivo que se ubicaba en Ibagué, ya que había seguridad del triunfo del ejército constitucional en las provincias del norte. Pero cabe aclarar que las pérdidas melistas se cuentan de la siguiente manera: 5 oficiales, 68 soldados muertos, 41 prisioneros y 400 dispersos. Mientras que los legitimistas tuvieron las siguientes pérdidas: 66 muertos, no hay claridad sobre el número de heridos y prisioneros en este combate. Éste representó para el ejército constitucionalista una gran pérdida en cuanto al número de hombres, aunque fue la única gran pérdida del ejército del norte en el paso por estas provincias:

Ni la presencia de los cadáveres de tantos granadinos, ni la sangre de los heridos resfriaron el valor del ejército; Pero si lamentaban tamaña pérdida porque todos eran granadinos. Los prisioneros fueron tratados con humanidad, no se les quito nada, y fueron consolados por sus compatriotas. Gustosos se incorporaron los buenos en las filas constitucionales, los heridos fueron al mismo hospital, y

³¹³ Ibid..., P. 35.

algunos enfermizos y desvalidos, recibieron su pasaporte para regresar a donde estaban sus familias³¹⁴.

El mismo 31 de octubre, el gobernador de Tundama le envió correspondencia al general Mosquera en donde le avisaba sobre la orden que les dio a 200 hombres de marchar hacia Onzaga. El objeto de este movimiento era que las tropas de Mosquera se recuperaran mientras que esos hombres se unían a la guerrilla constitucionalista de Onzaga y a una fuerza que se ubicaba en Charalá. El mayor temor de Mosquera era que las fuerzas melistas lograran pasar hacia Tundama y se toparan con las fuerzas que se acercaban por esa provincia las cuales provenían del Sur y que por ende las estrategias que tenían no se llevaran a cabo.

El general Mosquera promediaba varias posibilidades por donde las tropas de Juan de Jesús Gutiérrez podían escapar o enfrentar a las fuerzas de Mosquera, que estaban en mal estado. Mogotes seguía siendo el punto más importante para pasar hacia el Socorro y San Gil, que estaban un poco indefensos. Mientras tanto, según Mosquera³¹⁵ Justo Forero, tenía consigo en Vélez 200 hombres a su cargo y cerca de allí la guerrilla de Simacota, dos piezas de artillería que se movilizaba desde Vélez hacia el Socorro, mientras pasaba por Suaita (mapa. 10).

³¹⁴ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 147, 148.

³¹⁵ Ibid., P. 149.

Mapa 10. Combate En El Alto Del Petaquero



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia. Sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 23.

4.6 TIERRA AZUL O EL CARDONAL

Los últimos días de octubre y los primeros de noviembre³¹⁶ fueron determinantes para el triunfo del ejército del norte a órdenes del general en jefe Tomás Cipriano de Mosquera y como tal, para el gobierno legitimista en las provincias del norte donde se restableció el orden.

En una comunicación enviada al gobernador de la provincia de Santander, Ramón Vargas, y al secretario de Estado del Despacho de Guerra, Pedro Alcántara Herrán, el 4 de noviembre y publicada en el periódico oficial de la provincia de Santander titulado “La Prensa” el 18 de noviembre del mismo año, se les informaba que los ataques que se ejercieron sobre los melistas en estas provincias durante los 10 días de campaña tuvo como resultado la reducción

³¹⁶ PARRA. Óp. Cit., P. 93-98. “Por medio de una carta enviada por el general Mosquera a Aquileo Parra, el 3 de noviembre de 1854, desde el cuartel General del ejército constitucional del norte ubicado en Mogotes, este le hace saber de su nombramiento como el gobernador interino por la provincia Vélez, y por otra parte le hace saber que bajo sus funciones deberá apoyar la causa constitucional, estas funciones de las que hablaba el general estaban dirigidas a lo siguiente: “1. a Que se organicen las guardias nacionales de la provincia, con cuyo objeto, autorizo a usted para hacer el nombramiento de jefes y Oficiales como lo tenga a bien; 2. a Que dé usted cumplimiento al decreto dictado por el Poder Ejecutivo en junio último, ordenando la exacción de un empréstito general. A este propósito encarezco a usted muy particularmente, que cuide de hacerlo pesar de preferencia sobre los enemigos del Gobierno y desafectos a la causa constitucional: 3. a Que inmediatamente tome usted las más eficaces providencias para auxiliar al señor coronel Gabriel de Vega, que con. un batallón de Artillería vendrá a esa provincia por el puerto de Carare, y que necesitará de algunas cabalgaduras, prácticas en aquella vía, recursos de subsistencia, etc. Más tarde haré a usted otras indicaciones, limitándome ahora a participarle que continúo mis operaciones militares siempre con la mira de destruir al enemigo.” Y “Además, Aquileo Parra como nuevo gobernador por la provincia de Vélez y en cumplimiento de sus funciones se dirigió a Mogotes, en donde debía llevar a cabo varias labores entre esas sustituir las caballerías que allí se ubicaban ya que estas al siguiente día continuarían la marcha junto con la columna que estaba a su cargo con el objetivo de llegar a el Petaquero. Además, adquirir los bagajes dotados por el alcalde de aquella población. Al día siguiente Aquileo Parra fue testigo de la situación que se dio durante y después del combate: “Al llegar al pie del Alto de los Cacaos o del Petaquero, encontramos a los señores doctor Antonio María Pradilla, Gobernador del Socorro, y doctor Ricardo Vanegas, secretario del General en jefe, que iban precipitadamente en alcance de la columna que había partido muy temprano de Mogotes, con orden de hacerla retroceder. Este simple informe, dado por aquellos amigos, hacía innecesaria toda pregunta sobre el estado de la batalla. Poco más adelante empezamos a encontrar camillas rústicamente construidas, en que conducían los heridos a una casa situada al pie de la serranía. Era la primera vez que veía yo piernas y brazos rotos, pechos y vientres agujereados en una batalla. Aún resuenan en mi oído los lastimeros ayes de aquellos heridos” también “batallón Vélez que tenía a su cargo a la vanguardia del Ejército fue muestra de que este combate sin duda alguna había perjudicado a cada uno de los cuerpos del ejército constitucional del norte que habían participado, en el caso de los cuerpos que estaban a cargo de los coroneles Codazzi y Weir, que se suponían estaban como apoyo ya que eran los cuerpos más numerosos, uno se había extraviado mientras que el otro se encontraba a 5 horas del lugar de combate. En cuanto al estado del ejército regenerador según Aquileo Parra “Pero el estado de postración del enemigo, según luego se supo, era mucho mayor que el nuestro, con la circunstancia agravante de contar entre sus heridos de gravedad al comandante en jefe de la fuerza, coronel Gutiérrez” Ese día, de vez en cuando se disparaban tiros de cañón con el objetivo de mostrarle al cuerpo que comandaba el coronel Codazzi hacia donde se debían dirigir e integrarse con los demás elementos del ejército. Por otra parte, las condiciones climáticas de ese día tampoco favorecieron a ninguno de los ejércitos según el mismo Aquileo Parra durante gran parte de la noche la fuerte lluvia los mantuvo en pausa y en su gran mayoría estaban a la intemperie. “y “Al siguiente día en horas de la tarde los elementos del ejército constitucionalista del norte que se encontraban cerca del lugar en donde se llevó a cabo el combate y en donde se encontraban acampando, emprendieron su marcha de nuevo hacia Mogotes, mientras que los cuerpos que tenía a su cargo el coronel Gutiérrez en el ejército regenerador marcharon hacia el lugar denominado como Tierra Azul, allí se encontraría con el coronel constitucionalista Santos Gutiérrez quien en compañía de sus 200 hombres logro reducir la fuerza del coronel melista Gutiérrez a 800 hombres; mientras tanto de Mogotes salía el coronel Antonio María Díaz, este se debía dirigir con lo que quedaba del batallón Vélez hacia la provincia de Vélez con el objetivo de rearmar este batallón antes de que se diera el último encuentro, requerimiento que el coronel cumplió en su totalidad.

definitiva de éstos, y que gran parte del triunfo se debió a las operaciones militares del 31 de octubre. Continuaba:

El mismo día 2 del corriente recibí parte del comandante Antonio Blanco en que me anunciaba que los vecinos de Onzaga armados voluntariamente con veinte bocas de fuego habían aprehendido un destacamento de veinte hombres a ordenes de tres oficiales, i el día 3 me avisaron que habían llegado cincuenta hombres de infantería de las fuerzas de Tundama, i setenta y cinco de caballería mandado por el bravo Teniente Coronel Santos Gutiérrez i el comandante Olarte, con los cuales se disponían a resistir al enemigo en las fuertes posiciones del río Onzaga i del Peñón. Dispuse que en el momento siguiera la primera brigada de la tercera División i la artillería para apoyar a los defensores de la Constitución, i les anticipé las órdenes del caso, disponiendo al mismo tiempo la marcha del Ejército, dejando una brigada para continuar las operaciones por el Socorro i Vélez, quedando así asegurada mi retaguardia, i el resto del Ejército no había seguido ayer mismo por no tener los bagajes necesarios. A las cuatro de la tarde recibí el parte del glorioso como heroico triunfo que un puñado de valientes granadinos completó sobre ochocientos hombres a que había quedado reducido el enemigo, perdiendo quinientos hombres en diez días de operaciones³¹⁷.

Esta comunicación estaba basada en el parte entregado el 2 de noviembre desde Onzaga por el comandante Gutiérrez al general en jefe del ejército Tomás Cipriano de Mosquera. Allí se consignaba:

El 31 del mes pasado, por la mañana, salió de Santa rosa [de Viterbo] el Sr. Antonio M. Blanco al frente de cincuenta infantes; i por la tarde los ciudadanos Francisco Olarte i Timoteo Fonseca a la cabeza de ochenta soldados de la misma arma, i yo con cuarenta hombres de caballería, continuamos el movimiento emprendido llegando en la noche del mismo día al pueblo de Belén³¹⁸.

Continuando, el teniente coronel Santos Gutiérrez tuvo noticias de los movimientos de los soldados melistas, coordinados por Juan de Jesús Gutiérrez, quienes se acercaban al paraje donde se encontraba cierta parte del ejército comandando por Santos Gutiérrez. Además, tenía conocimiento de que la primera y tercera división del ejército constitucionalista del norte venían tras la tropa del melista Juan de Jesús Gutiérrez:

³¹⁷ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 18 de noviembre de 1854. Núm. 9. P. 35.

³¹⁸ Ibid..., P. 35.

venían en alcance de los facciosos i que era de todo punto necesario suspender o moderar la marcha de estos para completar así su cabal destrucción, resolví, de acuerdo con mis compañeros, hacer frente a las fuerzas de Gutiérrez, cualquiera que fuese su número i su posición. Yo tenía ya noticias del sangriento hecho de armas del alto de Petaquero, i sabía también que las fuerzas constitucionales se habían replegado hacia Mogotes a proveerse de recursos necesarios, i que los rebeldes continuaban su movimiento emprendido por esta vía³¹⁹.

Había cierta preocupación por parte del teniente coronel Santos Gutiérrez, basada en la desigualdad del número de hombres, y en el tipo y número de armas que poseían en el caso de que hubiese combate. Al parecer, el ejército regenerador tenía con ellos 800 hombres, mientras que los constitucionalistas solo contaban con 170. En lo referente a las armas decía:

La desigualdad del número era inmensa, pues Gutiérrez contaba con ochocientos hombres perfectamente armados i municionados, mientras que de nuestra parte estábamos reducidos a ciento setenta hombres, entre ellos algunos armados solo de lanza, otros de escopetas i ninguno provisto de suficientes municiones³²⁰.

El comandante Santos Gutiérrez logró mantener su posición cerca del puente por el río Onzaga, específicamente en el lugar llamado Cardonal, en donde se atrincheraron hasta el día siguiente.

Entre estas fuerzas y la tropa que traía a su cargo el melista Juan de Jesús Gutiérrez se propició el esperado ataque por el comandante Santos Gutiérrez, quien dio órdenes de responder al fuego enviado por el ejército regenerador, pero tuvo una respuesta muy débil por parte de su tropa, debido a la carencia de armamento y de hombres que este tenía a su mando. Ese mismo día, en horas de la tarde, el comandante relató lo sucedido:

una partida enemiga de cincuenta hombres paso el rio, i atacados decididamente por los valientes jinetes que peleaban bajo mis órdenes, lo repaso amedrantada i vivamente perseguida por aquellos. El calor del combate me llevo con mis

³¹⁹ Ibid..., P. 35.

³²⁰ Ibid..., P. 35.

compañeros hasta el punto en donde se encontraba toda la fuerza, i entonces rodeado por el enemigo cercado por todas partes i sin que partida alguna de infantería pudiera apoyarme, me vi forzado a volver a mis posiciones, habiendo tenido cinco heridos en este encuentro de entre mis compañeros muertos cinco caballos i heridos casi todos los demás. El enemigo no renovó su intentona, pero continuo sus fuegos siempre con tenacidad; i fue en aquellos precisos instantes, en que hallándome absolutamente sin municiones llegaron al campo trayendo dos mil tiros los jóvenes patriotas Joaquín Reyes, Ramon Ibáñez i Pedro Reyes con tres compañeros más. Renovase entonces el fuego por nuestra parte, hasta que poco antes de las seis de la tarde i deseoso ya de dar punto al combate, ordene, que el señor Secundino Sánchez, acompañado de los jóvenes Joaquín Vargas i Juan Balderrama marchasen con una partida de dieciséis hombres por el flanco izquierdo, para que pasasen el rio i atacasen al enemigo, mientras que los Señores Vicente Olarte, Daniel Franco i Eusebio Angarita con doce hombres debían obrar simultáneamente sobre el flanco derecho. Lo hicieron así efectivamente, i cuando yo vi que por ambos lados se atacaba al enemigo con la mayor bravura, resolví dar una carga de caballería por el centro apoyándole el resto de infantería, mandada por los señores Francisco Olarte i Nepomuceno Leal. I que siguió mi movimiento. Acosado el enemigo por todas partes, fatigado ya por el combate de todo un día i debilitado considerablemente por el anterior del Petaquero su dispersión fue completa, como fue completo el triunfo de los defensores de la constitución. Mas de cuatrocientos prisioneros, entre ellos el jefe de los rebeldes i todos sus compañeros notables, a excepción de Ramon Ardila; titulado Intendente, mil i pico de fusiles con sus correspondientes fornituras, cuatro cargas de pertrechos, las bandas de música i tres cargas de baúles, que están depositadas i cuyo contenido no he tenido tiempo de saber, cuáles han sido los resultados de este glorioso hecho de armas. El enemigo tuvo más de veinte muertos habiéndose dispersado totalmente toda la fuerza que no cayó en mi poder; mientras que nosotros solo tuvimos los cinco heridos mencionados³²¹.

Cada ejército en este punto tuvo su cuota de refuerzo. En el caso de los constitucionalistas, un coronel (del cual no es claro su nombre) respaldó a este ejército con 1.000 tiros. Además, algunos pobladores de Onzaga, a pesar de no poseer armas, se valieron de objetos como piedras que arrojaban desde un cerro cercano. En este encuentro los melistas quedaron muy cercados por las fuerzas del ejército del norte que, si bien algunos se desplazaron a este lugar de norte a sur, otras se movían de sur a norte, es decir, desde provincias como Tundama y Tunja. Al final, el comandante Juan de Jesús Gutiérrez, jefes y oficiales quedaron bajo custodia de los constitucionalistas, 200 soldados, 500 fusiles y entre otros

³²¹ Ibid..., P. 35, 36.

elementos de tipo bélico. Este último encuentro supuso el triunfo definitivo de las fuerzas del norte y Tundama, en esta región sobre el ejército regenerador. Por último, el general Tomás Cipriano de Mosquera informa al Poder Ejecutivo en esta reseña de su desplazamiento hacia las provincias de Tundama para poder así llegar a Bogotá.

El cuarto capítulo estará centrado en los empréstitos de la guerra y cómo estos influyeron en el resultado final de la guerra.

5. FINANCIACIÓN Y EMPRÉSTITOS DE LA GUERRA.

En el presente capítulo, ya acabada la presentación de los principales sucesos sobre el relato de la guerra desarrollada en 1854, en el territorio de las provincias de lo que hoy se conoce y delimita como los departamentos de Norte de Santander y Santander, se van a exponer los aspectos que conciernen específicamente a la consecución de los dineros que financiaron la guerra. A cómo se decretaron y ejecutaron los préstamos e impuestos fijados por los dos bandos de gobiernos y ejércitos durante el conflicto para tratar de financiar mediante la consecución de dinero en efectivo, o mediante la donación voluntaria de bienes materiales, las campañas de sus ejércitos y milicias en franca guerra durante ocho meses.

A juicio de varias referencias tempranamente señaladas por autores quienes fueron agentes participantes en los combates, pero también por otros historiadores como López Bejarano³²², en esta guerra de 1854 en particular, en comparación con otras guerras que se presentaron en el siglo XIX, sí se lograron recolectar grandes sumas de dinero por medios voluntarios y sobremanera, por estos medios coercitivos de préstamos e impuestos decretados, manejando una tasa de interés alta del 18%, superior a la que se había manejado normalmente antes en tiempos de otras guerras, la cual había oscilado la mayoría de las veces entre el 10% y del 12%.

Pero antes de pasar a referenciar los detalles, las cifras y los pormenores de los decretos sobre impuestos forzosos, conviene volver a recordar cómo estas medidas fiscales recaudatorias fueron muy apremiantes para el gobierno de facto provisorio, debido a la tendencia legislativa puesta en práctica desde muy atrás en la república, que se volvió ya angustiosa en el lapso del breve periodo de J. M. Obando en el poder, que le redujo al estado, no sólo el pie de fuerza del

³²² LÓPEZ BEJARANO, Pilar. Un Estado a crédito deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Opera Eximia, 2015. P. 158

ejército central fijo, sino también el presupuesto asignado para los gastos en los rubros de Personal, materiales de guerra y para el funcionamiento de la Secretaría de Guerra y Marina.

En ese sentido, cabe recordar que, según lo mandaba la constitución de la república de la Nueva Granada, al congreso le correspondió siempre autorizar el pie de fuerza anual, límite formal y real para la Fuerza Pública permanente al servicio del estado, así como también legislar ante propuesta de las Secretarías del estado, el presupuesto anual de rentas y gastos para el año tributario fiscal general de la nación. Tomando en cuenta la continuidad de esa legislación, procedimos a dar una mirada general a la evolución de ese gasto público destinado para los rubros del ejército, desde el año de 1831 en adelante hasta el año de 1854, para tratar de comprender con cuál nivel de autosuficiencia presupuestal para gasto militar se encontraron los dos últimos gobiernos vigentes, el del general José Hilario López y el del general José María Obando, de acuerdo a lo asignado por el congreso según propuesta del ejecutivo para la Hacienda Pública, en esos años legislativos.

En este siguiente cuadro se presenta la relación de cifras en pesos, enlistadas por año presupuestal, de las magnitudes del gasto público total (GPT) legislado y aprobado por mandato presupuestal y, dentro de ese total, se ha separado en otra columna la cifra de lo aprobado para el gasto del ámbito militar (GM).

Cuadro 16. Gasto Público Total Y Gasto Militar (1831-1854)

Año	Gasto Público Total (\$)	Gasto Militar (\$)	Gasto Militar/Gasto Público Total (%)
1831	3.260.905.62	2.608.724,50	80%
1832	3.400.315.83	2.801.204.175	82.38%
1833	2.517.701.3	1.025.679,00	49.85%
1834	1.798.455.4	927.387,51	45.14%

1835	2.841.286.62	931.333,22	40.36%
1836	2.851.165.42	1.006.434,40	46.59%
1837	5.545.762.9	2.451.227,20	44.2%
1838	2.317.453.5	981.673,30	42.36%
1839	2.654.572.32	880.463,13	40%
1840	2.331.396.71	1.026.047,69	44.01%
1841	2.364.618.71	977.060,45	41.32%
1842	2.883.420.63	1.327.815,20	46.05%
1843	2.757.604.52	1.331.095,70	48.27%
1844	1.698.138.55	781.992,80	46.05%
1845	2.411.831.84	969.556,40	40.20%
1846	2.932.983.98	968.471,31	33.02%
1847	34.106.070.63	7.629.528,00	22.37%
1848	45.935.734.92	5.406.636,00	11.77%
1849	21.900.995.6	3.475.688,00	15.87%
1850	\$25.942.412.55	\$5.043.205,00	19.44%
1851	\$21.082.004.81	\$4.385.057,00	20.8%
1852	\$23.860.257.18	\$5.566.598,00	23.33%
1853	\$27.323.285.22	\$5.489.248,00	20.09%
1854	\$1.998.943	\$323.776	16.20%
1855	\$2.023.558.65	\$305.355,00	15.09%
1856	\$1.840.970.655	\$81.555,00	4.43%
1857	\$2.008.046.68	\$184.941,10	9.21%

Fuente: RUEDA PUERTA, Isabel cristina. La evolución del gasto militar en la República de Nueva Granada, 1832-1857. Bucaramanga: Trabajo de Grado Pregrado, Escuela de Economía, UIS, 2006. P. 59, 89 y 115

En conjunto, como se puede observar con base en esas cifras, así compiladas y ordenadas³²³, se puede inferir muy claramente que el ejército permanente de la república de Nueva Granada, desde el comienzo de su creación a través de su Carta Magna, luego de separada de la “Gran Colombia”, siempre había recibido desde el comienzo, en 1831, una asignación presupuestal alta de acuerdo a los pies de fuerza decretados y a las necesidades requeridas para su funcionamiento desde la Convención Constituyente y desde la presidencia de su primer elegido en el poder ejecutivo, el general Francisco de Paula Santander. Pero también se puede observar evidentemente cómo estas cifras de asignación presupuestal, salvo alguna excepción, fueron descendiendo lenta, pero de manera constante, a lo largo de los cuatrienios de administración presidencial, hasta llegar a descender muy significativamente ya para el periodo presidencial de José María Obando.

Cabe recordar que en esta sucesión al frente del poder ejecutivo de la República, sólo un presidente fue de procedencia civil sin ninguna ostentación de mando, rango, o experiencia militar: Don José Ignacio de Márquez. Los demás fueron todos de carrera militar desde las luchas de Independencia, del rango de Generales y con grandes logros en su experiencia guerrera al mando de tropas, y con prevalente experiencia administrativa, en parte adquirida en los cargos político-militares desempeñados en las secretarías del Estado, y en parte también largamente fraguada en el manejo de sus negocios familiares, personales y los asuntos comerciales. Por tanto, no es de extrañar que bajo este tipo de dominación político-tradicional ejercida bajo la continuidad y sucesión de los líderes militares al frente del ejecutivo, el ejército central regular (Fijo) tuviera y gozara de muy alta estimación, la cual se vería reconocida en parte en los presupuestos asignados para su establecimiento y funcionamiento.

³²³ RUEDA PUERTA, Isabel cristina. La evolución del gasto militar en la República de Nueva Granada, 1832-1857. Bucaramanga, Trabajo de Grado Pregrado, Escuela de Economía, UIS, 2006. La casi totalidad de las cifras han sido tomadas, pero ordenadas de modo diferente, de esa tesis de pregrado, en donde la autora hace un análisis pormenorizado, tanto de los presupuestos generales asignados para la esfera de lo militar, como de la composición interna de ese gasto militar en sus rubros: Logística, Sueldos, Materiales, retiros e Inválidos, Equipos y Construcciones, etc.

Por otro lado, también se debe señalar que, para este periodo de funcionamiento en su conjunto, la república pasó por tres grandes cartas constitucionales, la de 1832, la de 1843, y la de 1853. Todas ellas, de manera casi considerada ahora como lógica, fueron precedidas de grandes guerras nacionales internas, que reordenaron las ecuaciones del poder regional-central, de manera lenta pero perceptible, en tendencia hacia un sistema de gobierno federativo, que a la postre se fue definiendo en las sucesivas ecuaciones guerra-constitución, o, constitución-guerra, acaecidas después de estas de 1853 y 1854, respectivamente.

De ese modo merece subrayarse que el enemigo ya no era peninsular europeo, sino que se gestó, estuvo y permaneció enquistado en el interior del territorio nacional. Así, el ejército que desde antes había sido concebido como del Estado y concebido para los tiempos de las luchas de independencia frente al poder de otro estado (la Corona de los Borbón), ahora era concebido y dedicado prioritariamente al servicio de los gobiernos de turno, para legalizarse, legitimarse, sostenerse en el poder excluyendo al partido contrario, y así lograr acallar mediante la fuerza las no pocas diferencias viscerales internas que terminaron en guerras regionales y nacionales entre facciones y partidos políticos por hacerse al mando del aparato burocrático y al presupuesto general de la nación.

De ese modo debemos consignar que fue para un ejército así concebido como se legisló el presupuesto público de la república en ese periodo de más de cincuenta años. En el año de 1832, de un presupuesto de Gasto Público Total (GPT) de \$3.400.315,50 se asignaron para gastos del ejército \$2.801.204,20 es decir, el equivalente al 82.4% del presupuesto total del estado. Ahora, al final de ese periodo en conjunto considerado, para el año presupuestal de 1854 durante el gobierno del general José María Obando, vemos que dentro de un presupuesto para Gasto Público Total (GPT) del estado por \$1.998.943,00 se le asignaron al presupuesto militar solamente \$323.776,00 el equivalente del

16.2%, como parte porcentual dentro de unas cifras totales, también totalmente reducidas al compararlas con 1832.

En conclusión, sin dar a lugar a mayores extensiones argumentativas, pero haciendo un seguimiento al descenso gradual del presupuesto para el gasto militar (GM), sobre todo muy evidente y acentuado durante la última década de 1850, podemos mostrar acá en esta investigación, por un primer lado, el paralelismo existente entre los debates retóricos, ideológicos y doctrinales, propuesto por el liberalismo radical desde el congreso, criticando la existencia de un ejército central permanente, con el resultado del presupuesto militar aplicado en consonancia con esa tendencia reformista. Pero también, por otro lado, el reducido margen de maniobra que tuvieron tanto el presidente general José María Obando en 1854, como también en consecuencia, el presidente del “Gobierno Provisorio”, general José María Melo, para financiar los preparativos y gastos reales de los dos bandos de ejércitos enfrentados en esta guerra que se desarrolló durante más de ocho meses de aguda crisis presupuestal en medio del conflicto.

Por ello nació la necesidad en este capítulo del informe final de investigación de preguntarnos y, a su vez, de tratar de responder a las siguientes preguntas: ¿cómo hicieron esos presidentes con sus equipos de burócratas y militares, para obtener los recursos para el sostenimiento de la guerra?, ¿con qué nivel o cantidad de recursos reales en dinero efectivo provenientes del erario público contaron sus arcas y de qué otras fuentes provinieron esos recursos que lograron recaudar?

5.1 LOS IMPUESTOS Y EMPRÉSTITOS

Los impuestos de guerra, las contribuciones forzosas, las contribuciones “voluntarias”, las confiscaciones, secuestros de bienes, etc. para cubrir el gasto público durante las guerras en el siglo XIX colombiano, fueron los métodos más comunes y hasta casi necesarios. En ese sentido, la guerra de 1854 no fue la

excepción. Después del golpe del 17 de abril cada uno de los dos gobiernos establecidos de facto, es decir, el llamado gobierno Provisorio en Bogotá y el llamado gobierno constitucional en Ibagué, tuvieron que recurrir a estas prácticas para suplir las necesidades que presentó el ejercicio del poder y la resistencia política y armada frente al bando contrario.

Por tanto, cada comandancia del ejército en medio de la guerra y cada burocracia para el mismo manejo de cada administración, decretaron y aplicaron los préstamos e impuestos nacionales y provinciales. Estos impuestos fueron recaudados por medio de diferentes mecanismos durante las distintas guerras civiles, pero en 1854 cada gobierno “publicó listas de opositores a quienes se les impuso determinadas sumas de dinero que debían pagar”³²⁴ (anexo B). De ese modo las autoridades de los distritos parroquiales más la sociedad civil debía hacerlos llegar al gobierno, bien fuera de manera voluntaria (el término no se puede relacionar siempre a una forma deliberada) o de manera forzosa (aunque la palabra forzosa no siempre implicaba el uso de la fuerza por parte de cualquiera de los dos gobiernos, de los respectivos ejércitos o de las autoridades encargadas de su recaudo). En el caso particular de esta guerra, resaltó el hecho de que casi nadie quedó exento de pagar los llamados préstamos forzosos.

De un lado, para el caso del gobierno provisorio, este aplicó dos impuestos; un impuesto para el gasto público y otro para la guerra. Además, este gobierno contaba con los ingresos de las salinas. Por su parte, el gobierno constitucional aplicó dos tipos de medidas para suplir los dos aspectos de la fiscalidad, recaudando dinero desde dos tipos de grupos sociales: uno de cargo específico dirigido de manera individual a los señores más acaudalados de ciertas provincias, y otro dirigido de manera colectiva a las parroquias para ser reunidos como dinero global, es decir, las contribuciones colectivas.

Para ilustrar con referentes empíricos estas formas practicadas por las autoridades civiles y militares de los dos bandos durante esta guerra, a

³²⁴ LÓPEZ. Óp. Cit. P. 158.

continuación, se expondrán los decretos que estos gobiernos publicaron de acuerdo con la zona en que se encontraban radicados, o de acuerdo con la expansión de las respectivas zonas más grandes de influencia logradas durante el avance de las campañas militares. Es necesario para esta investigación mostrar en cierta medida de manera puntual esta información, debido a que gran parte del resultado final de la guerra dependió de este aspecto central del ejercicio del poder; el cómo ejecutar un exclusivo y excluyente monopolio de las armas y de la violencia física, a la vez que un eficiente monopolio fiscal que respaldara, mediante la capacidad de recaudación monetaria por parte de los dos gobiernos, la ampliación eficiente del territorio dominado para la compra a tiempo de armas y de otros implementos necesarios en la campaña militar. Pero también para poder ejercer con oportuna y mayor eficacia la capacidad de dominar mediante otras medidas necesarias que no implicaron la recaudación de impuestos, como por ejemplo la prohibición de venta y compra de armamento entre la población civil, para garantizar su exclusividad por bando de esta posesión de los instrumentos de la guerra.

Aquí se evidencia claramente aquello que ya se había consignado arriba en la introducción sobre los presupuestos teóricos a tener en cuenta en un estudio de este tipo, para comprender el campo del dominio del estado y la forma de ejercerlo, como definición conceptual. Pues también en la práctica, el monopolio de las armas era parte consustancial de la posibilidad de establecer un monopolio fiscal efectivo y real para la correcta, directa y forzosa exacción de recursos para adelantar, sostener y ganar la guerra. Pero a su vez, sólo la eficiente aplicación cruda de este monopolio fiscal aseguraría el monopolio exclusivo de las armas y el correspondiente éxito de las operaciones armadas.

5.2 EL SUPREMO GOBIERNO PROVISORIO.

5.2.1 Impuesto al gasto público y de guerra. El “Supremo Gobierno Provisorio” llevó a cabo el decreto de gasto público. Pero ello sólo lo hizo luego de decretar y tratar de poner en marcha el primer impuesto forzoso, el que concernía a la guerra, el cual realizó de manera inmediata, debido al argumento expuesto manifiestamente de su imperiosa necesidad de aplicación urgente, causada por la extracción subrepticia de los fondos del tesoro público de las provincias de Cundinamarca y Tequendama por parte de los funcionarios opositores, Justo Briceño Otálora y Tomás Herrera. En consecuencia, se hizo necesario decretar el impuesto para el gasto público ordinario desde el 25 de abril en la capital, y poder costear los gastos normales de las burocracias públicas de este sector. Sin embargo, debido a la simultaneidad requerida de tantos gastos, todos urgentes al son de la reorganización del estado y de los ejércitos para la guerra, presionados por todos lados, el gobierno provisorio tuvo que, como medida prudente y coherente con la escasa disponibilidad de recursos, reducir el tamaño de las tropas acantonadas en la capital de la república.

Por otro lado, para no descuidar los preparativos de la guerra, y a pesar de la relativa reciente impopularidad que ocasionaron los nuevos impuestos, el secretario general tuvo que dar un ultimátum dirigido a todos los habitantes, entre aquellas personas con cargo individual a quienes se dirigió el empréstito inicial, ya que varios hacían falta por pagar lo que les correspondía según la medida decretada. A continuación, el gobierno decidió decretar de nuevo que se tomarían como disidentes a aquellos que no hicieran caso de la obligatoriedad de dicha contribución, advirtiendo además que se les aplicaría el decreto de conspiración que ya se mencionó en otro capítulo:

Considerando: que esta circunstancia, unida a la penuria en que se encontró la tesorería general el día 17 del mes próximo pasado (abril), ha hecho indispensable el repartimiento de un empréstito forzoso entre los capitalistas de esta ciudad para atender a los gastos urgentes del servicio público; que una parte de los capitalistas entre quienes se ha distribuido dicho empréstito se niega absolutamente suministrar la cantidad que les ha cabido que otros se han ocultado y muchos rehusándose a admitir la comunicación que se les dirigió con tal objeto....Decreta:

Art 1. Los ciudadanos entre quienes se ha distribuido el empréstito forzoso decretado el 25 de abril, y que hasta la hora en que debe publicarse este, no hayan consignado en la tesorería, el todo o parte de la suma que les ha correspondido, si dentro de cuatro horas no lo verifican, se considerarán como disidentes, i sujetos a las penas establecidas por el decreto sobre conspiradores expedido en 26 de abril³²⁵.

Sin embargo, según López³²⁶, gran parte de los dineros o recursos que habían quedado en el tesoro público a la llegada de Melo y sus copartidarios se invirtió inmediatamente en la guerra. Fue por ello que decidieron decretar también de manera sucesiva e inmediata el otro impuesto general destinado para el gasto público y no dependieron completamente del impuesto de guerra, tal como ellos lo argumentaron y lo relacionaron textualmente en la Gaceta Oficial de la república, como aquí en renglones más arriba se señaló. Debido a esta inversión rápida y oportuna de todos los recursos que poseía la administración central de Bogotá, puesto que como presidente *ad hoc* del poder ejecutivo, poseyó también de facto los recursos existentes en las arcas del estado³²⁷, Melo pudo suplir prontamente las necesidades que sobre su ejército “regenerador” cayeron desde un principio de la guerra.

También por ello se puede inferir de entrada que esta disponibilidad inmediata de los recursos de dinero en efectivo tuvo un gran impacto para el avance de las obras de defensa de sus zonas de influencia y del territorio donde las autoridades locales se mostraron proclives a la denominada “revolución”, a las cuales pudo tal vez directamente apoyar de manera inmediata, en comparación a la disponibilidad numeraria de ese momento del ejército del gobierno constitucional, ya que este solo contaba de manera más mediata con la contribución de aquellos señores acaudalados de las provincias.

³²⁵ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. 1 de mayo de 1854. Núm. 1730A. P. 354, 355.

³²⁶ LÓPEZ. Óp. Cit., P. 159.

³²⁷ GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá, editorial planeta, 1996. P. 331.

Consideramos pues que es lógico inferir que sí existió suficiencia de recursos, pues se contó, por un lado, con la disponibilidad de recursos oficiales que se está señalando por parte del general José maría Melo, como, por otro lado, con el dominio estratégico que el general poseía como comandante sobre las fuerzas armadas acantonadas en Bogotá. Estos fueron los dos principales factores determinantes y causas suficientes que le permitieron organizar de manera inmediata un avituallado y rápido despliegue con 400 hombres entrenados y expertos de la Guardia Nacional, más 200 soldados de la Infantería de línea desde Bogotá dirigiéndose hacia Zipaquirá para enfrentar en esta primera batalla frontal al ejército constitucional, los días 20 y 21 de mayo, apenas un mes después de la toma del poder, y salir victorioso de manera rotunda y aplastante. Con lo cual también se alcanzó a presagiar para esos meses la estabilidad de un régimen de gobierno provisorio más duradera de lo que se pensaba.

Del mismo modo, se constata la importancia de estar situados en la ciudad capital de la república y de la abundante disponibilidad de recursos en dinero efectivo para la fabricación de los elementos de guerra y su positivo efecto sobre el avituallamiento casi directo e inmediato de las provisiones militares. Y es que se observa a través de los testimonios, particularmente de la correspondencia dirigida al general J. M. Melo en estos meses iniciales de los encuentros bélicos en la sabana de Bogotá (mayo y junio), la información de listados de remisión efectiva de buena cantidad de “rifles superiores”, “fusiles chopos”, “cargas de municiones”, “tiros de los de Europa”, “lanzas”, “regatones”, “fornituras completas”, “correajes”, “porta fusiles”, “cubrellaves”, “agujetas” y otros artículos de guerra para el cuartel general, por parte de los comandantes y jefes de Parque de Artillería de Bogotá, orientados a ser distribuidos dentro de los distritos del altiplano donde estuviesen acantonadas las tropas regeneradoras³²⁸.

Como se ha dicho en repetidas ocasiones, en las guerras civiles el empréstito de guerra fue necesario a la hora de dotar a los ejércitos de armas y otros implementos, como también era necesario mantener el sector público en

³²⁸ GUERRERO ZAMORA; PRADO ARELLANO y SEVILLA ZÚÑIGA. Óp. Cit., P. 81-84.

funcionamiento. La secretaría de Hacienda era la responsable de hacer el seguimiento de cobro de los dos impuestos que decretó el gobierno en Bogotá. Uno de los mecanismos que utilizó fue la publicación de listados con el nombre de las personas junto con la información de lo ofrecido y lo pagado (ver anexo). Así lo publicó la secretaría por medio de una circular a los gobernadores de las provincias donde el gobierno hacía presencia:

He recibido orden del ciudadano general, jefe del gobierno provisorio, para prevenir a U, que con la mira de hacer frente a los gastos que demanda el sostenimiento del orden actual, se agiten los cobros de las deudas de plazo cumplido a favor del Tesoro Público, haciendo uso de la jurisdicción coactiva que para ello confieren las leyes a los encargados de la recaudación, sin otras contemplaciones que las mismas leyes. Confía el gobierno en que U., cuidará del cumplimiento de la presente orden, como que tiende a adquirir fondos para atender a las exigencias del servicio público³²⁹.

Luego del golpe, en los diferentes números de La Gaceta Oficial de ese año fue muy común encontrar esos listados. Éstos representaban una forma de generar presión entre los ciudadanos, quienes eran los encargados de contribuir directamente en tiempos de guerra de acuerdo con su situación frente al gobierno de turno; la encargada de publicarlos era la secretaría de Hacienda o la Secretaría de Guerra y Marina según correspondiera. Tal como se puede colegir, la finalidad de las listas era poner en evidencia a las personas que se encontraban en mora ante el gobierno provisorio. Pero a pesar de la existencia de unos decretos que se impusieron para el cumplimiento de esta obligación por parte de la sociedad civil por exigencia del gobierno, éstos no dieron resultado al no obtener una respuesta al pago del empréstito de manera oportuna. Frente a ello, la solución encontrada por autoridades como, por ejemplo, el gobernador de la provincia de Cundinamarca Ramon Beriña y el tesorero general A.V Silva, fue hacer público cada uno de los pagos que se iban girando por parte de ciertos señores a dicha tesorería, lo cual se pudo percibir como una forma de presión social, o hasta de presión moral sobre la honra de las personas, por parte del

³²⁹ Gaceta Oficial, República de la Nueva Granda. 8 de mayo de 1854. Núm. 1731. P.358, 359.

gobierno de Melo, donde el principal objetivo era obtener el dinero necesario para cubrir el erario público.

En teoría, esos fueron los modos generales para tratar de establecer algún censo preliminar en los territorios que iban ocupando, orientados a establecer mediante la coerción el control requerido para el recaudo fiscal. Pero, en la práctica, todos estos decretos se operacionalizaron in situ, a través de medidas específicas complementarias como citar conminatoriamente y reunir a los cabezas de familia de los centros urbanos parroquiales, en el parque central o en alguna instalación de entidad pública, para aleccionarlos mediante discursos acerca de los destinos de la “Patria”, “de la situación del país, la política del gobierno, y de las buenas intenciones del Comandante”, y acto seguido establecer los listados con nombres y apellidos de los parroquianos afectos al gobierno provisorio y con base a las sugerencias de los mismos reunidos, postular algunos nombres, de en medio de los cuales, mediante votación o recomendación de unanimidad, poder nombrar al jefe político de la localidad para encargarlo de los asuntos públicos en adelante, pasando a ser cabeza responsable de las actuaciones civiles y militares de la jurisdicción con el apoyo de la tropa. A la par, se establecía el listado de los que no habían asistido a dicha reunión, posibles desafectos a la causa por estar persuadidos por el bando contrario, para los cuales se establecían las medidas pertinentes a fin de observarlos y constatar si efectivamente habían sido ya reclutados por las otras fuerzas, proceder a tratarlos como fuerza enemiga en guerra³³⁰.

Estos listados eran la base para los reclutamientos, para las contribuciones voluntarias, para el recaudo fiscal general, para la aplicación de los decretos de empréstitos, para establecer redes de colaboradores y guía que orientaran las labores de vigilancia e inspección en las fincas vecinas y aledañas a la cabecera parroquial, de las cuales además se lograban las “colaboraciones en especie”, con animales bovinos, equinos, caprinos y hasta aves, para el avituallamiento de las soldadescas en movilización y en acantonamiento. Pero lo más importante

³³⁰ GUERRERO ZAMORA; PRADO ARELLANO y SEVILLA ZÚÑIGA. Óp. Cit., P. 71-78.

de la labor de inspección era que servía para el conteo de los varones en edad que eran las fuerzas laborales del peonaje, siervos y hasta antiguos esclavos, quienes trabajando en labores agrícolas o de servicios de esas haciendas, se pudieran sustraer de las faenas propias y sirvieran para ser incorporados a las partidas de las guerrillas o a las columnas del ejército “regenerador”.

Dicho modus operandi de la toma de posesión militar y política de una cabecera parroquial implicaba las labores de consolidación de la hegemonía partidista militar en los territorios de todas las haciendas adherentes y vecinas de esa jurisdicción. El objetivo era reforzar mediante el control militar el recaudo fiscal, pero a su vez, mediante ese recaudo fiscal lograr la financiación para la dotación del aparato armado, que ejecutara con eficacia el desarrollo y reforzamiento de la hegemonía del monopolio de la violencia.

Pero fue una situación permanentemente moldeable, cambiante y sujeta a presiones de lado y lado de los dos principales bandos armados. Esto tuvo como consecuencia que los pobladores también se escondieran, fueran indecisos, o se comprometieran por miedo a las consecuencias de la coerción y luego se evadieran, o que unas semanas fueran localizados en un bando de melistas, pero a las siguientes dos semanas o meses, ya se hubieran pasado a las tropas constitucionalistas, o a otros grupos pequeños sin consolidada base operacional que decidieran actuar como partida de guerrilla móvil para reaccionar y responder a saqueos, agravios, vejaciones o abusos de uno de los bandos, o para defender sus propiedades del bandidismo migrante propio de estas movilizaciones generales de la guerra que iba ampliando y arrasando las simpatías y adhesiones hasta involucrar además de a los varones en edad, a adolescentes, mujeres, niños, ancianos, etc.³³¹

³³¹ DÍAZ CASTRO, Eugenio. El rejo de enlazar. Bogotá, eLibros Editorial SAS, 2017. En esta novela en particular el autor presenta de manera narrativa los sucesos de la guerra de 1854 acaecidos supuestamente en las familias de dos haciendas de la sabana de Bogotá, “La Pradera” y “El Olivo”, a través de cuya ilustración sobre las costumbres campesinas expone el caos del reclutamiento, las contribuciones forzosas y el servicio conminatorio prestado en las milicias, que fue desatado durante la vigencia de las operaciones de campaña militar en esas zonas aledañas a la capital del país.

En síntesis, el procedimiento de publicación de los listados y el sucesivo llamado público coactivo a la “voluntaria colaboración” con los recaudos por la escasez del dinero del erario público para financiar la funcionalidad de la burocracia, fue la principal razón que se manifestó expresamente de manera pública y que se alegó en un primer momento. Pero se puede inferir que también se necesitaba para no desviar los dineros que ya se habían contemplado y comprometido con la campaña militar y así no afectar el rendimiento del ejército en esas etapas iniciales de persecución a los opositores y en momentos en que ya debía, de maneara inmediata, hacerle frente al ejército constitucionalista. Según López³³², a la llegada de Melo al poder, este general presidente de facto, entre varios decretos, sancionó el aumento de los salarios de los militares y el aumento el pie de fuerza a “10.000 hombres”³³³.

Pero tal y como se ha señalado, según la programación de las medidas por aplicar para los recaudos de la guerra, más adelante cada contribuyente y deudor iría a tener su espacio en la Gaceta, en donde se expondría la cantidad de la deuda, cuánto se iba abonando y quiénes ya se encontraban a paz y salvo con el gobierno:

Por este despacho le fue remitida a usted, una libranza por mil pesos, girada por el señor C. Michelsen a nombre de los señores Bernal y Uribe, y contra el señor Felipe Roa contratista de vestuarios, y como en la lista de los individuos que ofrecieron contribuir con algunas cantidades para atender a los gastos del Tesoro, que le fue también remitida a usted y que se publicó en la Gaceta Oficial, no aparece o no figura dicha cantidad; usted, se servirá informarme inmediatamente si la libranza que se espera ha sido cubierta o protestada³³⁴.

Otra manera que encontró este “Supremo Gobierno Provisorio” para gestionar el empréstito de la guerra sin necesidad de recurrir a sus propios copartidarios o civiles simpatizantes fue estructurada por Ramón Ardila, nombrado después

³³² LÓPEZ. Óp. Cit., P. 159.

³³³ ARBOLEDA. Óp. Cit., P. 170.

³³⁴ Gaceta Oficial, República de Nueva Granada. 15 de mayo de 1854. Núm. 1732Ó. P. 362.

como secretario del despacho de la cartera de guerra de la nación con sede en Bogotá. Ardila le comunicó a los gobernadores de las provincias en las que se hacía presencia que aquellas personas que el gobierno del general Melo considerara facilitador del gobierno constitucionalista dentro de la capital, la provincia de Cundinamarca y provincias cercanas como Tequendama, quienes eran catalogados como conspiradores por los decretos publicados en la Gaceta del 26 de abril, debían ser despojados de sus bienes para que fueran invertidos en la campaña militar, de modo que la obligación del pago de dicho impuesto no recayera sobre el ciudadano considerado colaborador del gobierno provisorio.

Por otra parte, cabe mencionar que el gobierno provisorio por medio del fuero militar protegía y castigaba por igual a soldados y a la guardia nacional que integraban este ejército por delitos como el robo. Existía un decreto que le otorgaba a los militares poder para acceder a cualquier propiedad, siempre y cuando la manera de actuar de aquellos soldados fuera moderada y dejaran a los dueños un recibo que valdría como constancia para cobrar al estado, en reciprocidad de la misma cuantía y derechos, luego de la guerra. Desde luego, la efectividad de estas medidas, en particular de estas solicitudes de cobro, como las denomina López³³⁵, las cuales se registraron en los órganos de los periódicos públicos después de la guerra, sí se aplicaron y fueron al parecer significativas, y es con base en la sumatoria de los reiterados cobros manifestados, que también los investigadores precisaron cómo sirvieron para dimensionar la cantidad de dinero que los gobiernos pidieron “prestado” a la población civil.

Sin embargo, según López³³⁶, estos recibos no sirvieron de nada. Gran parte de las personas que se catalogaron como colaboradores del gobierno de Melo durante los 9 meses y que en 1855 un año después del golpe y la guerra, entre marzo y mayo en tiempos del regreso a la normalidad burocrática, cuando exigieron el reembolso del dinero prestado al gobierno de Melo por medio de los decretos que este gobierno estableció para el recaudo, la administración de turno, ya en manos de los triunfadores de la guerra, en particular del

³³⁵ LÓPEZ. Óp. Cit., P. 158.

³³⁶ Ibid..., P. 160

vicepresidente Obaldía, consideró que esos recibos como documentos no tenían validez para exigir la devolución del dinero prestado, debido al estatus que el gobierno constitucional adjudicó siempre al gobierno de Melo como ilegal e ilegítimo, jurídica y políticamente.

Como ya se señalaba arriba, durante los primeros meses de la guerra, en particular en las operaciones desarrolladas por las tropas del general J. M. Melo durante mayo y junio en el altiplano cundiboyacense, las aplicaciones del recaudo fiscal forzoso fueron muy eficaces, lo que reforzó la eficacia lograda por su aparato armado, cuya expresión fueron los triunfos en las batallas de Zipaquirá y Tiquiza. Pero en la medida que se expandieron las operaciones de las campañas militares sobre otros territorios en disputa en zonas más retiradas de la capital, como los territorios de las provincias de Pamplona, Socorro, Vélez, Ocaña, Bucaramanga, etc., durante los meses de julio, agosto, ya la situación de la efectividad del recaudo fiscal para este “Supremo Gobierno Provisorio” se empezó a poner en entredicho por el estancamiento del desarrollo de las operaciones militares o por su definitivo predecible fracaso sucesivo ante el embate y posicionamiento en avanzada lenta, pero constante de las tropas del ejército constitucional.

En síntesis, de este conjunto de apremiantes situaciones casi cotidianas sufridas en estos meses por parte de las tropas “regeneradoras”, se puede afirmar que existió una escasez fiscal, pues a partir de las evidencias testimoniales, expresamente informaron bajo rúbrica de José María Afanador, gobernador de la provincia del Socorro, en diferentes cartas de peticiones urgentes dirigidas al secretario general del gobierno provisorio (los días 17 y 18 de julio), sobre la escasez de armas y pertrechos, y la solicitud del envío de tropas para reforzar el asalto reiteradamente fracasado desde Sube (Jordán) hacia Los Santos, so pena de ser desalojados de sus posiciones, por las fuerzas constitucionales ya posicionadas allí y en Bucaramanga³³⁷, refuerzos que nunca llegaron. Esta situación a la par también se estaba sufriendo desde

³³⁷ GUERRERO ZAMORA, Angie. et al. Óp. Cit., P. 57- 59.

otros territorios y se vino a manifestar y corroborar ante la imposibilidad de “hacer efectivo” el proceso de la recaudación fiscal de los empréstitos forzosos, como se informaba en los días de agosto de 1854, “por carecer de los elementos necesarios para llevar a cabo la comisión”³³⁸.

En conclusión, si ya no había posibilidad de acompañamiento militar por parte de una comisión de autoridades o soldados para hacer efectivos los recaudos coactivos, pues ya no habría dinero para sufragar los ejércitos y las armas. Y a su vez, si ya no había armas y pertrechos para reforzar, apoyar, o dotar sus tropas y hacer avanzar sus frentes y así desalojar y tomar por asalto posiciones del enemigo, pues ya no habría posibilidad de siquiera sostener, menos de expandir y acumular, el debido recaudo coactivo de los empréstitos. La situación fiscal rebelaba la situación de la guerra para este ejército y la situación de la guerra rebelaba su precaria situación fiscal.

5.3 EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

5.3.1 Impuesto único: Como ya se precisó con anterioridad, fue desde la ciudad de Ibagué que el gobierno legítimo o constitucional emitió constantemente todos los decretos, directrices, ordenanzas y diferentes tipos de documentos que fueron considerados como de carácter oficial, los cuales iban dirigidos a gobernadores y militares de todas las provincias de la nación, quienes estaban en la obligación de acatarlos, difundirlos y llevarlos a cumplimiento cabal en los términos allí estipulados.

En el caso del impuesto provincial que este gobierno decretó en los lugares de mayor influencia por un valor único y general para todos de \$ 620.000, no variaba el valor del monto, en comparación al caso de los empréstitos, como sí se dio dentro del gobierno provisorio. Un ejemplo fue la provincia de Santander, donde al mostrar su respaldo al gobierno ubicado en Ibagué, estos documentos oficiales que se emitían desde las diferentes secretarías, el gobernador los publicaba en

³³⁸ GUERRERO ZAMORA, A. Óp. Cit., P. 51.

el periódico oficial de la provincia, con el fin de que alcaldes y regidores cumplieran con su labor de servidores públicos, como efectivamente sucedió con el siguiente decreto, que consistió en una orden para expropiar a nacionales y extranjeros de sus pertenencias, de forma voluntaria, o por las vías de hecho, las cuales serían destinadas para que contribuyeran con los gastos durante la guerra:

Ud. deberá tener presente la autorización que se deriva del inciso 3, ° artículo 5, ° i de los artículos 8° i 9° de la Constitución, según los cuales la propiedad particular puede tomarse para usos públicos con indemnización que en caso de guerra, puede no ser previa, i los granadinos i extranjeros residentes en la República, deben cumplir i respetar las leyes, obedecer a las autoridades, contribuir para los gastos públicos, i servir a la patria i defender la libertad; de modo que siempre que para algún uso público fueren necesarios los servicios personales o la propiedad de algún habitante de la República, i no puedan obtenerse por los medios ordinarios con la prontitud necesaria, U. puede obligar a aquella persona o tomar su propiedad, previo avalúo del servicio o cosa que se toma, i expidiendo al interesado el recibo correspondiente; sin que pueda haber otras excepciones que las que expresa, i terminantemente se hayan establecido por leyes i tratados. Así mismo tendrá U. presente la autorización que, por la circular de la secretaria de Hacienda, de fecha 22 de junio último, número _50, inserta en el Boletín Oficial de 24 del mismo, i que se reproducen en el periódico oficial de esta provincia, se confiere a los Gobernadores i comandantes militares; de la cual, en lo de su resorte i en el territorio de su jurisdicción, hará U. uso siempre que fuere necesario para los fines allí expresados³³⁹.

Por orden del gobierno ubicado en Ibagué y por medio de la legislatura provincial se emitió una ordenanza especialmente para las provincias que se encontraban en estado de campaña. Según Mosquera, “Otra de las ordenes importantes que dio el Poder Ejecutivo fue una circular a varios gobernadores de la Costa, para que levantaran empréstitos, de acuerdo conmigo, para los gastos del restablecimiento del gobierno constitucional”³⁴⁰. Muestra de ello fue la circular publicada por el secretario de Estado del Despacho Hacienda, José María Plata, para la recaudación de este préstamo forzoso, que autorizó a todos los

³³⁹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre de 1854. Núm. 1. P. 4.

³⁴⁰ MOSQUERA. Óp. Cit., P. 50.

servidores públicos y militares del gobierno provisorio de hacer lo que fuera necesario para dicha recaudación:

Los Gobernadores de las provincias, los comandantes generales de Departamento, divisiones o columnas militares, los de armas de provincias i los comisionados especiales, facultados por estos agentes del Poder Ejecutivo para obrar en el nombre i bajo la responsabilidad de aquellos funcionarios, están autorizados para tomar forzosamente, i aplicar al servicio militar, los recursos necesarios para movilidad, vestuario, equipo, armamento, alojamiento i subsistencia del ejército, i para el transporte de la correspondencia urgente, o de cualquiera otros efectos destinados al fin ya indicado de someter a los rebeldes³⁴¹.

Por la situación en que se encontraba el país en esos momentos, las provincias debían colaborar en la recaudación del dinero para el gobierno constitucional. La idea de este impuesto o préstamo era que representaba el costo de mantener la guerra, para que ésta no recayera en su totalidad sobre el presupuesto nacional. Estas ordenanzas iban dirigidas directamente a los gobernadores, quienes eran la autoridad máxima en las provincias y tenían la capacidad de ejecutar cualquier tipo de solicitud que saliera de Ibagué, tal cual como se estipularon. El préstamo forzoso estuvo acompañado de un auxilio que se exigía a aquellas personas que se encontraban en calidad de servidores públicos especialmente a los gobernadores. El auxilio del tesoro provincial al Nacional, según la ordenanza decía:

Sobre empréstito del Tesoro provincial al Nacional. La Legislatura provincial de Santander, ORDENA: Art. 1° Mientras dure la lucha en que se halla empeñada la Nación, contra la facción que el 17 de abril último consumó en la Capital de la República el escandaloso crimen de rebelarse contra el liberal Código fundamental de 21 de mayo de 1853, el Tesoro provincial auxiliara al Nacional, en calidad de empréstito, con la suma de mil pesos en el mes que se sancione esta ordenanza, mil pesos en el mes de abril del año entrante, i doscientos cincuenta en cada uno de los otros posteriores a dicha sanción; siempre que el Poder Ejecutivo, o el Gobernador de la provincia con la autorización bastante, soliciten i quieran tomar dichas cantidades a préstamo. Art. 2° A los empleados cuyo sueldo exceda de treinta pesos líquidos, mensuales, se les pagarán las dos terceras partes del excedente en billetes, desde del mes de noviembre próximo hasta que

³⁴¹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 24 de septiembre de 1854. Núm. 1. P. 4.

se restablezca el orden constitucional en toda la República. Art. 3° A los empleados cuyo sueldo se encuentra unido con los gastos de escritorio u otros de la oficina o establecimiento que este a su cargo, les computará el Gobernador la renta líquida que les quede. Art. 4° Si los administradores de bodegas se denegaren a continuar desempeñando sus funciones, porque no se les pagará el total de su sueldo en dinero, queda autorizado el Gobernador para exceptuarlos de lo dispuesto en el artículo 2°, con el objeto de que no se entorpezca el servicio de aquel establecimiento. Art. 5° Los billetes de que habla esta ordenanza, ganarán el uno por ciento de interés mensual, i serán admisibles al portador, por su capital e intereses dentro de ocho meses, en pago de una tercera parte de derechos i contribuciones provinciales. Los intereses se liquidarán al respaldo del billete. Art. 6° El Gobernador pasara mensualmente i con la debida oportunidad, a la Administración general de rentas municipales de la provincia, la cantidad necesaria para los pagos que deben hacerse en esta especie, abriendo en la Contaduría de su Despacho una cuenta a la emisión de billetes, i tomará las precauciones convenientes al reglamentar esta ordenanza, para impedir la falsificación de dichos documentos. Art. 7° En el presupuesto de gastos para el servicio de 1855 se votará, por aproximación, la suma necesaria para el pago de los intereses que se causen en aquel año; i para los del que está en curso, se hará uso del crédito abierto en el capítulo 5°, artículo único, presupuesto para 1854, quedando autorizado el Gobernador para abrir un crédito suplemental, en caso de que se agote el que tiene. Art. 8° En caso de insuficiencia de los fondos para cubrir todas las partidas de los Presupuestos de 1854 i 1855, se suspenderán en el todo o en parte, según lo considere necesario el gobernador, las erogaciones que cause el departamento de instrucción pública i las del capítulo "camino provinciales" en aquellas obras cuya reparación no se considere urgente. Art. 9° Queda derogada la ordenanza 35, parte 3. Dada en San José de Cúcuta, a 7 de octubre 1854- El presidente ANTONIO M. RAMIREZ- EL SECRETARIO JUAN E. VILLAMIL. Gobernación de Santander-San José de Cúcuta, octubre 9 de 1854. (L. S.)-Ejécútese i publíquese- R. Vargas- El secretario, Francisco de P. Zapata³⁴².

La anterior ordenanza generó cierta problemática para las provincias. El 2 de noviembre de 1854, en el periódico oficial de la provincia, se publicó que el gobernador de la provincia de Santander, Ramón Vargas, presentó un proyecto de ley ante los diputados en Ibagué, con el objetivo de que se consideraran unos cambios en el artículo 2 y 5 de en la ordenanza sobre del tesoro provincial al Nacional:

³⁴² La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 26 de octubre de 1854. Núm. 5. P. 18.

CIUDADANOS DIPUTADOS: Me permito, pues, proponeros para su inserción en la ordenanza las siguientes disposiciones: --Del artículo 2° Esta retención no tendrá lugar si en el Tesoro provincial hubiere los sobrantes necesarios, para cubrir el empréstito ordenado por el artículo 1°; o si el Poder Ejecutivo no tuviere a bien solicitarlo o aceptarlo. Art... Si después de expedidos los billetes de que trata el artículo 5° hubiere en el Tesoro algún sobrante para cubrir en su totalidad el valor de dichos billetes, la gobernación autorizara su admisión por el valor integro de los derechos o contribuciones provinciales; i su cambio por dinero en la Administración general. De esta manera, Ciudadanos Diputados, a la par que se satisfacen nuestros ardientes deseos de servir a la patria i auxiliar a la República en la presente crisis con todos los recursos posibles, se atenúa cuanto es dable el perjuicio que puede interferirse con la retención de sueldos a algunos empleados; i creo que esta consideración obrará bastante poderosamente en vuestro juicio para que aceptéis las adiciones que os propongo. San José de Cúcuta, octubre 6 de 1854. Ciudadanos Diputados. Ramon Vargas. El secretario, Francisco de P. Zapata³⁴³.

Por ejemplo, en la provincia de Santander, se pidió que se publicara en la prensa oficial un comunicado que concernía al tema del empréstito forzoso con el que debían cumplir las provincias y sus pobladores. El gobierno constitucional tenía conocimiento de las personas que debían para la fecha su préstamo, por lo que se le pidió al administrador de correos que hiciera público y se les notificara a los deudores de su aporte correspondiente, en proporción a la magnitud de las propiedades que poseían, sin exceder sus capacidades patrimoniales. Por ello se podría considerar que el gobierno en Ibagué tuvo bastante cuidado de no estrangular las capacidades efectivas de sus contribuyentes, también tratando de hacer más sugerentes y no retardar la aplicación de las medidas ordenadas, sobre todo en cuanto a estas deudas crecientes que muy posiblemente se le iban acumulando a aquellos pobladores que no tuvieron la disponibilidad inmediata de dinero en efectivo para pagar sus contribuciones de guerra.

En consonancia con ello, según se puede leer en la siguiente petición-circular que se les hizo pública a los funcionarios públicos de los distritos parroquiales, tales como el administrador de correos y el juez, se conminaba a que éstos no

³⁴³ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 2 de noviembre de 1854. Núm. 6. P. 23.

debían retrasarse, ni en la notificación pública del edicto a los pobladores, ni en el recaudo ejecutado efectivamente, ya que ellos podían verse afectados de alguna manera, al punto que la guardia del resguardo tenía autoridad para hacer el recaudo por la fuerza de ser necesario, pues so pena de no cumplirlo, estas autoridades serían las responsables directas de la desobediencia y tendrían su respectivo trato ante la justicia respectiva.

Señor Administrador principal de Correos. Por la lista adjunta a su oficio de 22 del corriente, numero 162, se ha impuesto la Gobernación con extrañeza de que aún no se ha notificado el auto ejecutivo correspondiente a varios deudores del empréstito forzoso que residen formal i materialmente en este distrito. Con excepción del Sr. Blas Alcaire, todo los inscritos en dicha lista permanecen públicamente en San José, i por tal razón no puede comprender la Gobernación como no hayan podido citarse en todo el tiempo transcurrido desde que se libró la ejecución hasta la fecha. Se observa también en las diligencias de notificación que en copias vinieron con su citada nota, que esa Administración no ha llenado el deber que le impone el numero 5° del artículo 14 de la ley 14, parte 2°, tratado 2°, Recopilación Granadina, exigiendo a los deudores, en el acto de la notificación, la declaración jurada respecto de los bienes que posean, i embargando, depositando i haciendo avaluar los que se reconozcan como propiedad de ellos; no obstante que casi todos los que han sido notificados, según dichas copias, tienen fincas raíces i otros bienes bastante conocidos. El juez ejecutante no puede retardar, diferir ni dilatar la práctica de las diligencias conducentes al cobro de los créditos cuyo pago trata de eludirse, i por lo mismo es preciso que el señor Administrador comprenda que cualquiera lentitud o tardanza en el recaudo de las cuotas que se adeudan por empréstito forzoso, también lo hacen responsable ante la ley, mientras no compruebe lo contrario. El señor Administrador tiene a su disposición los guardas del resguardo para hacer por medio de ellos las citaciones correspondientes a los individuos que no han satisfecho el empréstito, teniendo presente que dichos guardas, como agentes de la autoridad pública, tienen facultad bastante para hacer comparecer a los deudores hasta por la fuerza si fuere preciso, exigiendo el auxilio que necesiten de las autoridades i de los ciudadanos para llevar su misión cumplidamente. R. Vargas, Es copia- El contador de la Gobernación. F. Contreras³⁴⁴.

Adicionalmente a la exhortación y llamado perentorio que se hizo a las autoridades encargadas de la aplicación de las medidas, se puede afirmar de acuerdo con las fuentes primarias consultadas que la aplicación de todas estas

³⁴⁴ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 26 de octubre de 1854. Núm. 5. P. 18,19.

formas de “persuasión” estatal sí causaron traumatismos, resistencias, rebeldías, todas las cuales requirieron de mayores coerciones para lograr su mediana gestión positiva, mas no necesariamente como se podría pensar, su cumplimiento absoluto.

En ese sentido vemos, como lo pretendemos ilustrar aquí mediante el ejemplo del caso tratado en extenso sobre el “ciudadano” señor Vicente Agustín Galvis, poblador de la provincia de Santander, quien fue uno de los casos que el gobierno constitucional catalogó como deudor por no pagar el dinero que le correspondía de acuerdo a sus bienes y propiedades. En cuanto a las razones por las cuales el gobierno tuvo que hacer caso omiso a la solicitud que presentó este señor pidiendo que se le rebajara el valor del empréstito ya que sus ingresos no eran tan altos, el funcionario encargado de hacer valer la orden del gobierno en cuanto a la recaudación respondió por medio de cinco (5) puntos a la solicitud y puso en evidencia la situación del señor Galvis frente al gobierno. Pero en el fondo también ocurría que el señor en cuestión, ya de sobra conocido en la localidad, no se encontraba entablando buenas relaciones, en buenos términos colaborativos con el gobierno legítimo (Constitucional) ni con sus funcionarios y simpatizantes en esta provincia desde el inicio de la guerra, como se puede leer a continuación:

A una solicitud de Vicente Agustín Galvis para que se le exima del pago de 2000 pesos, que le corresponde pagar por el empréstito forzoso distribuido en este distrito; la Junta dicto la siguiente resolución: vista la petición de Vicente Agustín Galvis, sobre que se le exima de la obligación de pagar los 2000 pesos de empréstito que se le han señalado, por la Junta que hizo la distribución de dicho empréstito; esta tuvo en consideración: 1° que Vicente Agustín Galvis goza de la renta anual de 10.000 pesos- 2° que en las presentes circunstancias, para el sostenimiento del Gobierno constitucional, los ciudadanos han tenido que hacer grandes e importantes servicios, i Vicente Agustín Galvis no ha hecho ningunos, pues la Junta no estima como tal, el que este sujeto haya prestado al Gobierno ochocientos pesos al uno i medio por ciento mensual, cuando los demás ciudadanos hicieron el empréstito voluntario, sin exigir del Gobierno el menor

interés; - 3° que en los momentos más críticos para esta provincia; cuando iba a ser invadida por los enemigos del orden público, i cuando todos los ciudadanos se armaban en defensa de la Constitución; Vicente Agustín Galvis no presto el menor servicio, se fue al extranjero llevándose consigo toda su recua de mulas, precisamente cuando más se necesitaba de estos transportes para la movilidad de las tropas i de los elementos de guerra que debían moverse para vencer a los enemigos del orden público i;- 4° que si es un deber de todos los granadinos "contribuir para los gastos públicos, servir a la Patria, i defender la Libertad e Independencia de la Nación," este debe ser religiosamente cumplido por aquellos que siendo ricos propietarios, gozan más que otros ciudadanos de las garantías constitucionales; i si el propietario no le hace a la Patria el sacrificio de su persona debe hacerle, por lo menos, el de una parte de su propiedad. Por todas estas consideraciones, se resuelve- No ha lugar a lo que Vicente Agustín Galvis en el anterior memorial. Comuníquese a su interesado, i dígasele al Gobernador de la provincia, al Administrador principal de Correos i al Tesorero parroquial, que consta oficialmente en la Alcaldía, que desde el 4 de los corrientes sabe Vicente Agustín Galvis que le corresponde pagar 2000 pesos por el empréstito de seis mil que se distribuyeron en este distrito. San José, octubre 12 de 1854. El alcalde, Felipe Salas- El presidente del Cabildo, Francisco de P. Fernández- El Juez parroquial, E. Paz³⁴⁵.

Según la anterior publicación la lista de deudores era extensa y se habló de este caso en dos oportunidades. La primera para informarle de la deuda que poseía con el gobierno y sobre la cifra tamaño de la cuantía adeudada. La segunda para emitir una multa adicional a la deuda por no haber hecho su respectivo pago a tiempo. Al respecto, ordenaba la circular emitida lo siguiente: "Señor Administrador principal de correos. Habiendo constancia oficial de que Vicente A. Galvis sabe desde el 4 de los corrientes que se le ha distribuido la cantidad de \$ 2000 que le corresponden por empréstito forzoso, i no habiéndose hecho el pago en el término perentorio, U procederá inmediatamente a librar ejecución contra el deudor por los dos mil pesos del empréstito i la cantidad a que como

³⁴⁵ Ibid....., P. 19.

multa se ha hecho responsable por la demora; practicando todas las operaciones del caso con la mayor actividad"³⁴⁶.

La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander, sirvió como el medio para hacer seguimiento a las personas que aún no habían hecho su respectivo pago del empréstito forzoso. El seguimiento consistía en publicar los nombres y las propiedades que poseían con las cuales podían cubrir el dinero que debían otorgarle al gobierno legitimista.

Por ello, el gobernador de la provincia de Santander, Ramón Vargas, le exigió al administrador de correos, que era el encargado de este proceso, proceder como lo pedía la ley, y en llegado caso si era necesario que utilizara medios como la fuerza para recaudar dicho impuesto:

Señor Administrador principal de Correos. Aunque no duda la Gobernación que U. habrá procedido ya contra las fincas que se conocen en esta villa como propiedades de varios de los que deben aún el empréstito forzoso, le dirige la presente con el fin de prevenirle dicho procedimiento, indicándole al efecto que en este Despacho se ha tenido noticia de que Ángel Corso posee una casa en la carrera de "colmenares" i un potrero a inmediaciones de este distrito; que Francisco Valencia es dueño de otra casa en la carrera de "Boyacá," en donde también tiene una pulpería; i que Miguel Lara no solo tiene una pulpería en la carrera de "La Pola," sino que es dueño de la casa en que habita, cita en la mencionada carrera de "Colmenares." Es preciso, pues, señor Administrador, que U. procederá inmediatamente a embargar, depositar i hacer avaluar dichas fincas, i que empleando todos los recursos que están en la esfera de sus atribuciones, providencie cuanto conduzca al pronto recaudo de las cuotas que deban dichos señores i los demás que no hayan hecho hasta la fecha la consignación respectiva³⁴⁷.

Sin embargo, la presión generada desde el gobierno en Ibagué y del mismo gobernador de la provincia de Santander, Ramón Vargas, sobre los funcionarios encargados del recaudo del empréstito forzoso y de otros dineros como el administrador principal de correos, al parecer sí dio como resultado un recaudo efectivo y a tiempo por parte de esta provincia para estas fechas. Esto supuso

³⁴⁶ Ibid..., P. 23.

³⁴⁷ Ibid....., P. 23.

un impulso al ejército constitucionalista del norte, ya que pudo mantener en pie de campaña a todas sus fuerzas armadas, proporcionándoles armas, pólvora y otros suministros. Así lo hizo saber José María Plata al gobernador de la provincia por medio de la respuesta a una carta que el gobernador había enviado a la secretaría de Estado del Departamento del Despacho de Hacienda³⁴⁸. La coerción armada ostentosa, más la amenaza de la aplicación de mayor coerción armada, sí pudo ejercer en estos casos, la efectiva coerción fiscal.

El general en jefe del ejército constitucional del norte, Tomás Cipriano de Mosquera, por medio del comunicado deja en claro que, aparte de su peso militar, también adquirió un poder político administrativo-judicial, el cual puso en práctica durante y después de la guerra. Este comunicado que se publicó en la prensa oficial de la provincia de Santander es muestra de ello, ya que al parecer tenía poder de juzgar, dentro del ámbito de la justicia penal militar, a los infractores o agentes de ciertos delitos dentro de los cuerpos del ejército o fuera de él, por lo que se consideraban crímenes cometidos bajo el amparo de su función militar que él menciona, tales como la venta de los bienes que fueron decomisados al ejército regenerador como, por ejemplo: mulas, caballos, municiones, armas, entre otros:

Tomás Cipriano De Mosquera, General en jefe del Ejército del Norte. En uso de las autorización expresa que el Poder Ejecutivo me ha dado con fecha 24 de mayo último, para ejercer sus facultades constitucionales legales, vistas las disposiciones del artículo, tratado i título 8° de ordenanzas del ejército, por las cuales tengo facultad como General en Jefe para publicar en el Ejército bandos que deben cumplirse, i CONSIDERANDO: Art. 1° Los bienes muebles i especialmente los caballos, mulas i otros animales de silla o de carga de que se han apoderado los rebeldes, no son, ni pueden ser considerados de su propiedad aunque los hayan pagado con fondos públicos de los que se han usurpado. Art.

³⁴⁸ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 9 de noviembre de 1854. Núm. 7. P. 26. "El Gobierno queda enterado de las considerables sumas colectadas en la provincia de Santander por los patrióticos esfuerzos de su activo Gobernador, auxilio por los empleados de su dependencia, proviniendo esas sumas de las entradas ordinarias del Tesoro i de las extraordinarias, empréstitos i demás operaciones de que da cuenta. Aplaude el Poder Ejecutivo semejante comportamiento que ha proporcionado la subsistencia al Ejército del Norte, i contribuido así a los favorables i trascendentales resultados obtenidos por ese Ejército digno de todo [ilegible]. " El Gobierno se promete que el Sr. Gobernador continuará la misma saludable línea de conducta, i se abstiene de hacer recomendaciones en este sentido, porque las considera innecesarias." Lo digo a U para su conocimiento. soy de U [ilegible] servidor"..

2° Los que mantengan en depósito, o por compra donación o de cualquiera otra manera los efectos mencionados, i no los entreguen a alguna autoridad pública para que se restituyan a su legítimo dueño serán considerados i perseguidos como cómplices de tal usurpación i deben sujetarse al juicio a que haya lugar, debiendo las autoridades en todo caso tomar dichos bienes, ya sea para devolverlos a su dueño ya sea para destinarlos al servicio público. Esto último se verificará siempre que se trate de una cosa de dudosa propiedad, o de que sea necesario expropiar a su dueño conforme a las disposiciones legales. Art. 3° Ningún individuo del ejército del Norte ni los no militares que acompañen a este, puede tomar, vender o comprar como botín de guerra, los caballos, mulas o ganados que se quiten al enemigo, como tampoco las armas, monturas, cañones i municiones, los uniformados militares de la tropa, i los archivos, provisiones i caudales de las cajas de tesorería o [ilegible] que posean los rebeldes, porque todo pertenece a la Nación o a los dueños respectivos. Art. 4° El que contraviniere a las disposiciones del artículo anterior, será juzgado i castigado ya como defraudador de caudales públicos, ya como cómplice del hurto o robo, según sea el caso i con arreglo a las disposiciones legales i si fuere persona sujeta al fuero de guerra para juzgarla i sentenciada por mi autoridad o la de los comandantes en jefe y a los [ilegible] de guerra. Art. 5 El presente decreto se publicara en la orden general del ejército del Norte i se transcribirá al Poder Ejecutivo por el conducto debido a los Gobernadores de las provincias del Norte, del Atlántico [ilegible] [ilegible] [ilegible] [ilegible] de la Nación para lo que podía [ilegible] [ilegible] [ilegible] conocimiento en el [ilegible] [ilegible] funciones----Comuníquese también al ciudadano general en Jefe del ejército del Sur, por si tuviere a bien dictar sobre esta materia alguna disposición semejante. Dado en el Cuartel general de Bucaramanga a 18 de octubre de 1854³⁴⁹.

Pero también, como se puede leer entre líneas en los anteriores extensos fragmentos citados, se corrobora y quedaba muy claro cómo los esfuerzos institucionales de los jefes de las burocracias seccionales y locales de las provincias significaron la recaudación pública legal de dineros en cantidades significativas para coadyuvar a la financiación de las provisiones de la guerra y al sostenimiento personal de las pagas de la soldadesca miliciana reclutada para las batallas, al punto que debían legislar y aplicar justicia de guerra, para que no se dispersaran y dilapidaran, tanto los recaudos en dinero, como también las confiscaciones forzosas de bienes muebles e inmuebles.

³⁴⁹ La Prensa, periódico oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander. 9 de noviembre de 1854. Núm. 7. P. 26.

En conjunto, lo que se puede inferir de estas fuentes testimoniales es que es muy posible que la larga experiencia de administración castrense adquirida por Mosquera en el manejo de tantos ejércitos y tantas tropas tan diversas desde al menos 1830 en adelante, supusiera un cúmulo de procedimientos muy superiores y eficaces para el manejo directo de los recursos y ello, a la larga, se constituyó en un factor que se puede considerar como sobresaliente y decisivo, pues incidió positivamente en la mayor efectividad de sus tropas para vencer al opositor durante la guerra, como efectivamente sucedió. Las ventajas del este gobierno también se situaron en las ventajas que poseían los hacendados con sus relaciones internacionales como lo dice José Manuel Restrepo:

Mosquera despachó inmediatamente para los Estados Unidos a los señores Jacinto Corredor y Juan Triana comisionados del Gobierno General para ir a traer un armamento y municiones. Les dio \$20.000 que debían llevar en una letra contra su casa en Nueva York y de sus fondos particulares \$2.500 para sus gastos particulares. Hizo también algunos otros arreglos para conseguir los \$49.000 que prestaba la Casa Montoya Saénz y Compañía de Londres. Al mismo tiempo, dispuso la compra en Jamaica, Curazao y San Thomas de cuatro mil fusiles más dotados con sus correspondientes municiones³⁵⁰.

³⁵⁰ RESTREPO VÉLEZ, José Manuel. Historia de la Nueva Granada, tomo 2. Bogotá: editor cromos y editorial El catolicismo, 1952. P. 349.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación al enfocarse preferentemente en los desenvolvimientos militares y políticos acaecidos como consecuentes y colaterales que tuvieron su raíz en el Golpe del general José María Melo, debería haber resaltado y profundizado más su actuar y su figura, tanto en lo personal como en lo institucional y su relación con dos grupos o sectores definidos en ese momento en la Nueva granada: los artesanos y los militares que apoyaron su programa de gobierno, pero desafortunadamente no ha sido así, en su lugar el centro de esta exploración recayó con gran evidencia de fuentes primarias y secundarias en las acciones, protagonistas y operaciones de los hombres, grupos y líderes del autodenominado gobierno legitimista o constitucional, por su preparación y desempeño exitoso en la campaña militar contra el “Dictador” J. M. Melo, por lo cual se logra ahora presentar una investigación desde un enfoque político-militar separándonos de la historiografía que ha trabajado mayormente a los artesanos desde un enfoque social en la ciudad de Bogotá, donde el papel de lo militar y otras figuras diferentes a Melo habían quedado de lado por los mismos tipos de agitación social ideológica de los acontecimientos ocurridos en esta capital.

En ese sentido, se debe reiterar acá en las conclusiones que el objetivo central de este proyecto no consistió en investigar exhaustivamente y dar por acabada la discusión sobre las causas de la guerra de 1854, hasta encontrar “La Verdad”. Lo anterior se menciona debido al contexto con el cual dimos inicio a esta exposición de la investigación, donde se presenta todo un primer capítulo que describe la relación directa entre las reformas liberales y su radicalización como entorno necesario a considerar sobre los antecedentes institucionales del golpe de estado y, la relación de estos grupos sociales con Melo, tomando en cuenta que, buena y parte importante de la historiografía que ha trabajado dicha guerra se ha centrado específicamente en los artesanos desde un enfoque alternativo y desde abajo, buscando en esos factores sociales el permitirse catalogar a esta

guerra como una auténtica “Revolución” social; pero sin embargo, sí es debido reconocer que estos fueron los grupos de mayor apoyo, iniciales y posteriores al golpe, y en quienes recayó la consigna de oposición a las reformas económicas ejecutadas por el legislativo, como principales grupos afectados por la apertura del comercio a economías extranjeras, al punto que por ello ha sido bautizada como “la guerra artesano-militar de 1854”.

Pero si bien la historiografía que hasta ahora se ha publicado sobre la guerra de 1854 y que se orientó por un enfoque social como ya se mencionó, expone como causa principal al golpe de Melo, las famosas reformas liberales de la facción radical y el cómo estas se convirtieron en la principal causa que trajo como consecuencia el hecho armado, también de otro lado, hay autores tales como por ejemplo, Armando Martínez Garnica, Carlos Camacho Arango y Luis Ervin Prado Arellano, ya referenciados en este trabajo, quienes consideran que el golpe al parecer, también tuvo unos basamentos militares, los cuales no han sido suficientemente explorados, o profundizados, pero sí han sido dejados de lado por los historiadores, para centrarse más en los artesanos como el único grupo histórico y “políticamente correcto” a resaltar en esta guerra. Por tanto, en consecuencia, es por ello que esta investigación ha preferido dejarse guiar, en cierta medida, por algunas de las sospechas y enfoque de estos últimos autores y, por ello, se ha desligado de las formas de manifestación históricas epifenómicas que el golpe tomó en la capital de la república, para centrarse particularmente en las formas bajo las cuales se desarrolló la campaña bélica en estos territorios del “Gran Santander”, como las que aquí se investigaron.

En ese sentido, cabe decir entonces en primer lugar, que tanto los dos gobiernos de facto, como sus respectivos ejércitos presentaron una organización política y militar, la cual se logró explorar y tratar de describir a lo largo de la investigación. Es decir, tratamos de afirmar, actuando desde la posición de historiadores, que al reunir e interpretar a la manera de una observación indirecta desde la distancia del tiempo, a esos observadores-participantes directos, tales como los Generales Hacendados, quienes actuaron como agentes-actores reales del

conflicto y, a la vez, al observar también y en conjunción con los anteriores, a otros observadores inmediatos de los sucesos anteriores y posteriores de esta guerra, quienes nos transmitieron a través de los relatos y testimonios escritos elaborados su visión de los hechos, nos permite decir que estos acontecimientos aquí descritos, no fueron un caótico y desagregado de enfrentamientos bélicos casuísticos y sin sentido, sino por el contrario, nos permite afirmar que en esta guerra en su conjunto, sí existió una organización como en toda guerra, y que esta organización recayó principalmente en los altos cargos y rangos de los comandos generales de los ejércitos contendientes, quienes sí actuaron, si bien enfrentando contingencias a cada paso, desde una perspectiva direccional enfocada, centralizada y orientada por la *estrategia* militar, la cual les permitió dirigir todas las operaciones llevadas a cabo desde el comienzo hasta el final de la guerra, de manera consecutiva, consecuente y adaptativa.

Por tanto, cabe resaltar en segundo lugar, que las figuras que participaron en estas batallas y en el conjunto de las operaciones militares, ya traían una trayectoria militar específica, es decir poseían una reputación y ascendiente de rango y experiencia en el manejo de las armas desde las guerras de la independencia y, a su vez, eran personalidades con poderío político que tenían muy buenas, extensas y probadas relaciones de amistad y coparticipación personal y política con una amplia y variada red de personalidades notables de las localidades de las diferentes provincias, por lo cual dicha trayectoria tanto militar como política, les facilitó conocimiento del territorio interno del país, es decir de las topografías específicas de las diferentes regiones, y cierta facilidad de desplazamiento físico y de entrelazamiento en las relaciones personales en las regiones, y que ambos factores de conocimiento y de información, fueron muy importantes también para la adaptación de *las tácticas* bélicas particulares que les permitieron sacar ventajas en sus enfrentamientos bélicos muy singulares.

En tercer lugar, notemos entonces por ejemplo algunos nombres para así destacar que también la hoja de vida de estos militares y personalidades fue

determinante en otros aspectos de la guerra, diferentes a la estrategia y a la táctica, como la financiación de armamentos, provisiones y otros materiales, de necesaria dotación para sus ejércitos y tropas, pero también pudo ser determinante en los tipos diferentes de cúmulos de experticia que aportaron y que al final pudo haber decidido para desbalancear el curso general consecutivo de su desempeño en la guerra. De un lado, en lo que se refiere al ejército constitucional en las provincias que se trabajaron en esta investigación resaltaron los siguientes nombres: Tomás Cipriano de Mosquera, Tomás Herrera, Juan José Reyes Patria, el coronel Agustín Codazzi, Melchor Corena, Aquileo Parra, solo por mencionar algunos de los más importantes; y a su vez del otro lado, en cuanto al ejército “Regenerador” de Melo, destacan los nombres del general Martiniano Collazos, Dámaso Girón y Juan de Jesús Gutiérrez.

Entonces en cuarto lugar, se notó en esta investigación y por ello se debe resaltar ahora en sus conclusiones, que en dos aspectos importantes que se tuvieron en cuenta en esta guerra, estas diferencias de trayectoria de experiencias y de nombres y ascendientes familiares y personales de los altos jefes militares, los nombres y experiencias de los miembros comandantes directivos de la guerra del ejército constitucional, al compararlos con los nombres y experiencias de los miembros directivos del comando melista, presentaron mayor y mejor experiencia en: 1) lo estrictamente militar, 2) las relaciones personales de adscripción logradas, pero también, en algo que aquí se observó a partir de las evidencias empíricas, como sumamente importante, 3) su experiencia organizativa burocrática, la cual observamos como decisiva a la hora de retomar la dirección eficaz de las instituciones del Estado locales, cuando después de lograr desplazar a los enemigos melistas de los puestos ejecutivos de las aldeas, poblaciones y capitales de las extensas y variadas provincias de Santander, donde antes estuvieron posicionados, también lograron sujetar las riendas del poder militar y sostener el poder político burocrático con eficacia y relativa aceptación. A este tipo de líderes militares del ejército constitucional la administración de la cosa militar, también les había proporcionado desde

tiempos anteriores de la república, cierta experticia administrativo-política, que fue decisiva en este momento.

En quinto lugar, para el caso de lo ocurrido en las provincias de los actuales departamentos de Norte de Santander y Santander después de la derrota infringida, por el ejército “Regenerador” al ejército constitucional en las batallas de Zipaquirá y Tiquiza, como ya lo señalamos en el capítulo tercero, se pudo observar que las tropas del “Supremo Gobierno Provisorio” se pudieron expandir por estos territorios, pero también hacia el norte del altiplano pasando por Tunja, Tundama, entrando por Vélez y dirigiéndose hacia el norte, por las demás provincias y cantones, con cierta desenvoltura y relativa facilidad, hasta Ocaña y Pamplona, debido a la poca acción que llevó a cabo el ejército constitucional, tanto en dichas batallas, como después de ellas, porque este último ejército al no tener los suficientes recursos humanos y recursos materiales necesarios para continuar concentrados en combate, se tuvo que dispersar.

En consecuencia, se puede colegir en sexto lugar, que la ambición del general J. M. Melo, luego del triunfo de Zipaquirá lo condujo por lógica de estrategia a desplegarse por ese extenso territorio montañoso de los Santanderes, desconcentrando el conjunto sólido de las tropas que tenía en el altiplano Cundiboyacense, lo cual al parecer también le proporcionó amplias ventajas de dominio militar y político en otras regiones, pero dejando no muy sólidas y aseguradas las defensas en el altiplano, y a la vez aventurándose a tratar de implantar nuevas autoridades militares y políticas en zonas sobre las que realmente no tenía mucho conocimiento personal ni tampoco redes de amigos personales destacados que pudieran sostener cierta hegemonía militar-política. A la larga esta última dificultad se iría a notar en las batallas que tuvo que enfrentar después en estos nuevos territorios al norte, pero también se iría a notar en las postreras situaciones a que se vieron sometidas sus tropas, pues en cierta medida sus principales alfiles quedaron atentos a unas extensas zonas y a unas tropas fragmentadas y posiblemente menos comunicadas y separadas bajo amplias distancias de recorrido, lo cual al parecer dificultó sus movimientos

tácticos e hizo más fácil para los ejércitos constitucionalistas juntar la división de la campaña del Norte con las divisiones de la campaña del Sur y planear la retoma del poder en manos de Melo y en una Bogotá sitiada, ya casi asfixiada.

En séptimo lugar, debe anotarse acá que después de la grandes derrotas sufridas por los constitucionalistas en Zipaquirá y Tiquiza, hubo cambios reestructurales internos en el comando y mando de este ejército y, primordialmente se pudo observar que el objetivo central militar inmediato varió sustancialmente de orientación, pues en lógica estratégica de la guerra cuando todos presumían que las tropas de Mosquera se reagruparían y se dirigirían hacia la capital de la república, más que decidirse a retomar la capital, Mosquera como general en jefe del ejército constitucional (debido a los buenos resultados que obtuvo en la Costa) fue quien ahora se echó al hombro militar, política y financieramente al ejército, y se hizo cargo del plan de acción que en adelante debían llevar a cabo las fuerzas constitucionalistas dirigiéndolas específicamente primero, hacia las provincias de Pamplona, Soto, Socorro y Vélez. Este cambio de estrategia general ideado por Mosquera, planteó la dirección unificada de trabajar y concentrar las tropas y acciones militares y fiscales, tendientes a retomar prioritariamente primero, las lejanas y cercanas provincias ocupadas por los melistas, es decir, liberar primero las zonas de la periferia del país en manos del enemigo y luego de liberadas y aseguradas, sí por último, liberar la capital, por lo cual puso en marcha también un plan de comunicaciones constantes con el ejército del sur a cargo del general José Hilario López.

En octavo lugar, se identificó como el ejército melista desde el inicio de los enfrentamientos siempre combatió acantonado en Bogotá y concentrados en las zonas y provincias aledañas a la capital, siempre tuvo suficiente y hasta abrumador éxito, pero no tomó en cuenta, por la fuerza de los acontecimientos, que al desplegarse por estas provincias montañosas y abruptas del gran Santander, le significaba que sus divisiones y batallones a medida que iban invadiendo se tenían que aumentar en pie de fuerza y se tenían que dotar y aprovisionar mejor y más continuamente, para lo cual debían obtener mayor y

más fluida financiación, y al no lograrlo con el grado de efectividad requerida, para enfrentar a las fuerzas constitucionalistas, el ejército “Regenerador” se fue desgastando poco a poco durante el trayecto de esta campaña hacia el norte.

En noveno lugar, como ya se señaló, el ejército constitucional a pesar de presentar fallas desde un inicio en la dotación de material necesario para la guerra, tuvo una ventaja muy grande sobre los comandantes del ejército melista, pues generales como Mosquera, Herrera, Reyes Patria y el coronel Codazzi debido a su experiencia en otras guerras conocían parte del territorio y su topografía, por lo cual se debe resaltar que los factores físico-geográficos y el clima, tal vez incidieron en el avance o retroceso de la guerra en esta etapa, pues si bien estos factores jugaron en teoría, con peso igual para ambos bandos de ejércitos, se observó cómo las tropas del ejército constitucional, ya situados en la variada y accidentada topografía montañosa que presenta Santander específicamente en el área del cañón del Chicamocha, las estribaciones y también en alturas de la cordillera oriental, decidieron que la táctica para dar continuidad en este radio de operaciones militares debía ser sustancialmente diferente y así lo hicieron.

En consecuencia, en décimo lugar, se debe resaltar el hecho registrado con este viraje de la guerra, pues los comandos y tropas de los ejércitos constitucionales se decidieron por la táctica de las guerrillas, que al ser grupos pequeños tenían la capacidad de movilizarse muy rápidamente por estas áreas, entonces les asignaron las tareas preliminares de hostigar por la retaguardia los puestos de acantonamiento de las tropas melistas, de dar asaltos y retirarse de ciertos sitios fuertes vigilados por las tropas enemigas, e ir desgastando gradualmente los recursos bélicos y provisiones del enemigo, y luego de reagrupar tropas y realizar enfrentamientos decisivos, en especial les asignaron en gran parte la labor de perseguir, capturar y confiscar bienes, pertrechos, etc., pero también de capturar hombres e indultarlos inmediatamente a condición que desertaran de sus anteriores grupos, prestaran servicios en estas nuevas fuerzas, dieran información y se volvieran ya inscritos a la causa constitucional, dirigidos

particularmente a ciertos puntos a enfrentar a las fuerzas regeneradoras. Desde luego en estas operaciones jugó un papel importante entonces, la mayor movilidad de estas tropas así destinadas, gracias a la mayor movilización de reclutas, a la mayor y mejor dotación militar que fue soportada toda, por un mejor financiamiento de la guerra ya en estos duros meses del recrudecimiento de las acciones.

Ya casi para finalizar, en undécimo lugar acá debemos resaltar lo ya señalado en el capítulo quinto de la exposición sobre los recursos monetarios para la guerra, que fueron la otra parte determinante del resultado en pro del gobierno ubicado en Ibagué, pues más allá de los impuestos de guerra que pagó la sociedad civil en general, bien fuera para el gobierno provisorio o para el gobierno constitucional, los cuales se aportaron de manera forzosa o voluntaria para los gastos que ambos gobiernos debieron cubrir, sin embargo, fue notorio que para el caso del gobierno legitimista, se evidenciara a partir de las mismas versiones de los participantes en dichas políticas de guerra y a pesar de no comunicar ni en los informes oficiales, ni en sus memorias monumentales para la posteridad, los datos correspondientes a las cifras realmente recaudadas y al menos las contabilizadas, que logró una gran inversión privada, al parecer de los grandes generales hacendado-comerciante del estilo de Tomas Cipriano de Mosquera, la cual fue clave en la compra rápida de armas del ejército constitucional después de la batalla de Zipaquirá, una ventaja de la cual careció el ejército melista ya que en su totalidad dependía de los recursos centrales y las salinas, recursos que poco a poco se fueron gastando al inicio de la guerra.

En ese mismo sentido, en duodécimo lugar, siguiendo con los asuntos financieros de la guerra debe consignarse de nuevo la interpretación ya realizada en la descripción general, que tanto en su componente político, como en su componente militar, las fuerzas sociales y económicas de los adeptos a la causa constitucional no solo fueron mayores sino que también contaron en sus listas y cargos, con un conjunto de nombres de vástagos de familias notables de la sociedad neogranadina, tanto de la capital como de las provincias, que se

destacó por la confianza que lograron despertar para su causa. Se pudo evidenciar que tanto para el comando general como regional de la guerra, la ventaja de la experiencia militar y administrativa de las figuras posicionadas, tanto en la campaña del sur como en esta campaña del ejército del norte, generó en gran medida mucha confiabilidad de parte de la población en general y de los miembros notables de los partidos en particular, y ello fue determinante para la actividad financiera de este bando de la guerra, porque todo préstamo o empréstito o contribución para la guerra, al suponerse que les iba a ser devuelto con el agregado del pago de altos intereses, animó realmente a tomar esta actividad como una inversión de capital para la guerra en medio de un ambiente de relativa seguridad.

Definitivamente la raíz social familiar de ciertos apellidos tradicionales, su rango de status largamente adquirido y ahora sustentado en la primera mitad del siglo, demostraba su vigencia como valor simbólico de arraigo, lealtad, tradición y confianza, no solo en los momentos de la política sino en estos momentos de la guerra y, al parecer estas alianzas y confianzas no se desvanecieron, sino que se logaron reforzar. En últimas quienes mayormente ganaron la guerra fueron los comerciantes-hacendados que sí salieron fortalecidos de esta conflagración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Fuente primaria

ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Bogotá: Editorial Horizontes, 1962.

ARBOLEDA, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente, tomo VII 1854-1855, rebelión y dictadura del general José María Melo, Congreso de Ibagué, guerra civil y gobierno de don José de Obaldía, 2ª edición. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA. Sección: Mapas y Planos, Mapoteca 6. Bogotá.

Boletín Oficial, Nueva Granada. Ibagué: Imprenta provincial por F.F Paul, 1854.

CODAZZI, Agustín. Resumen Histórico del Diario Histórico del Ejército del Atlántico, Istmo y Mompós. Llamado después Ejército del Norte. Bogotá: Imprenta de Echeverria hermanos, 1854.

CORDOVER MOURE, José María. Reminiscencias de Santafé de Bogotá y otros escritos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

FULGENCIO GUTIERREZ, José. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Gobernación, 1990.

Gaceta Oficial, República de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1854.

GOMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Don Mariano Ospina y su época. Páginas de historia neogranadina (1849 a fines 1863), tomo IV. Medellín: Imprenta de la Gaceta Antioqueña, 1915.

La Prensa, Periódico Oficial de la provincia de Santander. San José de Cúcuta: Imprenta de Santander, 1854.

MOSQUERA, Cipriano Tomás. Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República: memoria de la guerra civil de 1854, extractos de los diarios y noticias que ha podido obtener el general jefe del Estado Mayor General. Bogotá: Editorial Incunables, 1982.

ORTIZ, Venancio. Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1972.

PARRA, Aquileo. MEMORIAS (1825-1875). Bogotá: Editorial Incunables, 1982.

RESTREPO VÉLEZ, José Manuel. Diario Político-Militar sobre los sucesos de la época para servir a la historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante, tomo X. Bogotá: Edición presidencia de la República, 1954.

RESTREPO VÉLEZ, José Manuel. Historia de la Nueva Granada, tomo II. Bogotá: Editor cromos y editorial El catolicismo, 1952.

RESTREPO, José Manuel. Diario político y militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la Revolución en Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante, tomo IV. Bogotá: Edición presidencia de la República, 1954.

SAMPER AGUDELO, José María. Historia de un alma. Medellín: Editorial Bedout, 1971.

Fuentes secundaria

ABELLA, Arturo. Melo. Bogotá: Fénix, 1957.

BORJA, Miguel. Espacio y Guerra Colombia Federal 1858-1855. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2010.

CAMACHO ARANGO, Carlos. Pero no basta vencer, 1854-1859. En: *Paz en la República. Colombia siglo XIX*. Primera edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoy, Daniel Gutiérrez Ardila, (Editores), 2018. P. 115-151. ISBN: 9789587900392

CARDONA TOBÓN, Alfredo. La Revolución melista. En: Los Caudillos del Desastre guerras civiles en el XIX. Primera edición. Manizales: Hoyos editores, 2006. P. 91-102.

CHURCH JOHNSON, David. Santander siglo XIX cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia editores, 1984.

CLAUSEWITZ, Carl Von. De la guerra. Barcelona: Editorial Labor, 1994.

COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Medellín: La Carretera Editores, 2008.

DE LA CUEVA, Mario. Los orígenes del estado moderno. En: La idea del Estado, quinta edición. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996. P. 45-56.

DE LA CUEVA, Mario. Los caracteres del Estado moderno. En: La idea del Estado, quinta edición. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1996. P. 45-56.

DÍAZ CASTRO, Eugenio. El rejo de enlazar. Bogotá: eLibros Editorial SAS, 2017.

ELÍAS, Norbert. Segunda Parte: La génesis social del Estado. En: El proceso de la civilización. Investigaciones Socio genéticas y Psicogenéticas. Colombia: FCE, 1997. P. 333-447.

ESCOBAR GUZMÁN, Brenda. De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013. P. 293.

GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos 1840 a 1895. Bogotá: Imprenta de LA LUZ, 1900.

GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Bogotá: Editorial Temis, 2002.

GÓMEZ PICÓN, Alirio. El golpe militar del 17 de abril de 1854. Bogotá: editorial Kelly, 1972.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia, 1830-1900. Medellín: editorial La carreta, 2006.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. Para leer la política. Ensayos de Historia política colombiana, tomo II. Bogotá: editorial CINEP, 1997.

GUERRA LOPERA, Juan Pablo. Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra. *Quirón Revista de estudiantes de Historia*. 2014, vol. 1, nro. 1, pp. 71-82. Disponible en <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/issue/view/8/10>

GUERRERO ZAMORA, Angie; PRADO ARELLANO, Luis Ervin y SEVILLA ZUÑIGA, Ángela Roció. Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la

Nueva Granada, 1854 transcripción, estudio preliminar y notas críticas. Bogotá: editorial Universidad del Rosario, 2022.

GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá: editorial planeta, 1996.

GUTIERREZ, Laura. La hegemonía liberal en Colombia 1850-1880: logros y desafíos. pp. 1-11. Disponible en <https://xdoc.mx/documents/la-hegemonia-liberal-en-colombia-1850-5e0baca99e183>

LÓPEZ BEJARANO, Pilar. Un Estado a crédito deudas y configuración estatal de la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Opera Eximia, 2015.

LÓPEZ LOPERA, María Liliana. “El republicanismo y la Nación, un mapa retórico de las guerras civiles del siglo XIX colombiano”. Revista Estudios políticos. 2002, nro. 21, pp. 31-52. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1414/1492>

MARTINEZ GARNICA, Armando. En defensa del honor militar: golpe de Estado del general Melo. Conferencia leída en la Academia Colombiana de Historia. (03, abril, 2005: Bogotá, Colombia). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2005.

MOLINA, Gerardo. Las Ideas Liberales en Colombia 1849-1914. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1971.

ORTIZ MESA, Luis Javier, et al. Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.

ORTIZ MESA, Luis Javier. Fusiles y plegarias guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877. Medellín: La Carreta Editores, 2005.

OTERO BUITRAGO, Nancy. Correspondencia y relaciones de poder. El caso de Tomás Cipriano de Mosquera. 1845–1878. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Programa de Maestría en Historia, 2012. Disponible en: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/8991>

PARDO BUENO, Luis Miguel. La participación del Estado de Bolívar en la guerra civil de 1859- 1862 en la Confederación Granadina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Maestría en Historia, 2013. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/50849>
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/50849/91355704.2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PATIÑO VILLA, Carlos Alberto. Guerra y construcción del Estado en Colombia. Bogotá: Random House- Mondadori, 2010.

PEÑRANDA, Ricardo. 1854: Revolución social o guerra civil. Bogotá: Fondo de becas Francisco de Paula Santander, 1989.

PRADO ARELLANO, Luis Ervin. La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granda: Provincias del Cauca (1830-1855). Trabajo de Doctorado en Historia Latinoamericana. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Área de Historia, 2019. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6722>

PRADO ARELLANO, Luis Ervin; PRADO VALENCIA, David Fernando; RAMÍREZ TOBAR, Laura Helena. Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854. Popayán: Editorial Universidad del cauca, 2014.

RESTREPO TIRADO, Ernesto. Memorias de la II Cátedra Anual de Historia, las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2001.

RODRIGUEZ PÉREZ, Leonardo. Lucha por la legitimidad en la guerra civil de 1854. Trabajo de grado historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2005. P. 173.

RODRÍGUEZ TORRES, Álvaro. Biblioteca Nacional de Colombia. Boletín de la ANABAD. 1992, nro. 3-4, pp. 75-103. ISSN 0210-4164. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224202>
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-BibliotecaNacionalDeColombia-224202.pdf>

RUEDA PUERTA, Isabel Cristina. La evolución del gasto militar en la República de Nueva Granada, 1832-1857. Bucaramanga: Trabajo de Grado Pregrado, Escuela de Economía, UIS, 2006. P. 154.

SOWELL, David. Agentes diplomáticos de los Estados Unidos y el golpe de Melo. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Cundinamarca-Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Enero, 1984, nro. 12, pp. 5-13. ISSN Impreso 0120-2456. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/71286>

SUAZA DUARTE, Fausto Andrés. El proyecto de gobierno del Gobierno Provisional. Trabajo de grado en pregrado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia, 2015. P. 72.

TILLY, Charles. Coerción, capital y los estados europeos (990-1990). Madrid: Editorial Alianza, 1992.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá: Colcultura, 1976.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. El Estado y la política en el siglo XIX. Bogotá: editorial El Áncora, 1983.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y LÓPEZ LOPERA, Liliana María. Guerra artesano-militar de 1854. En: Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia. Primera edición. Medellín: editorial La Carreta, 2006. P. 337-396.

URIBE DE HINCAPIÉ, María teresa. “Las guerras civiles y la negociación política: primera mitad del siglo XIX”. Revista Estudios Sociales. 2003, nro. 16, pp. 29-41. ISSN0123-885X Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res16.2003.03>

VALENCIA LLANO, Alonso. Dentro de la ley, fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. Cali: Editorial Universidad del Valle, 2016.

VARGAS MARTINEZ, Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo (La dictadura democrático-artesanal de 1854, expresión del socialismo utópico en Colombia). Bogotá: Editorial: La oveja negra, 1972.

WALDMAN, Peter y REINARES, Fernando. (compiladores) Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1999.

WEBER, Max. La Sociología de la dominación apartado IX,” La institución estatal racional y los partidos políticos y parlamentos modernos”, que denomina Sociología del Estado. En: Economía y Sociedad, tomo II. México: FCE, 1974. P. 1047-1117.

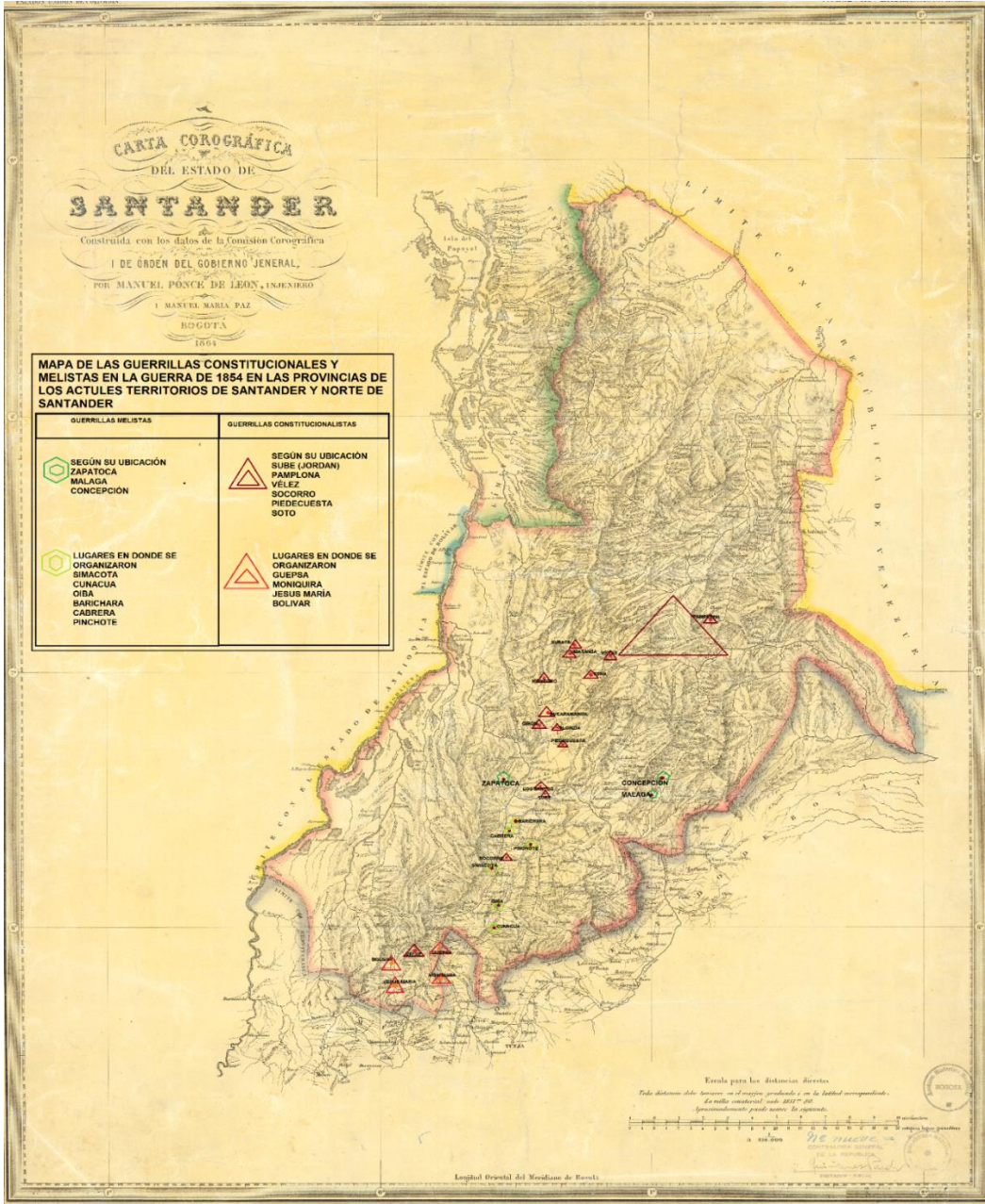
ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. El golpe de Melo de 1854. En: Memorias de la II Cátedra Anual de Historia, las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Segunda edición. Bogotá: Dupligráficas Ltda., 2001.

ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco. Guerrilla y sociedad en el Patía. Cali: Editorial facultad de humanidades, 1993.

ZULUAGA RAMÍREZ, Francisco. José María Obando. De soldado realista a caudillo republicano. Bogotá: Editorial Banco Popular, 1985.

ANEXOS

Anexo A. Mapa guerrillas constitucionalistas y melistas en la guerra de 1854 en las provincias en el actual territorio de Santander y norte de Santander.



Fuente: Archivo General de la Nación- Colombia, sección: Mapas y planos, mapoteca 6, referencia 9.

Anexo B. Lista de los ciudadanos que han ofrecido contribuir para los gastos públicos del actual gobierno provisorio, con expresión de las cantidades prometidas

Señores	Ofrecido	Pagado	Déficit
Melitón Ortiz	1,000	1,000	0
Agustín Carrizosa	160	160	
Manuel María Pardo	160	160	
Pedro Uribe	800	800	
Juan José Gómez	1,600	1,600	
Fernando Nieto	1,600	289,20	1,310 80
Raimundo Santamaría	1,600	880	720
José María Gómez	2,000	800	1,200
Juan Ujueta	80	80	
Andrés Caicedo Bastida	1,600	800	800
Camilo Carrizosa	160	160	
Manuel Umaña	400	360	40
Nazario Lorenzana	1,200	320	880
Melitón Escobar	240	240	
Joaquín Tamayo	320	320	
Francisco Carrasquilla	320	320	
José Urdaneta	560	400	160
Villa frade Hermanos	800	400	400
Luis Montoya	160	0	160
Francisco Valenzuela	160	160	0
Asunción Silva	240	240	0
Rafael Carrizosa	160	160	
Justino Valenzuela	160	80	80
José María Álvarez Bastida	80	80	
Joaquín B. Mier	320	320	
Ambrosio Ponce	180	180	
Aquilino Quijano	320	216	104
Mariano Tovar	160	160	
Luis Cuervo	80	80	
Rafael Arango	240	262	



Carlos Borda	260	160	100
Mariano Tanco	400	400	
Ramon Ortiz	240	240	
José Antonio Delgadillo	100	100	
Ángel María Pérez	120		120
Bartolomé Gutiérrez	160	160	
Gil Ricaurte	80	80	
Francisco López Aldana	160	160	
Juan Obregón	500	500	
José Ignacio de Márquez	240	80	160
Marco Urbina	80	80	
Rafael Urbina	80	80	
Leopoldo Borda	40	40	
Tomás Ospina	20	20	
Cayo Arjona	80	80	
Nicomedes Lora	80	80	
Benigno Orbegozo	40	40	
Bernardo Junquito	160	160	
Joaquín Pardo	20		20
Juan José Sierra	40	40	
Sánchez y Ponce	240		240
Suma en fuertes	20.000	13.505 20	6.494 80